DARIO ECHEVERRI SERRANO ALCALDE MARILUZ NUÑEZ HERRERA Gestora Social	
GABINETE MUNICIPAL **Secretarios de Despacho.**	
DIEGO ARMANDO ACOSTA OSORIO Secretario General	MALLERLY ULLOQUE RODRIGUEZ Secretaria de Gobierno
OSCAR ENRIQUE JARAMILLO JIMENEZ Secretario de Educación	FERNANDO CARDENAS GOMEZ Secretario de Salud
GENNY SUAREZ DOMINGUEZ Secretaria Desarrollo Económico y Social	SANDRA VANESSA PATIÑO ACEVEDO Secretaria de Hacienda y del Tesoro
ALBERTO ELOY CARRILLO VARGAS Secretario de TIC	MONICA CASTRO PARRA Secretaria Privada
JUAN ALEJANDRO BOHORQUEZ SALAZAR Secretario de Medio Ambiente.	GERSON ANDRÉS GONZALEZ ORTÍZ Secretario de Infraestructura

JEFES DE OFICINAS ASESORAS	
ELIZABETH LOBO GUALDRÓN Jefe Oficina Asesora de Planeación	LUZ ELVIRA QUINTERO PÉREZ Jefe Oficina Asesora Jurídica
RAFAEL JAVIER CANTILLO PEDROZO Jefe Oficina Control Interno Administrativo	KIRA KATHERINE BENITEZ GONZALEZ Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario
OLGA LUCIA RAMÍREZ JURADO Jefe Oficina Asesora de Prensa , Protocolo y Comunicaciones	

ASESORES DEL DESPACHO DEL ALCALDE	
OLGA LUCIA NAVARRO PÉREZ Asesora Procesos Técnicos y de Contratación	GUSTAVO AFANADOR SEVERICHE Asesor Procesos Técnicos y Coordinador de Gestión para los Resultados
RENÉ MAURICIO DAVILA MORENO Asesor Política Rural	HECTOR AUGUSTO TORRADO TORRADO Asesor Desarrollo Económico y Social

DIRECTORES, JEFES, COORDINADORES Y PROFESIONALES ESPECIALIZADOS	
BELCY YANETH BECERRA BUITRAGO Director Técnico Oficina de UMATA	SANDRA PAOLA MEZA PARRA Tesorera
ANGIE PAOLA DUARTE RODRIGUEZ Almacenista Municipal	ANA ZORAYDA GÓMEZ. Contadora.
BERNABELA MUÑOZ CRUZ Jefe CRAIV-UAO	DAILING IVONE CORTES QUINTERO Jefe Oficina FORCAP
ELKIN JAIR LIMON LERMA Oficina de Paz y Convivencia	LUZ FABIOLA ROVIRA AGUIRRE Profesional de Familias en Acción
JOSE NEFTOLIO AGUALIMPIA MEJIA Coordinador de Centro de Convivencia Ciudadana	FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO Jefe de Auto pavimentación.
SOL ANGELA REYES LAMOS Desarrollo Comunitario.	FRANCY ELENA ALVAREZ OSPINO Profesional Especializado.

DIRECTORES Y GERENTES INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS	
CHRISTIAN FREYMAN JULIAO CAMACHO Director de INDERBA	**ALBERTO RAFAEL COTES ACOSTA** **Director Inspección de Tránsito y Transporte**
DEBINSON GÓMEZ MARTÍNEZ Gerente EDUBA	SERGIO AMARÍS FERNÁNDEZ Gerente Aguas de Barrancabermeja
ERNESTO VERA RUEDA Gerente Empresa Social del Estado	

COORDINACION TÉCNICA RENDICIÓN DE CUENTAS	
ELIZABETH LOBO GUALDRON Jefe Oficina Asesora de Planeación	OLGA LUCIA RAMIREZ JURADO Jefe Oficina Asesora de Prensa , Protocolo y Comunicaciones
ALBERTO ELOY CARRILLO Secretario TIC	
ELVI VICTORIA HUSBAN SERPA Profesional Universitario Oficina Asesora de Planeación	PATRICIA ROJAS YEPES Profesional Universitario Especializado
DEYZI SANTAMARIA JAIMES Profesional Universitario Especializado. Oficina Asesora de Planeación	ROSALBA JIMENEZ REYES Profesional Universitario Especializado
LINA MARIA GAITAN CASTRO Profesional Universitario. Oficina Asesora de Planeación	LEONARDO AGUAS Profesional Universitario Secretaría TIC
OMAR GUSTAVO REYES GARZON Contratista OAP	PAOLA INES RODRIGUEZ SERPA Contratista OPCP
GERMAN FURNIELES Contratista.	LISETH SILVA GUTIERREZ Contratista OPCP
FLOR OMAIRA ROJAS DURAN Contratista OAP	HENRY DURAN PADILLA Contratista OPCP
NANCY MARY OSORIO Contratista OAP	SANDRA MARCELA CORTINEZ PARADA Contratista OPCP
LUIS GABRIEL TABOADA CASTRO Contratista OAP	EDGARD PRETEL Contratista OPCP

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 4
PRESENTACIÓN 8
1. SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL 12
1.1 Pilar de cultura ciudadana 12
1.1.1Línea estratégica: Educación para la equidad y el Progreso. 12
1.1.1.1Programa: Potenciar la Educación Inicial. 12
1.1.1.2 Programa: Calidad Educativa en Educación Básica y Media 13
1.1.1.3 Programa: Mantener cobertura y permanencia en el sistema educativo. 19
1.1.1.4 Programa: Seguridad Alimentaria y nutricional para población vulnerable. ... 25
1.1.1.5 Programa: Fortalecimiento del sector educativo. 26
1.1.1.6 Programa: Herramientas para promover el acceso a la educación superior y la formación para el trabajo y desarrollo humano. 26
2. SECRETARIA DE TIC. 34
2.1 Pilar: Seguridad Humana 34
2.1.1 Línea Estratégica: Desarrollo Estratégico 34
2.1.1.1 Programa: Democratización de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones 34
2.1.1.2 Programa: Ciencia, Tecnología e Innovación 35
2.1.1.3 Programa: Gobierno e Infraestructura Tecnológica 35
3. SECRETARIA LOCAL DE SALUD 40
3.1 Pilar: Seguridad Humana 40
3.1.1 Línea estratégica: Barrancabermeja Saludable. 40
3.1.1.1 Programa: Aseguramiento para todos y todas 40
3.1.1.2 Programa: Salud Humana. 41
3.1.1.3 Programa: Salud pública, convivencia social y salud mental 42
3.1.1.4 Programa: Salud pública, sexualidad, derechos sexuales y reproductivos. ... 44
3.1.1.5 Programa: Salud pública, vida saludable y enfermedades transmisibles 47
3.1.1.6 Programa: Salud pública, salud y ámbito laboral. 49
3.1.1.7 Programa: Salud pública, gestión diferencial de poblaciones vulnerables. 52
3.1.1.8 Programa: Salud pública - salud ambiental 55
3.1.1.9 Programa: Salud pública, vida saludable y condiciones no transmisibles. 58
3.1.1.10 Programa 11: Salud pública en emergencias y desastres. 61
3.1.2 Línea estratégica: Seguridad alimentaria 63
3.1.2.1 Programa: Seguridad alimentaria y nutricional, salud humana. 63
4. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL **..... 84**
4.1 Pilar: Seguridad Humana 84
4.1.2 Línea Estratégica: Empleo para los Barranqueños y Barranqueñas. 84

4.1.2.1 Programa: Empleo Humano, Incluyente y Productivo para los Barranqueñas y Barranqueñas. 84
4.1.1 Línea estratégica: Desarrollo Estratégico 85
4.1.1.1 Programa: Emprenderismo e Innovación. 85
4.2 Pilar: Cultura Ciudadana. 85
4.2.1 Línea estratégica: Integración Social 85
4.2.1.1 Programa: Identidad Cultural. 85
4.2.1.2 Programa: Mujer y Equidad de Género 87
4.2.1.3 Programa: Primera Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar 89
4.2.1.4 Programa: Jóvenes Actores del Desarrollo 90
4.2.1.5 Programa: Atención al Adulto Mayor 92
4.2.1.6 Programa: Población con Discapacidad. 95
4.2.1.7 Programa: Atención a la Población Étnica 96
5. SECRETARIA DE GOBIERNO 106
5.1Pilar: Seguridad Humana. 106
5.1.1 Línea Estratégica: Desarrollo Territorial. 106
5.1.1.1Programa: Espacio Público Incluyente. 106
5.1.2 Línea estratégica: Barrancabermeja segura. 106
5.1.1.2 Programa: Identificación y análisis de amenazas a la población en el Municipio de Barrancabermeja. 106
5.1.3 Línea Estratégica: Barrancabermeja Segura. 108
5.1.3.1 Programa: Formación de Ciudadanía. 108
5.1.4 Línea Estratégica: Barrancabermeja Segura 109
5.1.4.1 Programa: Fortalecimiento institucional por la Seguridad si es Posible. 109
5.1.5 Línea Estratégica. Fortalecimiento Institucional y Planeación de lo Público. 110
5.1.5.1 Programa: Participación Ciudadana 110
5.2 Pilar: Cultura Ciudadana 111
5.2.1 Línea estratégica: Atención Integral a Victimas. 111
5.2.1.1 Programa: Atención Integral a Victimas. 111
5.2.2 Línea Estratégica: Post Conflicto Paz DDHH DIH 112
5.2.2.1 Programa: Derechos Humanos Paz, Reconciliación y Post Conflicto. 112
5.2.3 Línea Estratégica: Inclusión Social. 113
5.2.3.1 Programa: Barrancabermeja equitativa e incluyente. 113
5.2.4 Línea estratégica: Cultura Ciudadana. 114
5.2.4.1 Programa: Cultura Ciudadana. 114
5.2.4 Línea Estratégica: Inclusión Social. 114
5.2.4.1 Programa: Atención a Población Interna Carcelaria. 114
6. SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE 120

6.1 Pilar: Seguridad Humana. 120
6.1.1 Línea estratégica: Protección del Medio Ambiente 120
6.1.1.1 Programa: Gestión y Conservación de los Ecosistemas Naturales. 120
6.1.1.2 Programa: Gestión Integral de los Residuos Sólidos. 121
6.1.1.3 Programa: Educación ambiental. 123
6.1.1.4 Programa: Salud y medio ambiente 124
6.1.1.5 Programa: Adaptación al cambio climático y gestión del riesgo 124
7. UMATA 132
7.1 Pilar: Seguridad Humana 132
7.1.1 Línea estratégica: Seguridad alimentaria 132
7.1.1.1 Programa: Seguridad alimentaria rural. 132
7.1.2 Línea estratégica: Desarrollo rural. 133
7.1.2.1 Programa: fortalecimiento institucional para el desarrollo rural. 133
7.1.2.2 Programa: Asistencia técnica integral y transferencia de tecnología 133
7.1.2.3 Programa: Desarrollo y fortalecimiento actividades productivas rurales. 135
7.1.2.4 Programa: Comercialización. 137
7.1.2.5 Programa: Financiación para el desarrollo rural 138
7.1.2.6 Programa: Fortalecimiento de la pesca 138
8. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA. 144
8.1 Pilar: Seguridad humana 144
8.1.1 Línea estratégica: Desarrollo territorial 144
8.1.1.1 Programa: Servicios públicos de Calidad incluyendo energía eléctrica. 144
8.1.1.2 Programa: Articulación de Infraestructura Vial. 146
9. SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO MUNICIPAL. 154
9.1 Pilar: Seguridad Humana. 154
9.1.1 Línea Estratégica: Fortalecimiento Institucional y Planeación de lo Público. 154
9.1.1.1Programa: Fortalecimiento Fiscal y Financiero. 154
10. SECRETARIA GENERAL 158
10.1 Pilar: Seguridad Humana 158
10.1.1 Línea Estratégica: Fortalecimiento Institucional y Planeación de lo Público. 158
10.1.1.1 Programa. Fortalecimiento de lo público 158
11. OFICINA ASESORA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO 176
11.1 Pilar: Seguridad Humana. 176
Línea estratégica: Fortalecimiento Institucional y Planeación de lo Público. 176
Programa: Fortalecimiento de lo Público. 176
12. OFICINA ASESORA DE PLANEACION 180
12.1 Pilar: Seguridad Humana 180

12.1.1Línea Estratégica: Desarrollo territorial. 180
12.1.1.1 Programa: Instrumentos de Panificación Territorial 180
12.1.2 Línea Estratégica: Fortalecimiento Institucional y Planeación de lo Público. 183
12.1.2.1 Programa: Planeación de lo público 183
12.1.3 Línea Estratégica: Integración Social. 188
12.1.3.1 Programa: Mujer y Equidad de Género. 188
12.1.3.2 Programa: Primera Infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar 188
12.1.3.3 Programa: Jóvenes actores del desarrollo. 189
13. OFICINA ASESORA JURIDICA 194
13.1 Pilar: Seguridad Humana 194
13.1.1 Línea Estratégica: Fortalecimiento Institucional Y Planeación de lo Público. 194
14. OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO 203
15. INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FISICA INDERBA 208
15.1 Pilar: Cultura Ciudadana 208
15.1.1 Línea Estratégica: Integración Social 208
15.1.1.1 Programa: Infraestructura Deportiva y Recreativa 208
15.1.1.2 Programa: Deporte para Todos….es Posible 208
15.1.1.3 Programa. Deporte y Recreación para la Inclusión 216
15.1.1.3 Programa: Mejoramiento de la Gestión Institucional 216
16. EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA "EDUBA". 222
16.1 Pilar: Seguridad Humana 222
16.1.1 Línea Estratégica: Vivienda Saludable 222
16.1.1.1 Programa: Hábitat y vivienda saludable 222
17. AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P 230
17.1 Pilar: Seguridad Humana 230
17.1.1 Línea estratégica: Desarrollo Territorial 230
17.1.1.1 Programa: Servicios Públicos de Calidad Incluyendo Energía Eléctrica. 230
18. INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA 236
18.1 Pilar: Seguridad Humana. 236
18.1.1 Línea estratégica. Desarrollo Territorial/Movilidad urbana 236
18.1.1.1 Programa: Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) 236
18.1.1.2 Programa: Sistema Integral de control de tránsito. 238
18.1.1.3 Programa: Equipamiento urbano y logístico para el transporte. 239
18.1.1.4 Programa: Cultura de la Movilidad segura. 240
18.1.1.5 Programa: Fortalecimiento Institucional de la Inspección de tránsito y transporte 242
BIBLIOGRAFÍA 247

PRESENTACIÓN

Han pasado 365 días de gobierno, ha sido un año para ordenar la casa, implantando una cultura de gobernar diferente, sensible a las necesidades de la comunidad, proyectando la ciudad ante los retos del desarrollo con responsabilidad y transparencia, pensando el en beneficio de todos. La tarea no ha sido fácil, pero estamos convencidos que el camino nos llevará a cumplir con nuestro propósito del cuatrienio: construir una Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva.

Junto a mi equipo de gobierno, líderes comunitarios, gremiales, sociales, eclesiásticos, Consejo Territorial de Planeación, autoridades del orden departamental y nacional, hemos coincidido en que si trabajamos de la mano será posible tener una ciudad diferente, con oportunidades para todos, en donde el desarrollo económico se diversifique alrededor del turismo, la agroindustria y la logística, más allá del petróleo; una ciudad que propicie la inversión, en la que se genere progreso y se muestre, ante propios y extraños, como el epicentro de crecimiento del país, una ciudad robusta, sostenible y organizada, próspera y en paz, competitiva y productiva.

Al presentar el informe de Rendición de Cuentas 2016, sin desconocer la crítica situación por la que atraviesa Barrancabermeja debido a la crisis del petróleo, podemos mostrar un balance positivo de la gestión del gobierno en favor de la comunidad Barranqueña. Una labor acorde al Plan de Desarrollo 2016-2019, con un cumplimiento en la meta del año en un 88,62%, con un avance en el cuatrienio del 27,64% lo que nos demuestra que estamos respondiendo al sentir de la ciudad y, por ende, de los barranqueños.

En el 2016 fuimos el mayor generador de empleo en la ciudad, 7.155, entre directos e indirectos; en educación por primera vez logramos durante todo el año lectivo brindar transporte y alimentación escolar a los estudiantes de los colegios públicos del sector urbano y rural; así como otorgar 3.037 becas de las 5000 propuestas en el cuatrienio; y, pasar el puesto 30 al 11 en las pruebas Saber, entre 95 municipios certificados, entre otros tantos alcances.

Hicimos del deporte, la recreación y la cultura la oportunidad para preservar la salud de los barranqueños, el sano esparcimiento y la integración familiar. Para ello se destacan los gimnasios biosaludables, las mejoras en canchas y escenarios, el apoyo a escuelas, ligas y clubes, los encuentros y festivales locales, regionales y nacionales, así como la Ruta 65, que nos permitieron mostrar las bondades de la ciudad, la competitividad de nuestros deportistas y la capacidad organizativa de los Barranqueños.

En el área de la salud logramos vincular al Régimen subsidiado a toda la población vulnerable en la ciudad, logrando una cobertura del 100%; gestionamos recursos para continuar con la construcción de los centros de salud El Danubio, CDV y El Llanito, dotaciones importantes para la ESE y el hospital Regional, lo que permitirá mejorar los servicios a la comunidad.

Por primera vez 5.512 adultos mayores recibieron durante el año el apoyo del gobierno municipal, además de alimentación, orientación psicológica, atención primaria en salud, capacitación, deporte, cultura y recreación, encuentros intergeneracionales, promoción trabajo asociativo, clases de tecnología, auxilios exequiales y aseguramiento en salud.

Los niños, jóvenes, adolescentes, las mujeres y la familia, la población LGTBI, Afrodescendientes, en condición de discapacidad y víctima del conflicto, cuenta con nuestro acompañamiento y respaldo con iniciativas de desarrollo y la construcción de las políticas públicas que les fortalezcan y haga valer sus derechos.

Igualmente, para atender la población anterior y el sector rural, trabajamos en la creación de las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, Mujer y Equidad de Género, Familia y Fortalecimiento Familiar. En el corregimiento El Centro colocamos en funcionamiento una oficina piloto para atender de manera especial la población de esta área.

Mediante una labor conjunta logramos que los barranqueños reconozcan que el espacio público es de todos, y en esta medida mantenemos 23.140 metros cuadrado totalmente despejados en la calle 49, desde la Plazoleta de la Constitución hasta el Parque Uribe Uribe, en las calles 50 y 52, en Torcoroma y en el parque Gonzalo Jiménez de Quesada. En seguridad ciudadana, de la mano con la Policía Nacional y las fuerzas militares, logramos reducir en un 50% los homicidios, al pasar de 62 en el 2015 a 31 en el 2016. Y compramos el lote para que se construya el nuevo centro penitenciario.

Hasta los barrios de la ciudad hemos llegado a pavimentar vías, así como hasta el sector rural, logrando intervenir 9.86 km, de los cuales 3.08 km fueron mediante el programa de autopavimentación.

Adecuamos 9 mini PTAR y logramos adjudicar el proyecto para la construcción de la PTAR San Silvestre, tercera planta de tratamiento de aguas residuales construida con la máxima tecnología en el país, así como iniciamos los estudios del PGIR.

Por primera vez en un año adjudicamos 271 títulos de predios a familias Barrranqueñas, sobrepasando la meta de cumplimiento en un 180%; 254 subsidios de vivienda, cumpliendo la meta planteada para el primer año en un 169 %, el indicador más alto en la historia de Eduba. Entregamos 120 viviendas nuevas y trabajamos en la gran promesa de gobierno que nos permitirá responder al sentir de la comunidad, vivienda digna para los barranqueños a partir de un estudio en el que se determinará la verdadera necesidad que se tiene.

Con las fuerzas vivas de la ciudad emprendimos varias cruzadas que hoy mantenemos y las tenemos dentro de nuestros propósitos y son el Proyecto de Modernización de la Refinería de Barrancabermeja y Barrancabermeja en la Provincia Yariguies, Barrancabermeja Distrito Petroquímico, Portuario y Turístico.

Con el apoyo del Departamento Nacional de Planeación y Findeter nuestra ciudad fue incluida dentro de las Ciudades Emblemáticas y Diamante Caribe, que permitirán forjar desarrollo local y dentro de esto demarcamos importantes proyectos de ciudad, entre otros el POT Moderno, el Plan Maestro de Barrancabermeja, el Observatorio de Ciudad, que aportarán al desarrollo. Así mismo, el Ecoparque Nacional del Petróleo Infantas II, la Megaludoteca, la nueva Plaza de Mercado Torcoroma, el primer Muelle Flotante en la ciudad.

Estoy seguro que todos trabajando de la mano podremos construir una mejor Barrancabermeja, donde superando las divisiones podamos caminar unidos para superar las dificultades y vivir mejor.

¡Yo creo que juntos lo vamos a lograr, porque en Barrancabermeja, es posible!

Darío Echeverry Serrano
Alcalde Municipal

¡LO LOGRAMOS! 2016

365 DÍAS DE GOBIERNO INCLUYENTE HUMANO Y PRODUCTIVO

Secretaría de Educación

Alcaldía de Barrancabermeja

En Barrancabermeja ¡es posible!

Yo Creo

MISIÓN

La Secretaría de Educación mediante la gestión de procesos educativos, garantiza el derecho a la educación de los niños, jóvenes y adultos con criterios de equidad, calidad, eficiencia y pertinencia, contribuyendo a la formación de ciudadanos con capacidad para aportar al desarrollo social, cultural, económico y tecnológico del Municipio de Barrancabermeja.

1. SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

1.1 Pilar de cultura ciudadana

1.1.1Línea estratégica: Educación para la equidad y el Progreso.

1.1.1.1Programa: Potenciar la Educación Inicial.

Meta de producto 1: Garantizar el ingreso de 200 niños y niñas procedentes de las diferentes modalidades de atención de los hogares de bienestar familiar al sistema educativo formal, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

De acuerdo con la política de Primera Infancia que busca Garantizar a la población infantil entre 5 y 6 años de edad el acceso al grado de transición y desarrollar acciones de articulación educativa, interinstitucional e intersectorial que permitan el tránsito de los niños, las niñas y su familia al grado transición (MEN 2013), el municipio de Barrancabermeja suscribió el convenio de cooperación N° 1390-16 en la línea de Inversión de cualificación del talento humano de la Primera Infancia (CONPES 181 de 2015); con una inversión de $375 millones, dirigida a 300 agentes educativos que trabajan directamente con la primera infancia y favorecen el desarrollo integral, a través de los procesos pedagógicos. En este proceso ofrecieron dos diplomados de 200 horas para certificar en: Concepción de la niñez y desarrollo infantil, La intersectorialidad e integralidad en la atención a la primera infancia.

Estos procesos de cualificación son una forma de garantizar el tránsito de los niños y niñas y permitir no solo el acceso sino un paso armónico y exitoso.

Con respecto a la transición la cobertura de atención de los niños y niñas que accedieron al sistema formal del 2015 a 2016, 565 niños y niñas de las diferentes modalidades del ICBF a las instituciones educativas oficiales, con una inversión: $375’000.000.

Meta de producto 2: Mantener el programa de atención lúdico – pedagógico dirigido a Primera Infancia desde el programa Ludoteca Municipal, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

La planeación estratégica 2016 al proyecto pedagógico Incluyó el desarrollo de los siguientes procesos:

- ENCUENTROS EDUCATIVOS CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. 312 Niños, Niñas y Adolescentes, que asisten más de 6 veces al mes. 4 grupos de atención en horario extra escolar, Inst. 26 de marzo, Sede General Córdoba.
- ATENCION A INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON LA LUDOTECA se han atendido 9.800 estudiantes de 19 instituciones educativas oficiales y no oficiales, en la zona rural y urbana.
- ENCUENTROS EDUCATIVOS CON ADULTOS. Formación en Metodología Naves a 49 docentes, agentes educativos, psicosociales, Adultos responsables de infancia, padres y madres de familia, aliados estratégicos, líderes y comunidad en general vinculada a los procesos.
- 312 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES en proceso permanente con la Ludoteca fija y la viajera.

Grupo focalizado	Total Niños	Total adultos
Grupo 1 -Aventureros de 0 a 5 años	38	16
Grupo 2 -Aventureros de 6 a 9 años	35	7
Grupo 3 -Aventureros de 10 años en adelante	35	3
Grupo 4 -5° 1 instituto 26 de marzo	34	1
Grupo 5 -5° 2 Instituto 26 de marzo	34	1
Grupo 6 –Aventureros AMDIS	25	5
Grupo 7 –H.I. ICBF Rayitos de Sol	28	6
Grupo 8 -0° Preescolar sede General Córdoba	25	1
Grupo 9 -3° 1 sede General Córdoba	32	1
Grupo 10 –Aventureros Instituto Montessori	26	8

- LEER ES MI CUENTO programa de lectura dirigido a todos los niños y niñas para la temporada de vacaciones. 120 niños y niñas atendidos de manera semanal.
- ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL SEM, CCC, JAL, JAC, Inderba, Infraestructura, Secretaría de Desarrollo Económico y Social, Sec. de Salud, ESE, Policía Nacional, Instituciones Educativas, empresa privada.
- ACOMPAÑAMIENTO A LAS DIFERENTES MODALIDADES DEL ICBF para fortalecer las actividades rectoras del juego y la literatura para formación a los agentes educativos y a la población infantil al propiciar el Espacio Novedoso De Juego en Hogar Infantil Bam Bam, CDI Semillitas de Esperanza, Guardería Mis Pequeños Popis y Rayitos de Sol. Se realizó una Inversión de $99’ millones.

1.1.1.2 Programa: Calidad Educativa en Educación Básica y Media

Meta de producto 1: Subir un nivel de logro en desempeño de las pruebas SABER 5, 9 y 11 con respecto a la línea base en cinco (5) instituciones educativas oficiales en el cuatrienio.

Realizaciones:

Se desarrolló un convenio con la Fundación Avancemos Servicios Integrales, el cual desarrollo diferentes acciones para el adiestramiento de los estudiantes de grado 11 del Municipio de Barrancabermeja Se realizó una Inversión de $713 millones.

HISTÓRICO PUNTAJE ICFES PRUEBAS SABER 11 AÑOS 2014-2016				
COLEGIOS OFICIALES BARRANCABERMEJA				
NOMBREINSTITUCION	**JORNADA**	**2015**	**2016**	**% CRECIMIENTO 2015 VS 2016**
INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY	MAÑANA	303	311	3%
INSTITUCION EDUCATIVA EL CASTILLO	MAÑANA	279	283	1%
I.E. CASD JOSE PRUDENCIO PADILLA	MAÑANA	262	282	7%
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	MAÑANA	272	279	3%
INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO LA FORTUNA	MAÑANA	249	261	5%
INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO	MAÑANA	252	259	3%
INSTITUCION EDUCATIVA BLANCA DURAN DE PADILLA	TARDE	238	252	6%
INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL	COMPLETA ORDINARIA	250	258	3%
INSTITUCION EDUCTIVA MPAL CAMILO TORRES RESTREPO	MAÑANA	238	256	8%
INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA DEL MAGDALENA MEDIO	TARDE	233	249	7%
INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO	TARDE	244	246	1%
INSTITUCION EDUCATIVA EL CASTILLO	TARDE	242	255	5%
INSTITUCION EDUCATIVA REAL DE MARES	MAÑANA	238	242	2%
INSTITUCION EDUCATIVA VEINTISEIS DE MARZO	MAÑANA	233	239	3%
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	TARDE	258	269	4%
INSTITUCION EDUCATIVA BLANCA DURAN DE PADILLA	MAÑANA	253	263	4%
INSTITUCION EDUCATIVA SAN MARCOS EL LLANITO	MAÑANA	224	232	3%
Fuente:Http://www.icfesinteractivo.gov.co/web2016-resultados-saber/pages/publicacionResultados/autenticacion/autenticacionPlantel.jsf#No-back-button				
14 IE Oficiales mejoraron su puntaje en pruebas saber 11, de ellas 4 en sus dobles jornadas.				

Meta de producto 2: Mantener un programa anual de formación y acompañamiento a estudiantes de los grados 10º y 11° para las pruebas SABER en el cuatrienio.

Realizaciones:

Se ejecutó un convenio con la Fundación Avancemos Servicios Integrales, el cual desarrolló diferentes acciones para el adiestramiento de los estudiantes de grado 11 del Municipio de Barrancabermeja, beneficiando a 2.200 estudiantes con una Inversión: $ 999millones.

Meta de producto 3: Mantener el programa de incentivos para docentes y directivos docentes del sector oficial, 2016-2019.

Realizaciones:

Se desarrolló en el marco de los alcances del Convenio N°0938 de 2016 contratado por la Alcaldía del Municipio de Barrancabermeja – Santander, por valor de $917.869.700, dirigido a 1.433 docentes.

Con el fin de reconocer el tiempo de servicio, la dedicación, su aporte al desarrollo las competencias investigativas en los estudiantes y en sus niveles de desempeño, se realizó una noche de reconocimiento denominada la "Noche excelencia Educativa" en la cual se hizo entrega de un reconocimiento no pecuniario con la entrega de una placa a cada uno de los homenajeados, con una Población beneficiada: 1433 docentes.

Meta de producto 4: Articular cuatro (4) instituciones educativas oficiales de la media con universidades e institutos de formación para el trabajo y desarrollo humano durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Durante el 2016 el subproceso de articulación de los niveles educativos adelantó seguimiento al Convenio 0006 de 2015 para la Cooperación y Asistencia Técnica entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Alcaldía Municipal, cuyo objeto fue desarrollar el programa de Articulación del SENA con la Educación Media en las Instituciones Educativas Oficiales de carácter técnico y académico; desarrollar competencias específicas contenidas en los programas de formación profesional integral del SENA.

En dicho seguimiento se adelantó la revisión del estado actual del programa de articulación con la Media Técnica y Académica de 12 instituciones educativas oficiales entre las que se encuentran:

1. Técnico Superior Industrial.

2. Técnico Superior de Comercio.
3. CASD
4. Diego Hernández de gallegos
5. Ciudadela Educativa
6. INTECOBA
7. Real de Mares
8. Camilo Torres Restrepo.
9. Castillo
10. José Antonio Galán.
11. 26 de Marzo (Articulada indirectamente por el CASD)
12. Blanca Durán de Padilla ((Articulada indirectamente por el CASD).

Se verificó con el SENA la fecha de inicio del programa en 2016, nombre de los programas técnicos ofrecidos en articulación con su respectiva ocupación, número de estudiantes matriculados por institución en cada programa técnico, número de instructores en cada institución articulada y la intensidad horaria.
Finalmente se acordó, por parte del SENA y la SEM, implementar acciones de seguimiento, al desempeño de los estudiantes del programa de articulación (Conformación de las comisiones de evaluación).

Igualmente se realizó seguimiento del plan de acción 2016 del programa de Articulación SENA en el que se establecen etapas de desarrollo de los programas técnicos de articulación ofrecidos como son la etapa lectiva y la etapa productiva.

Por su parte con el Instituto Universitario de la Paz UNIPAZ se verificó el avance de los Convenios de Cooperación y Fortalecimiento Interinstitucional establecido con 10 Instituciones Oficiales de Educación Media técnica y/o académica a través de los cuales se desarrolla el programa de articulación como son:

1. Institución Educativa Camilo Torres Restrepo
2. Institución Educativa Diego Hernández de Gallegos
3. Institución Educativa El Castillo
4. Colegio Agropecuario La Fortuna
5. Instituto Técnico Superior de Comercio
6. Instituto Técnico Superior Industrial
7. Institución Educativa John F Kennedy
8. Centro Educativo Pueblo Regao
9. Centro Educativo San Rafael de Chucurí
10. Real de Mares.

A partir de la verificación se elaboró informe que contiene el nombre de los programas técnicos adelantados y la especialidad cursada en cada Institución Educativa articulada.

Finalmente, la Secretaria de Educación hizo entrega de avales al Instituto Universitario de la Paz UNIPAZ para desarrollar los procesos de articulación de la Educación Media a través de sus diferentes programas académicos de educación Superior en las Instituciones educativas articuladas, meta que se realizó contando con una inversión de $80’000.000.

Meta de producto 5. Crear cuatro (4) nuevos semilleros de investigación en las instituciones educativas oficiales durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Se apoyó en el marco del convenio de asociación No. 01338- 2016 por valor de $45.000.000, con la Fundación FORJAR COLOMBIA, NIT. 900324841-3, el DESARROLLO DE UN PROGRAMA PEDAGÓGICO EN EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y USO EFICIENTE DEL AGUA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER, en el cual se apoyó la creación de cuatro (4) nuevos semilleros en las Instituciones educativas oficiales, beneficiando a 5.500 estudiantes del colegio El Castillo y Ciudadela Educativa

Meta de producto 6: Desarrollar cuatro (4) programas para fortalecer las acciones para la promoción de la lectura y la escritura en las Instituciones educativas oficiales en el cuatrienio

Realizaciones:

Se desarrollaron acciones en el marco de la Alianza estratégica entre la Secretaría de Educación y la Fundación Terpel con la apuesta del programa escuelas que aprenden, en el que uno de sus objetivos es: El mejoramiento de la efectividad del proceso de enseñanza, aprendizaje del lenguaje en el ciclo de básica primaria.

La Población beneficiada fueron los Estudiantes de 10 Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Barrancabermeja, a saber:

1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA REAL DE MARES
2. INSTITUCIÓN EDUCATIVA BLANCA DURAN DE PADILLA
3. INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTECOBA
4. INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY
5. INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR INDUSTRIAL
6. COLEGIO DIEGO HERNANDEZ DE GALLEGOS
7. INSTITUTO 26 DE MARZO
8. INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DE COMERCIO
9. INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CASTILLO
10. INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN.

Meta de producto 7: Desarrollar dos (2) programas para consolidar la cátedra de la paz como eje transversal en las instituciones educativas oficiales del municipio de Barrancabermeja.

Realizaciones:

Suscripción del Convenio 1577 de 2016, para el desarrollo de la cátedra de la paz en los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja, de conformidad con el Decreto 1038 de 2015, por un valor de $1.321.256.000 y una Población beneficiada: 600 Docentes

Meta de producto 8: Implementar cuatro (4) proyectos pedagógicos para el manejo de residuos sólidos y uso eficiente y racional del agua en las instituciones educativas oficiales de la ciudad en el cuatrienio.

Realizaciones:

En el marco del convenio de asociación No. **01338 2016** con la Fundación FORJAR COLOMBIA, NIT. 900324841-3, cuyo objeto es: DESARROLLO DE UN PROGRAMA PEDAGÓGICO EN EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y USO EFICIENTE DEL AGUA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER, se diseñaron e implementaron metodologías lúdico Pedagógicas a través de dos (2) talleres de formación.

Estos talleres permitieron interactuar a la población académica, recreando las actuales problemáticas y planeando posibles alternativas para mitigar los impactos ambientales.

Además, dentro de sus actividades se promovieron acciones que contribuyeron a la separación de residuos sólidos a través de la cultura del reciclaje; en este sentido se capacitaron a 3000 estudiantes pertenecientes a las instituciones educativas oficiales del Municipio de Barrancabermeja a través de talleres de formación en temas que rescaten el sentido de pertenencia con la institución en cuanto al cuidado y la conservación del medio ambiente. Se contó para el desarrollo de este programa con una Inversión: $ 640’000.000.

Meta de producto 9: Apoyar la realización de cuatro (4) eventos pedagógicos a nivel municipal en el cuatrienio.

Realizaciones:

Se realizaron 2 Foros con la vinculación de la comunidad educativa del Municipio de Barrancabermeja, el Primer Evento fue XIII Foro Educativo Municipal con la temática de “Ambiente Escolar”

Las experiencias ganadoras que pasaron a una fase de revisión por parte del Ministerio de Educación para participar en el Foro Educativo Nacional 2016 fueron:

1. Experiencia denominada: Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía: Juntos y Felices, priorizada en el eje temático escuelas que

Promueven la Convivencia. Institución Educativa Ciudadela Educativa del Magdalena Medio, presentada por la Docente María Juliana García Valdivieso.

2. Experiencia presentada denominada Construyendo Paz de la Mano del Aula Vive Digital, priorizada en el Eje Escuelas Seguras e Inclusivas. Institución Educativa Intecoba, experiencia presentada por el docente Giovanni Alexander Martínez Tamara.
3. Experiencia presentada por los docentes denominada Lejos es Cerca, si nos Atrevemos a Soñar, priorizada en el Eje Enseñanzas y Aprendizajes. Institución Educativa Jhon F Kennedy, experiencia presentada por la docente Maribel María Barón Lastra.

El segundo evento fue realizado el 10 de noviembre de 2016. La metodología utilizada fue mesas de trabajo bajo la premisa “La Educación que Soñamos para Barrancabermeja", una iniciativa que fue lidera el Ministerio de Educación Nacional con el apoyo de la Secretaría de Educación local a fin de aportar en la construcción del plan decenal de educación 2016-2026, en esta jornada participaron docentes, padres de familia, estudiantes, miembros del sector productivo y diferentes miembros de la comunidad Barranqueña.

La Inversión asignada para el desarrollo de este proyecto fue de $31’085.000, con una Población beneficiada: 207 docentes, directivos y administrativos.

1.1.1.3 Programa: Mantener cobertura y permanencia en el sistema educativo.

Meta de producto 1: Garantizar la cobertura y permanencia de estudiantes en el sistema educativo mediante la implementación 5 proyectos de fortalecimiento del sector educativo, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

1. Garantizar la prestación del Servicio de transporte escolar a estudiantes del sector educativo oficial del municipio de Barrancabermeja, Santander.

   La población estudiantil de colegios oficiales asciende a un número cercano a los 35.000 estudiantes, debiendo propender por garantizar el acceso, permanencia, cobertura e inclusión desde una perspectiva de derechos.

   El subsidio a la prestación del servicio de transporte para la comunidad estudiantil del Municipio se divide en 4 grupos: Transporte público colectivo urbano prestado en todas las comunas del Municipio, transporte público colectivo rural, transporte fluvial, transporte especial para aquellos lugares que no tienen ruta aprobada por parte de la Inspección de tránsito y transporte y demás servicios que se prestan en días y horarios no habituales.

De esta manera se da cobertura al cien por ciento (100%) de la jurisdicción del Municipio de Barrancabermeja. La Inversión total de servicio de transporte escolar $11.810.136.415 con lo que se garantizó la universalidad del servicio (35.000 estudiantes).

CONTRATO	OBJETO	APORTE DEL MUNICIPIO		APORTE COOCHOFERES		PLAZO (días calendario escolar)
		VALOR	POBLACION ATENDIDA	VALOR	POBLACION ATENDIDA	
CONVENIO N° 0001-16	Convenio de Cooperación de Interés Público para la entrega de subsidios de transporte escolar a los estudiantes del sector educativo oficial del municipio de Barrancabermeja	5.782.819.513	16.948	3.855.178.800	12.309	87
CONVENIO N° 0980-16	Convenio de Cooperación de interés público para la prestación de servicios de transporte escolar dirigido a niños y niñas de las instituciones educativas oficiales del municipio de Barrancabermeja	1.333.174.300	16.948	888.768.000	12.420	20
CONVENIO N° 1177-16	Convenio de Cooperación de Interés Público, para la prestación de servicios de transporte escolar a los estudiantes del sector educativo oficial del municipio de Barrancabermeja	1.993.827.842	16.948	1.329.264.000	12.308	30
CONVENIO N° 1404-16	Convenio de Cooperación de Interés Público para la prestación de servicios de transporte escolar a los estudiantes del sector educativo oficial del municipio de Barrancabermeja	2.700.314.760	16.948	1.800.144.000	12.501	40

2. Contratación del servicio educativo:

De acuerdo al calendario escolar, todas instituciones y centros educativos iniciaron la prestación del servicio educativo el 18 de Enero, salvo el Centro Educativo Meseta de San Rafael, el cual de acuerdo al estudio de Insuficiencia y Limitaciones del Sector Educativo Oficial del Municipio de Barrancabermeja, no puede ser atendida por docentes de la planta de nuestro municipio, toda vez, que el número de docentes existentes en la Planta de Personal Docente, es insuficiente para garantizar la prestación del servicio educativo en todas las escuelas del municipio.

Para dar solución a esta problemática el Gobierno Nacional, expidió el Decreto N° 1851 de 2015, por el cual se reglamenta la contratación del servicio público

educativo por parte de las entidades territoriales certificadas y se subroga un capítulo del Decreto 1075 de 2015, permitiéndole al municipio de Barrancabermeja, contratar dicho servicio.

Ahora bien, al ser una normatividad nueva y que definió directrices para regular la contratación del servicio educativo, se sometió a análisis jurídico con los profesionales de nuestra entidad, así como a consultas con asesores del Ministerio de Educación Nacional, para definir la modalidad de contratación y viabilidad de realizarla en nuestro municipio, y solo una vez se tuvo la certeza jurídica para efectuarse se procedió contractualmente.

Por lo tanto, el municipio de Barrancabermeja suscribió con las Hermanas Betlemitas, el Contrato N° 0176-16, cuyo objeto es CONTRATO PARA LA PROMOCION E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGOGICO DEL SERVICIO EDUCATIVO, el cual inició el día 18 de Marzo de 2016, por valor de . $870.646.985

3. Fortalecimiento de la gestión de la calidad del servicio educativo en educación pre escolar, básica y media, mediante la transferencia a los fondos de servicios educativos de los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja. - GRATUIDAD EDUCATIVA.

En cumplimiento a la Constitución Política, el municipio de Barrancabermeja garantiza la gratuidad de la educación para estudiantes del sector oficial en los niveles de Preescolar (transición), básica primaria (1-5), básica secundaria (6-9) y media (10 y 11). Para esto, la Secretaria de Educación transfiere trimestralmente los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP, a cada Institución Educativa oficial.

Meta de producto 2: Mantener cinco (5) y ampliar en dos (2) la oferta de metodologías flexibles para la atención de estudiantes extra edad, desplazados y de escasos recursos por fuera del sistema educativo, durante el cuatrienio.

Meta de producto 3: Mantener programa de alfabetización para mayores de 15 años, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Aplicación de modelos educativos para la atención de estudiantes en extra edad que se encuentran fuera del sistema educativo en el municipio de Barrancabermeja.

A través de la metodología flexible dispuesta por el Ministerio de Educación Nacional, denominada ACRECER, se busca disminuir el analfabetismo en el municipio de Barrancabermeja, para lo cual en el año 2016 se brindó el servicio

educativo a través de CICLO 1 a 691 estudiantes del sector educativo oficial y la Inversión: realizado fue de $899’765.000.

INSTITUCION EDUCATIVA / CENTRO EDUCATIVO	SAT	ALFABETIZACION - ACRECER	ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE	CAFAM	ESCUELA NUEVA	POSTPRIMARIA	PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS	Total, general
CENTRO EDUCATIVO CAMPO GALAN					209	60		269
CENTRO EDUCATIVO RURAL MESETA SAN RAFAEL					382	61		443
I.E. CASD JOSE PRUDENCIO PADILLA			8					8
INSTITUCION EDUCATIVA EL CASTILLO		43					84	127
INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO LA FORTUNA					139			139
INSTITUCION EDUCATIVA BLANCA DURAN DE PADILLA	23							23
INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA DEL MAGDALENA MEDIO			27				246	273
INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO HERNANDEZ DE GALLEGO		195						195
INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACION BARRANCABERMEJA		59	27					86
INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL		58					212	270
INSTITUCION EDUCATIVA JONH F KENNEDY		13						13
INSTITUCION EDUCATIVA LOS LAURELES		29			455	135		619
INSTITUCION EDUCATIVA PUEBLO REGAO		66			647	91		804
INSTITUCION EDUCATIVA REAL DE MARES		20		14				34
INSTITUCION EDUCATIVA VEINTISEIS DE MARZO		45						45
INSTITUCION EDUCTIVA MPAL CAMILO TORRES RESTREPO		163	69				181	413
TOTAL, GENERAL	**23**	**691**	**131**	**14**	**1832**	**347**	**723**	**3.761**

Meta de producto 4: Mantener en 39.453 el número de los estudiantes matriculados en los diferentes niveles: básica primaria, básica secundaria y media, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

1. Arrendamiento de cinco aulas móviles tipo contenedor, para garantizar la prestación del servicio educativo en el colegio la Fortuna.

Como resultado de un movimiento telúrico ocurrido en 2015 el diseño estructural de la IE La Fortuna fue afectado, dejando por fuera de servicio alrededor de 9 aulas.

Con el fin de garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, se tomó como alternativa de solución por su inmediatez y bajos costos el arrendamiento de cinco aulas móviles tipo contenedores, debidamente dotados, beneficiando alrededor de 180 estudiantes y una Inversión de $120.226.000.

No. Del Contrato	Nombre del Contratista	Objeto Contractual	Valor contrato
0476-16	RANDLEY LTDA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE CINCO AULAS MOVILES PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO EN LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL COLEGIO AGROPECUARIO LA FORTUNA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA PARA LA VIGENCIA 2016	$ 66.226.500
1598-16	SEMIC LTDA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE CINCO AULAS MOVILES, PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO AGROPECUARIO LA FORTUNA DEL MUNICIPIO DE BCABJA.	$ 54.000.000

2. Servicio de aseo en los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja, Santander.

Con el fin de garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes en el sector educativo oficial, el municipio de Barrancabermeja contrato los servicios de aseo, logrando la cobertura del 100% de la población estudiantil y el 100% de las Instituciones Educativas y sus sedes y su Inversión fue de $3’123.603.000.

No. Del Contrato	Nombre del Contratista	Objeto Contractual	Valor contrato
0197-16	AMERICANA DE SERVICIOS LTDA	SERVICIO DE ASEO EN LOS ESTABLECIMEINTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA Y PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LOS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	3.123.603.761

3. Servicio de vigilancia en los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja, Santander.

Con el fin de garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes en el sector educativo oficial, el municipio de Barrancabermeja contrato los servicios de vigilancia, logrando la cobertura del 100% de la población estudiantil y el 100% de las Instituciones Educativas y sus sedes y la inversión realizada fue de $ 6.711.270.000, con una Población beneficiada 4.389 personas (docentes, administrativos y estudiantes)

No. Del Contrato	Nombre del Contratista	Objeto Contractual	Valor contrato
0213-16	TECNOLOGIAS INTEGRALES DE SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA - TECNISEG DE COLOMBIA LTDA	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA Y PRESTAR LOS SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS DEPENDENCIAS Y PREDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	$ 6.711.270.726

Meta de producto 5: Incrementar hasta un 5% la cobertura de atención a población con necesidades educativas especiales y talentos excepcionales, durante el cuatrienio.

Realizaciones.

Se realizó atención psicopedagógica a niños y niñas matriculados en las I.E Oficiales del Municipio de Barrancabermeja; por parte del equipo profesional del programa de Inclusión SEM, Docentes de apoyo Municipal, profesional de Apoyo.

Por otro lado, se gestionó la adaptación y flexibilización de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), para que se contemplen los derechos y la política inclusiva; que incluya el diseño e implementación de Adaptaciones curriculares para la atención educativa de la población con NEE

La Inversión realizada fue de $ 638’936.000 con una Población beneficiada: 39.000 niños y niñas Matriculados en la I.E Oficiales del Municipio de Barrancabermeja.

Meta de producto 6: Mantener un programa de formación continuada a docentes incluyentes, docentes y profesionales de apoyo en conceptualización técnica y metodológica para el abordaje de la educación inclusiva, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Capacitaciones y talleres dirigidos a docentes de aula, docentes directivos, docentes y profesionales de apoyo y otros agentes educativos en conceptualización técnica y metodología para el abordaje de las necesidades educativas especiales, y otras condiciones de discapacidad

Actividades de apoyo, acompañamiento y asesoría familiar a padres o cuidadores para fortalecer los procesos de aprendizaje, orientación y planes caseros

La Inversión: $100’000.000 atendió una Población beneficiada: 760 estudiantes con necesidades educativas especiales

Meta de producto 7: Incrementar en 100 beneficiarios, la atención a través del programa de acompañamiento familiar a padres o cuidadores de niños, niñas y/o joven con necesidades educativas especiales y capacidades y talentos excepcionales y en condición de discapacidad, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Actividades de apoyo, acompañamiento y asesoría familiar a padres o cuidadores para fortalecer los procesos de aprendizaje, orientación y planes caseros, Convenio de Asociación N.0095-16.

Meta de producto 8: Mantener el apoyo al programa de habilitaciones ocupacionales dirigidas a niños, niñas y/o jóvenes con necesidades educativas especiales y capacidades y talentos excepcionales y en condición de discapacidad, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Atención a niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad actividades de apoyo a la inclusión educativa y talleres de habilitación ocupacional, mediante la celebración del Convenio de Asociación N. 0095-16.

Con una inversión de $834.116.810 se logró la atención de una Población de 760 estudiantes con necesidades educativas especiales.

1.1.1.4 Programa: Seguridad Alimentaria y nutricional para población vulnerable.

Meta de producto 1: Suministrar el complemento alimentario a los niños y niñas de las instituciones educativas (con sus sedes) del Municipio, de acuerdo los lineamientos normativos y técnicos del MEN, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

En cumplimiento al Decreto N° 1852 de 2015 y Resolución N° 16432 de 2015, el municipio de Barrancabermeja, suministro el año 2016, los complementos alimentarios jornada mañana (desayunos), complemento tipo almuerzo y ración industrializada a 17.703 titulares de derecho, representando el 45% de la población estudiantil del sector educativo oficial.

DESCRIPCION	CONTRATO Nº 047-16			CONTRATO Nº 0376-16		
	TIEMPO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	TIEMPO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA	60	$ 2,607	808,847,820	123	$ 2,595	1,650,505,635
ALMUERZO ESCOLAR	60	$ 4,220	2,776,844,400	123	$ 4,211	5,680,390,551
RACIÓN INDUSTRIALIZADA LISTA	60	$ 3,475	235,605,000	123	$ 3,470	482,295,300
TOTAL, CONTRATADO			3,821,297,220			7,813,191,486
			11,634,488,706			

1.1.1.5 Programa: Fortalecimiento del sector educativo.

Meta de producto 1. Sostener el proceso de certificación de los macro procesos definidos en la Secretaria de Educación Municipal durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Ejecución del ejercicio de auditoría de sostenimiento de la certificación de los macro procesos gestión de la calidad del servicio educativo, gestión del talento humano, cobertura educativa y atención al ciudadano; realizado del 28 al 31 de marzo del 2016, por la empresa Certificación ICONTEC, el resultado del ejercicio fue la sostenibilidad de la Certificación, celebrándose el contrato 0206/2016 por valor de SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO SESENTA PESOS ($7.290.160). Informe de la auditoria ICONTEC.

POBLACION BENEFICIADA: 94 Funcionarios de la Secretaría de Educación 2.433 docentes y 133 administrativos

1.1.1.6 Programa: Herramientas para promover el acceso a la educación superior y la formación para el trabajo y desarrollo humano.

Meta de producto 1: Otorgar 5.000 becas para el acceso a la formación técnica, tecnológica y profesional a los estudiantes de estratos 1, 2 y 3 en el cuatrienio.

Realizaciones:

- Suscripción de los Convenios de asociación con la Universidad Industrial de Santander – UIS, Unidades Tecnológicas de Santander – UTS, Universidad Nacional Abierta y Distancia – UNAD, Instituto Nacional del Petróleo – INAP, Universidad de la Paz – UNIPAZ, Praxis, Fundesmag, Unioriente, Fundación Vías de Desarrollo en la cual se otorgaron 3.037 becas educativas en los niveles técnico, tecnológico y profesional al finalizar el año 2016.
- En el Coliseo Luis F. Castellanos se llevó a cabo el evento simbólico de entrega de becas educativas otorgadas a los 3.037 estudiantes que cursan estudios superiores y que lograron concluir sus periodos académicos y conservar esta oportunidad que les brinda la Alcaldía Municipal, de esta cifra 1954 son mujeres y 1083 son hombres.
- Feria Universitaria llega a tu corregimiento, es una estrategia realizada por la Secretaría de Educación que tiene por finalidad dar a conocer a padres de familias y jóvenes del sector rural de los Corregimientos El Centro, La Fortuna, Meseta San Rafael y Llanito de la oferta institucional del programa Becas Educativas de nivel técnico, tecnológico y profesional. En

esta feria nos acompañaron las universidades e institutos que actualmente tienen convenio con la Administración Municipal.

Observamos en la evolución de las tasas de deserción en el Municipio de Barrancabermeja desde el año 2012 al 2016, en donde se aprecian los valores más altos en el año 2012. Es resaltable la reducción de la tasa de deserción del año 2015 al 2016, la cual corresponde a un panorama más aterrizado a la realidad, es decir a una reducción proporcional al tiempo transcurrido y a las acciones implementadas. Es de importancia mencionar que el gobierno municipal en cabeza del Alcalde Dr Darío Echeverri Serrano continuará aunando esfuerzos a través de la Secretaría de Educación, para mejorar los indicadores de eficiencia interna en aras de promover el fácil acceso y permanencia de los escolares en el sistema educativo.

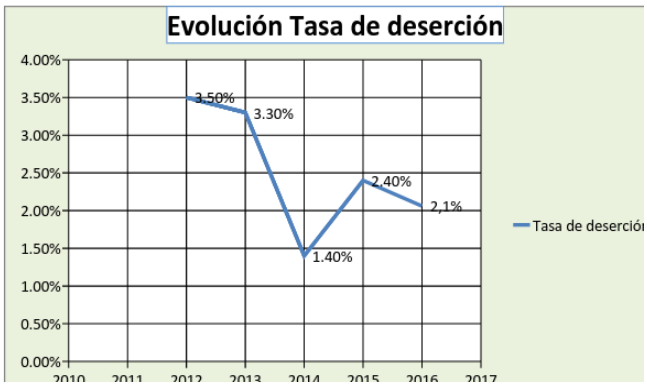

TABLERO DE CONTROL CUMPLIMIENTO METAS 2016 PLAN DE DESARROLLO. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
2.2: Educación para la Equidad y el Progreso	Educación	Potenciar la Educación Inicial	Cualificar 100 docentes de preescolar del sector oficial en educación inicial, durante el cuatrienio.	100	25	25	25	25	94	100,00%	94,00%
			Garantizar el ingreso de 200 niños y niñas procedentes de las diferentes modalidades de atención de los hogares de bienestar familiar al sistema educativo formal, durante el cuatrienio.	920	50	50	50	50	565	100,00%	61,41%
			Mantener el programa de atención lúdico – pedagógico dirigido a Primera Infancia desde el programa Ludoteca Municipal, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Diseñar e Implementar el Modelo de Gestión de Educación Inicial en el Municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
		Calidad Educativa en Educación Básica y Media	Actualizar y presentar proyecto de Acuerdo de la política pública en educación, en el cuatrienio.	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
			Desarrollar tres (3) programas de formación en bilingüismo dirigido a docentes y estudiantes de la básica y media de las instituciones educativas oficiales de la ciudad en el cuatrienio	3	0	1	1	1	0	-	0,00%
			Subir un nivel de logro en desempeño de las pruebas SABER 5, 9 y 11 con respecto a la línea base en cinco (5) instituciones educativas oficiales en el cuatrienio.	5	4	1	0	0	13	100,00%	100,00 %
			Implementar la jornada única en dos (2) Instituciones Educativas del Municipio en el cuatrienio	2	0	2	0	0	0	-	0,00%
			Mantener un programa anual de formación y acompañamiento a estudiantes de los grados 10º y 11° para las pruebas SABER en el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Mantener el programa de incentivos para docentes y directivos docentes del sector oficial, 2016-2019	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Diseñar e implementar el Plan Territorial de Formación docente 2016-2019	1	0	0,5	0,25	0,25	0	-	0,00%
			Apoyar los procesos de articulación de la media en cuatro (4) instituciones educativas	4	4	0	0	0	14	100,00%	100,00 %
			Crear cuatro (4) nuevos semilleros de investigación en las instituciones educativas oficiales durante el cuatrienio.	4	2	1	1	0	2	100,00%	50,00%
			Dotar dos (2) biblioteca del sector oficial con material didáctico e ilustrativo para uso de la comunidad educativa durante el cuatrienio.	2	0	1	0	1	0	-	0,00%
			Desarrollar dos (2) programas de apoyo a las redes académicas de aprendizaje	2	0	1	0	1	0	-	0,00%
			Crear dos (2) Escuelas de Familias con énfasis en la promoción de valores y convivencia para la paz	2	0	1	1	0	0	-	0,00%
			Fortalecer cuatro (4) Escuelas de Familias con énfasis en la promoción de valores y convivencia para la paz	4	0	2	1	1	0	-	0,00%
			Desarrollar cuatro (4) programas para fortalecer las acciones para la promoción de la lectura y la escritura en las Instituciones educativas oficiales en el cuatrienio	4	1	1	1	1	10	100,00%	100,00 %
			Desarrollar dos (2) programas para consolidar la cátedra de la paz como eje transversal en las instituciones educativas oficiales del municipio de Barrancabermeja.	2	1	0	0	1	1	100,00%	50,00%
			Implementar acciones lúdico-pedagógicas para el manejo del postconflicto en las 21 instituciones educativas desde la Ludoteca Naves La Tora en el cuatrienio.	21	0	5	6	10	0	-	0,00%
			Desarrollar dos (2) programas de convivencia escolar con énfasis en cultura ciudadana, formación para la paz, la democracia y la convivencia en el cuatrienio.	2	0	1	0	1	0	-	0,00%
			Implementar veinte (20) procesos de investigación e innovación docente en el cuatrienio.	20	0	10	0	10	0	-	0,00%

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
			Dotar con mobiliario, equipos y materiales didácticos a las 21 instituciones educativas y sus respectivas sedes del municipio en el cuatrienio.	21	5	16	0	0	0	0,00%	0,00%
			Implementar cuatro (4) proyectos pedagogicos para el manejo de residuos sólidos y uso eficiente y racional del agua en las instituciones educativas oficiales de la ciudad en el cuatrienio.	4	1	1	1	1	1	100,00%	25,00%
			Diseñar e implementar un programa de cultura ciudadana que articule con los proyectos pedagógicos (PESCC y PRAE) en las instituciones educativas oficiales.	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
			Apoyar la realización de cuatro (4) eventos pedagógicos a nivel municipal en el cuatrienio	4	1	1	1	1	1	100,00%	25,00%
			Desarrollar un programa de capacitación aptitudinal a funcionarios administrativos de las instituciones educativas.	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
			Articular cuatro (4) instituciones educativas oficiales de la media con universidades e institutos de formación para el trabajo y desarrollo humano durante el cuatrienio.	4	1	1	1	1	6	100,00%	100,00 %
			Desarrollar dos (2) programas de acompañamiento sico-social a docentes y directivos docentes de instituciones educativas oficiales del municipio de Barrancabermeja en el cuatrienio.	2	0	1	1	0	0	-	0,00%
			Formular e implementar en cuatro (4) instituciones educativas oficiales del municipio de Barrancabermeja el Plan de Gestión del Riesgo.	4	0	4	0	0	0	-	0,00%
			Gestionar ante el Ministerio de educación la Implementación de la catedra de estudios afrocolombianos en desarrollo del proceso etnoeducativo en las instituciones educativas del municipio.	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
		Mantener Mayor Cobertura y Permanencia en el Sistema Educativo	Garantizar la cobertura y permanencia de estudiantes en el sistema educativo mediante la implementación 5 proyectos de fortalecimiento del sector educativo, durante el cuatrienio.	5	1	1	1	2	2	100,00%	40,00%
			Diseño e implementación del Plan Municipal de Infraestructura educativa durante el cuatrienio	1	0	0	0	1	0	-	0,00%
			Adecuar y/o remodelar la infraestructura de tres (3) instituciones educativas del sector urbano, durante el cuatrienio.	3	1	2	0	0	2	100,00%	66,67%
			Adecuar y/o remodelar la infraestructura de una institución educativa en el sector rural durante el cuatrienio.	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
			Adecuar y/o remodelar dos instituciones educativas para la atención en educación inicial, del sector rural durante el cuatrienio.	2	0	1	0	1	0	-	0,00%
			Adecuar y/o remodelar la infraestructura para la atención en educación inicial en una sede educativa del sector urbano, durante el cuatrienio.	1	1	0	0	0	1	100,00%	100,00 %
			Construir dos (2) restaurantes escolares en instituciones educativas del sector urbano y rural de la ciudad, durante el cuatrienio.	2	0	0	2	0	0	-	0,00%
			Diseñar e implementar un proyecto para la dotación de electrodomésticos, mobiliario y/o menaje a restaurantes escolares durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Mantener cinco (5) y ampliar en dos (2) la oferta de metodologías flexibles para la atención de estudiantes extra edad, desplazados y de escasos recursos por fuera del sistema educativo, durante el cuatrienio.	7	5	7	7	7	6	100,00%	85,71%
			Adecuar y/o remodelar dos instituciones educativas para la atención en educación inicial, del sector rural durante el cuatrienio.	2	0	1	0	1	0	-	0,00%
			Mantener programa de alfabetización para mayores de 15 años, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Mantener en 39.453 el número de los estudiantes matriculados en los diferentes niveles: básica primaria, básica secundaria y media, durante el cuatrienio.	39.453	39.453	39.453	39.453	39.453	39.453	100,00%	100,00 %
			Incrementar hasta un 5% la cobertura de atención a población con necesidades educativas especiales y talentos excepcionales, durante el cuatrienio.	787	760	770	780	787	760	100,00%	96,57%

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
			Mantener un programa de formación continuada a docentes incluyentes, docentes y profesionales de apoyo en conceptualización técnica y metodológica para el abordaje de la educación inclusiva, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Incrementar en 100 beneficiarios, la atención a través del programa de acompañamiento familiar a padres o cuidadores de niños, niñas y/o joven con necesidades educativas especiales y capacidades y talentos excepcionales y en condición de discapacidad, durante el cuatrienio.	250	150	180	200	250	255	100,00%	100,00 %
			Mantener el apoyo al programa de habilitaciones ocupacionales dirigidas a niños, niñas y/o jóvenes con necesidades educativas especiales y capacidades y talentos excepcionales y en condición de discapacidad, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
		Fortalecimiento del Sector Educativo	Gestionar y ejecutar cuatro (4) convenios o alianzas estratégicas de cooperación con diferentes entidades públicas y/o privadas para el mejoramiento de la cobertura, la calidad y la gestión educativa, durante el cuatrienio.	4	1	1	1	1	0	0,00%	0,00%
			Ejecutar seis (6) programas de mejoramiento de la eficiencia eficacia y efectividad en el sector educativo, durante el cuatrienio.	6	2	1	1	2	1	50,00%	16,67%
			Sostener el proceso de certificación de los macro procesos definidos en la Secretaria de Educación municipal, durante el cuatrienio.	4	1	1	1	1	1	100,00%	25,00%
		Herramientas para Promover el Acceso a la Educación Superior y la Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano	Establecer un fondo y/o alianza de financiación con ICETEX para la realización de estudios en instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, instituciones de educación técnica, tecnológica y universitaria en el cuatrienio.	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
			Diseño e implementación de un programa de estímulos a la calidad y la excelencia de los estudiantes con buen desempeño académico del sector oficial del municipio de Barrancabermeja en el cuatrienio.	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
			Otorgar 5.000 becas para el acceso a la formación técnica, tecnológica y profesional a los estudiantes de estratos 1, 2 y 3 en el cuatrienio.	5000	1250	1250	1250	1250	3037	100,00%	60,74%
			Diseño e implementación de un programa de capacitación y estímulos al emprendimiento e innovación estudiantil con fundamento en la conectividad competitividad y productividad en el cuatrienio	1	0	1	1	1	0	-	0,00%
1.2: Seguridad Alimentaria	Educación	Seguridad Alimentaria y Nutricional para Población Vulnerable	Fortalecer los programas de alimentación del adulto mayor, niñas y niños y madres gestantes y lactantes, durante el cuatrienio.	1						-	0,00%
			Articular un programa de alimentación y nutrición con identificación de cooperantes, durante el cuatrienio.	4						-	0,00%
			Suministrar el complemento alimentario a los niños y niñas de las instituciones educativas (con sus sedes) del Municipio, de acuerdo a los lineamientos normativos y técnicos del MEN, durante el cuatrienio.	21	21	21	21	21	21	100,00%	100,00 %
Líneas estratégicas:	**Sector:**	**Programas: 6**	**Metas**	**METAS**	**Metas Programadas 2016**	**Metas Programadas 2017**	**Metas Programadas 2018**	**Metas Programadas 2019**	**Metas Ejecutadas 2016**	**% AVANCE 2016**	**% AVANCE CUATRIENIO**
			57		**30**	**50**	**32**	**36**	**28**	**91,67%**	**29,33%**

¡LO LOGRAMOS! 2016

365 DÍAS DE GOBIERNO INCLUYENTE HUMANO Y PRODUCTIVO

Secretaría TIC

Alcaldía de Barrancabermeja

En Barrancabermeja ¡es posible!

Yo Creo

MISIÓN

La Secretaría de las Tecnologías de la Información, las comunicaciones, Ciencia e innovación - SETICel, tiene como misión crear, fomentar, dirigir, apropiar y administrar el ecosistema digital municipal, basado en el fortalecimiento de la productividad del municipio, a través de la interconexión digital, que permita contar con información oportuna y confiable para la toma de decisiones y el cumplimiento de todas las misiones del ecosistema digital del municipio de Barrancabermeja.

2. SECRETARIA DE TIC.

2.1 Pilar: Seguridad Humana

2.1.1 Línea Estratégica: Desarrollo Estratégico

2.1.1.1 Programa: Democratización de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones

Meta de producto 1: Mantener el servicio de conectividad a Internet en 78 establecimientos educativos oficiales en el municipio de Barrancabermeja durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Suministro de la señal de internet en los 78 establecimientos educativos oficiales para desarrollar las estrategias del Ministerio de Educación, orientadas a modernizar y mejorar los procesos pedagógicos y educativos a través del uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Se beneficiaron 78 establecimientos educativos oficiales, con una Inversión: $1.410.446.396, Aportes Alcaldía Municipal: $974.512.898,00, Aportes Cooperante $435.933.498.

Meta de producto 2: Fortalecer (16) aulas virtuales interactivas del municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

En aras de continuar con el Plan Vive Digital Regional, se fortaleció el servicio en las Aulas Virtuales Inteligentes; permitiendo así prestar el servicio de Conectividad a Internet. Capacitaciones en temas de tecnologías de la información y las comunicaciones, así como la realización de trámites de Gobierno en línea entre otras, con el fin de cerrar la brecha digital en la comunidad de Barrancabermeja. La Inversión fue de $136.106.668,00

Relación de Aulas Virtuales Inteligentes impactadas:

- Vive Digital Plus ITSI
- Vive Digital Plus ITSC
- Vive Digital Plus INTECOBA
- Vive Digital Plus CASD
- Vive Digital Centro de Convivencia Ciudadana

Meta de producto 3: Implementar un Punto Vive Digital Lab para el municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Se realizó la convocatoria entre FONADE y MINTIC para viabilizar un nuevo punto Vive Digital Lab en la comuna 7, y se propuso como alianza estratégica al Instituto Universitario de La Paz.

A la fecha, Barrancabermeja fue notificada como uno de los municipios favorecidos para la implementación del Punto Vive Digital Lab., recibiendo recursos por valor de: $1.120.000.000, Aporte Alcaldía Municipal $200.000.000, donde se beneficiaron los habitantes de la comuna 7.

2.1.1.2 Programa: Ciencia, Tecnología e Innovación

Meta de producto 1: Incrementar en (15) ideas de emprendimiento en base tecnológica para la comunidad, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Se dió continuidad al convenio celebrado con la Corporación Cluster de Empresas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Santander CETICS, cuyo objetivo se centró en el incremento de ideas de emprendimiento de base tecnológica, con el cual se apoyaron 40 ideas de emprendimiento en base tecnológica, en diferentes sectores económicos de la ciudad, que aportan a la economía del municipio a partir de su formación.

La Población beneficiada fueron Emprendedores tecnológicos del municipio de Barrancabermeja y la Inversión: $596.328.000 Recursos del Sistema General de Regalías.

2.1.1.3 Programa: Gobierno e Infraestructura Tecnológica

Meta de producto 1: Fortalecer la plataforma tecnológica de la Administración Municipal de Barrancabermeja, durante el cuatrienio

Realizaciones:

Mantenimiento y fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la administración municipal a través de la creación de una red de fibra óptica, permitiendo mejorar la comunicación entre las sedes de las diferentes sectoriales de la administración municipal. Adicionalmente se realizan tareas de soporte de toda la plataforma tecnológica (equipos de cómputo, sistema de información, red de datos).

Población Beneficiada: Usuarios de las dependencias de la Administración Municipal. Inversión: $506.665.600

TABLERO DE CONTROL CUMPLIMIENTO METAS 2016 PLAN DE DESARROLLO. SECRETARIA TIC

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
1.9: Desarrollo estratégico	Promoción del desarrollo	Ciencia, Tecnología e Innovación	Incrementar en quince (15) ideas de emprendimiento en base tecnológica para la comunidad, durante el cuatrienio	15	15	0	0	0	40	100,00%	100,00%
			Gestionar un estudio para la creación de un parque tecnológico para fomentar y fortalecer el emprendimiento, la investigación, la innovación y el desarrollo del municipio de	1	0,25	0,75	0	0	0,25	100,00%	25,00%
			Incentivar veinte (20) docentes mediante la capacitación en temas de innovación e investigación durante el cuatrienio.	20	0	20	0	0	0	-	0,00%
			Implementar tres (3) laboratorios de ciencia, tecnología e innovación como espacios para la investigación y desarrollo en los establecimientos de educación básica y media de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	3	0	1	1	1	0	-	0,00%
			Diseñar un (1) sistema de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva durante el cuatrienio	1	0	0	0	1	0	-	0,00%
			Realizar cuatro (4) eventos de apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación, durante el cuatrienio.	4	0	2	1	1	0	-	0,00%
			Implementar un programa basado en las TIC para población vulnerable, durante el cuatrienio	1	1	1	1	1	1	100,00%	25,00%
			Implementar un (1) programa para masificación del servicio de Internet en los estratos 1 y 2 en el municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	1	1	1	1	1	0	0,00%	0,00%
1.9: Desarrollo estratégico	Promoción del desarrollo	Democratización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Implementar dos (2) zonas WiFi públicas en el municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio. 0 2 Indicador: Numero de zonas WiFi Públicas	2	0	1	1	0	0	-	0,00%
			Crear un (1) corredor digital alrededor de las instituciones educativas, durante el cuatrienio.	1	0	0,34	0,33	0,33	0	-	0,00%
			Mantener el servicio de conectividad a Internet en 78 Establecimientos educativos oficiales en el municipio de Barrancabermeja durante el cuatrienio.	78	78	78	78	78	77	98,72%	24,68%
			Fortalecer el 10% de las 78 sedes educativas urbanas y rurales con herramienta tecnológicas, durante el cuatrienio.	10%	0	3%	3%	4%	0	-	0,00%
			Fortalecer dieciséis (16) aulas virtuales interactivas del municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio	16	4	4	4	4	5	100,00%	31,25%
			Implementar un punto Vive digital Lab para el municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
			Desarrollar un programa de capacitación en competencias TI, durante el cuatrienio.	1	1	1	1	1	1	100,00%	25,00%
		Go bie	Implementar 5 trámites y servicios en línea en el municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	5	0	2	2	1	0	-	0,00%

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
			Realizar dos (2) convenios interadministrativos para intercambiar información entre entidades, durante el cuatrienio	2	0	1	1	0	0	-	0,00%
			Fortalecer la política de uso mínimo de papel en la administración municipal, durante el cuatrienio.	1	1	1	1	1	1	100,00%	25,00%
			Fortalecer la plataforma tecnológica de la Administración Municipal de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	1	1	1	1	1	1	100,00%	25,00%
			Diseñar e implementar un (1) sistema de gestión de seguridad de datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012 en todos los procesos de la Administración Central del Municipio durante el cuatrienio	1	0	0	0	1	0	-	0,00%
Líneas estratégicas:	**Sector:**	**Programas: 3**	**Metas**	**METAS**	**Metas Programadas 2016**	**Metas Programadas 2017**	**Metas Programadas 2018**	**Metas Programadas 2019**	**Metas Ejecutadas 2016**	**% AVANCE 2016**	**% AVANCE CUATRIENIO**
			20		**9**	**17**	**14**	**14**	**8**	**88,75%**	**14,05%**

¡LO LOGRAMOS!
2016

365
DÍAS DE GOBIERNO
INCLUYENTE
HUMANO Y
PRODUCTIVO

Secretaría
Local de
Salud

Alcaldía de Barrancabermeja

En Barrancabermeja
¡es posible!

Yo Creo

MISIÓN

La Secretaria Local de Salud es una dependencia de la Administración Municipal, que tiene como misión coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes con énfasis en la población más pobre y vulnerable, desarrollando el Sistema General de Seguridad Social en Salud del municipio, fundamentado en la participación comunitaria, la concertación de los diferentes actores del sistema y el mejoramiento continuo de la calidad y cobertura de los servicios de salud, dentro de los principios de eficiencia y universalidad.

PLAN TERRITORIAL DE SALUD

Es el instrumento de política pública que permite incorporar la equidad sanitaria en todas las políticas públicas territoriales. Por lo tanto, define la propuesta estratégica y operativa que se incluye en el Plan de Desarrollo del Territorio, para converger el desarrollo social y económico, y orientar las acciones sectoriales, trans sectoriales y comunitarias, con el fin de alcanzar mayor equidad en salud y desarrollo humano en armonización con el Plan Decenal de Salud Pública 2012 - 2021.

3. SECRETARIA LOCAL DE SALUD

3.1 Pilar: Seguridad Humana

3.1.1 Línea estratégica: Barrancabermeja Saludable.

3.1.1.1 Programa: Aseguramiento para todos y todas

Metas de Producto:

	META DE PRODUCTO
1	Mantener la continuidad y la cobertura en el 100% a la población afiliada, según la Base de datos Única de Afiliados (BDUA), durante el cuatrienio.
2	Mantener en el 100% la base de datos de afiliados al régimen subsidiado depurada para evitar el cobro indebido de Unidad de Pago por Capitación subsidiado (UPC-S), durante el cuatrienio.
3	Implementar una estrategia de formalización para la afiliación al Sistema General de Seguridad social en Salud, durante el cuatrienio.

Proyecto: Fortalecimiento de la autoridad sanitaria del aseguramiento en salud, en el municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander, vigencia 2016-2020.

PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2012 - 2021			
ÁREA	DIMENSIÒN TRANSVERSAL	ITEM	COMPONENTES
ASEGURAMIENTO	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD	1	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA
	EJECUCIÒN PLAN DESARROLLO 2016		
VALOR INVERSIÒN			% AVANCE METAS 2016
51.538.436.007,97			99%

Realizaciones:

El municipio a través de la Secretaría Local de salud ha realizado promoción a la afiliación durante todo el año 2016 a través de medios de comunicación, en los puestos de salud como Danubio, CDV, Campín, la Floresta; de igual forma se realizó una jornada de afiliación el 18 de Junio en el coliseo Luis F. Castellanos en la que estuvieron presentes las EPS subsidiadas Asmetsalud, Cafesalud, Comparta y Nueva EPS con acompañamiento de funcionarios del SISBEN. En ésta jornada se logró afiliar 314 personas al régimen subsidiado.

El primero de diciembre se realizó la asignación oficiosa al régimen subsidiado de 4.727 personas.

De datos de afiliados al régimen subsidiado se ha mantenido depurada al 100%, evitando así el pago indebido de UPC-S

3.1.1.2 Programa: Salud Humana.

Metas de Producto:

	META DE PRODUCTO
1	Elaborar un (1) análisis integral del funcionamiento de los centros de salud urbanos y rurales de la Empresa Social del Estado de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.
2	Mejoramiento de la infraestructura de dos (2) centros de Salud, en el cuatrienio.
3	Ampliar la atención del servicio de urgencias las 24 horas a cuatro (4) centros de salud de la ESE Barrancabermeja, en el cuatrienio.
4	Realizar dos (2) Dotaciones de Equipos biomédicos para la ESE Barrancabermeja, en el cuatrienio.
5	Auditar en las 67 instituciones prestadoras de servicios de salud el sistema obligatorio de la garantía de la calidad (SOGC) de los servicios de salud, durante el cuatrienio.
6	Garantizar en el 100% la atención en salud de población pobre no asegurada y víctimas, durante el cuatrienio.
7	Garantizar anualmente la recolección, consolidación y generación de informes del registro individual de la prestación del servicio (RIPS).
8	Garantizar anualmente la generación de informes de la capacidad instalada de las instituciones prestadoras de servicios de salud del municipio.
9	Mantener y aumentar en uno (1) el seguimiento y la asistencia técnica a indicadores del sistema obligatorio de calidad de la atención en salud durante el cuatrienio.

Proyectos:

1. Fortalecimiento y mejoramiento de la salud humana en la provisión adecuada de los servicios de salud, en el municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander, vigencia 2016-2020
2. Ampliación y remodelación del centro de salud el Danubio del municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander
3. Construcción del centro de salud el llanito del municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander
4. Construcción del centro de salud C.D.V. del municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander
5. Dotación equipos biomédicos para el mejoramiento en la calidad en la prestación de servicios de salud, a los usuarios de la ese Barrancabermeja, del municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander.

PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2012 – 2021			
ÁREA	**DIMENSIÒN TRANSVERSAL**	**ITEM**	**COMPONENTES**
SALUD HUMANA	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD	1	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA

EJECUCIÒN PLAN DESARROLLO 2016	
VALOR INVERSIÒN	**% AVANCE METAS 2016**
320.706.720,00	56%

Realizaciones:

1. Garantizar la continuidad en la prestación de servicios de salud de baja complejidad no cubiertos con subsidios a la demanda, a la población pobre no asegurada sisbenizada de los niveles i y ii y víctimas del conflicto armado. $ 210.863.387,00
2. Auditoria a prestadores de servicios de salud para verificar cumplimiento a estándares de componentes del sistema obligatorio de garantía de calidad de la atención en salud.
3. Valor a invertir en la red pública según plan bienal en infraestructura y dotación.

NOMBRES PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	VALOR TOTAL PROYECTO
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL CENTRO DE SALUD EL DANUBIO	$ 3.419.949.648,23
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD EL LLANITO	$ 1.960.801.446,00
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD C.D.V.	$ 5.919.724.293,00
TOTAL INFRAESTRUCTURA	$ 11.300.475.387,23
NOMBRE PROYECTO DE DOTACIÓN	**VALOR DOTACIÓN**
DOTACIÓN EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, A LOS USUARIOS DE LA ESE BARRANCABERMEJA	$ 2.999.726.970,00

3.1.1.3 Programa: Salud pública, convivencia social y salud mental

Metas de Producto.

	META DE PRODUCTO
1	Aumentar a 15,5 años la edad promedio de inicio de consumo de drogas ilícitas.
2	Realizar seis (6) reuniones anuales del Comité Municipal de Prevención y Control de Sustancias Psicoactivas creado bajo Decreto 475 de 2009.
3	Implementar dos (2) centros de escucha móviles dirigidos a padres y familiares de personas en situación de drogodependencia, durante el cuatrienio.
4	Gestionar y apoyar la creación de un (1) Centro de Atención para población en situación de drogodependencia –CAD-
5	Realizar dieciséis (16) auditorías anualmente a 8 IPS y 8 EPS en la atención integral de la drogodependencia.
6	Realizar un (1) convenio interinstitucional para la atención integral de la drogodependencia, en el cuatrienio.
7	Implementar ocho (8) Zonas de Orientación Escolar y cuatro (4) Zonas de Orientación Universitaria en trabajo articulado con Secretaría de Educación para la Prevención y Mitigación del inicio de consumo de sustancias psicoactivas en niños, adolescentes y jóvenes, durante el cuatrienio.
8	Implementar la Estrategia “10 habilidades para la Vida” en ocho (8) Instituciones Educativas, durante el cuatrienio.
9	Implementar la Estrategia “Herramientas para la Orientación y Apoyo para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, desde alcohol y tabaco en niños, niñas,

	META DE PRODUCTO
	adolescentes y jóvenes en el Sistema de Responsabilidad Penal" y en niños y adolescentes en restablecimiento de derechos, durante el cuatrienio.
10	Implementar en 10 familias por año de las comunas 5 y 7, la estrategia "Familias fuertes".
11	Formular y presentar proyectos de acuerdo de la política pública de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, en el cuatrienio.
12	Fortalecer y dar continuidad a la Estrategia También "Soy Persona", a nivel comunitario y en instituciones educativas de preescolar y primaria, área urbana y rural, tendiente a prevenir y disminuir el maltrato al menor, durante el cuatrienio.
13	Implementar el "Modelo Ecológico para la intervención de la violencia interpersonal", en las instituciones públicas de salud del municipio, durante el cuatrienio.
14	Implementar el "Modelo de sensibilización y formación en masculinidades para la prevención de la violencia hacia las mujeres", durante el cuatrienio.
15	Continuar la Implementación durante el cuatrienio de la 2da. Fase de la Estrategia "También Soy Persona" aplicando a nivel comunitario las acciones y actividades para prevenir y disminuir el maltrato al menor.
16	Desarrollar un (1) programa de capacitación dirigido a madres comunitarias, madres FAMI, madres sustitutas, familias en acción, y personal docente del CDI en la Estrategia "También Soy Persona" para la prevención y disminución al maltrato al menor, tanto de zona urbana como rural, durante el cuatrienio.
17	Realizar auditorías en las IPS y EPS en el 100% de los casos reportados al SIVIGILA sobre la aplicación de los protocolos y guías de atención de la violencia de género durante el cuatrienio.
18	Desarrollar una (1) estrategia integral de Información, Educación y Comunicación (IEC) en la comunidad para conocimiento de la atención integral de salud mental durante el cuatrienio.
19	Aumentar a un 25% la certificación del talento humano en áreas de la salud y ciencias humanas para la asesoría y la formación en tratamiento del consumo de drogas proyecto Treatnet tamizaje e intervención breve, durante el cuatrienio.
20	Implementar una (1) Estrategia para Prevención del Suicidio, durante el cuatrienio.
21	Implementar una (1) Estrategia para "Saber vivir, saber beber", durante el cuatrienio.

Proyecto:

Desarrollo plan de salud pública de intervenciones colectivas y gestión del programa convivencia social y salud mental del municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander, vigencia 2016-2020.

PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2012 – 2021			
ÁREA	**DIMENSIÒN PRIORITARIA**	**ITEM**	**COMPONENTES**
SALUD PÚBLICA	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	1	PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA
		2	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A PROBLEMAS Y TRASTORNOS MENTALES Y A DIFERENTES FORMAS DE VIOLENCIA

EJECUCIÒN PLAN DESARROLLO 2016	
VALOR INVERSIÒN	**% AVANCE METAS 2016**
243.803.868,79	64%

Realizaciones:

COMPONENTE PROMOVER LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA**.**

1. Implementación de la estrategia “herramientas para la orientación y apoyo para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas, desde alcohol y tabaco en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema de responsabilidad penal” y en niños y adolescentes en restablecimiento de derechos.

COMPONENTE PROMOVER LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA

2. Implementación de la estrategia para prevención del suicidio, área urbana y rural del municipio de Barrancabermeja.

COMPONENTE PROMOVER LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA

3. Implementación en 10 familias por año de las comunas 5 y 7 la estrategia familias fuertes con el fin de prevenir la violencia intrafamiliar

COMPONENTE PROMOVER LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA

4. Implementación de la estrategia saber vivir, saber beber en el municipio de Barrancabermeja, área urbana y rural.

COMPONENTE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A PROBLEMAS Y TRASTORNOS METALES Y A DIFERENTES FORMAS DE VIOLENCIA

5. Capacitación y certificación en TREATNET a 25 profesionales de las áreas psicosocial y de salud con el fin de cualificar al talento humano del municipio de Barrancabermeja en la atención integral a personas con problemática de consumo de sustancias psicoactivas.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS:

Dimensión convivencia social y salud mental. Tamizajes salud mental y consumo de sustancias psicoactivas jóvenes del sistema de responsabilidad penal, actividad realizada con 71 jóvenes.

3.1.1.4 Programa: Salud pública, sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.

Metas de Producto.

	META DE PRODUCTO
1	Fortalecer la estrategia “Generación +” para prevención de embarazos, Infecciones de transmisión sexual y promoción de los derechos sexuales y reproductivos en adolescentes, durante el cuatrienio.
2	Fortalecer la estrategia de servicios amigables para adolescentes y jóvenes a través de dos (2) unidades móviles, una en área urbana y una en área rural, durante el cuatrienio.
3	Mantener seis (6) auditorías de vigilancia y seguimiento en la aplicación de la norma técnica para la atención en planificación familiar a hombres y mujeres, en las IPS de Primer Nivel durante el cuatrienio.

	META DE PRODUCTO
4	Mantener la Estrategia “Hazte la Prueba” (Prueba rápida para detección de VIH) a nivel comunitario y el sector salud (IPS I y II Nivel) área urbana y rural como mecanismo para detección oportuna del VIH y prevenir la mortalidad por SIDA, durante el cuatrienio.
5	Realizar cuatro (4) campañas masivas anuales en área urbano y rural socializando y promocionando el uso del condón como método de prevención de infecciones de transmisión sexual.
6	Capacitar y Certificar a 40 profesionales de salud (médicos, enfermera jefe, auxiliar de enfermería) en toma de pruebas rápidas para VIH teniendo en cuenta el protocolo y Marco Legal de Referencia Resolución 2338 de 2013 del Ministerio de Salud y de la Protección Social, durante el cuatrienio.
7	Realizar al 100% auditoría a la EPS de la población notificada en SIVIGILA como confirmada para VIH o SIDA, tendiente a asegurar la cobertura antirretroviral de la población que requiere tratamiento y prevenir la mortalidad por SIDA, durante el cuatrienio.
8	Mantener y Fortalecer el Programa “Maternidad Segura”, durante el cuatrienio.
9	Elaborar e impulsar cuatro (4) estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) de impacto, tendientes a la disminución de mortalidad materna, perinatal y neonatal, durante el cuatrienio.
10	Mantener operando en el 100% el Comité Intersectorial de Salud Sexual y Reproductiva del Municipio de Barrancabermeja creado bajo Decreto 200 de 2013, durante el cuatrienio.
11	Mantener operando el sistema de vigilancia epidemiológica de la Violencia Intrafamiliar a través de la “Red del Buen Trato”, durante el cuatrienio.
12	Mantener operando en el 100% el Comité de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual, durante el cuatrienio.
13	Realizar cuatro (4) capacitaciones dirigidas a los profesionales de salud de las IPS de I y II Nivel, sobre la ruta de Atención a víctimas de violencia de género y violencias sexuales desde un enfoque de derechos de género y diferencial, durante el cuatrienio.
14	Realizar ocho (8) auditorias de vigilancia y seguimiento al cumplimiento de la atención integral de los casos de violencia sexual según Resolución 0459 de 2012 a través de auditorías de los casos notificados en SIVIGILA semanalmente, durante el cuatrienio.
15	Verificar en las ocho (8) IPS, con servicio de urgencias la tenencia del Kit para atención de los casos de Violencia Sexual a través de auditorías, durante el cuatrienio.
16	Implementar una Estrategia Información, Educación y Comunicación (IEC) integral a toda la comunidad, orientada a la Promoción de los derechos sexuales y reproductivos libre de violencias, en un marco de igualdad, libertad, autonomía y no discriminación, durante el cuatrienio.
17	Promocionar en dieciséis (16) instituciones educativas de básica secundaria la estrategia SERVICIOS AMIGABLES para atención en Salud Sexual y Reproductiva a adolescentes y jóvenes, durante el cuatrienio.
18	Formular y presentar la política pública de Prevención y respuesta al VIH y SIDA en población general y enfatizando en las poblaciones objeto del estudio de seroprevalencia (Trabajadoras Sexuales, HSH, Población de Calle, Población Carcelaria y Población Laboral), durante el cuatrienio.
19	Implementar una estrategia Integral para prevención de Embarazo en Adolescentes, durante el cuatrienio.

Proyecto:

Desarrollo plan salud pública de intervenciones colectivas y gestión del programa sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander, vigencia 2016-2020.

PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2012 - 2021			
ÁREA	**DIMENSIÒN PRIORITARIA**	**ITEM**	**COMPONENTES**
SALUD PÚBLICA	**SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS**	1	PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GÉNERO
		2	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA SSR DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS
EJECUCIÒN PLAN DESARROLLO 2016			
VALOR INVERSIÒN		**% AVANCE METAS 2016**	
220.272.229,64		72%	

Realizaciones:

1. Componente promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género
2. Realización de 4 campañas masivas anuales en área urbana y rural socializando y promocionando el uso del condón como método de prevención de infecciones de transmisión sexual.

COMPONENTE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

1. Desarrollo de la estrategia integral para prevención de embarazo en adolescentes

COMPONENTE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

1. Socialización de la estrategia hazte la prueba (prueba rápida para detección de VIH) a nivel comunitario y el sector salud (IPS I Y II nivel) área urbana y rural como mecanismo para detección oportuna del VIH y prevenir la mortalidad por sida.

COMPONENTE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

1. Fortalecimiento del programa de maternidad segura a través de búsqueda activa comunitaria en área urbana y rural de gestantes sin control prenatal para remitirlas a las IPS y disminuir los factores de riesgo de mortalidad maternal, perinatal y transmisión materno infantil de VIH y de sífilis congénita

2. Indicador de impacto año 2016=cero casos de transmisión materno infantil del VIH-cero casos de niños con VIH.

COMPONENTE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS.

1. Capacitación y certificación a 80 profesionales de las IPS, EPS, comisarías de familia, ICBF, miembros del comité de atención integral a víctimas de violencia sexual en lo relacionado a la ruta de atención integral a víctimas de este evento.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS:

Dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos. Jornada de sensibilización prevención del VIH “hazte la prueba”.

3.1.1.5 Programa: Salud pública, vida saludable y enfermedades transmisibles

Metas de Producto:

	META DE PRODUCTO
1	Mantener el plan estratégico “Colombia Libre de tuberculosis” para aliviar la carga y sostener las actividades de control en tuberculosis, durante el cuatrienio.
2	Desarrollar la estrategia “Búsqueda de sintomáticos respiratorios y piel, de información, educación y comunicación (IEC)” para promoción de vida saludable y prevención de enfermedades transmisibles (tuberculosis y lepra), durante el cuatrienio.
3	Mantener el Plan Estratégico de Colombia Para Aliviar la Carga de la Enfermedad y Sostener las Actividades de Control de Lepra en Colombia, durante el cuatrienio.
4	Mantener la estrategia “Información, educación y comunicación (IEC)” para Desarrollo del componente comunitario para la prevención y cuidado adecuado de los casos de Infección Respiratoria Aguda IRA y EDA leve en casa y en el contexto de la Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI, durante el cuatrienio.
5	Realizar veinticuatro (24) auditorías a los protocolos de atención en las IPS, para vigilar y controlar las enfermedades generadas por patógenos, Infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS) y condiciones nuevas y re-emergentes, durante el cuatrienio.
6	Mantener la estrategia “vacunación sin barreras”, durante el cuatrienio.
7	Desarrollar una (1) Estrategia IEC integral, acorde a las causas y población demandante, que incluya la divulgación en área urbana y rural, para orientar la inclusión de nuevas vacunas, el monitoreo y evaluación del comportamiento de las enfermedades inmunoprevenibles y el impacto de la vacunación, durante el cuatrienio.
8	Realizar anualmente una (1) encuesta de cobertura de vacunación.
9	Realizar anualmente dos (2) monitoreos de cobertura de vacunación.
10	Realizar una (1) auditoria anual para evaluar la operatividad y actualización del PAIWEB (Programa Ampliado de Inmunizaciones en la web) en cada una de las dieciocho (18) IPS vacunadoras.
11	Realizar cuatro (4) reuniones al año, para mantener operativo el Comité PAI (Programa Ampliado de Inmunizaciones).

	META DE PRODUCTO
12	Desarrollar durante el cuatrienio la Estrategia de Gestión Integrada para la vigilancia, promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades de transmisión vectorial (ETV) y las Zoonosis, intersectorialmente.
13	Realizar dos (2) auditorías mensuales de seguimiento y vigilancia de aplicación de las guía de atención integral para las ETV, para los casos reportados en el SIVIGILA, priorizando los casos graves, durante el cuatrienio.
14	Realizar cuarenta y ocho (48) auditorías a las IPS para la aplicación de la guía integral para la rabia humana, durante el cuatrienio.
15	Implementar un (1) programa de prevención y control de Infecciones Adquiridas por Atención en Salud (IAAS), la resistencia antimicrobiana y el consumo de antibióticos en el 90% de las instituciones de baja, mediana y alta complejidad, durante el cuatrienio.

Proyecto:

Desarrollo plan de salud pública de intervenciones colectivas y gestión del programa vida saludable y enfermedades transmisibles del municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander, vigencia 2016-2020

PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2012 - 2021			
ÁREA	**DIMENSIÒN PRIORITARIA**	**ITEM**	**COMPONENTES**
SALUD PÚBLICA	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	1	ENFERMEDADES EMERGENTES, RE-EMERGENTES Y DESATENDIDAS
		2	ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES
		3	ENFERMEDADES ENDEMO-EPIDÉMICAS

EJECUCIÒN PLAN DESARROLLO 2016	
VALOR INVERSIÒN	**% AVANCE METAS 2016**
$ 749.881.484,72	86%

Realizaciones:

- Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas.

1. Capacitación para la prevención y factores protectores de la tuberculosis dirigido a la comunidad en general priorizando la población en situación de desplazamiento y la población perteneciente al plan municipal para la superación de la pobreza extrema adolescentes de colegios públicos, debe incluir área rural., movilización social con los líderes, madres comunitarias, docentes del municipio con el fin de realizar un "alto a la propagación de tuberculosis"

2. Se capacitaron líderes de comunas, organizaciones comunitarias, asilos, población privada de libertad, población en situación habitante de calle, población vulnerable. 180 CAPACITACIONES

- Enfermedades inmunoprevenibles.

1. Realización de evaluación de cobertura vacunal por comunas y barrios de la ciudad aplicando la nueva metodología del PAI (programa ampliado de

inmunización) el cual está conformado por enfermera profesional, auxiliares de enfermería, digitadoras con capacitación en esquema PAI (programa ampliado de inmunización) y un ingeniero de sistemas.

- Enfermedades endemo-epidémicas.

1. Participación activa en la vigilancia en el área urbana y rural del municipio de Barrancabermeja, realizando a la vez el mapa de las zonas de riesgo por comunas respecto a posibles criaderos de zancudos donde se encuentren casos de enfermedades de transmisión vectorial.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS:

Vida saludable y enfermedades transmisibles, búsqueda activa y comunitaria de condiciones sintomáticas, respiratorias y de piel.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS:

Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles jornada de sensibilización y recolección de inservibles.

3.1.1.6 Programa: Salud pública, salud y ámbito laboral.

Metas de Producto:

	META DE PRODUCTO
1	Implementar una (1) estrategia intersectorial e integral que promocione la afiliación al sistema general de riesgos laborales, durante el cuatrienio.
2	Desarrollar una (1) estrategia sobre normas vigentes de seguridad y salud en el trabajador informal, durante el cuatrienio.
3	Fortalecer veinticuatro (24) asociaciones de trabajadores informales en la conformación de instancias organizativas posicionando la gestión intersectorial, la participación social y la intervención de los determinantes de la salud de los trabajadores, durante el cuatrienio.
4	Realizar un (1) congreso anual de carácter académico sobre las temáticas actuales y pertinentes en seguridad y salud en el trabajo, durante el cuatrienio.
5	Desarrollar la estrategia “Los Entornos Saludables Laborales” en los trabajadores del sector informal de la economía, durante el cuatrienio.
6	Diseñar e implementar un (1) sistema de información en salud laboral que permita el registro de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral, durante el cuatrienio.
7	Desarrollar durante el cuatrienio, una (1) estrategia de vigilancia epidemiológica ocupacional identificando los riesgos ocupacionales y los efectos sobre la salud de los trabajadores, necesarios para la planeación de las intervenciones.
9	Implementar una (1) estrategia que implique la promoción del autocuidado y la transición de cincuenta (50) trabajadoras informales de bares, cantinas y similares hacia el trabajo digno, durante el cuatrienio.
10	Calificar la pérdida de capacidad laboral en el 5% de trabajadores informales en condición de discapacidad que actualmente se encuentran certificados en competencias laborales, durante el cuatrienio.

	META DE PRODUCTO
11	Promover en cien (100) empresas entre privadas y públicas del municipio, la Ley 361 de 1997 concepto 10473621 del 2008, sobre las garantías de las exenciones tributarias de renta, para motivar la inclusión laboral de trabajadores en condición de discapacidad

Proyecto:

Mejoramiento de la salud y ámbito laboral, en el municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander, vigencia 2016-2020

	PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2012 - 2021		
ÁREA	**DIMENSIÒN PRIORITARIA**	**ITEM**	**COMPONENTES**
SALUD LABORAL	**SALUD Y ÁMBITO LABORAL**	1	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
		2	SITUACIONES PREVALENTES DE ORIGEN LABORAL
EJECUCIÒN PLAN DESARROLLO 2016			
VALOR INVERSIÒN		**% AVANCE METAS 2016**	
$ 92.339.997,34		91%	

Realizaciones:

1. El equipo de la Dimensión de Salud y Ámbito Laboral, desarrolló una estrategia que permitió verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo de las empresas en los diferentes sectores de la economía. (Hoteles, Industria Metalmecánica, Empresas de Servicios, Restaurantes, Estaciones de Combustible, Asociaciones, Hogares, Colegios, entre otras).
2. La Dimensión de Salud y Ámbito Laboral de la secretaria Local de Salud, realizó el 9° CONGRESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO con apoyo del Ministerio de Trabajo y del COLOSST, evento que se ha posicionado en la región de manera significativa, en esta versión se creó un espacio donde comerciantes, estudiantes y empresarios de los diferentes sectores económicos del Municipio se congregaron a conocer por parte de conferencistas nacionales e internacionales los últimos requerimientos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y otros estándares en temáticas del ramo de la Gestión del Riesgo en el Ámbito Laboral.
3. Se ha realizado una inversión significativa para generar conciencia en el sector informal sobre los deberes y derechos que tienen los trabajadores afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales; sin embargo, tomando este tema como premisa la Dimensión de Salud y Ámbito Laboral de la secretaria Local de Salud viene implementando una estrategia denominada “Los Entornos Saludables Laborales” en la población ocupada del sector informal de la economía del Municipio de Barrancabermeja que tiene como objetivo entregar herramientas informativas que favorezcan la cultura del

autocuidado y permitan una mejor calidad de vida, controlando la exposición al peligro frente a un posible accidente de trabajo.

4. Profesionales de la Dimensión, se encuentran promoviendo ante los comerciantes y algunos empresarios de la ciudad la Ley 361 de 1997, que propone garantías de las exenciones tributarias de renta a las empresas que contraten personas en situación de discapacidad con competencias laborales, para motivar su inclusión al campo Laboral. Es importante mencionar que la secretaria local de Salud viene apoyando esta población, la cual gracias a convenios anteriores se encuentran identificada y capacitada en dichas competencias.
   Se pretende con la promoción de esta estrategia motivar a los sectores económicos de municipio a contar con este personal que puede ser de utilidad para el alcance de sus metas institucionales, socializándole los beneficios tributarios a los que podrían acceder cuando se vincule laboralmente.
5. Un equipo interdisciplinario conformado por 02 fisioterapeutas, 01 medico, 01 ing. Industrial, 01 trabajadora social y personal de apoyo, facilitaron un espacio de formación donde se realizó intervención en la población conformada por 50 mujeres trabajadoras de bares, cantinas y similares cuyo objetivo fue la Promoción del Autocuidado y la sensibilización por medio del fomento de esa cultura hacia la transición a un trabajo digno. Dentro de las actividades desarrolladas se resaltan las siguientes:

   - Asesoría médica sobre periodicidad de los exámenes Médicos.
   - Métodos Anticonceptivos.
   - Técnicas de identificación de enfermedades.
   - Tipos de Enfermedades de Transmisión Sexual.
   - Autocuidado: higiene personal y ergonomía.
   - Auto examen de mama.
   - Masajes de relajación física.

   Estas actividades se realizaron en los establecimientos públicos ubicados en la comuna uno del municipio de Barrancabermeja.

6. Un equipo de profesionales del área de la salud conformado por 01 Médico Especialista en SST y 01 fisioterapeuta, realizaron seguimiento a los casos de trabajadores accidentados y/o con diagnóstico de enfermedades laborales calificadas con el objetivo de verificar el cumplimiento de los protocolos establecidos en la normatividad vigente por parte de los actores del sistema general de riesgos laborales.

3.1.1.7 Programa: Salud pública, gestión diferencial de poblaciones vulnerables.

Metas de Producto.

	METAS DE PRODUCTO
1	Implementar la estrategia “Primeros mil días de vida”, desde la gestación hasta cumplir los dos años de vida, durante el cuatrienio.
2	Establecer la línea base del desarrollo infantil y de la condición de discapacidad de niñas, niños y adolescentes, que implica definición de fuentes, instrumentos, indicadores entre otros, durante el cuatrienio.
3	Implementar el marco estratégico y operativo de salud de la infancia dentro de la política pública para la atención integral de los niños, niñas y adolescentes, durante el cuatrienio.
4	Realizar Seis (6) reuniones anuales del Comité Local de Salud Infantil.
5	Elaborar anualmente un (1) informe con la documentación, datos e indicadores de primera infancia, infancia, adolescencia, jóvenes y adulto mayor, para el informe “Análisis del sistema de información de salud (ASIS)”, con enfoque diferencial y en situación de discapacidad, que incluya el análisis de inequidades sociales, durante el cuatrienio.
6	Realizar cincuenta y cuatro (54) auditorías de la norma técnica de la resolución 412 del 2000 relacionadas con la salud infantil a las IPS, durante el cuatrienio
7	Aumentar en cuatro (4) las auditorías a la implementación de la estrategia Atención Integral "De Las Enfermedades Prevalentes De La Infancia (AIEPI) mediante a las IPS, durante el cuatrienio.
8	Realizar de manera permanente durante el cuatrienio, la vigilancia del 100% de eventos de interés en salud pública de todos los casos reportados en el SIVIGILA relacionados con el componente Desarrollo Integral de las niñas, niños y adolescentes, entre ellos anomalías congénitas, CA infantil, supervisando las acciones realizadas por las EPS e IPS.
9	Desarrollar un (1) programa intergeneracional para promover el envejecimiento activo en toda la población, a través del desarrollo y fortalecimiento de acciones en los tres pilares: salud, seguridad y participación, durante el cuatrienio.
10	Desarrollar en el 100% de los centros vida o día, acciones de vigilancia en la Atención primaria en salud (APS), en el cuatrienio.
11	Realizar dieciséis (16) auditorias para verificar el desarrollo de estrategias de sensibilización y capacitación para la humanización de los servicios prestados a las personas mayores, en 8 EPS y en 8 IPS, anualmente.
12	Diseñar y desarrollar dos (2) estrategias de comunicación por medios masivos y alternativos para promover los derechos, el respeto y la dignificación de las personas mayores, promocionar la denuncia y rechazo de la comunidad a la violencia hacia los mayores, durante el cuatrienio.
13	Incrementar y mantener la Vigilancia en diecinueve (19) centros vida o día, en cuanto a la aplicación de procedimientos, protocolos y adecuación de la infraestructura física y técnica, orientada a brindar una atención integral durante el día a las personas mayores, manteniendo su red familiar, con énfasis en aquellas personas mayores que se encuentran en situación de calle, con discapacidad, en abandono o soledad, o con carencia de redes sociales y familiares, anualmente.

	METAS DE PRODUCTO
14	Promover y mantener una (1) estrategia sobre el autocuidado y voluntariado para la salud de la población mayor que involucra acciones de fomento al acceso a la cultura, educación, recreación, nuevas tecnologías, ambientes saludables, emprendimiento, productividad y el ahorro, para contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de las generaciones actuales y futuras de personas mayores, durante el cuatrienio.
15	Realizar dieciséis (16) auditorías en las EPS e IPS, de los servicios de atención de las personas mayores afiliadas revisión, ajuste o desarrollo de los estándares de calidad y planes de mejoramiento anualmente.
16	Realizar dos (2) campañas de información, educación y comunicación para promover la política de familia orientadas a la formación de familias democráticas, respetuosas e incluyentes que reconozcan los derechos de todos y cada uno de sus miembros y fomenten la responsabilidad compartida de hombres y mujeres en la crianza de los hijos e hijas, el cuidado de las personas dependientes con o sin discapacidad.
17	Realizar dieciséis (16) auditorías en las ocho (8) EPS y ocho (8) IPS, sobre la implementación del acceso efectivo y calidad en la atención integral con enfoque de género, identificando barreras de desigualdad e incluyendo a las víctimas de la violencia por identidad de género y a la población LGTBI, anualmente.
18	Implementar un (1) modelo de atención y prestación de servicios en salud con adecuación en el curso de vida, género, etnicidad, y en las necesidades diferenciales de la población en situación de discapacidad y víctimas, durante el cuatrienio.
19	Diseñar un (1) programa educo comunicativo para, la socialización de las prácticas medicinales ancestrales afrocolombianas, que generen un reconocimiento social de sus alcances en la historia, en el cuatrienio.
20	Desarrollar un (1) programa que contenga acciones de planificación familiar en población con discapacidad, involucrando la promoción y asesoría de la interdicción a los familiares de mujeres y hombres en edad fértil, con discapacidad mental cognitivo, durante el cuatrienio.
21	Continuar con el programa de suministro de ayudas Técnicas o Productos de apoyo que posibilite el acceso a tecnologías de asistencia y apoyo para las personas con discapacidad, en el marco de los procesos de rehabilitación integral, durante el cuatrienio.
22	Actualizar el censo de la población en situación de discapacidad, para garantizar la cobertura acorde al Registro para la Localización y Caracterización de las Personas en situación de discapacidad (RLCPD), en el cuatrienio.
23	Implementar la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad -RBC, como un proceso de desarrollo local inclusivo, de carácter intersectorial, durante el cuatrienio.
24	Garantizar el 100% el cumplimento a la ley 1448 de 2011 en su artículo 49 con respecto al aseguramiento en salud a población víctima del conflicto armado.
25	Implementar en el 100% de las IPS la ruta del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas. PAPSIVI, durante el cuatrienio.
26	Implementar anualmente la estrategia de formación de líderes comunitarios y población en general sobre derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, que faciliten el ejercicio de verificación de la garantía de los derechos y favorezcan el acceso a servicios de salud con calidad a la población identificada como víctima del conflicto armado.

	METAS DE PRODUCTO
27	Implementar una (1) estrategia de atención integral para habitante de calle que incluya un tamizaje social y los componentes de prevención y atención a través de una unidad móvil según lineamientos de la Ley 1641 de 2013 y las líneas estratégicas del Plan Nacional de Prevención y Atención Integral de Habitante de Calle, durante el cuatrienio.
28	Mantener las cuatro (4) rutas integrales de atención para la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en salud, durante el cuatrienio.
29	Desarrollar una (1) estrategia IEC para la prevención y erradicación del trabajo infantil, durante el cuatrienio.

Proyecto:

Apoyo a la gestión diferencial de poblaciones vulnerables, en el municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander, vigencia 2016-2020

	PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2012 - 2021		
ÁREA	**DIMENSIÒN TRANSVERSAL**	**ITEM**	**COMPONENTES**
POBLACIONES VULNERABLES	**GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES**	1	DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
		2	ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ
		3	SALUD Y GÉNERO
		4	SALUD EN POBLACIÓN ÉTNICA
		5	DISCAPACIDAD
		6	VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
EJECUCIÒN PLAN DESARROLLO 2016			
VALOR INVERSIÒN		**% AVANCE METAS 2016**	
$ 192.195.066,65		**86%**	

Realizaciones:

- Componente envejecimiento y vejez.

1. Se realizaron (19) visitas a los centros día del Municipio de Barrancabermeja, vigilando la aplicación de procedimientos, protocolos y adecuación de la infraestructura física y técnica. Se desarrollaron (95) acciones de vigilancia en la atención primaria en salud (APS), manteniendo su red familiar. Se realizaron (19) talleres que promueven y mantienen el autocuidado.

- Componente salud y género.

2. Apoyo en las 2 Mesas Interinstitucionales realizadas para la Construcción de la Política Pública Social Habitante de calle en la que se adelantan:

3. La gestión para la identificación de un bien inmueble para brindar la atención integral a esta población, contando con el apoyo técnico de la Oficina Asesora de Planeación Municipal.
4. Socializar la Ruta de Atención Integral de la población habitante de calle a la comunidad y entes territoriales competentes.
5. Programar y convocar brigadas de atención integral con el apoyo interinstitucional para realizarlas en los 3 focos de intervención de la ciudad.

- Componente discapacidad.

6. Se realizaron 238 actualizaciones del Registro de Localización y Caracterización para la Población en Situación de Discapacidad en el Municipio de Barrancabermeja y sus Corregimientos, con el fin de garantizar la cobertura y priorización de la atención en salud.
7. Se entregaron ayudas técnicas tales como Sillas de Ruedas para Adultos y Niños, Sillas de Ruedas Neurológicas para Adultos y Pediátricas, Sillas Sanitarias, Sillas de Ruedas Semi deportivas, Colchonetas Anti escaras, Muletas, Bastones Sencillos y Bastones Canadienses, a **153** personas en situación de discapacidad, por valor de $111.801.402.
8. Se realizaron 14 intervenciones de rehabilitación basada en la comunidad a las personas en condición de discapacidad del Corregimiento El Centro y de Campo Galán.

- Componente víctimas del conflicto armado.

9. Atención Psicosocial a 86 usuarios (19 hombres, 33 mujeres - 22 niños menores de 12 años fueron atendidos - 12 adolescentes)
10. Socialización de la ruta de atención integral en salud y Divulgación de la oferta institucional a 257 beneficiarios que asisten al CRAIV.
11. Convocatoria y participación a 4 reuniones de subcomité de enfoque diferencial.

3.1.1.8 Programa: Salud pública - salud ambiental

Metas de Producto:

	META DE PRODUCTO
1	Mantener el programa de vigilancia a la calidad del agua potable a través de la toma de muestras en la red de los acueductos del área urbana y rural del municipio, durante el cuatrienio.
2	Realizar anualmente un análisis de la información para correlacionar las enfermedades concernientes con la calidad del agua que tengan afectación directa en la población de las áreas rurales y urbanas en menores de 5 años.
3	Mantener el programa de inspección, Vigilancia y Control en las empresas prestadoras del servicio de agua potable del área urbana y rural, para la emisión del correspondiente concepto sanitario, por medio del análisis del Índice de riesgo de la

	META DE PRODUCTO
	calidad de agua (IRCA), Buenas practicas sanitarias (BPS) e Índice de riesgo por abastecimiento (IRABA), durante el cuatrienio.
4	Realizar ocho (8) mapas de riesgo de fuentes abastecedoras de agua potable durante el cuatrienio.
5	Realizar durante el cuatrienio 172 visitas técnicas de vigilancia y control a los determinantes sanitarios y ambientales que afectan la salud, priorizando los establecimientos que presten el servicio de agua con fines recreativos y similares.
6	Realizar Vigilancia al 100% de los casos de enfermedades transmitidas por alimentos al Sistema de vigilancia en salud pública (SIVIGILA), a través de visitas de campo y auditoria de cumplimiento del protocolo, durante el cuatrienio.
7	Realizar anualmente dieciséis (16) inspecciones sobre el cumplimiento de Buenas prácticas de Manufactura (BPM) en establecimientos alimentarios categorizados como de mayor riesgo.
8	Tomar ciento treinta y seis (136) muestras de alimentos para verificar que cumplan con los requisitos de inocuidad en establecimientos alimentarios, durante el cuatrienio.
9	Realizar treinta y dos (32) charlas de prevención en salud relacionadas con condiciones ambientales y zoonosis, priorizando las acciones para el control de enfermedades transmitidas por vectores y otras asociadas a roedores, durante el cuatrienio.
10	Realizar veinte (20) jornadas de vacunación, durante el cuatrienio para la prevención y control de la rabia en el Municipio.
11	Actualizar en el cuatrienio el Censo de felinos y caninos del área urbana y rural.
12	Vigilar el 100% de los casos de agresión por animal potencialmente transmisor de rabia notificados en el Sistema de vigilancia en salud pública (SIVIGILA), a través de visitas de campo y auditoria al cumplimento de protocolo
13	Promover la realización de una (1) alianza público-privada para el funcionamiento del centro de Bienestar Animal, en el cuatrienio.
14	Desarrollar una (1) estrategia de socialización, sensibilización y comunicación sobre la protección, cuidado y manutención de animales de compañía, durante el cuatrienio.
15	Mantener actualizada la base de datos de los establecimientos comerciales como clínicas veterinarias, consultorios veterinarios, almacenes veterinarios y similares, con competencias para atender animales, durante el cuatrienio.
16	Vigilar que el 100% de los establecimientos con competencias para atender animales de compañía, entreguen a la SLS, la notificación mensual de los consolidados de vacunación antirrábica y zoonosis atendida, durante el cuatrienio.
17	Realizar treinta (30) acciones de inspección, vigilancia y control a 30 establecimientos industriales y/o comerciales que realicen el manejo de Sustancias Químicas de acuerdo a la normatividad vigente, durante el cuatrienio.
18	Realizar ochenta (80) acciones de verificación del manejo seguro de sustancias químicas y sus residuos a los establecimientos industriales y de comercio, durante el cuatrienio.

	META DE PRODUCTO
19	Realizar cincuenta y cuatro (54) acciones de verificación a la ejecución de los Planes de Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y similares a las IPS, durante el cuatrienio.
20	Realizar el 100% de las investigaciones epidemiológicas de campo ante eventos notificados por brotes y alertas epidemiológicos ocasionados por Sustancias Químicas, durante el cuatrienio.
21	Realizar la vigilancia a la ejecución de monitoreo biológico al 100% de las empresas inscritas ante la Secretaría Local de Salud de Barrancabermeja, que aplican plaguicidas organofosforados y carbamatos, durante el cuatrienio.
22	Vigilar las condiciones higiénico sanitarias y locativas a doscientos (200) establecimientos especializados a través de visitas a prestadores de servicios en salud y demás generadores de residuos sólidos hospitalarios y similares, hogares geriátricos, peluquerías, barberías, centros de estética y cosmetología, farmacias, droguerías, tiendas naturistas, durante el cuatrienio.

Proyecto:

Desarrollo plan de salud pública de intervenciones colectivas y gestión del programa salud ambiental del municipio de Barrancabermeja, Departamento de Santander, vigencia 2016-2020

	PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2012 - 2021		
ÁREA	**DIMENSIÒN PRIORITARIA**	**ITEM**	**COMPONENTES**
SALUD PÚBLICA	**SALUD AMBIENTAL**	1	HÁBITAT SALUDABLE
		2	SITUACIONES EN SALUD RELACIONADAS CON CONDICIONES AMBIENTALES
EJECUCIÒN PLAN DESARROLLO 2016			
VALOR INVERSIÒN		**% AVANCE METAS 2016**	
$ 226.631.495,26		93%	

Realizaciones:

1. Programa de zoonosis. Vacunación a 5.149 perros y 2.882 gatos total 8.031 animales
2. Seguimiento a 500 animales potencial transmisor de rabia Búsqueda activa de rabia para lo cual se han enviado 20 cabezas de animales para el laboratorio departamental de salud pública para su análisis
3. Se realizaron 218 visitas de IVC (inspección vigilancia y control) a establecimientos que preparan alimentos en el municipio de Barrancabermeja.
4. Se registraron 153 expendios de carne del área urbana y rural.
5. Desarrollar una estrategia de socialización, sensibilización para y comunicación sobre la protección, cuidado y manutención de animales de

compañía, durante el cuatrienio, 218 participantes en el caserío de los laureles

6. Mantener actualizada la base de datos de los establecimientos comerciales como clínicas veterinarias, consultorios veterinarios, almacenes veterinarios y similares, con competencia para atender animales durante el cuatrienio, Base de datos con 40 establecimientos
7. Realizar el 100% de las investigaciones epidemiológicas de campo ante eventos notificados por brotes y alertas epidemiológicas ocasionadas por sustancias químicas. Se han realizado las visitas de campo de los eventos por riesgo químico
8. Se realizaron 722 capacitaciones a personas - en las siguientes temas- en la prevención de los factores de riesgo asociado a: 1- Alimentos -31- zoonosis- 668- residuos sólidos - 15-Plaguisidas- 1 - agua para uso recreativo - 1- Entornos saludables- 2- aire ruido- 3

3.1.1.9 Programa: Salud pública, vida saludable y condiciones no transmisibles.

Metas de Producto:

	META DE PRODUCTO
1	Implementar la estrategia de “Información, Educación y Comunicación (IEC)”para las acciones e intervenciones en estilos de vida saludable, prevención y control de Enfermedades no transmisibles (ENT) como la diabetes, que incluya la divulgación en área urbana y rural, durante el cuatrienio.
2	Realizar cuarenta y dos (42) auditorías en las IPS, para monitorear la aplicación de las guías y normas técnicas en la detección temprana, protección específica, diagnóstico y tratamiento de las Enfermedades no transmisibles (ENT) (cáncer), durante el cuatrienio.
3	Desarrollar la Estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) integral, que incluya la divulgación en área urbana y rural, para la prevención de cáncer de cuello uterino, cáncer de mama, cáncer de estómago y cáncer de próstata, para la inducción a los servicios de tamizaje, detección temprana y tratamiento de los mismos, durante el cuatrienio.
4	Incrementar en cuarenta y cuatro (44) las auditorías a las IPS para verificar el cumplimiento de la norma técnica de detección de cáncer de cuello uterino y guía de atención de lesiones pre neoplásicas del cuello uterino, durante el cuatrienio.
5	Incrementar en cuarenta y cuatro (44) las auditorías a las IPS para monitorear la aplicación de las guías y normas técnicas para la detección temprana, protección específica, diagnóstico y tratamiento de las Enfermedades no transmisibles (ENT) hipertensión arterial, durante el cuatrienio.
6	Mantener en el 85% de las personas sin Enfermedad renal crónica (ERC) en estadío 1 y 2, a pesar de tener enfermedades precursoras (Hipertensión y Diabetes), durante el cuatrienio.
7	Realizar cincuenta y cuatro (54) auditorías para monitorear la aplicación de las guías y normas técnicas para la detección temprana, protección específica, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad renal crónica (ERC), durante el cuatrienio.

	META DE PRODUCTO
8	Implementar la Estrategia Información, educación, comunicación (IEC) integral orientada a la promoción y el fomento de la actividad física en las diferentes comunas del municipio de Barrancabermeja, que logre incluir mínimo 300 minutos de actividad física a la semana en actividades asociadas a: caminar, realizar prácticas de senderismos, marchar, nadar recreativamente, practicar danza en todas sus modalidades, montar en bicicleta, patinar, y otras prácticas, que semanalmente se desarrollen en instituciones de formación de niños, niñas jóvenes, adolescentes y adultos, durante el cuatrienio.
9	Desarrollar cincuenta y cuatro (54) auditorías de inspección y vigilancia a las IPS del Municipio para verificación, seguimiento y control a la aplicación de la norma técnica de atención al joven y adulto mayor, durante el cuatrienio.
10	Implementar la estrategia de Información, Educación, Comunicación (IEC) integrales acorde a las causas y población demandante, para la promoción de hábitos de higiene y salud oral y la inducción de los servicios de salud oral, para la comunidad en general, en área urbana y rural del municipio, durante el cuatrienio.
11	Lograr en el 100% de los servicios de salud odontológicos, el cumplimiento de los lineamientos para el uso controlado de flúor y mercurio, durante el cuatrienio.
12	Desarrollar cincuenta y cuatro (54) auditorías de inspección y vigilancia a las IPS para la verificación y control a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de salud bucal del POS, durante el cuatrienio.
13	Desarrollar un programa para identificar los defectos refractivos en niños entre 2 y 8 años y verificar el tratamiento al 100% de los niños identificados, durante el cuatrienio.
14	Desarrollar un programa para identificar la hipoacusia en niños de 0 a 12 años y verificar el tratamiento al 100% de los niños identificados, durante el cuatrienio.
15	Desarrollar cuatro (4) talleres con las IPS y las EPS para orientar el protocolo para la donación de órganos y tejidos, durante el cuatrienio.

Proyecto:

Desarrollo plan de salud pública de intervenciones colectivas y gestión del programa vida saludable y condiciones no transmisibles del municipio de Barrancabermeja, Departamento de Santander, vigencia 2016-2020.

	PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2012 - 2021		
ÁREA	**DIMENSIÒN PRIORITARIA**	**ITEM**	**COMPONENTES**
SALUD PÚBLICA	**VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES**	1	MODOS, CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
		2	CONDICIONES CRÓNICAS PREVALENTES

EJECUCIÒN PLAN DESARROLLO 2016	
VALOR INVERSIÒN	**% AVANCE METAS 2016**
$ 175.802.600,00	90%

Realizaciones:

Vida saludable y condiciones no transmisibles

- Actividades realizadas:

1. Visitas de asistencia técnica para promover y fomentar la practica regular de actividades físicas para mejorar la calidad de vida, la salud y prevenir enfermedades de riesgo cardiovascular en 7 EPS existentes en el municipio.
2. Talleres que consistieron en ejercicios de relajación, musicoterapia, estimulación cognitiva, expresión oral, ejercicios respiratorios y estiramiento en 6 asociaciones centro de vida y hogares de paso del adulto mayor.
3. Socialización- auditoria con lista de chequeo-hallazgos y plan de mejoramiento en 7 EPS, 8 puestos de salud y 4 IPS.
4. Verificación, seguimiento, asesoría, diligenciamiento y capacitación sobre el índice COP y en los 9 puestos o centros de salud urbanos de la ESE Barrancabermeja, 3 IPS y 2 EPS.
5. Seguimiento y análisis 1 caso de fluorosis (niña: KAREN MICHELLE MORA MARZOLA) y se le hace énfasis orientando hacia la importancia de la educación en higiene oral y asistencias más frecuentes a consulta odontológica.
6. Capacitación a odontólogos y auxiliares de los 9 centros de salud urbanos de la ESE Barrancabermeja sobre protocolo de exposición al flúor (uso de la información en salud bucal y vigilancia centinela de la fluorosis dental).
7. Valoración en 2 EPS y 1 IPS para verificar el conocimiento de los profesionales con referencia a la ficha técnica para fluorosis y su respectivo diligenciamiento, conocimientos básicos para determinar el diagnóstico para fluorosis y el procedimiento a seguir si se confirma positivo para fluorosis.
8. Verificación de estudios de concentración de flúor en sal REFISAL por Laboratorio Departamental de Salud Pública, solicitado por Secretaria de Salud- Dimensión Salud Ambiental.
9. Taller sobre tabaquismo en 3 Instituciones Educativas Oficiales del municipio.
10. Taller para docentes sobre detección temprana de alteraciones del lenguaje y deficiencias auditivas en 3 Instituciones Educativas Oficiales del municipio.
11. Seguimiento y control de cumplimiento de la norma técnica y guías de atención para la atención al joven y adulto mayor en 6 EPS existentes en el municipio
12. Capacitaciones en 4 Instituciones educativas o colegios oficiales sobre identificación de los signos de alerta para la detección temprana de alteraciones de agudeza visual y vicios de refracción.
13. Capacitaciones para identificación de los signos de alerta para la detección temprana de alteraciones de la agudeza visual y vicios de refracción en niños y niñas de 2 años a las Madres Comunitarias que pertenecen a 17 Hogares del ICBF haciendo seguimiento a los niños que se detecten con estas alteraciones.

14. Capacitaciones en 4 Instituciones educativas o colegios oficiales sobre identificación de los signos de alerta para la detección temprana de alteraciones del lenguaje y audición.
15. Capacitaciones para identificación de los signos de alerta para la detección temprana de alteraciones de las alteraciones del lenguaje y audición en niños y niñas de 0 a 5 a las Madres Comunitarias que pertenecen a 17 Hogares del ICBF haciendo seguimiento a los niños que se detecten con estas alteraciones.
16. Talleres sobre la Donación de transporte y trasplante de Órganos y Tejidos en 4 barrios (salones comunales, canchas parques).

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS:

Vida saludable y condiciones no transmisibles.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS:

Vida saludable y condiciones no transmisibles cáncer de seno y cérvix.

3.1.1.10 Programa 11: Salud pública en emergencias y desastres.

Metas de Producto:

	META DE PRODUCTO
1	Mantener en el 100% la prestación del servicio de Referencia y Contra referencia en la red de urgencias, durante el cuatrienio.
2	Mantener un (1) sistema de información y comunicación para el funcionamiento de la red de urgencias, durante el cuatrienio.
3	Mantener un (1) plan de acción de la ruta crítica para la atención y prevención de emergencias y desastres dirigida a la comunidad, durante el cuatrienio.
4	Elaborar e Implementar un (1) plan anual de capacitación de la red de urgencias para actualización de los temas de la red.
5	Realizar anualmente un (1) simulacro de los eventos de desastres, peligros y amenazas a que está expuesta la población de Barrancabermeja, incluye elaborar los planes de contingencia antes, durante y después de los eventos identificados.
6	Mantener la tasa de mortalidad por emergencias y desastres en cero (0) en el municipio, durante el cuatrienio.
7	Garantizar que todas las instituciones dispongan en el 100% de los recursos humanos y tecnológicos, para una respuesta inmediata ante la presencia de un evento, durante el cuatrienio.

Proyecto:

Apoyo a la gestión del sistema de emergencias y desastres en salud del municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander, vigencia 2016-2020

	PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2012 - 2021		
ÁREA	**DIMENSIÒN PRIORITARIA**	**ITEM**	**COMPONENTES**
EMERGENCIAS Y DESASTRES	**SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES**	1	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN EMERGENCIAS Y DESASTRES
		2	RESPUESTA EN SALUD ANTE SITUACIONES DE URGENCIA, EMERGENCIAS EN SALUD PÚBLICA Y DESASTRES
EJECUCIÒN PLAN DESARROLLO 2016			
VALOR INVERSIÒN		**% AVANCE METAS 2016**	
$ 363.200.000,00		86%	

Realizaciones:

1. Funcionamiento y operatividad del centro regulador de urgencias para apoyar y coordinar el sistema de referencia y contra-referencia. Durante el periodo enero a noviembre de 2016 se realizaron 1006 regulaciones para referencia y contra-referencia de pacientes a nivel municipal e intermunicipal.
2. Atención humanitaria en casos de emergencias y desastres. Mediante la realización del convenio de atención pre hospitalaria con el cuerpo de bomberos voluntarios de Barrancabermeja, dentro de los cuales se incluyen servicios de atención de emergencias médicas, acompañamientos y traslado de paciente. El total de APH entre abril y noviembre de 2016 fue de 2946 casos.
3. Eficiencia en los sistemas de comunicación. El CRUE local mantiene comunicación vía telefax, correo electrónico, radiotelefónica (sistema avantel) permanente con los centros de urgencia de la ciudad, IPS departamentales y nacionales, CRUE departamental. Miembros del CMGRD como bomberos voluntarios y EPS del régimen subsidiado y contributivo.
4. Capacitación al personal de la red de urgencias del municipio para afrontar situaciones de urgencias que se presenten en el municipio y/o la forma de prevenirlas. Participar activamente en el CMGRD
5. Participación en los simulacros que se organizaron relacionados con los desastres, peligros y amenazas a los que está expuesta la población de Barrancabermeja.
6. Recepción de notificación de enfermedades de salud públicas: 312 formatos de notificación desde las diferentes ips de la cuidad entre enero y diciembre de 2016.

Regulaciones de pacientes

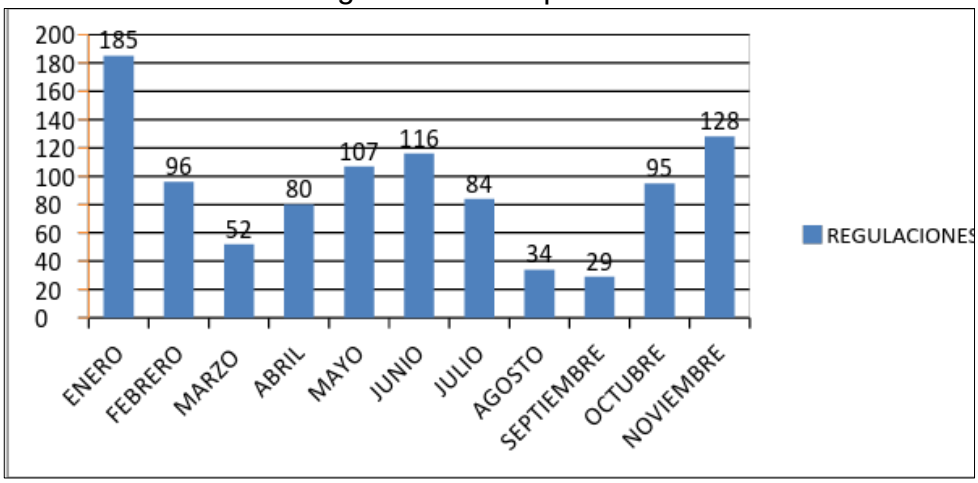

Total, de pacientes regulados en este periodo: 1006.

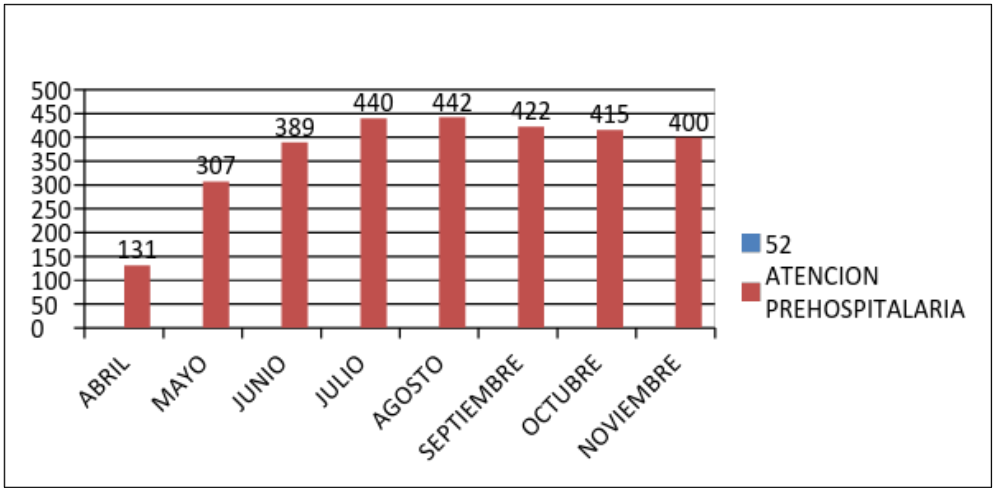

Total, de pacientes trasladados en este periodo: 2946

3.1.2 Línea estratégica: Seguridad alimentaria

3.1.2.1 Programa: Seguridad alimentaria y nutricional, salud humana.

Metas de Producto:

	META DE PRODUCTO
1	Realizar el proceso de seguimiento y acompañamiento técnico a 6 IPS anuales, con el fin de obtener la certificación otorgada por el Ministerio de Salud y la UNICEF en la Estrategia IAMI, durante el cuatrienio.
2	Aumentar en veinticuatro (24) la realización de auditorías a IPS, con el fin de verificar la guía sobre la detección temprana en alteraciones del crecimiento y desarrollo, según Resolución 412 de 2000 en el componente nutricional, suministro de micronutrientes y desparasitantes a la población menor de 10 años del Municipio, durante el cuatrienio.

3	Aumentar en veinticuatro (24) las auditorías realizadas a las IPS, con el fin de verificar la guía para la detección temprana de las alteraciones del embarazo, según Resolución 412 de 2.000 en el componente nutricional, suministro de micronutrientes a las gestantes objeto de la norma, durante el cuatrienio.
4	Realizar un (1) Estudio que permita determinar la canasta básica alimentaria del Municipio de Barrancabermeja (costo y alimentos requeridos), en el cuatrienio.
5	Realizar Cuatro (4) estrategias de información, educación y comunicación (IEC), que promueva, fortalezca y proteja la lactancia materna en el Municipio, durante el cuatrienio.
6	Implementar un (1) Sistema de Vigilancia Nutricional que incluya el reporte de prevalencia de anemia en menores de 5 años y en población gestante, durante el cuatrienio.
7	Realizar anualmente un taller de preparación de alimentos balanceado nutricionalmente dirigido a población en situación de discapacidad.
8	Ejecutar una estrategia IEC, dirigida al interior de los hogares para mejorar la manipulación de alimentos, promover el consumo de alimentos de alto contenido nutricional, enfocado en deficiencia de micronutrientes (Hierro, Vitamina A) que incluya ejecución en el área urbana y rural, durante el cuatrienio.
9	Mantener el programa de inspección, vigilancia y control sobre las condiciones locativas de los Centros de Adulto Mayor de los corregimientos y zona urbana del municipio (Decreto 3075/97, Resolución 2674/2013), durante el cuatrienio.

Proyecto:

Desarrollo plan salud pública de intervenciones colectivas y gestión del programa seguridad alimentaria y nutricional salud humana del municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander, vigencia 2016-2020.

	PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2012 - 2021		
ÁREA	**DIMENSIÒN PRIORITARIA**	**ITEM**	**COMPONENTES**
SALUD PÚBLICA	**SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**	1	DISPONIBILIDAD Y ACCESO A LOS ALIMENTOS
		2	CONSUMO Y APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO
		3	INOCUIDAD Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS

EJECUCIÒN PLAN DESARROLLO 2016	
VALOR INVERSIÒN	**% AVANCE METAS 2016**
$ 223.569.207,57	**89%**

Realizaciones:

Dentro de las metas del plan de desarrollo municipal y el programa: Seguridad Alimentaria y Nutricional Salud Humana, se han desarrollado las siguientes acciones en el transcurso del año 2016:

ACCION REALIZADA	N° DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
Acompañamiento técnico a las IPS en el fortalecimiento de la estrategia IAMI	4
Acompañamiento técnico a las IPS en el fortalecimiento de la estrategia AIEPI	4
Seguimiento a las IPS en la verificación de la guía 412, para el componente de formulación de micronutrientes en la gestante, evitando de esta forma el BPN y Desnutrición materna	4
Seguimiento a las IPS en la verificación de la guía 412, para el componente de formulación de micronutrientes y desparasitantes en los niños menores de 10 años, evitando así la desnutrición infantil.	4

Las actividades de asistencia técnica en las estrategias IAMI, AIEPI y acciones de Inspección, Vigilancia y Control en las diferentes IPS municipales fomentan la atención con oportunidad y calidad en la población gestante, lactante e infantil, disminuyendo así las condiciones de morbimortalidad en dicha población.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS:

Situación alimentaria y nutrición

Contrato plan de intervenciones colectivas (PIC):

Celebración de contrato interadministrativo para la ejecución del plan de salud pública de intervenciones colectivas o individuales de alta externalidad en salud, desarrolladas a o largo del curso de vida en el marco del derecho a la salud y de lo definido en el plan decenal de salud pública del municipio de Barrancabermeja de Santander para la vigencia 2016, que son complementarias al plan obligatorio de salud pos y otros beneficios, en desarrollo de los proyectos: poblaciones vulnerables, salud ambiental, condiciones no transmisibles, seguridad alimentaria, derechos sexuales y reproductivos, salud mental y enfermedades no transmisibles.

Tendencia de las Tasas de Natalidad 2005 al 2016, Barrancabermeja 2016

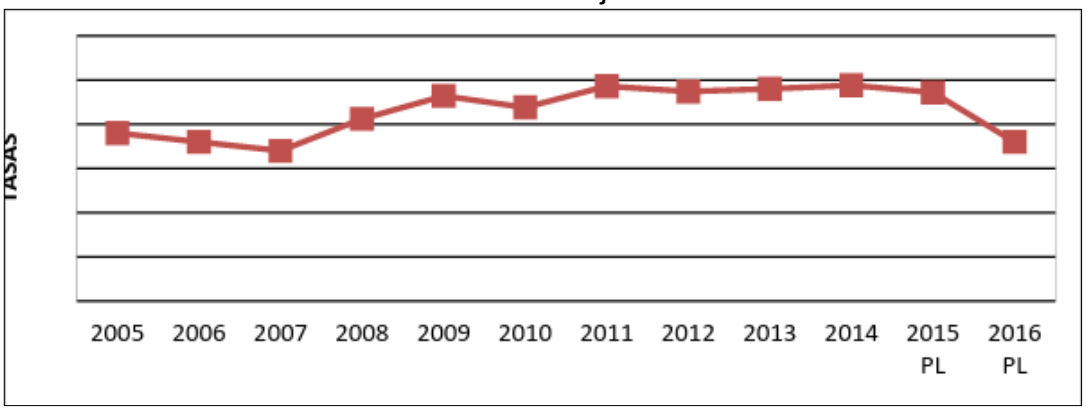

Tendencia de las Tasas de Mortalidad 2005 al 2016, Barrancabermeja 2016

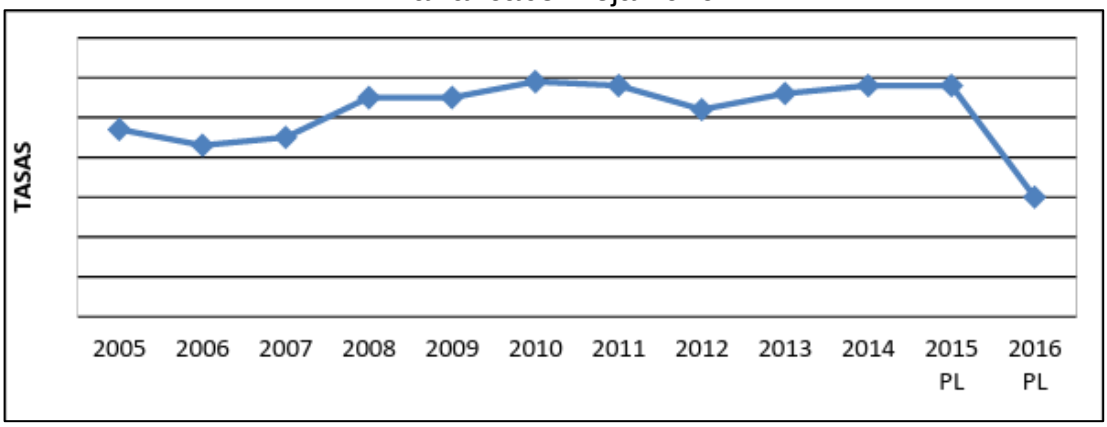

Tendencia Razón de Mortalidad Materna 2005 AL 2016, Barrancabermeja, 2016

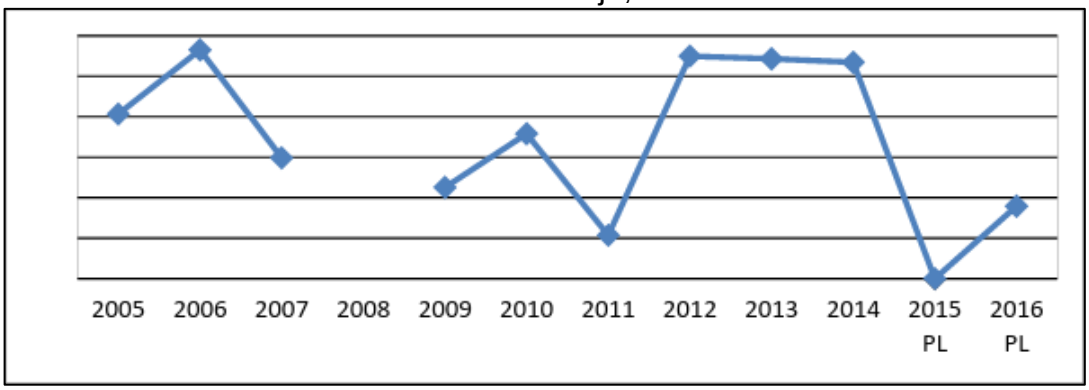

Tendencia Tasas de Fecundidad en Mujeres de 10 a 14 años 2005 al 2016, Barrancabermeja 2016

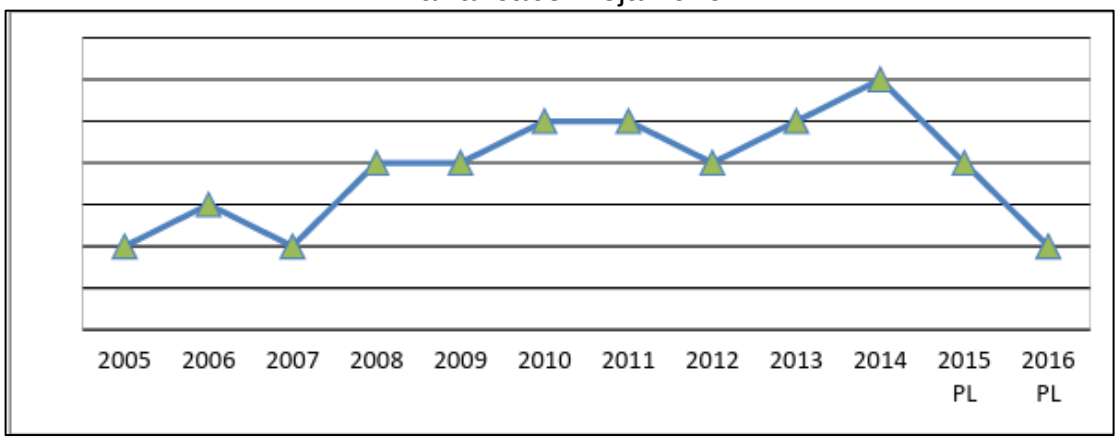

Tendencia Tasas de Fecundidad en Mujeres de 10 a 19 años 2005 al 2016, Barrancabermeja 2016

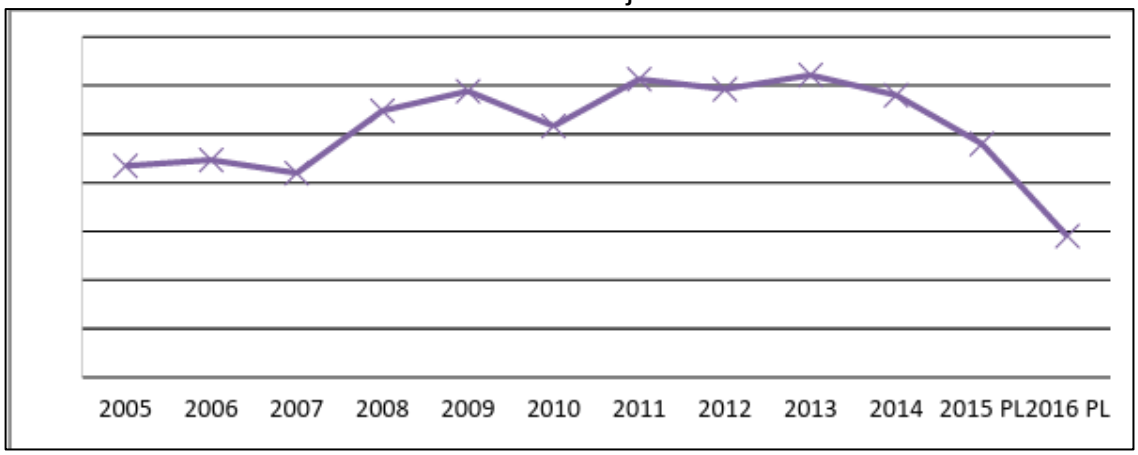

Tendencia Tasas de Fecundidad en Mujeres de 15 a 19 años 2005 al 2016, Barrancabermeja 2016

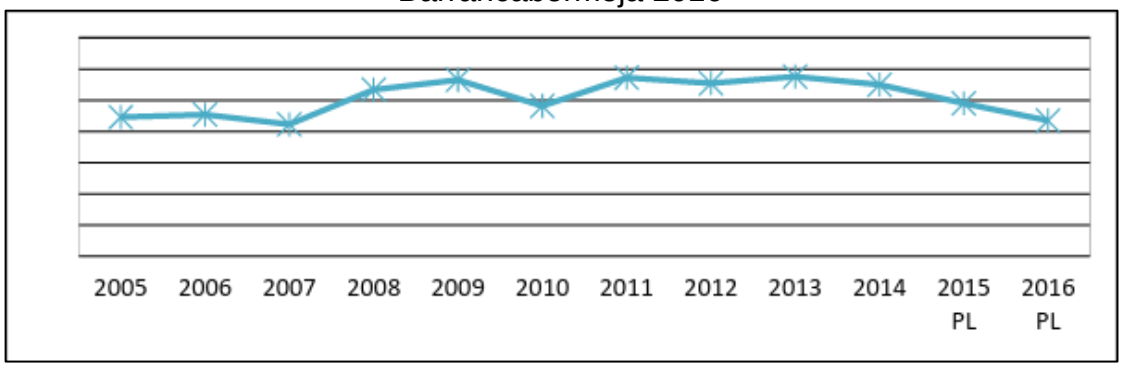

Tasa de Mortalidad Infantil 2005 al 2016 Barrancabermeja, 2016

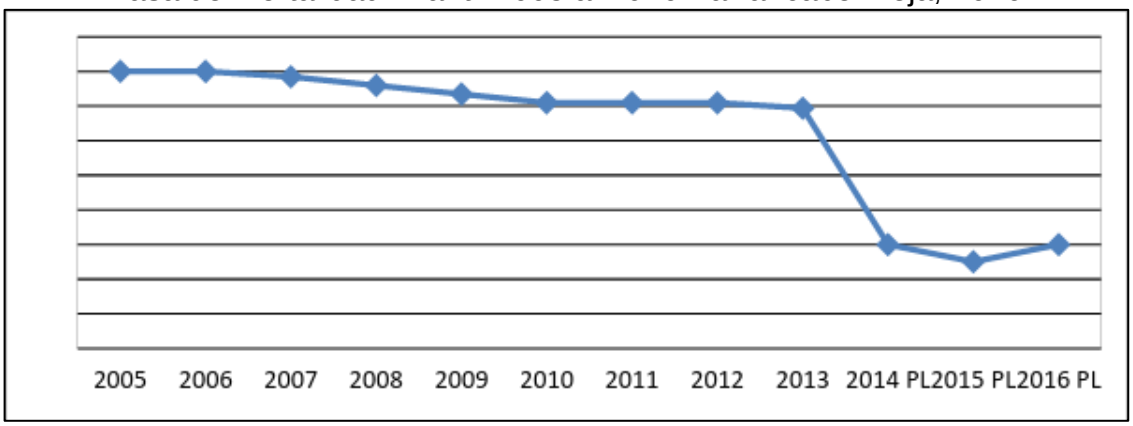

Tendencia Dengue 2012 al 2015, Barrancabermeja, 2016

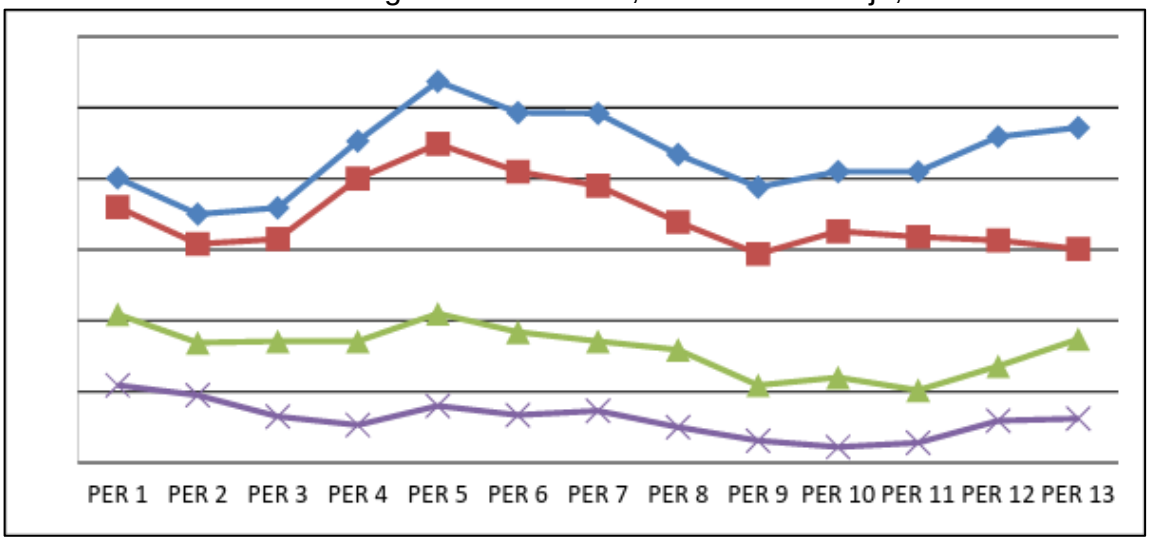

Tendencia de Tasas de Mortalidad Grandes Causas 2005 al 2014, Barrancabermeja 2016

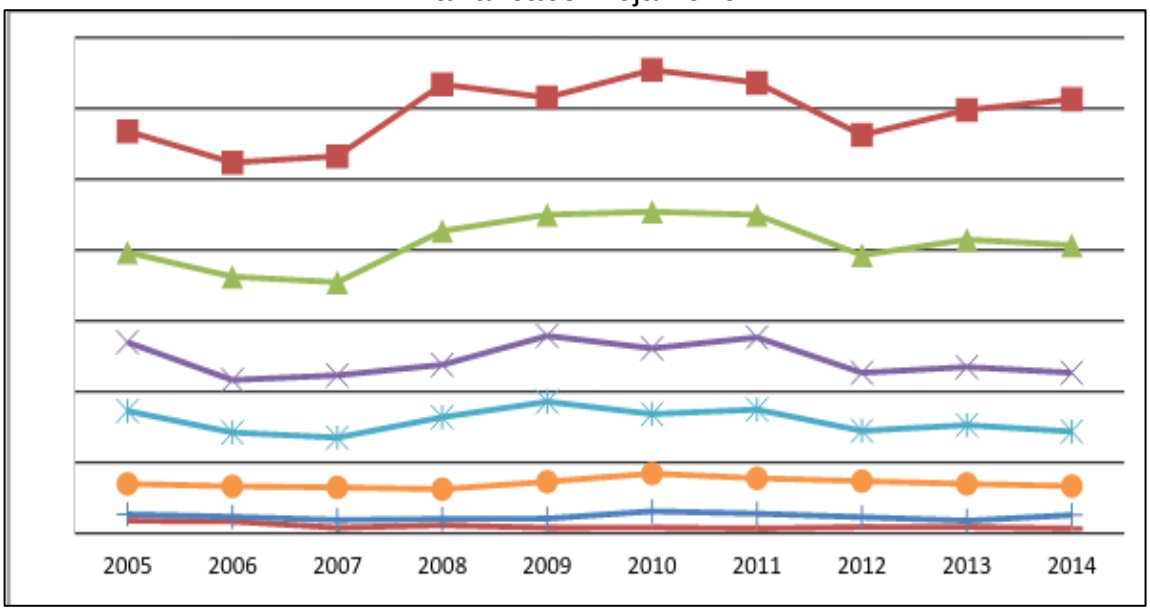

Porcentaje de personas atendidas por ciclo vital Primera Infancia, Barrancabermeja, 2009- 2015

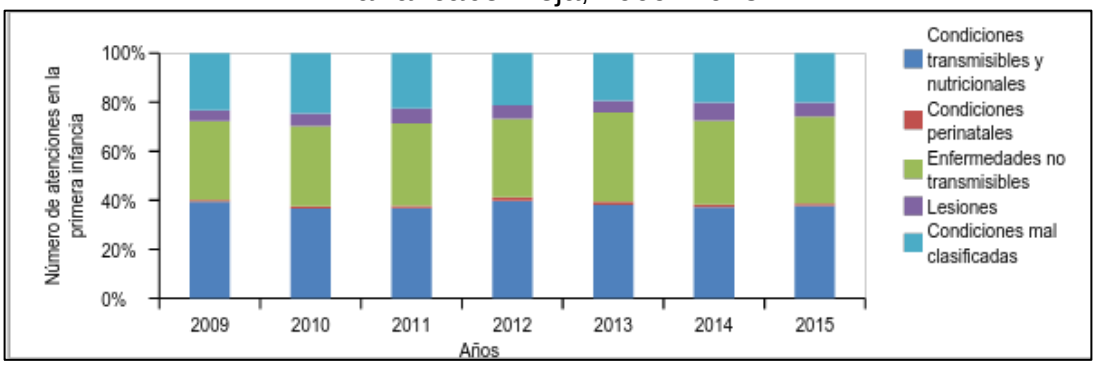

Porcentaje de personas atendidas por ciclo vital Infancia, Barrancabermeja, 2009- 2015

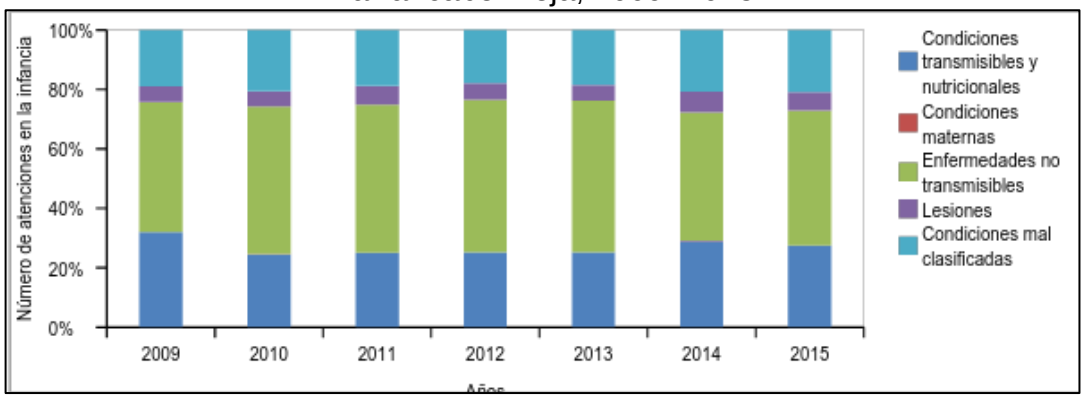

Porcentaje de personas atendidas por ciclo vital Adolescencia, Barrancabermeja, 2009- 2015

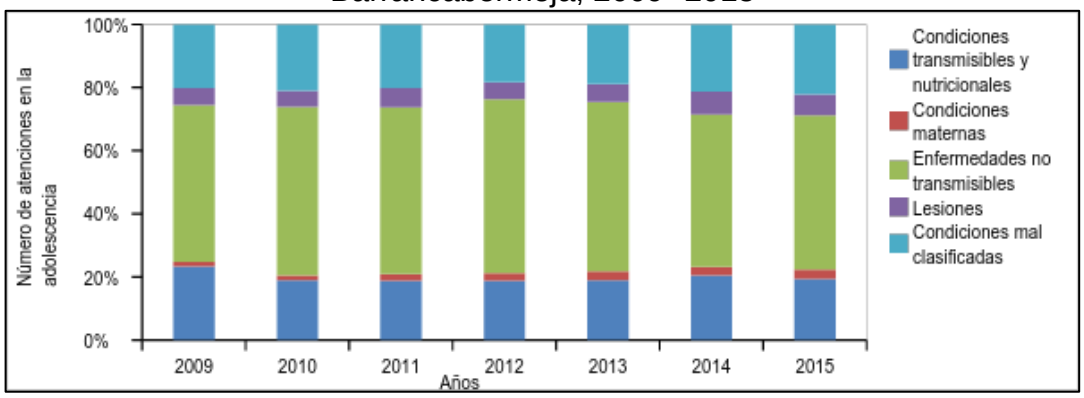

Porcentaje de personas atendidas por ciclo vital Juventud, Barrancabermeja, 2009- 2015

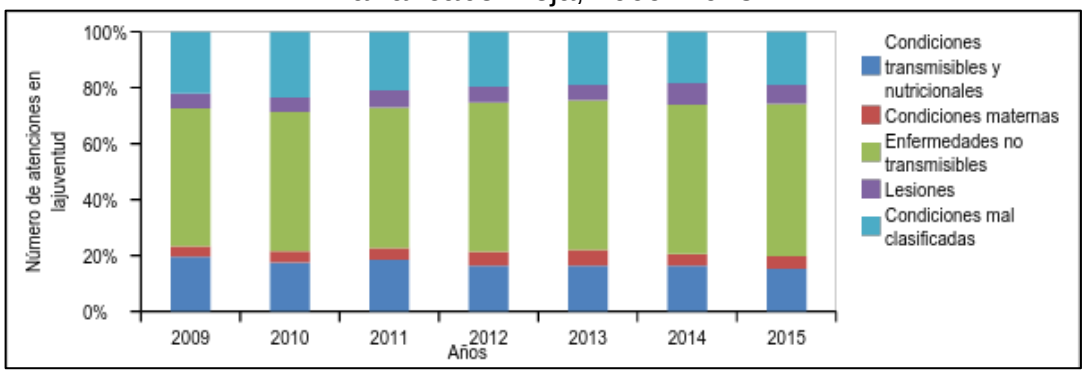

Porcentaje de personas atendidas por ciclo vital Adultez, Barrancabermeja, 2009- 2015

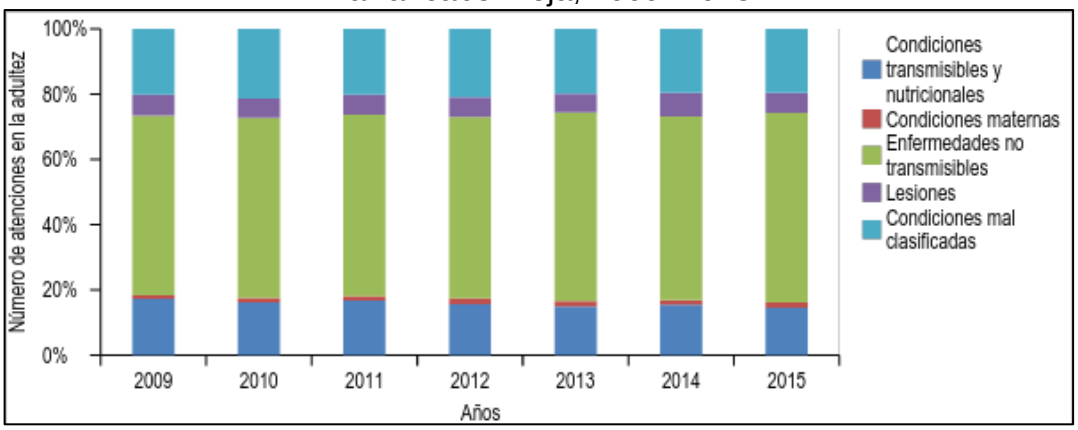

Porcentaje de personas atendidas por ciclo vital Personas Mayores a 60 años, Barrancabermeja, 2009- 2015

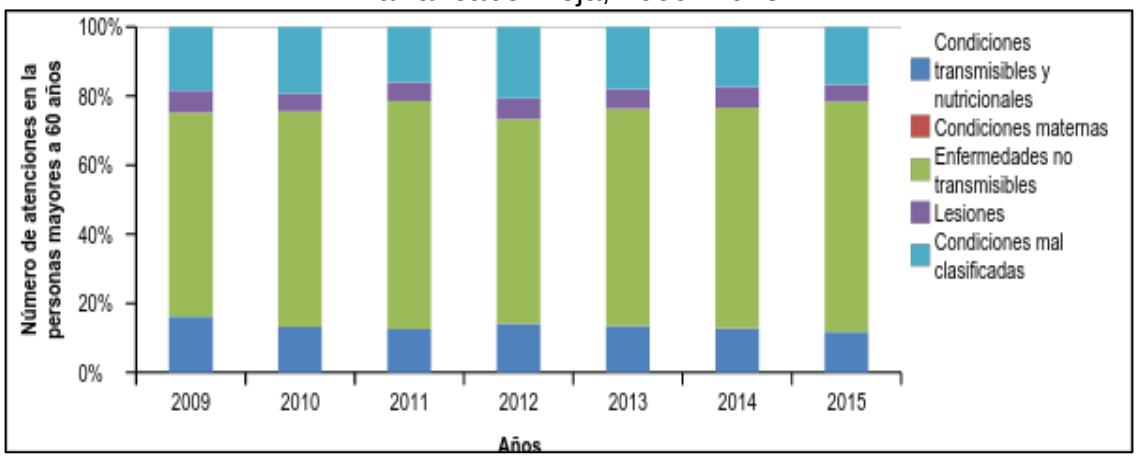

TABLERO DE CONTROL CUMPLIMIENTO METAS 2016 PLAN DE DESARROLLO. SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
-1.1: Barrancabermeja Saludable	Salud	Aseguramiento para Todos y Todas	Mantener la continuidad y la cobertura en el 100% a la población afiliada, según la Base de datos Única de Afiliados (BDUA), durante el cuatrienio.	100%	25,0 %	25,0%	25,0 %	25,0%	24,5%	98,00%	24,50%
			Mantener en el 100% la base de datos de afiliados al régimen subsidiado depurada para evitar el cobro indebido de Unidad de Pago por Capitación subsidiado (UPC-S), durante el cuatrienio.	100%	25%	25%	25%	25%	25%	100,00%	25,00%
			Implementar una estrategia de formalización para la afiliación al Sistema General de Seguridad social en Salud, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
	Salud	Salud Humana	Elaborar un (1) análisis integral del funcionamiento de los centros de salud urbanos y rurales de la Empresa Social del Estado de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Mejoramiento de la infraestructura de dos (2) centros de Salud, en el cuatrienio.	2	0	1	1	0	0	-	0,00%
			Ampliar la atención del servicio de urgencias las 24 horas a cuatro (4) centros de salud de la ESE Barrancabermeja, en el cuatrienio.	4	0	1	2	1	0	-	0,00%
			Realizar dos (2) Dotaciones de Equipos biomédicos para la ESE Barrancabermeja, en el cuatrienio.	2	0	1	0	1	0	-	0,00%
			Auditar en las 67 instituciones prestadoras de servicios de salud el sistema obligatorio de la garantía de la calidad (SOGC) de los servicios de salud, durante el cuatrienio.	67	11	22	22	12	11	100,00%	16,42%
			Garantizar en el 100% la atención en salud de población pobre no asegurada y víctimas, durante el cuatrienio.	100%	25%	25%	25%	25%	25%	100,00%	25,00%
			Garantizar anualmente la recolección, consolidación y generación de informes del registro individual de la prestación del servicio (RIPS).	4	1	1	1	1	1	100,00%	25,00%
			Garantizar anualmente la generación de informes de la capacidad instalada de las instituciones prestadoras de servicios de salud del municipio.	4	1	1	1	1	1	100,00%	25,00%
			Mantener y aumentar en uno (1) el seguimiento y la asistencia técnica a indicadores del sistema obligatorio de calidad de la atención en salud durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
	Salud	Salud Pública, Convivencia Social y Salud Mental	Aumentar a 15,5 años la edad promedio de inicio de consumo de drogas ilícitas.	15,5	11,5	13	14	15,5	11,5	100,00%	74,19%
			Realizar seis (6) reuniones anuales del Comité Municipal de Prevención y Control de Sustancias Psicoactivas creado bajo Decreto 475 de 2009.	24	6	6	6	6	6	100,00%	25,00%
			Implementar dos (2) centros de escucha móviles dirigidos a padres y familiares de personas en situación de drogodependencia, durante el cuatrienio.	2	0	1	0	1	0	-	0,00%
			Gestionar y apoyar la creación de un (1) Centro de Atención para población en situación de drogodependencia –CAD-	1	0	0	1	0	0	-	0,00%
			Realizar dieciséis (16) auditorías anualmente a 8 IPS y 8 EPS en la atención integral de la drogodependencia.	64	16	16	16	16	16	100,00%	25,00%
			Realizar un (1) convenio interinstitucional para la atención integral de la drogodependencia, en el cuatrienio.	1	0	0,5	0,25	0,25	0	-	0,00%
			Implementar ocho (8) Zonas de Orientación Escolar y cuatro (4) Zonas de Orientación Universitaria en trabajo articulado con Secretaría de Educación para la Prevención y Mitigación del inicio de consumo de sustancias psicoactivas en niños, adolescentes y jóvenes, durante el cuatrienio.	12	1	5	4	2	1	100,00%	8,33%

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
	Salud		Implementar la Estrategia "10 habilidades para la Vida" en ocho (8) Instituciones Educativas, durante el cuatrienio.	8	1	3	3	1	1	100,00%	12,50%
			Implementar la Estrategia "Herramientas para la Orientación y Apoyo para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, desde alcohol y tabaco en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Sistema de Responsabilidad Penal" y en niños y adolescentes en restablecimiento de derechos, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Implementar en 10 familias por año de las comunas 5 y 7, la estrategia "Familias fuertes".	40	5	15	10	10	5	100,00%	12,50%
			Formular y presentar proyectos de acuerdo de la política pública de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, en el cuatrienio.	1	0	0	1	0	0	-	0,00%
			Fortalecer y dar continuidad a la Estrategia También "Soy Persona", a nivel comunitario y en instituciones educativas de preescolar y primaria, área urbana y rural, tendiente a prevenir y disminuir el maltrato al menor, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Implementar el "Modelo Ecológico para la intervención de la violencia interpersonal", en las instituciones públicas de salud del municipio, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Implementar el "Modelo de sensibilización y formación en masculinidades para la prevención de la violencia hacia las mujeres", durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Continuar la Implementación durante el cuatrienio de la 2da. Fase de la Estrategia "También Soy Persona" aplicando a nivel comunitario las acciones y actividades para prevenir y disminuir el maltrato al menor.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Desarrollar un (1) programa de capacitación dirigido a madres comunitarias, madres FAMI, madres sustitutas, familias en acción, y personal docente del CDI en la Estrategia "También Soy Persona" para la prevención y disminución al maltrato al menor, tanto de zona urbana como rural, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Realizar auditorías en las IPS y EPS en el 100% de los casos reportados al SIVIGILA sobre la aplicación de los protocolos y guías de atención de la violencia de género durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Desarrollar una (1) estrategia integral de Información, Educación y Comunicación (IEC) en la comunidad para conocimiento de la atención integral de salud mental durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Aumentar a un 25% la certificación del talento humano en áreas de la salud y ciencias humanas para la asesoría y la formación en tratamiento del consumo de drogas proyecto Treatnet tamizaje e intervención breve, durante el cuatrienio.	25%	10%	20%	25%	25%	10%	100,00%	40,00%
			Implementar una (1) Estrategia para Prevención del Suicidio, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Implementar una (1) Estrategia para "Saber vivir, saber beber", durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
	Salud	**Salud Pública, Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos**	Fortalecer la estrategia "Generación +" para prevención de embarazos, Infecciones de transmisión sexual y promoción de los derechos sexuales y reproductivos en adolescentes, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Fortalecer la estrategia de servicios amigables para adolescentes y jóvenes a través de dos (2) unidades móviles, una en área urbana y una en área rural, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Mantener seis (6) auditorías de vigilancia y seguimiento en la aplicación de la norma técnica para la atención en planificación familiar a hombres y mujeres, en las IPS de Primer Nivel durante el cuatrienio.	24	6	6	6	6	6	100,00%	25,00%
			Mantener la Estrategia "Hazte la Prueba" (Prueba rápida para detección de VIH) a	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
			nivel comunitario y el sector salud (IPS I y II Nivel) área urbana y rural como mecanismo para detección oportuna del VIH y prevenir la mortalidad por SIDA, durante el cuatrienio.								
	Salud	Salud Pública, Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	Realizar cuatro (4) campañas masivas anuales en área urbano y rural socializando y promocionando el uso del condón como método de prevención de infecciones de transmisión sexual.	20	4	4	4	4	2	50,00%	10,00%
			Capacitar y Certificar a 40 profesionales de salud (médicos, enfermera jefe, auxiliar de enfermería) en toma de pruebas rápidas para VIH teniendo en cuenta el protocolo y Marco Legal de Referencia Resolución 2338 de 2013 del Ministerio de Salud y de la Protección Social, durante el cuatrienio.	40	5	15	15	5	40	100,00%	100,00 %
			Realizar al 100% auditoría a la EPS de la población notificada en SIVIGILA como confirmada para VIH o SIDA, tendiente a asegurar la cobertura antirretroviral de la población que requiere tratamiento y prevenir la mortalidad por SIDA, durante el cuatrienio.	100%	25%	25%	25%	25%	25%	100,00%	25,00%
			Mantener y Fortalecer el Programa "Maternidad Segura", durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Elaborar e impulsar cuatro (4) estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) de impacto, tendientes a la disminución de mortalidad materna, perinatal y neonatal, durante el cuatrienio.	4	1	1	1	1	1	100,00%	25,00%
			Mantener operando en el 100% el Comité Intersectorial de Salud Sexual y Reproductiva del Municipio de Barrancabermeja creado bajo Decreto 200 de 2013, durante el cuatrienio.	100%	25%	25%	25%	25%	25%	100,00%	25,00%
			Mantener operando el sistema de vigilancia epidemiológica de la Violencia Intrafamiliar a través de la "Red del Buen Trato", durante el cuatrienio.	100%	25%	25%	25%	25%	25%	100,00%	25,00%
			Mantener operando en el 100% el Comité de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual, durante el cuatrienio.	100%	25%	25%	25%	25%	25%	100,00%	25,00%
			Realizar cuatro (4) capacitaciones dirigidas a los profesionales de salud de las IPS de I y II Nivel, sobre la ruta de Atención a víctimas de violencia de género y violencias sexuales desde un enfoque de derechos de género y diferencial, durante el cuatrienio.	4	1	1	1	1	1	100,00%	25,00%
			Realizar ocho (8) auditorias de vigilancia y seguimiento al cumplimiento de la atención integral de los casos de violencia sexual según Resolución 0459 de 2012 a través de auditorías de los casos notificados en SIVIGILA semanalmente, durante el cuatrienio.	8	8	8	8	8	8	100,00%	100,00 %
			Verificar en las ocho (8) IPS, con servicio de urgencias la tenencia del Kit para atención de los casos de Violencia Sexual a través de auditorías, durante el cuatrienio.	8	2	2	2	2	5	100,00%	62,50%
			Implementar una Estrategia Información, Educación y Comunicación (IEC) integral a toda la comunidad, orientada a la Promoción de los derechos sexuales y reproductivos libre de violencias, en un marco de igualdad, libertad, autonomía y no discriminación, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Promocionar en dieciséis (16) instituciones educativas de básica secundaria la estrategia SERVICIOS AMIGABLES para atención en Salud Sexual y Reproductiva a adolescentes y jóvenes, durante el cuatrienio.	16	0	6	6	4	0	-	0,00%
			Formular y presentar la política pública de Prevención y respuesta al VIH y SIDA en población general y enfatizando en las poblaciones objeto del estudio de seroprevalencia (Trabajadoras Sexuales, HSH, Población de Calle, Población Carcelaria y Población Laboral), durante el cuatrienio.	1	0	0	1	0	0	-	0,00%

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
			Implementar una estrategia Integral para prevención de Embarazo en Adolescentes, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
	Salud	Salud Pública, Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	Mantener el plan estratégico "Colombia Libre de tuberculosis" para aliviar la carga y sostener las actividades de control en tuberculosis, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Desarrollar la estrategia "Búsqueda de sintomáticos respiratorios y piel, de información, educación y comunicación (IEC)" para promoción de vida saludable y prevención de enfermedades transmisibles (tuberculosis y lepra), durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Mantener el Plan Estratégico de Colombia Para Aliviar la Carga de la Enfermedad y Sostener las Actividades de Control de Lepra en Colombia, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Mantener la estrategia "Información, educación y comunicación (IEC)" para Desarrollo del componente comunitario para la prevención y cuidado adecuado de los casos de Infección Respiratoria Aguda IRA y EDA leve en casa y en el contexto de la Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Realizar veinticuatro (24) auditorías a los protocolos de atención en las IPS, para vigilar y controlar las enfermedades generadas por patógenos, Infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS) y condiciones nuevas y re-emergentes, durante el cuatrienio.	24	0	8	10	6	0	-	0,00%
			Mantener la estrategia "vacunación sin barreras", durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Desarrollar una (1) Estrategia IEC integral, acorde a las causas y población demandante, que incluya la divulgación en área urbana y rural, para orientar la inclusión de nuevas vacunas, el monitoreo y evaluación del comportamiento de las enfermedades inmunoprevenibles y el impacto de la vacunación, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Realizar anualmente una (1) encuesta de cobertura de vacunación.	4	1	1	1	1	2	100,00%	50,00%
			Realizar anualmente dos (2) monitoreos de cobertura de vacunación.	8	2	2	2	2	2	100,00%	25,00%
			Realizar una (1) auditoria anual para evaluar la operatividad y actualización del PAIWEB (Programa Ampliado de Inmunizaciones en la web) en cada una de las dieciocho (18) IPS vacunadoras.	4	1	1	1	1	1	100,00%	25,00%
			Realizar cuatro (4) reuniones al año, para mantener operativo el Comité PAI (Programa Ampliado de Inmunizaciones).	16	4	4	4	4	4	100,00%	25,00%
			Desarrollar durante el cuatrienio la Estrategia de Gestión Integrada para la vigilancia, promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades de transmisión vectorial (ETV) y las Zoonosis, intersectorialmente.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Realizar dos (2) auditorías mensuales de seguimiento y vigilancia de aplicación de las guía de atención integral para las ETV, para los casos reportados en el SIVIGILA, priorizando los casos graves, durante el cuatrienio.	96	24	24	24	24	10	41,67%	10,42%
			Realizar cuarenta y ocho (48) auditorías a las IPS para la aplicación de la guía integral para la rabia humana, durante el cuatrienio.	48	4	16	20	8	4	100,00%	8,33%
			Implementar un (1) programa de prevención y control de Infecciones Adquiridas por Atención en Salud (IAAS), la resistencia antimicrobiana y el consumo de antibióticos en el 90% de las instituciones de baja, mediana y alta complejidad, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
	Salud	Salud Pública, Salud y Ámbito Laboral	Implementar una (1) estrategia intersectorial e integral que promocione la afiliación al sistema general de riesgos laborales, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Desarrollar una (1) estrategia sobre normas vigentes de seguridad y salud en el trabajador informal, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Fortalecer veinticuatro (24) asociaciones de trabajadores informales en la conformación de instancias organizativas posicionando la gestión intersectorial, la participación social y la intervención de los determinantes de la salud de los trabajadores, durante el cuatrienio.	24	4	8	8	4	4	100,00%	16,67%
			Realizar un (1) congreso anual de carácter académico sobre las temáticas actuales y pertinentes en seguridad y salud en el trabajo, durante el cuatrienio.	4	1	1	1	1	1	100,00%	25,00%
			Desarrollar la estrategia "Los Entornos Saludables Laborales" en los trabajadores del sector informal de la economía, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Diseñar e implementar un (1) sistema de información en salud laboral que permita el registro de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Desarrollar durante el cuatrienio, una (1) estrategia de vigilancia epidemiológica ocupacional identificando los riesgos ocupacionales y los efectos sobre la salud de los trabajadores, necesarios para la planeación de las intervenciones.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Desarrollar durante el cuatrienio un (1) programa de capacitación para el talento humano en salud sobre la calificación del origen de los eventos y pérdida de la capacidad laboral, vigilancia epidemiológica laboral y operatividad del sistema de información en salud laboral.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Implementar una (1) estrategia que implique la promoción del autocuidado y la transición de cincuenta (50) trabajadoras informales de bares, cantinas y similares hacia el trabajo digno, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Calificar la pérdida de capacidad laboral en el 5% de trabajadores informales en condición de discapacidad que actualmente se encuentran certificados en competencias laborales, durante el cuatrienio.	5%	0%	1%	2%	2%	0%	-	0,00%
			Promover en cien (100) empresas entre privadas y públicas del municipio, la Ley 361 de 1997 concepto 10473621 del 2008, sobre las garantías de las exenciones tributarias de renta, para motivar la inclusión laboral de trabajadores en condición de discapacidad	100	20	30	30	20	20	100,00%	20,00%
	Salud	Salud Pública, Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables	Implementar la estrategia "Primeros mil días de vida", desde la gestación hasta cumplir los dos años de vida, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Establecer la línea base del desarrollo infantil y de la condición de discapacidad de niñas, niños y adolescentes, que implica definición de fuentes, instrumentos, indicadores entre otros, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Implementar el marco estratégico y operativo de salud de la infancia dentro de la política pública para la atención integral de los niños, niñas y adolescentes, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Realizar Seis (6) reuniones anuales del Comité Local de Salud Infantil.	24	6	6	6	6	6	100,00%	25,00%
			Elaborar anualmente un (1) informe con la documentación, datos e indicadores de primera infancia, infancia, adolescencia, jóvenes y adulto mayor, para el informe "Análisis del sistema de información de salud (ASIS)", con enfoque diferencial y en situación de discapacidad, que incluya el análisis de inequidades sociales, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Realizar cincuenta y cuatro (54) auditorías de la norma técnica de la resolución 412 del	54	9	18	18	9	9	100,00%	16,67%

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
			2000 relacionadas con la salud infantil a las IPS, durante el cuatrienio								
			Aumentar en cuatro (4) las auditorías a la implementación de la estrategia Atención Integral "De Las Enfermedades Prevalentes De La Infancia (AIEPI) mediante a las IPS, durante el cuatrienio.	4	1	1	1	1	1	100,00%	25,00%
			Realizar de manera permanente durante el cuatrienio, la vigilancia del 100% de eventos de interés en salud pública de todos los casos reportados en el SIVIGILA relacionados con el componente Desarrollo Integral de las niñas, niños y adolescentes, entre ellos anomalías congénitas, CA infantil, supervisando las acciones realizadas por las EPS e IPS.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Desarrollar un (1) programa intergeneracional para promover el envejecimiento activo en toda la población, a través del desarrollo y fortalecimiento de acciones en los tres pilares: salud, seguridad y participación, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Desarrollar en el 100% de los centros vida o día, acciones de vigilancia en la Atención primaria en salud (APS), en el cuatrienio.	100%	0%	25%	75%	100%	0%	-	0,00%
			Realizar dieciséis (16) auditorias para verificar el desarrollo de estrategias de sensibilización y capacitación para la humanización de los servicios prestados a las personas mayores, en 8 EPS y en 8 IPS, anualmente.	64	16	16	16	16	16	100,00%	25,00%
			Diseñar y desarrollar dos (2) estrategias de comunicación por medios masivos y alternativos para promover los derechos, el respeto y la dignificación de las personas mayores, promocionar la denuncia y rechazo de la comunidad a la violencia hacia los mayores, durante el cuatrienio.	2	0	1	1	0	0	-	0,00%
			Incrementar y mantener la Vigilancia en diecinueve (19) centros vida o día, en cuanto a la aplicación de procedimientos, protocolos y adecuación de la infraestructura física y técnica, orientada a brindar una atención integral durante el día a las personas mayores, manteniendo su red familiar, con énfasis en aquellas personas mayores que se encuentran en situación de calle, con discapacidad, en abandono o soledad, o con carencia de redes sociales y familiares, anualmente.	76	19	19	19	19	19	100,00%	25,00%
			Promover y mantener una (1) estrategia sobre el autocuidado y voluntariado para la salud de la población mayor que involucra acciones de fomento al acceso a la cultura, educación, recreación, nuevas tecnologías, ambientes saludables, emprendimiento, productividad y el ahorro, para contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de las generaciones actuales y futuras de personas mayores, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Realizar dieciséis (16) auditorías en las EPS e IPS, de los servicios de atención de las personas mayores afiliadas revisión, ajuste o desarrollo de los estándares de calidad y planes de mejoramiento anualmente.	64	16	16	16	16	16	100,00%	25,00%
			Realizar dos (2) campañas de información, educación y comunicación para promover la política de familia orientadas a la formación de familias democráticas, respetuosas e incluyentes que reconozcan los derechos de todos y cada uno de sus miembros y fomenten la responsabilidad compartida de hombres y mujeres en la crianza de los hijos e hijas, el cuidado de las personas dependientes con o sin discapacidad.	2	0	1	1	0	0	-	0,00%
			Realizar dieciséis (16) auditorías en las ocho (8) EPS y ocho (8) IPS, sobre la implementación del acceso efectivo y calidad en la atención integral con enfoque de género, identificando barreras de desigualdad e incluyendo a las víctimas de la violencia por identidad de género y a la población LGTBI, anualmente.	64	16	16	16	16	16	100,00%	25,00%

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
			Implementar un (1) modelo de atención y prestación de servicios en salud con adecuación en el curso de vida, género, etnicidad, y en las necesidades diferenciales de la población en situación de discapacidad y víctimas, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Diseñar un (1) programa educo comunicativo para, la socialización de las prácticas medicinales ancestrales afrocolombianas, que generen un reconocimiento social de sus alcances en la historia, en el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Desarrollar un (1) programa que contenga acciones de planificación familiar en población con discapacidad, involucrando la promoción y asesoría de la interdicción a los familiares de mujeres y hombres en edad fértil, con discapacidad mental cognitivo, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Continuar con el programa de suministro de ayudas Técnicas o Productos de apoyo que posibilite el acceso a tecnologías de asistencia y apoyo para las personas con discapacidad, en el marco de los procesos de rehabilitación integral, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Actualizar el censo de la población en situación de discapacidad, para garantizar la cobertura acorde al Registro para la Localización y Caracterización de las Personas en situación de discapacidad (RLCPD), en el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Implementar la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad -RBC, como un proceso de desarrollo local inclusivo, de carácter intersectorial, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Garantizar el 100% el cumplimento a la ley 1448 de 2011 en su artículo 49 con respecto al aseguramiento en salud a población víctima del conflicto armado.	100%	25%	25%	25%	25%	25%	100,00%	25,00%
			Implementar en el 100% de las IPS la ruta del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas. PAPSIVI, durante el cuatrienio.	100%	25%	25%	25%	25%	20%	80,00%	20,00%
			Implementar anualmente la estrategia de formación de líderes comunitarios y población en general sobre derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, que faciliten el ejercicio de verificación de la garantía de los derechos y favorezcan el acceso a servicios de salud con calidad a la población identificada como víctima del conflicto armado.	4	1	1	1	1	1	100,00%	25,00%
			Implementar una (1) estrategia de atención integral para habitante de calle que incluya un tamizaje social y los componentes de prevención y atención a través de una unidad móvil según lineamientos de la Ley 1641 de 2013 y las líneas estratégicas del Plan Nacional de Prevención y Atención Integral de Habitante de Calle, durante el cuatrienio.	1		0,5	0,25	0,25	0	-	0,00%
			Mantener las cuatro (4) rutas integrales de atención para la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en salud, durante el cuatrienio.	4	1	1	1	1	1	100,00%	25,00%
			Desarrollar una (1) estrategia IEC para la prevención y erradicación del trabajo infantil, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
	Salud	**Salud Pública, Salud Ambiental**	Mantener el programa de vigilancia a la calidad del agua potable a través de la toma de muestras en la red de los acueductos del área urbana y rural del municipio, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Realizar anualmente un análisis de la información para correlacionar las enfermedades concernientes con la calidad del agua que tengan afectación directa en la población de las áreas rurales y urbanas en menores de 5 años.	4	1	1	1	1	1	100,00%	25,00%
			Mantener el programa de inspección, Vigilancia y Control en las empresas prestadoras del servicio de agua potable del área urbana y rural, para la emisión del	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
			correspondiente concepto sanitario, por medio del análisis del Índice de riesgo de la calidad de agua (IRCA), Buenas practicas sanitarias (BPS) e Índice de riesgo por abastecimiento (IRABA), durante el cuatrienio.								
			Realizar ocho (8) mapas de riesgo de fuentes abastecedoras de agua potable durante el cuatrienio.	8	1	3	3	1	1	100,00%	12,50%
			Realizar durante el cuatrienio 172 visitas técnicas de vigilancia y control a los determinantes sanitarios y ambientales que afectan la salud, priorizando los establecimientos que presten el servicio de agua con fines recreativos y similares.	172	28	48	48	48	28	100,00%	16,28%
			Realizar Vigilancia al 100% de los casos de enfermedades transmitidas por alimentos al Sistema de vigilancia en salud pública (SIVIGILA), a través de visitas de campo y auditoria de cumplimiento del protocolo, durante el cuatrienio.	100%	25%	25%	25%	25%	25%	100,00%	25,00%
			Realizar anualmente dieciséis (16) inspecciones sobre el cumplimiento de Buenas prácticas de Manufactura (BPM) en establecimientos alimentarios categorizados como de mayor riesgo.	64	16	16	16	16	16	100,00%	25,00%
			Tomar ciento treinta y seis (136) muestras de alimentos para verificar que cumplan con los requisitos de inocuidad en establecimientos alimentarios, durante el cuatrienio.	136	24	44	44	24	24	100,00%	17,65%
			Realizar treinta y dos (32) charlas de prevención en salud relacionadas con condiciones ambientales y zoonosis, priorizando las acciones para el control de enfermedades transmitidas por vectores y otras asociadas a roedores, durante el cuatrienio.	32	6	10	10	6	6	100,00%	18,75%
			Realizar veinte (20) jornadas de vacunación, durante el cuatrienio para la prevención y control de la rabia en el Municipio.	20	2	6	6	6	2	100,00%	10,00%
			Actualizar en el cuatrienio el Censo de felinos y caninos del área urbana y rural.	1,00	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Vigilar el 100% de los casos de agresión por animal potencialmente transmisor de rabia notificados en el Sistema de vigilancia en salud pública (SIVIGILA), a través de visitas de campo y auditoria al cumplimento de protocolo	100%	25%	25%	25%	25%	25%	100,00%	25,00%
			Promover la realización de una (1) alianza público-privada para el funcionamiento del centro de Bienestar Animal, en el cuatrienio.	1,00	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Desarrollar una (1) estrategia de socialización, sensibilización y comunicación sobre la protección, cuidado y manutención de animales de compañía, durante el cuatrienio.	1,00	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Mantener actualizada la base de datos de los establecimientos comerciales como clínicas veterinarias, consultorios veterinarios, almacenes veterinarios y similares, con competencias para atender animales, durante el cuatrienio.	1,00	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Vigilar que el 100% de los establecimientos con competencias para atender animales de compañía, entreguen a la SLS, la notificación mensual de los consolidados de vacunación antirrábica y zoonosis atendida, durante el cuatrienio.	100%	25%	25%	25%	25%	19%	76,00%	19,00%
			Realizar treinta (30) acciones de inspección, vigilancia y control a 30 establecimientos industriales y/o comerciales que realicen el manejo de Sustancias Químicas de acuerdo a la normatividad vigente, durante el cuatrienio.	30	4	10	10	6	4	100,00%	13,33%
			Realizar ochenta (80) acciones de verificación del manejo seguro de sustancias químicas y sus residuos a los establecimientos industriales y de comercio, durante el cuatrienio.	80	10	25	25	20	10	100,00%	12,50%
			Realizar cincuenta y cuatro (54) acciones de verificación a la ejecución de los Planes de Gestión Integral de los Residuos	54	9	18	18	9	9	100,00%	16,67%

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
			Hospitalarios y similares a las IPS, durante el cuatrienio.								
			Realizar el 100% de las investigaciones epidemiológicas de campo ante eventos notificados por brotes y alertas epidemiológicos ocasionados por Sustancias Químicas, durante el cuatrienio.	100%	25%	25%	25%	25%	25%	100,00%	25,00%
			Realizar la vigilancia a la ejecución de monitoreo biológico al 100% de las empresas inscritas ante la Secretaría Local de Salud de Barrancabermeja, que aplican plaguicidas organofosforados y carbamatos, durante el cuatrienio.	100%	25%	25%	25%	25%	25%	100,00%	25,00%
			Vigilar las condiciones higiénico sanitarias y locativas a doscientos (200) establecimientos especializados a través de visitas a prestadores de servicios en salud y demás generadores de residuos sólidos hospitalarios y similares, hogares geriátricos, peluquerías, barberías, centros de estética y cosmetología, farmacias, droguerías, tiendas naturistas, durante el cuatrienio.	200	30	60	60	50	30	100,00%	15,00%
	Salud	Salud Pública Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles	Implementar la estrategia de "Información, Educación y Comunicación (IEC)"para las acciones e intervenciones en estilos de vida saludable, prevención y control de Enfermedades no transmisibles (ENT) como la diabetes, que incluya la divulgación en área urbana y rural, durante el cuatrienio.	1,00	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Realizar cuarenta y dos (42) auditorías en las IPS, para monitorear la aplicación de las guías y normas técnicas en la detección temprana, protección específica, diagnóstico y tratamiento de las Enfermedades no transmisibles (ENT) (cáncer), durante el cuatrienio.	42	7	14	14	7	5	71,43%	11,90%
			Desarrollar la Estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) integral, que incluya la divulgación en área urbana y rural, para la prevención de cáncer de cuello uterino, cáncer de mama, cáncer de estómago y cáncer de próstata, para la inducción a los servicios de tamizaje, detección temprana y tratamiento de los mismos, durante el cuatrienio.	1,00	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Incrementar en cuarenta y cuatro (44) las auditorías a las IPS para verificar el cumplimiento de la norma técnica de detección de cáncer de cuello uterino y guía de atención de lesiones pre neoplásicas del cuello uterino, durante el cuatrienio.	44	7	15	15	7	5	71,43%	11,36%
			Incrementar en cuarenta y cuatro (44) las auditorías a las IPS para monitorear la aplicación de las guías y normas técnicas para la detección temprana, protección específica, diagnóstico y tratamiento de las Enfermedades no transmisibles (ENT) hipertensión arterial, durante el cuatrienio.	44	7	15	15	7	5	71,43%	11,36%
			Mantener en el 85% de las personas sin Enfermedad renal crónica (ERC) en estadío 1 y 2, a pesar de tener enfermedades precursoras (Hipertensión y Diabetes), durante el cuatrienio.	85%	21%	21%	21%	21%	21%	100,00%	25,00%
			Realizar cincuenta y cuatro (54) auditorías para monitorear la aplicación de las guías y normas técnicas para la detección temprana, protección específica, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad renal crónica (ERC), durante el cuatrienio.	54	9	18	18	9	7	77,78%	12,96%
			Implementar la Estrategia Información, educación, comunicación (IEC) integral orientada a la promoción y el fomento de la actividad física en las diferentes comunas del municipio de Barrancabermeja, que logre incluir mínimo 300 minutos de actividad física a la semana en actividades asociadas a: caminar, realizar prácticas de senderismos, marchar, nadar recreativamente, practicar danza en todas sus modalidades, montar en bicicleta, patinar, y otras prácticas, que semanalmente se desarrollen en instituciones de formación de niños, niñas	1,00	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
			jóvenes, adolescentes y adultos, durante el cuatrienio.								
			Desarrollar cincuenta y cuatro (54) auditorías de inspección y vigilancia a las IPS del Municipio para verificación, seguimiento y control a la aplicación de la norma técnica de atención al joven y adulto mayor, durante el cuatrienio.	54	9	18	18	9	7	77,78%	12,96%
			Implementar la estrategia de Información, Educación, Comunicación (IEC) integrales acorde a las causas y población demandante, para la promoción de hábitos de higiene y salud oral y la inducción de los servicios de salud oral, para la comunidad en general, en área urbana y rural del municipio, durante el cuatrienio.	1,00	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Lograr en el 100% de los servicios de salud odontológicos, el cumplimiento de los lineamientos para el uso controlado de flúor y mercurio, durante el cuatrienio.	100%	25%	25%	25%	25%	25%	100,00%	25,00%
			Desarrollar cincuenta y cuatro (54) auditorías de inspección y vigilancia a las IPS para la verificación y control a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de salud bucal del POS, durante el cuatrienio.	64	9	18	18	9	7	77,78%	10,94%
			Desarrollar un programa para identificar los defectos refractivos en niños entre 2 y 8 años y verificar el tratamiento al 100% de los niños identificados, durante el cuatrienio.	1,00	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Desarrollar un programa para identificar la hipoacusia en niños de 0 a 12 años y verificar el tratamiento al 100% de los niños identificados, durante el cuatrienio.	1,00	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Desarrollar cuatro (4) talleres con las IPS y las EPS para orientar el protocolo para la donación de órganos y tejidos, durante el cuatrienio.	4	1	1	1	1	1	100,00%	25,00%
	Salud	**Atención Primaria en Salud**	Mantener la cobertura en 45.479 de familias visitadas por el programa APS Salud en el Hogar, durante el cuatrienio.	45479	45479	45479	45479	45479	0	0,00%	0,00%
			Aumentar en quinientas (500) el número de personas intervenidas derivadas por el programa APS Salud en el Hogar, durante el cuatrienio.	195500	50	150	200	100	0	0,00%	0,00%
			Aumentar en un 10% las familias con modificación positiva de factores de riesgos a partir de la intervención del programa APS Salud en el Hogar, durante el cuatrienio.	0,6	0	0,04	0,04	0,02	0	-	0,00%
	Salud	**Salud Pública en Emergencias y Desastres**	Mantener en el 100% la prestación del servicio de Referencia y Contra referencia en la red de urgencias, durante el cuatrienio.	1,00	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Mantener un (1) sistema de información y comunicación para el funcionamiento de la red de urgencias, durante el cuatrienio.	1,00	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Mantener un (1) plan de acción de la ruta crítica para la atención y prevención de emergencias y desastres dirigida a la comunidad, durante el cuatrienio.	1,00	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Elaborar e Implementar un (1) plan anual de capacitación de la red de urgencias para actualización de los temas de la red.	4	1	1	1	1	0	0,00%	0,00%
			Realizar anualmente un (1) simulacro de los eventos de desastres, peligros y amenazas a que está expuesta la población de Barrancabermeja, incluye elaborar los planes de contingencia antes, durante y después de los eventos identificados.	4	1	1	1	1	0	0,00%	0,00%
			Mantener la tasa de mortalidad por emergencias y desastres en cero (0) en el municipio, durante el cuatrienio.	100%	25%	25%	25%	25%	25%	100,00%	25,00%
			Garantizar que todas las instituciones dispongan en el 100% de los recursos humanos y tecnológicos, para una respuesta inmediata ante la presencia de un evento, durante el cuatrienio.	100%	25%	25%	25%	25%	25%	100,00%	25,00%
-1.2: Seguridad Alimentaria	Salud	**Seguridad Alimentaria y Nutricional Salud Humana**	Realizar el proceso de seguimiento y acompañamiento técnico a 6 IPS anuales, con el fin de obtener la certificación otorgada por el Ministerio de Salud y la UNICEF en la Estrategia IAMI, durante el cuatrienio.	24	6	6	6	6	6	100,00%	25,00%
			Aumentar en veinticuatro (24) la realización de auditorías a IPS, con el fin de verificar la guía sobre la detección temprana en	24	4	8	8	4	4	100,00%	16,67%

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
			alteraciones del crecimiento y desarrollo, según Resolución 412 de 2000 en el componente nutricional, suministro de micronutrientes y desparasitantes a la población menor de 10 años del Municipio, durante el cuatrienio.								
			Aumentar en veinticuatro (24) las auditorías realizadas a las IPS, con el fin de verificar la guía para la detección temprana de las alteraciones del embarazo, según Resolución 412 de 2.000 en el componente nutricional, suministro de micronutrientes a las gestantes objeto de la norma, durante el cuatrienio.	24	4	8	8	4	4	100,00%	16,67%
			Realizar un (1) Estudio que permita determinar la canasta básica alimentaria del Municipio de Barrancabermeja (costo y alimentos requeridos), en el cuatrienio.	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
			Realizar Cuatro (4) estrategias de información, educación y comunicación (IEC), que promueva, fortalezca y proteja la lactancia materna en el Municipio, durante el cuatrienio.	4	1	1	1	1	1	100,00%	25,00%
			Implementar un (1) Sistema de Vigilancia Nutricional que incluya el reporte de prevalencia de anemia en menores de 5 años y en población gestante, durante el cuatrienio.	1,00	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Realizar anualmente un taller de preparación de alimentos balanceado nutricionalmente dirigido a población en situación de discapacidad.	4	1	1	1	1	1	100,00%	25,00%
			Ejecutar una estrategia IEC, dirigida al interior de los hogares para mejorar la manipulación de alimentos, promover el consumo de alimentos de alto contenido nutricional, enfocado en deficiencia de micronutrientes (Hierro, Vitamina A) que incluya ejecución en el área urbana y rural, durante el cuatrienio.	1,00	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Mantener el programa de inspección, vigilancia y control sobre las condiciones locativas de los Centros de Adulto Mayor de los corregimientos y zona urbana del municipio (Decreto 3075/97, Resolución 2674/2013), durante el cuatrienio.	1,00	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
Líneas estratégicas:	**Sector:**	**Programas: 13**	**Metas**	**METAS**	**Metas Programadas 2016**	**Metas Programadas 2017**	**Metas Programadas 2018**	**Metas Programadas 2019**	**Metas Ejecutadas 2016**	**% AVANCE 2016**	**% AVANCE CUATRIENIO**
			163		**146**	**160**	**160**	**156**	**142**	**95,16%**	**21,53%**

¡LO LOGRAMOS! 2016

365 DÍAS DE GOBIERNO INCLUYENTE HUMANO Y PRODUCTIVO

Secretaría de **Desarrollo** Económico y Socia

Alcaldía de Barrancabermeja

En Barrancabermeja ¡es posible!

Yo Creo

MISIÓN

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población en Barrancabermeja, impulsando la sostenibilidad del sector económico local, proyectando programas que atiendan a las personas más vulnerables; potencializando, organizando y articulando los procesos productivos de comercialización, instalados en la jurisdicción con el desarrollo regional, nacional e internacional, a partir de la vinculación e integración del sector privado y público a los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Municipal.

Igualmente apoyar la generación de una cultura empresarial moderna, estimular la creación de fuentes de empleo, la incorporación de tecnologías limpias de producción, el aprovechamiento de las ventajas competitivas y comparativas, además de la promoción de formas asociativas de producción rentables y autogestionarias.

4. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

4.1 Pilar: Seguridad Humana

4.1.2 Línea Estratégica: Empleo para los Barranqueños y Barranqueñas.

4.1.2.1 Programa: Empleo Humano, Incluyente y Productivo para los Barranqueñas y Barranqueñas.

Meta de producto 1. Diseñar e implementar un programa de Empleo Social, para la generación de 4.000 empleos, con enfoque diferencial durante el cuatrienio.

Resultados.

Se realizó una Inversión: $4.282.674.838, con unos Empleos Generados: 737 y una Población Beneficiada: 191.704

Logros.

GENERACIÓN DE EMPLEO. Se generaron un total de 7.155 empleos distribuidos así:

EMPLEOS DIRECTOS (CPS)	**4.091**	
Prestación de servicios		
Fortalecimiento institucional		2.260
PES		791
Deporte y recreación		660
Salud (Sect Mpal-ESE)		251
Tránsito		98
Educación		27
Aguas de Barrancabermeja		4
EMPLEOS INDIRECTOS	**3.064**	
Infraestructura		641
Educación		636
Deporte y recreación		545

Salud (Sect Mpal-ESE)	385
Vivienda	321
Forcap	98
Tránsito	89
Familias en Acción.	55
Aguas de Barrancabermeja	30

4.1.1 Línea estratégica: Desarrollo Estratégico

4.1.1.1 Programa: Emprenderismo e Innovación.

Meta de producto 1: Apoyar durante el cuatrienio la participación y realización de cuatro (4) misiones, eventos feriales y/o rueda de negocios que promuevan la integración empresarial y de organizaciones del sector solidario, generando cadenas productivas y circuitos económicos.

Realizaciones:

Se capacitaron 30 mujeres con iniciativas productivas en nuevos diseños en la elaboración de arreglos florales, recibieron trescientas (300) horas entre diferentes temas mercadeo y ventas, informática aplicada al control de la tienda o negocio, servicio al cliente para la competitividad y permanencia en el negocio o tienda, y finanzas e inversiones para el crecimiento de las tiendas o pequeños negocio y se desarrollaron actividades encaminadas a celebrar el Día Nacional del Tendero, en las siete comunas y corregimientos del municipio de Barrancabermeja con actividades de capacitación, fortalecimiento a este renglón de la economía informal, se beneficiaron directamente 25 tenderos en el fortalecimiento, 150 en capacitaciones, y aproximadamente 1.000 tenderos asistente a la celebración en su día. Se realizó una Inversión: $100.000.000,00

4.2 Pilar: Cultura Ciudadana.

4.2.1 Línea estratégica: Integración Social

4.2.1.1 Programa: Identidad Cultural.

Meta de producto 1: Incrementar en once (11) las muestras itinerantes en comunas y corregimientos para la promoción de muestras artísticas y actividades culturales encaminadas a impulsar el talento local, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Se realizaron muestras itinerantes en el marco del festival de teatro – Día del teatro, Festival de Piquería, Festival de Talento, Día Internacional de la Danza, Encuentro Municipal de Cultura, Festival Artístico Cultural y Eventos decembrinos. Convenios 1371-16, 1417-16, 0394-16, 2352-16, 1870-16, 1972-16. Para un valor ejecutado de $1.140.347.624,00

Meta de producto 2. Fortalecer e institucionalizar el programa de escuelas de formación artística y cultural en modalidades de teatro, danza, música, artes plásticas, literatura, gastronomía, audiovisuales y artesanías, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Se fortaleció el Programa de Escuelas de Formación Artística y cultural, en el cual se beneficiaron alrededor de 1.000 niños, en las modalidades de teatro, música, danza, artes plásticas y literatura. Inversión: $221’725.535,00; Aporte del Municipio $208’725.535,00; Aporte del Cooperante $13’000.000,00.

Meta de producto 3: Apoyar la realización de doce (12) eventos de carácter institucional del municipio que reconozca y promuevan nuestra diversidad cultural, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Se apoyó la realización de los siguientes eventos: Festival del Dulce, Festival del Bollo, Festival de Bandas Folclóricas, Festival Vallenato, Celebración Día de la Virgen del Carmen, Festival de Colonias, Festival de Piano, Festival Internacional de Danzas, Aniversario Municipal, Premios Pluma de Oro, Fandango de Fin de Año. Con lo cual se beneficia la totalidad de la población Barranqueña, teniendo en cuenta que son actividades de participación libre. La Inversión realizada fue de $1.469’854.920,00

Meta de producto 4: Aumentar en 100 el número de niños, niñas y adolescentes beneficiarios en el plan de lectura y bibliotecas.

Realizaciones:

Se realizó el convenio de promoción de lecturas a través de la biblioteca Ana Joaquina, donde se beneficiaron 8.100 niños de comunas y corregimientos. Inversión $260.801.210,00

4.2.1.2 Programa: Mujer y Equidad de Género

Meta de producto 1: Actualizar y presentar proyecto de acuerdo de la política pública de la mujer y equidad de género.

Realizaciones:

Con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, se desarrollaron 4 reuniones con las Consejeras delegadas, se ajustó y aprobó el documento con el objetivo de ser presentado ante el concejo Municipal. Se realizó a través de la gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social.

Con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, se viene avanzando en el estudio técnico para la creación de la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género que se enmarca en la meta de Producto "Modernizar y Optimizar durante el cuatrienio la estructura administrativa, sus procesos y procedimientos, mediante el fortalecimiento del recurso humano y tecnológico que permita prestar un servicio oportuno y de calidad", correspondiente a la Línea Estratégica Fortalecimiento Institucional.

Meta de producto 2: Diseñar e implementar un (1) programa de atención integral a víctimas de violencia sexual que garantice la atención de emergencia, el restablecimiento de los derechos de la mujer durante el cuatrienio.

Realizaciones:

1. Se ejecutaron tres (3) comités interinstitucionales para la erradicación de la discriminación contra las mujeres.

2. Se creó una base de Datos de mujeres víctimas de la violencia vulnerables en la generación de ingresos.

3. Se entregaron mil (1000) abanicos que contienen la Ruta de Atención para las Mujeres Víctimas de la Violencia.

Estas actividades hacen parte del Convenio suscrito para el Desarrollo de Fechas conmemorativas y Talleres de Capacitación en normatividad y derechos de la mujer. Beneficiarias 1.000 mujeres.

Meta de producto 3: Dar continuidad al programa de profesionalización de madres comunitarias, en el cuatrienio.

Realizaciones:

Se formuló el proyecto “APOYO A LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS MADRES COMUNITARIAS EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA” 20160680810067; por el cual se suscribió el convenio N° 1394-16 con la Universidad Iberoamericana y en el que se benefician a 78 Madres Comunitarias, las cuales estudian Licenciatura en pedagogía Infantil en las instalaciones de la Biblioteca Alejandro Galvis, reciben la Tutoría y acompañamiento de la Alcaldía todos los sábados. Las 78 beneficiarias se encuentran distribuidas en 3 aulas de capacitación. Inversión: $82.724.000,00

Meta de producto 4: Mantener la agenda conmemorativa a la mujer durante el cuatrienio

Realizaciones:

Con una Inversión: $66’536.000,00m se realizaron las siguientes acciones:

1. Se conmemoró el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) con un encuentro de 600 Mujeres en el club Infantas
2. Se conmemoró el Día Internacional de la NO violencia Contra la Mujer el 25 de noviembre, en todas las comunas con la vinculación de aproximadamente 700 personas entre Mujeres y Hombres.
3. Se conmemoró el Día Municipal de las Madres Comunitarias con la participación de 350 Madres Comunitarias en Expo eventos.

Meta de producto 5: Realizar ocho (8) talleres de capacitación en normatividad y derechos de la mujer

Realizaciones:

Se legalizó el Convenio No. 2132-16 con el cual se benefician 800 Mujeres de los barrios: Ciudadela Pipatón, Arenales, Buenavista, Madres Comunitarias, Minas del Paraíso, El Cerro, Población Adulto Mayor de las asociaciones y Corregimiento la Fortuna y El Llanito.

La inversión realizada fue de $50’739.800,00

La capacitación fue impartida por 3 Mujeres profesionales Idóneas (Abogada, Trabajadora Social y Magister en Educación) y se hizo entrega de 800 libretas de apuntes con sus lapiceros y refrigerios. En todas las capacitaciones se desarrolló una obra de teatro.

4.2.1.3 Programa: Primera Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar

Meta de producto 1: Dinamizar el funcionamiento del Consejo Municipal de Política Social-COMPOS, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

El fortalecimiento del COMPOS, se dio en una primera instancia a través de recursos humanos, financiados con recursos de funcionamiento municipal. Se realizaron cuatro (4) sesiones establecidas por norma

Meta de producto 2: Crear doce (12) espacios de participación significativa de niños, niñas y adolescentes y de apropiación del espacio público como entorno protector del desarrollo integral, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Se formuló el proyecto "APOYO A LA CREACIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA", con el cual se suscribieron los siguientes convenios:

1. Convenio N° 1933-16: CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES QUE RESALTEN EL ESPIRITU DE LA NAVIDAD EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA; con una inversión total de $ 387.153.672; donde el municipio aporto la suma de $ 351.955.672.
2. Convenio 1934-16: CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA DESARROLLAR TALLERES ARTÍSTICOS Y PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA; para este convenio se aportaron $ 389.034.966; con un avance del 30%.
3. Convenio 1595-16: CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES QUE GENEREN ESPACIOS DE SANA DIVERSIÓN Y ADECUADO MANEJO DEL TIEMPO LIBRE A LOS NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA; por un valor de total de $220.000.000. Donde el municipio realizo un aporte de $200.000.000. El tiempo de ejecución de este convenio fue de un (1) mes contados a partir del día 20 de octubre del presente año. "Desarrollando Valores".
4. Convenio 1595-16: CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES QUE GENEREN ESPACIOS DE SANA DIVERSIÓN Y ADECUADO MANEJO DEL TIEMPO LIBRE A LOS NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA; por un valor

de total de $220.000.000. Donde el municipio realizo un aporte de $200.000.000. El tiempo de ejecución de este convenio fue de un (1) mes contados a partir del día 20 de octubre del presente año. “Desarrollando la creatividad”.

Todos estos convenios se suscribieron para garantizar la prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes sobre los derechos de los demás a través de acciones afirmativas donde se explore la creatividad dando buen uso del tiempo libre.

Meta de producto 3. Actualizar y presentar proyecto de acuerdo de la Política Publica de juventud del municipio de Barrancabermeja, en el cuatrienio.

Realizaciones

Bajo la coordinación de la Oficina Asesora de Planeación se llevó a cabo el documento que soporta la formulación de la Política Pública de Juventud donde se realizaron mesas de trabajo con grupos de jóvenes para ser presentada al Concejo Municipal en la vigencia 2017, que se enmarca en la meta de Producto “Modernizar y Optimizar durante el cuatrienio la estructura administrativa, sus procesos y procedimientos, mediante el fortalecimiento del recurso humano y tecnológico que permita prestar un servicio oportuno y de calidad”.

4.2.1.4 Programa: Jóvenes Actores del Desarrollo

Meta del producto 1: Desarrollar un (1) Programa de rumba segura y responsable, mediante capacitación y realización de encuentros juveniles en las comunas y corregimientos del Municipio de Barrancabermeja.

Realizaciones:

Con la realización del proyecto IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA RUMBA SEGURA Y RESPONSABLE DIRIGIDOS A JÓVENES DEL MUNICPIO DE BARRANCABERMEJA SANTANDER CENTRO”. 20160680810058; se firmó el Convenio 1322-16 cuyo objeto fue el FOMENTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE DEBERES DE LOS JOVENES, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, LÚDICAS Y CULTURALES, QUE GENEREN ESPACIOS DE SANO ESPARCIMIENTO, UTILIZACIÓN DE TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA” con una inversión de $80.000.000,00

Este Programa cuenta con una duración de dos (2) meses, por medio de cual la promoción y prevención aumentan los factores de protección y eliminan o reducen los factores de riesgo a las diferentes problemáticas de la juventud entre 14 y 28 años. La Alcaldía Municipal de Barrancabermeja a través de la Secretaria de

Desarrollo Económico y Social, apoyada por diferentes instituciones como gestión al fortalecimiento del Programa, los cuales ayudan a moldear las percepciones de los jóvenes sobre el consumo del tabaquismo, las drogas, alcoholismo, prostitución, la delincuencia Juvenil etc.

Por medio de actividades pedagógicas, formativas, lúdicas, artísticas, deportivas, culturales, generando espacios de sano esparcimiento y utilización del tiempo Libre, y enfocados en garantizar de igual manera la participación de la población joven del Municipio, la cual tiene derecho a vincularse a los procesos de toma de decisiones que le conciernen o que afectan directamente la obtención de condiciones de vida digna, así como a tomar parte en los diversos aspectos de la vida socioeconómica, tanto en su relación con el Estado, como con otros actores sociales.

Beneficiarios: 500 jóvenes sector urbano y rural (corregimientos del llanito, centro, Fortuna y Meseta de san Rafael) existentes en los diferentes Planteles Educativos, comunidades, organizaciones juveniles, lideres etc.

Meta del producto 2: Apoyar diez (10), iniciativas juveniles, relacionadas con emprendimientos, actividades deportivas, culturales y sociales, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Para el desarrollo de esta meta el municipio cuenta con el proyecto “APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL ORIENTADO A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN JUVENIL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER” bajo el registro N° 20160680810129; y se suscribió el convenio 2254-16 cuyo objeto fue APOYAR 10 INICIATIVAS JUVENILES RELACIONADAS CON EMPRENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL MUNICIPIO. Este convenio tendrá una duración de un mes (1), haciendo referencia al conjunto de derechos que garantizan el acceso y disfrute de los y las jóvenes a los bienes materiales e insumos al trabajo y a la producción, como condición necesaria en la realización de su proyecto de vida dignificante de su rol en la sociedad.

Se consideró con este proyecto estimular la generación de participación a partir del reconocimiento de acciones afirmativas de tipo social que pueden convertirse en aportes al ingreso económico doméstico, esto a través de la práctica de formas alternativas y justas de intercambio de bienes y de servicios entre las personas y entre ellas y el estado.

En este propósito se busca además acercar y vincular las oportunidades para generar ingresos a los las jóvenes; entre estas se estiman la capacitación y formación para el trabajo, adaptación a tecnologías, intercambios de aprendizaje y multiplicación del conocimiento, el fortalecimiento organizativo y de capacidades y habilidades de gestión, de incidencia en políticas públicas, de acceso a redes, de comunicación y participación con decisión en procesos colectivos. Se estimula la generación de ingresos a partir del desarrollo de iniciativas o proyectos

productivos, solidarios e innovadores de las y los jóvenes de economía solidaria, con criterios de comercio con justicia y consumo responsable.

En este sentido se buscó ampliar de manera pedagógica la corresponsabilidad y la planeación participativa del presupuesto público y de organizaciones juveniles fortalecidas, Se reconocerán como espacios de participación entre otros a las redes, mesas, asambleas, cabildos, plataforma juvenil, consejos comunitarios afrocolombianos, Jóvenes víctimas y otros espacios, se promociona la participación de las y los jóvenes en la construcción de las propuestas desde su creatividad y realidad social, desde las dinámicas juveniles que además de generar pertenencia como jóvenes y como grupo social, permite también “hacer sus sueños” realidad y “ser felices”, condiciones y medios que generalmente se salen de los parámetros establecidos desde el mundo adulto céntrico.

Beneficiarios: Apoyo a Diez (10) iniciativas productivas y emprendimientos juveniles.

Se brindó apoyo a 8 iniciativas productivas dirigida a organizaciones juveniles ubicadas en el sector urbano y/o rural del Municipio de Barrancabermeja y dos (2) iniciativas productivas dirigidas a organizaciones de jóvenes víctimas y/o en condición de desplazamiento de Jóvenes en 18 y 28 años cumplidos.

4.2.1.5 Programa: Atención al Adulto Mayor

Meta de producto 1: Garantizar atención integral a 5.512 adultos mayores, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

El primer semestre de la vigencia actual se realizó 50 convenios de Asociaciones con los centros vida y centros de Bienestar para el suministro de alimentos al adulto mayor con un valor de ejecución de $4.834.454.760 de recursos propios. Beneficiando a 5.037 adultos mayores a través de los convenios:

No 0314, 0315,0343,0335,0334, 0333, 0332, 0369, 0366, 0391, 0392, 0396, 0398, 0397, 0393, 0416, 0422, 0421, 0428, 0427, 0454, 0453, 0456, 0449, 0470, 0479, 0488, 0481, 0484, 0482, 0489, 0478, 0510, 0523, 0516, 0534, 0529, 0536, 0537, 0562, 0591, 0587, 0655, 0667, 0779, 0782, 0788, 0811, 0812, 0808.

Para el segundo semestre se realizaron 54 convenios de asociación con los centros vida y centros de Bienestar para el suministro de bienes y servicios como lo contempla la Ley 1276-2009:

Para el caso de los centros vida:

COMPONENTE / SERVICIO
ALIMENTACIÓN: Servicio de Alimentación por Catering (Desayuno y Almuerzo), a los Centros Vida en el Municipio de Barrancabermeja. (Alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con la minuta patrón y las especificaciones técnicas realizados por los profesionales de la Secretaria)
Orientación Psicosocial: Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en psicología y trabajo social. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica. Servicio de Psicología: prestado por un profesional del área de la psicología y/o trabajo social.
Atención Primaria en Salud: La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes. Atención primaria en salud, incluye trabajo terapéutico a través de un(a) Fisioterapeuta, al igual que el servicio de enfermería, brindado por un(a) auxiliar de enfermería y/o un profesional en el área de la gerontología.
Capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria: Programa de capacitaciones en actividades lúdicas productivas, incluye materiales didácticos de trabajo e Instructor con conocimiento en manualidades y artesanías.
Deporte, Cultura y Recreación suministrado por personas capacitadas: Programa de actividades deportivas, culturales y de recreación, incluye materiales de trabajo e Instructor con conocimiento en deporte, cultura y recreación.
Encuentros Intergeneracionales de Adultos Mayores: Programa de actividades recreativas que servirán para encuentros entre diferentes grupos etarios.
Promoción Trabajo asociativo. Programa que incluye las capacitaciones que se organicen con el fin de fortalecer a los adultos mayores y los diferentes grupos asociativos en aras de generar iniciativas productivas y a su vez la gestión que se realice con entidades competentes.
Uso de internet: Se realizarán talleres de formación a los adultos mayores participantes y beneficiados del programa, bajo la dirección de profesionales de la materia, referente al uso del internet.
Auxilios exequiales: Se entregarán auxilios exequiales por mínimo de 1 salario mínimo mensual vigente, de acuerdo con las posibilidades económicas del ente territorial, dirigidos a los adultos mayores participantes y beneficiados del programa.
Aseguramiento en Salud: Será universal en todos los niveles de complejidad, incluyendo a los adultos mayores dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salud, como beneficiarios del régimen subsidiado.
Promoción de la constitución de redes para el apoyo permanente de los Adultos Mayores:

Para el caso de los Centros de Bienestar. Decreto 2011 de 1976:

CONCEPTO	
ALBERGUE	Alojamiento que reúna los requisitos mínimos de comodidad y ambiente adecuados para el bienestar físico, mental y social del anciano, de acuerdo con las normas arquitectónicas determinadas por el Ministerio de Salud.
VESTUARIO Y UTILES DE ASEO	Sabanas en algodón para cama sencilla
	Toallas de cuerpo en algodón 70 cms x 140 cms
	Cobijas para cama sencilla 1mt x 1,90 mts
	Zapatos de telas de diferente numeración
	Ropa interior Masculino
	Ropa interior Femenino
	Pijamas de diferentes tallajes
	Jabón pacas x 40 libras 500gramos
	Cuñete de Límpido
	Cuñete de desinfectante
	Cuñete de Varsol
	Pacas de Papel higiénico x 45
	Crema Dental X 24 unidades
	Mechas de Traperos
	Escobas plásticas
RECREACIÓN	Instructor con conocimiento en deporte, cultura y recreación incluye materiales
ALIMENTOS	Servicio de Alimentación por Catering: Desayunos, Media Mañana, Almuerzo, media tarde y cena que se entregarán en los Centros de Bienestar del Municipio de Barrancabermeja. (Alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con la minuta patrón y las especificaciones técnicas realizadas por los profesionales de la Secretaria)

Lo anterior por un valor de $6.237.208.340,00 de recursos de estampilla pro ancianos, beneficiando a 5.516 adultos mayores.

Meta del producto 2: Realizar un (1) encuentro anual de talentos con adultos mayores integrándolos en actividades artísticas, culturales, saberes, vivencias y costumbres, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Celebración del Día del adulto mayor Participación de 2.000 adultos mayores. Se realizó un encuentro en el Coliseo la Juventud y Parque Recreacional para la celebración del adulto mayor el 29 de agosto de 2016, el cual fue el escenario para

la realización del encuentro de talentos con adultos mayores participantes de la actividad. Esta actividad se desarrolló a través de recursos de gestión por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social.

Meta del Producto 3: Garantizar el servicio exequial al 100% de los adultos mayores, de la población no vinculada al programa de atención integral, cuando se presente el fallecimiento, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

En la actualidad se cuenta con el proyecto: SERVICIO EXEQUIAL PARA DAR PROTECCIÓN ANTE FALLECIMIENTO A ADULTOS MAYORES NO PERTENECIENTES A CENTROS VIDAS Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, 20160680810065.

Para ampliar la cobertura de adultos mayores beneficiados con el servicio de protección, además del seguro exequial que cubre a los usuarios de los Centros Vida, se suscribe un contrato cuyos beneficiarios serán los adultos mayores que no pertenecen a Centros Vida. Con esto damos cobertura al 100% de los Adultos Mayores. Inversión: $42’475.000,00.

Meta de Producto 4: Realizar ocho (8) talleres de capacitación a las asociaciones de adulto mayor en temas de administración, liderazgo y asociatividad, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Se realizaron dos talleres de capacitación para las asociaciones centro vida y centro de bienestar, a través de la gestión administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social.

4.2.1.6 Programa: Población con Discapacidad.

Meta de producto 1: Fortalecer el comité municipal de discapacidad en el Municipio de Barrancabermeja

Realizaciones:

Se cuenta con el proyecto “Apoyo al fortalecimiento del comité municipal de discapacidad en el municipio de Barrancabermeja”; 20160680810055.

Con gestión administrativa se apoyó el comité municipal de discapacidad aunando esfuerzo para la realización de las sesiones y articulando la oferta a la población con las sectoriales vinculadas en el comité.

Este apoyo se generó a partir de la gestión administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social.

Meta de producto 2: Realizar anualmente el evento de conmemoración del día internacional de la discapacidad en el Municipio de Barrancabermeja.

Realizaciones:

Se registró en el Banco de programas y proyectos de Planeación Municipal, el proyecto "Apoyo a las actividades de la conmemoración del día internacional de discapacidad del Municipio de Barrancabermeja" con el numero 20160680810083; La inversión realizada en este evento asciende a la suma de $100.000.000, convenio 1975-16 y contó con la participación de 450 personas en condición de discapacidad.

Meta de producto 3. Actualizar y presentar proyecto de acuerdo de la política pública para la población con discapacidad en el Municipio de Barrancabermeja

Realizaciones:

Bajo la coordinación de la Oficina Asesora de Planeación se llevó a cabo el documento que soporta la formulación de la Política Pública de discapacidad, donde se realizaron mesas de trabajo con líderes que integran la mesa de discapacidad en el Municipio, la cual se enmarca en la meta de Producto "Modernizar y Optimizar durante el cuatrienio la estructura administrativa, sus procesos y procedimientos, mediante el fortalecimiento del recurso humano y tecnológico que permita prestar un servicio oportuno y de calidad".

En la actualidad se encuentra en revisión de la Oficina Asesora Jurídica para ser presentada al Concejo Municipal en la vigencia 2017.

4.2.1.7 Programa: Atención a la Población Étnica

Meta de producto 1: Realizar cuatro (4) actividades étnico-culturales para la conmemoración de las fechas de la población afro descendiente, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Se suscribió el convenio 0713-16; mediante el proyecto Apoyo y atención integral a la población Afrocolombiana del municipio de Barrancabermeja – soportado en el Proyecto con registro 20120680810104; el cual tenía como finalidad la Realización de la semana de las identidades étnicas, eventos culturales y participativos, campaña de producción y publicación de material escrito (2 cartillas pedagógicas), campaña de difusión en medios de comunicación. Inversión: $ 200.000.000; y su objeto contempla las siguientes actividades:

1. Realización de la semana de las identidades étnicas- culturales afrocolombiana.
2. Eventos cultural y participativo de la comunidad Afro.
3. Campaña de producción y publicación de material escrito en medios de comunicación local y regional.
4. Campaña de difusión en medios de comunicación local.
5. Realización de mesa de concertación con comunidad afrocolombiana.
6. Acto de socialización del convenio con la comunidad Afro descendiente.

Desde el FORCAP se realizaron actividades enfocadas a Dinamizar la Economía Local mediante el fortalecimiento de procesos y acciones empresariales, institucionales y organizacionales con la participación social bajo el concepto sostenible y de competitividad. Para tal fin se celebraron los siguientes convenios:

1. CONVENIO DE COOPERACIÓN N. OO1 -2016: Talleres de capacitación teóricos en temas empresariales y prácticos en la elaboración de comidas rápidas como medio para incentivar el emprendimiento y generar ingresos económicos en la población de la comuna 7 del Municipio de Barrancabermeja. Población beneficiada: 120 personas.
2. CONVENIO DE COOPERACIÓN N. 002 -2016 para desarrollar conjuntamente un programa de capacitación teórico practico que fomente la cultura empresarial y estimule la creatividad de las mujeres de la comuna 5 del municipio de Barrancabermeja a través del desarrollo de talleres prácticos en muñequería navideña. Población beneficiada: 140 personas
3. CONVENIO DE COOPERACIÓN N. OO3 -2016 para Formación práctica en Adornos Navideños y Capacitación teóricas empresariales a mujeres de la comuna 3 y 4 del Municipio de Barrancabermeja, que se encuentren en condición de vulnerabilidad, con el fin de permitirles generar ingresos económicos en la época de fin de año. Población beneficiada: 160 personas
4. CONVENIO DE COOPERACIÓN N. 004 – 2016 para Capacitación en el ámbito empresarial y la creación de una nueva iniciativa productiva dedicada a la elaboración de cenas navideñas en el municipio de Barrancabermeja. Población: 120 Personas
5. CONVENIO DE COOPERACIÓN N. 005- 2016 para Capacitación, asesoría y acompañamiento en el arte de la elaboración de calzado, correas y

llaveros logrando fomentar habilidad de un oficio que facilite la generación de ingresos de los grupos familiares en condición de vulnerabilidad en el municipio de Barrancabermeja. Población beneficiada: 100 Personas

6. CONVENIO DE COOPERACIÓN N. 006 -2016 Para brindar Capacitación, asesoría y acompañamiento en el arte de la serigrafía logrando fomentar la habilidad en un oficio que facilite la generación de ingresos de los grupos familiares del Municipio de Barrancabermeja. Población beneficiada: 50 Personas

Dentro del marco de los convenios se realizaron las siguientes acciones:

Formación en un arte u oficio:

1. Elaboración de Adornos Navideños.
2. Elaboración de muñequería Navideños.
3. Elaboración de Figuras navideñas en Porcelanicron
4. Elaboración de Cenas Navideñas
5. Elaboración de Comidas Rápidas
6. Elaboración de Comida Mexicana
7. Elaboración de Sandalias, correas y llaveros en Cuero.
8. Aplicación de la Técnica de Serigrafía en tejidos

Acciones de Formación con el fin de dar un mayor empoderamiento al arte u oficio desarrollado.

1. Mercadeo y Publicidad.
2. Buenas Prácticas de Manufacturas
3. Normatividad jurídica
4. Pensamiento empresarial y mentalidad de liderazgo
5. Costos de Producción y Conocimientos contables
6. Atención al cliente
7. Organización de Eventos
8. Elaboración de Planes de Negocio.

Resultados:

- Población beneficiada: 690 Mujeres pertenecientes de la Comuna uno, tres, cuatro, cinco y siete, de las cuales el 62% son Mujeres Cabeza de familia, un 30% son mujeres en condición de vulnerabilidad, un 4% en condición de víctimas y/o desplazados y 4% de comunidad afro.
- Total de la Inversión aportada por el Municipio de Barrancabermeja a través del recaudo del Forcap es de $1.185.422.100 y un total de aportes dados por el cooperante $127.998.560 para un total de $1.313.420.600

TABLERO DE CONTROL CUMPLIMIENTO METAS 2016 PLAN DE DESARROLLO. SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
EMPLEO PARA LOS BARRANQUEÑOS Y BARRANQUEÑAS	Promoción del desarrollo	Empleo Humano, Incluyente y Productivo para los barranqueños y barranqueñas	Diseñar e implementar un Programa de Empleo Social, para la generación de 4000 empleos, con enfoque diferencial, durante el cuatrienio.	1	1	1	1	1	1	100,00%	25,00%
			Establecer un sistema de información con herramientas informáticas para realizar el seguimiento al cumplimiento de la meta de resultado, durante el cuatrienio	1	1	1	1	1	1	100,00%	25,00%
			Establecer una alianza estratégica para fortalecer la red observatorios regionales del mercado de trabajo (ORMET), contexto de productividad y medición Económica en el Municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	1	1	0	0	0	0	0,00%	0,00%
			Actualizar la política pública privada de empleo.	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
			Establecer dos (2) alianzas estratégicas para la promoción, divulgación, operación y prestación de los servicios de la agencia del servicio público de empleo, durante el cuatrienio.	2	1	1	0	0	1	100,00%	50,00%
			Desarrollar un (1) programa de formación en artes y oficios acorde con la demanda del mercado laboral, durante el cuatrienio.	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
			Establecer una (1) alianza pública privada para cubrir las necesidades de empleo que incluya a la población vulnerable, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, durante el cuatrienio.	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
1.9: Desarrollo estratégico	Promoción del desarrollo	Emprenderismo e Innovación	Crear 50 nuevas iniciativas productivas en diferentes grupos poblacionales y sector economico en el cuatrenio. Entre Forcap y Desarrollo Economico.	1002	10	15	25	0	10	100,00%	1,00%
			Fortalecer 50 iniciativas productivas en diferentes grupos poblacionales y sector economico durante el cuatrenio.Entre Forcap y Desarrollo Economico.	50	10	15	25	0	10	100,00%	20,00%
			Reestructurar la línea de crédito para la financiación del micro, pequeñas y medianas empresas, durante el cuatrienio	1	1	0	0	0	0	0,00%	0,00%
			Apoyar la cracion de una (1) unidad que fomente el emprendimiento social y solidario en las organizaciones existentes, durante el cuatrenio	4	1	1	1	1	1	100,00%	25,00%
			Articular una (1) acción estratégica durante el cuatrienio con el Sistema Nacional y Departamental de productividad y competitividad, que permitan orientar la política y fortalecimiento de la economía local, durante el cuatrienio.	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
			Apoyar durante el cuatrenio la participacion y realizacion de cuatro(4) misiones, eventos feriales y/o rueda de negocios que promuevan la integracion empresarial y de organizaciones del sector solidario, generando cadenas productivas y circuitos economicos	24	1	1	1	1	1	100,00%	4,17%
			Formular y desarrollar en el cuatrienio un (1) programa de apoyo y/o incentivos a la investigación, desarrollo e innovación, así como de acceso a la tecnología, teniendo en cuenta el desarrollo urbano y las potencialidades del territorio.	1	0	1	1	1	0	-	0,00%
1.9: Desarrollo estratégico	Promoción del desarrollo	Barrancabermeja Competitiva	Realizar un (1) programa para promocionar la creación y el fortalecimiento de empresas que atiendan la demanda de las actividades de la red logística multimodal, durante el cuatrienio.	1	0	0	1	1	0	-	0,00%
			Realizar una (1) campaña de marketing para promocionar a Barrancabermeja como Nodo Multimodal de logística de transporte del país. (Navegabilidad Rio Magdalena, Infraestructura Vial, Aérea y Férrea), durante el cuatrienio.	1	0	1	1	1	0	-	0,00%

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
			Apoyar la ejecución de una estrategia que involucre la realización de actividades, convenios y/o alianzas de promoción, divulgación y fomento para llevar a cabo el desarrollo misiones, eventos, ferias, ruedas de negocios, que promuevan la generación de iniciativas de inversión, fortalecimiento empresarial, turístico, cultural, educativo, de investigación y desarrollo, artístico, productivo a nivel sectorial y/o territorial, durante el cuatrienio.	1	1	1	1	1	1	100,00%	100,00 %
1.9: Desarrollo estratégico	Promoción del desarrollo	Destino Barrancabermeja	Formular y presentar proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Turístico	1	1	0	0	0	0	0,00%	0,00%
			Realizar una estrategia de promoción Turística, durante el cuatrenio	1	0	1	1	1	0	-	0,00%
			Implementar un (1) programa que promocione la oferta turística del Municipio, durante el cuatrenio.	1	1	1	1	1	0	0,00%	0,00%
			Desarrollar un programa de capacitacion fomentando el buen uso de los recursos naturales, conservación de tradiciones socioculturales, promoción de producto artesanal, normatividad durante el cuatrenio.	1	1	1	1	1	0	0,00%	0,00%
	Cultura		Articular la oferta turística del municipio a la agenda departamental y nacional como actividad económica generadora de desarrollo competitivo, durante el cuatrenio	1	1	1	1	1	1	100,00%	100,00 %
2.3: Integración Social		Identidad Cultural	Actualizar y presentar proyecto de acuerdo del Plan decenal de cultura del municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	1	1	0	0	0	0	0,00%	0,00%
			Realizar dos (2) actividades de conservación de mantenimiento periódico, restauración e intervención de bienes de interés cultural, durante el cuatrienio	2	0	1	1	0	0	-	0,00%
			Actualizar el inventario y registro del patrimonio cultural según la metodología del Ministerio de Cultura, durante el cuatrienio.	1	0	0	1	0	0	-	0,00%
			Formular e implementar dos (2) planes especiales de protección de bienes de interés cultural, durante el cuatrienio.	2	0	0	1	1	0	-	0,00%
			Dar cobertura a 100 gestores, artistas y creadores culturales debidamente registrados, en procesos de profesionalización y formación, durante el cuatrienio.	370	0	28	36	36	0	-	0,00%
			Incrementar en once (11) las muestras itinerantes en comunas y corregimientos para la promoción de muestras artísticas y actividades culturales encaminadas a impulsar el talento local, durante el cuatrienio.	107	3	3	3	2	7	100,00%	6,54%
			Fortalecer e institucionalizar el programa de escuelas de formación artística y cultural en modalidades de teatro, danza, música, artes plásticas, literatura, gastronomía, audiovisuales y artesanías, durante el cuatrienio.	1	1	1	1	1	1	100,00%	100,00 %
			Apoyar la realización de doce (12) eventos de carácter institucional del municipio que reconozca y promuevan nuestra diversidad cultural, durante el cuatrienio.	22	3	3	3	3	10	100,00%	45,45%
			Aumentar en 100 el número de niños, niñas y adolescentes beneficiarios en el plan de lectura y bibliotecas	1100	25	25	25	25	100	100,00%	9,09%
			Crear un (1) programa de fortalecimiento a las bandas musicales de instituciones educativas, durante el cuatrienio	1	0	0	1	0	0	-	0,00%
			Aumentar en uno (1) los grupos de vigías del patrimonio cultural existentes durante el cuatrienio.	2	0	0	0	1	0	-	0,00%
			Formular el plan municipal de cultura, durante el cuatrienio.	1	0	0	1	0	0	-	0,00%
2.4: Inclusión Social.	Atención a grupos vulnerables - promoción social	Mujer y Equidad de Género	Actualizar y presentar proyecto de acuerdo de la Política Pública de la Mujer y la Equidad de Género.	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
			Realizar doce (12) talleres de planeación participativa con enfoque de género para aumentar la capacidad de acción de las mujeres vinculadas a procesos comunitarios y a organizaciones de mujeres.	12	0	0	12	0	0	-	0,00%
			Apoyar treinta (30) proyectos productivos para el mejoramiento de ingresos y calidad de vida direccionados a la mujer, durante el cuatrienio.	30	0	0	30	0	0	-	0,00%
			Diseñar e implementar un (1) programa de atención integral a víctimas de violencia sexual que garantice la atención de emergencia, el	1	1	0	0	0	1	100,00%	100,00 %

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
			restablecimiento de sus derechos y promueva la reparación del proyecto de vida, durante el cuatrienio.								
			Dar continuidad al programa de profesionalización de madres comunitarias, en el cuatrienio.	1	1	1	1	1	1	100,00%	100,00 %
			Mantener la agenda de fechas conmemorativas a la mujer, durante el cuatrienio.	1	1	1	1	1	1	100,00%	100,00 %
			Realizar ocho (8) talleres de capacitación en normatividad y derechos de la mujer, durante el cuatrienio.	8	4	0	4	0	1	25,00%	12,50%
		Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y Fortalecimiento Familiar	Formular y presentar proyecto de Acuerdo de la política pública de infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar según los lineamientos establecidos en el Decreto 327 de 2013	1	0	0	1	0	0	-	0,00%
			Dinamizar el funcionamiento del Consejo Municipal de Política Social-COMPOS, durante el cuatrienio.	1	0	1	0	0	1	-	100,00 %
			Crear e implementar un observatorio social e intersectorial con un enfoque diferencial e incluyente, durante el cuatrienio.	1	1	0	1	0	1	100,00%	100,00 %
			Apoyar la gestión administrativa mediante la asistencia técnica y profesional a la Mesa de Primera Infancia, Infancia, adolescencia y fortalecimiento Familiar como instancia de operación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, durante el cuatrienio.	1	1	0	0	0	1	100,00%	100,00 %
			Diseñar e implementar cuatro (4) estrategias de promoción de derechos y prevención de situaciones de riesgo o vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes (abuso sexual infantil, embarazo de adolescente, consumo de sustancias psicoactivas, trabajo infantil, violencia intrafamiliar, adolescente infractor de la ley penal), durante el cuatrienio	4	0	4	0	0	0	-	0,00%
			Generar cuatro (4) estrategias comunicativas intersectoriales que promuevan la transformación de imaginarios culturales y sociales que convoquen a la corresponsabilidad de la sociedad y la familia al cuidado y protección integral de los niños, niñas y adolescentes, durante el cuatrienio.	4	0	4	0	0	0	-	0,00%
			Ampliar en doscientas (200) la cobertura en educación inicial, a través del CDI semillitas de esperanza, durante el cuatrienio.	332	0	200	0	0	0	-	0,00%
			Realizar veinte (20) actividades enmarcadas en el concepto de centros de escucha en las comunas y los corregimientos, donde se acerque la oferta institucional a la población y se le brinde asesoría en la solución de las problemáticas sociales, durante el cuatrienio.	20	0	6	7	7	0	-	0,00%
			Crear e Implementar veinte (20) zonas de orientación escolar, durante el cuatrienio.	20	0	20	0	0	0	-	0,00%
			Crear e implementar un programa para Cualificar y Sensibilizar a los periodistas, comunicadores, funcionarios de las tecnologías de la información y la comunicación, y equipos de prensa del municipio como garantes de la protección integral de niños, niñas y adolescentes con enfoque diferencial.	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
			Crear e implementar un programa para promocionar el uso seguro y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación por parte de los niños, niñas y adolescentes para garantizar el cumplimiento de sus derechos.	1	0	0	1	0	0	-	0,00%
			Fortalecer un (1) programa de atención de los adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal.	1	0	0	1	0	0	-	0,00%
			Crear doce (12) espacios de participación significativa de niños, niñas y adolescentes y de apropiación del espacio público como entorno protector del desarrollo integral, durante el cuatrienio.	12	3	3	3	3	4	100,00%	33,33%
			Crear y fortalecer un programa donde se articule la corresponsabilidad en los lineamientos adecuados para la formación efectiva de la crianza y el vínculo afectivo de niños, niñas y adolescentes, durante el cuatrienio.	1	0	0	0	1	0	-	0,00%
			Crear e Implementar un programa pedagógico, integral e incluyente, donde se empoderen como sujetos activos a los niños, niñas y	1	0	0	0	1	0	-	0,00%

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
			adolescentes en temas como: proceso para la paz, construcción de su identidad en un marco de diversidad, respeto por la cultura ambiental, cuidado del medio ambiente, ahorro de los recursos naturales.								
		Jóvenes Actores del Desarrollo	Actualizar y presentar proyecto de acuerdo de la Política Publica de juventud del municipio de Barrancabermeja, en el cuatrienio.	1	0,5	0,5	0	0	0,5	100,00%	50,00%
			Fortalecer un (1) espacio de participación del Consejo Municipal de la Juventud como mecanismo de concertación, vigilancia y control de la gestión pública, durante el cuatrienio.	1	0	1	1	1	0	-	0,00%
			Implementar una estrategia que permita el cumplimiento de la Ley 1780 de mayo 2 de 2016 en el cuatrienio.	2	0	2	0	0	0	-	0,00%
			Crear y poner en funcionamiento el Centro de Desarrollo Juvenil Piloto, en el cuatrienio.	1	0	1	1	1	0	-	0,00%
			Apoyar dos (2) intercambios nacionales e internacionales de experiencias enfocadas desde lo empresarial, cultural, tecnológico, educativo y social demostrando procesos juveniles vigentes, durante el cuatrienio.	2	0	0	1	1	0	-	0,00%
			Apoyar diez (10), iniciativas juveniles, relacionadas con emprendimientos, actividades deportivas, culturales y sociales, durante el cuatrienio.	10	3	3	2	2	10	100,00%	100,00 %
			Desarrollar un (1) Programa de rumba segura y responsable, mediante capacitación y realización de encuentros juveniles en las comunas y corregimientos del Municipio de Barrancabermeja.	1	1	1	1	1	1	100,00%	100,00 %
		Atención a la población LGTBI	Actualizar y presentar proyecto de acuerdo de la política pública para la población LGTBI buscando la protección, atención y garantía de sus derechos, en el cuatrienio	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
			Implementar cuatro (4) acciones de prevención de la discriminación y la violencia contra la población LGBTI, en el cuatrienio.	4	1	1	1	1	0	0,00%	0,00%
			Apoyar el desarrollo de cuatro (4) eventos y actividades de la población LGTBI, en el cuatrienio.	4	0	1	2	1	0	-	0,00%
			Apoyar diez (10) planes de negocios en emprenderismo a la población LGBTI, en el cuatrienio.	10	0	0	5	5	0	-	0,00%
		Atención al Adulto Mayor	Formular y presentar proyecto de acuerdo de la política pública de adulto mayor, en el cuatrienio.	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
			Garantizar atención integral a 5.512 adultos mayores, durante el cuatrienio.	5512	5512	5512	5512	5512	5516	100,00%	100,00 %
			Diseñar e implementar una (1) herramienta informática para fortalecer el sistema de información y seguimiento de los programas de adulto mayor, durante el cuatrienio.	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
			Realizar un (1) encuentro anual de talentos con adultos mayores integrándolos en actividades artísticas, culturales, saberes, vivencias y costumbres, durante el cuatrienio.	4	1	1	1	1	1	100,00%	25,00%
			Garantizar el servicio exequial al 100% de los adultos mayores, de la población no vinculada al programa de atención integral, cuando se presente el fallecimiento, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Realizar ocho (8) talleres de capacitación a las asociaciones de adulto mayor en temas de administración, liderazgo y asociatividad, durante el cuatrienio.	8	2	3	3	2	2	100,00%	25,00%
		Población con Discapacidad	Actualizar y presentar proyecto de acuerdo de la politica publica para la poblacion con discapacidad en el Municipio de Barrancabermeja	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
			Fortalecer el comite municipal de discapacidad en el Municipio de Barrancbaermeja	1	1	1	1	1	1	100,00%	100,00 %
			Desarrollar cuatro (4) talleres de habilidades ocupacionales de personas con discapacidad del sector urbano y rural en el munDesarrollar cuatro (4) talleres de capacitación y formación en normatividad sobre los derechos de las personas con discapacidad en el Municipio de Barrancabermejaicipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio	4	0	1	1	2	0	-	0,00%
			Desarrollar cuatro (4) talleres de capacitación y formación en normatividad sobre los derechos de las personas con discapacidad en el Municipio de Barrancabermeja	4	0	1	1	2	0	-	0,00%

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
			Incrementar en diez (10) unidades productivas y/o planes de negocios dirigidos a la población con discapacidad en el municipio de Barrancabermeja., durante el cuatrienio	10	0	2	3	5	0	-	0,00%
			Realizar anualmente el evento de conmemoración del día internacional de la discapacidad en el Municipio de Barrancabermeja.	4	1	1	1	1	1	100,00%	25,00%
		Atención a la Población Étnica	Actualizar y presentar proyecto de Acuerdo de la Política Pública de la población Afrodescendiente de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
			Apoyar diez (10) proyectos productivos con enfoque diferencial para la población étnica, durante el cuatrienio.	10	0	0	5	5	0	-	0,00%
			Desarrollar un (1) programa para los funcionarios públicos relacionado con la implementación del enfoque diferencial y la garantía, cumplimiento, defensa y protección de los derechos de la población étnica, durante el cuatrienio.	1	0	0	1	0	0	-	0,00%
			Implementar una (1) acción para garantizar el enfoque diferencial para la población afrocolombiana en los programas y proyectos, durante el cuatrienio.	1	0	0	1	0	0	-	0,00%
			Realizar una (1) acción tendiente a fortalecer las organizaciones Afrodescendientes, durante el cuatrienio.	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
			Ejecutar el plan de etnodesarrollo para la población afrodescendiente, durante el cuatrienio	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
			Desarrollar un (1) programa para brindar atención integral a la población indígena, durante el cuatrienio.	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
			Realizar cuatro (4) actividades étnico-culturales para la conmemoración de las fechas de la población afrodescendiente, durante el cuatrienio.	4	1	1	1	1	1	100,00%	25,00%
			Realizar cuatro (4) acciones de fortalecimiento y apoyo a las organizaciones de comunidades afrodescendientes en procesos de consulta, ejecución de programas y proyectos con enfoque diferencial, durante el cuatrienio.	4	1	1	1	1	1	100,00%	25,00%
Líneas estrategicas:	**Sector:**	**Programas: 12**	**Metas**	**METAS**	**Metas Programadas 2016**	**Metas Programadas 2017**	**Metas Programadas 2018**	**Metas Programadas 2019**	**Metas Ejecutadas 2016**	**% AVANCE 2016**	**% AVANCE CUATRIENIO**
			88		**38**	**62**	**57**	**45**	**32**	**79,61%**	**19,97%**

¡LO LOGRAMOS!
2016

365
DÍAS DE GOBIERNO INCLUYENTE HUMANO Y PRODUCTIVO

Secretaría de Gobierno

En Barrancabermeja ¡es posible!

Yo Creo

MISIÓN

Coadyuvar a la convivencia pacífica de la ciudadanía, a la generación y apoyo de espacios de participación ciudadana y comunitaria, regular las relaciones políticas, la protección de los derechos fundamentales, la seguridad y el orden público, la atención y prevención de desastres, dentro del marco de la resolución pacífica y concertada de los conflictos, el ejercicio de la democracia y el desarrollo integral dentro de una atmósfera de equidad y solidaridad.

Igualmente, cumple un papel importante al servicio de la comunidad a través de la ejecución de proyectos encaminados a garantizar los derechos de infancia y adolescencia (protección al menor, erradicación al trabajo infantil), la conservación del orden público, la convivencia pacífica, así como el manejo de asuntos policivos de competencia municipal a través de las inspecciones de policía rurales y urbanas, ornato y espacio público, el control de precios y medidas, el desarrollo y la participación comunitaria, entre otros.

5. SECRETARIA DE GOBIERNO

5.1Pilar: Seguridad Humana.

5.1.1 Línea Estratégica: Desarrollo Territorial.

5.1.1.1Programa: Espacio Público Incluyente.

Meta de producto 1: Desarrollar un programa que permita la recuperación del espacio público y áreas invadidas durante el cuatrienio.

Realizaciones.

La Administración Municipal en el marco del programa Espacio Público incluyente llevó a cabo la recuperación del espacio público de Barrancabermeja, por un valor de $1.391.574.500, como mecanismo que contribuye a la preservación del mismo, previniendo reincidir en delitos, así como la violación de las normas de tránsito en temas de movilidad vehicular. En total se ha intervenido en 1.1460 m2, se generaron 188 empleos y el total de la población beneficiada reportada es de 191.704 personas.

SECTORES INTERVENIDOS	PROMEDIO METROS CUADRADOS RECUPERADOS
Parque Inscredial	450 m² (100m*4,50m)
Calle 49 Parque de las Palomas - Parque Uribe Uribe	3.060 m² (510m*6m)
Calles 50 - Calle 52	5.200 m² (1300m*4m) una cera
Sector de Torcoroma	2.750 m² (1.100m * 2,50m)

5.1.2 Línea estratégica: Barrancabermeja segura.

5.1.1.2 Programa: Identificación y análisis de amenazas a la población en el Municipio de Barrancabermeja.

Meta de producto 1: Formular e implementar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, durante el cuatrienio.

Realizaciones.

Para consolidar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, durante el primer año del cuatrienio, se convocó a mesas de trabajo integradas por diferentes

sectores y representantes de la comunidad e instituciones comprometidas con la armonía, tranquilidad y preservación del orden público en el Municipio.

Meta de producto 2: Realizar un informe de identificación y análisis de amenazas en seguridad, orden público y convivencia a la población civil a nivel urbano y rural, en el cuatrienio.

Realizaciones.

Articulación de acciones entre la Secretaría de Gobierno y la fuerza pública, instituciones y víctimas para la actualización del Mapa de riesgo del municipio.

De igual manera, se desarrollaron 7 sesiones del Subcomité de protección y prevención Municipal, 1 sesión del Subcomité Nacional, y 9 Consejos de Seguridad en el año 2016.

Por su parte, El DEMAN realizó un comparativo de seguimiento a los casos de Homicidios, lesiones y hurtos donde se evidencia el esfuerzo de la institucionalidad reflejado en una notable disminución de los casos en comparación con el año 2015.

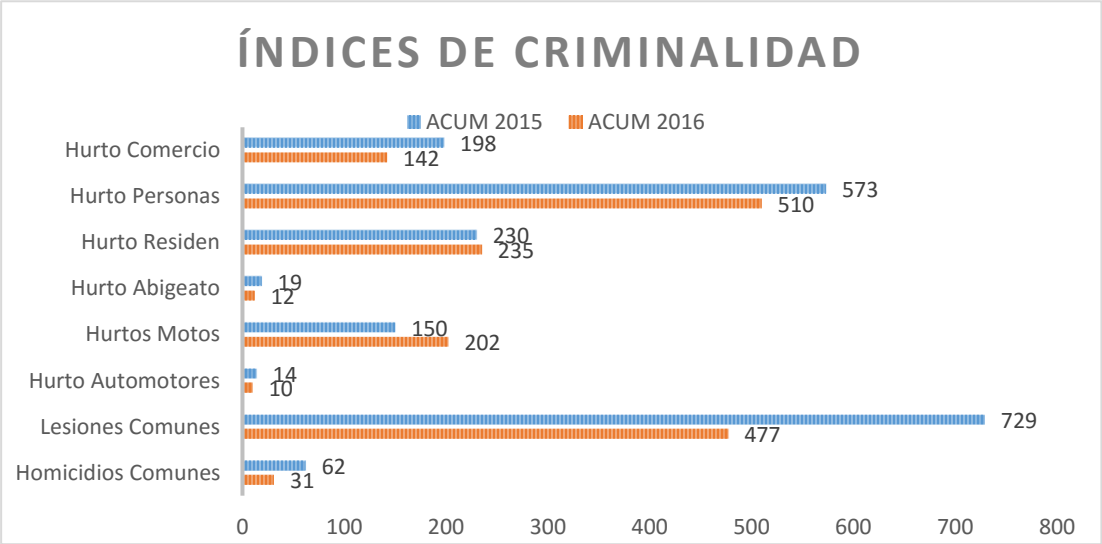

Meta de producto 3. Implementar dos (2) acciones de control de amenazas a la población civil, seguridad, orden público y convivencia identificadas en el Municipio, en el cuatrienio.

Realizaciones:

Activación de las Rutas de Protección a través de la articulación institucional, cuyo impacto ha garantizado la atención y protección de 104 personas amenazadas a través de la Secretaria de Gobierno del Municipio de Barrancabermeja.

5.1.3 Línea Estratégica: Barrancabermeja Segura.

5.1.3.1 Programa: Formación de Ciudadanía.

Meta de producto 1: Apoyar el funcionamiento del hogar de paso de conformidad con lo estipulado en la resolución 6021 de 2010 durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Se priorizó la operatividad de los hogares de paso del Municipio de Barrancabermeja, contribuyendo en la protección, seguimiento y participación a los niños y niñas adolescentes y el fortalecimiento en las familias, por un valor de $1.687.250.500, el cual se beneficiaron 585 y se generaron 45 empleos.

Para tal efecto se visibilizan acciones para brindar atención especializada por grupos etarios, estableciendo rangos por edades, escenarios afectivos, habitacionales, nutricionales, lúdicos, educativos para tomar medidas de restablecimiento de derechos.

En ese orden se garantizó la observación por parte de profesionales en las áreas médica, odontológica, nutricional, pedagógica, psicológicas, de trabajo social y el tratamiento respectivo durante el tiempo de permanencia en el Hogar de Paso.

Meta de producto 2: Apoyar al funcionamiento del sistema de atención de responsabilidad penal judicial durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Se realizó el programa de interés público resocialización del adolescente infractor a la ley penal en el municipio de Barrancabermeja, con un presupuesto de $ 887.770.000, impactando a 90 beneficiarios, a quienes se les ha brindado atención integral y de calidad a los adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal; mediante procesos educativos, restaurativos, fortaleciendo su capacidad de actuar en el reconocimiento de la responsabilidad por sus actos, el respeto por los derechos de los demás, la reparación de las personas afectadas y la búsqueda de su desarrollo integral, para prevenir la ocurrencia de nuevas infracciones por parte del adolescente, mediados por el principio constitucional de corresponsabilidad, del estado, sociedad y familia.

Meta de producto 3: Apoyar al funcionamiento de un Centro de Atención Especial CAE durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Se está apoyando el funcionamiento del CAE por un valor de $ 45.000.000 que benefician 20 menores infractores del Municipio de Barrancabermeja, a través de un convenio a nivel Departamental.

Meta de producto 4: Elaborar e implementar un programa de promoción de una cultura de la legalidad (el respeto y el cumplimiento de la ley) y de corresponsabilidad ciudadana, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

La Alcaldía Municipal desarrolló el programa de interés público dirigido a niños y niñas adolescentes y jóvenes dentro del proyecto de implementación y construcción de la cultura de la legalidad y la convivencia ciudadana en el Municipio de Barrancabermeja, para fortalecer la acción de las autoridades responsables de la seguridad y la convivencia para disminuir los niveles de inseguridad en el municipio de Barrancabermeja, por un valor de $ 300.000.000, población beneficiada 21.115.

5.1.4 Línea Estratégica: Barrancabermeja Segura.

5.1.4.1 Programa: Fortalecimiento institucional por la Seguridad si es Posible.

Meta de producto 1: formular e implementar un programa para desarrollar las acciones dinamizadoras del Centro de Convivencia Ciudadana durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Descentralización de los servicios del centro de convivencia ciudadana en la comuna 6, 7 y el corregimiento el centro. Con un impacto de atención de 700 usuarios.

- Estrategias de solución de conflictos.

Primera jornada de conciliación los días 24, 25 y 26 de noviembre con un impacto de atención y conciliación de 60 casos jurídicos.

Meta de producto 2. Desarrollar un programa relacionado con la prevención de la explotación sexual comercial de niños niñas y adolescentes durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Prevenir diferentes tipos de violencia en contra de los niños, niña y adolescentes, talleres de reconociendo nuestro territorio y prevención del trabajo infantil.

Se realizaron 15 talleres durante el segundo semestre del 2016, con un total de población beneficiada 200 niños y padres de familia.

5.1.5 Línea Estratégica. Fortalecimiento Institucional y Planeación de lo Público.

5.1.5.1 Programa: Participación Ciudadana

Meta de producto 1: Implementar un programa de fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad en el cuatrienio.

Realizaciones:

El Municipio de Barrancabermeja realizó la capacitación de Ediles y juntas de Acción Comunal con el fin de fortalecer la participación ciudadana en las comunas y corregimientos en el Municipio de Barrancabermeja, en desarrollo de ésta actividad fueron generados 6 empleos, asimismo se impulsó la participación de sesenta (60) Ediles del municipio dentro del X Congreso Nacional de Ediles.

De manera simultánea se propendió por la participación de los líderes en espacios de debate nacional como lo la consecución de la paz y el postconflicto y a su vez, permitió la capacitación, así como la importancia del rol de los mismos al interior de las comunidades que representan, por un valor de $160.000.000.

Meta de producto 2: Realizar (2) acciones para el fortalecimiento de la participación ciudadana en las comunas y corregimientos en el cuatrienio.

Realizaciones:

Apoyo y acompañamiento mediante las siguientes acciones:

- Capacitaciones en materia normativa que regulan las Juntas de Acción Comunal y Juntas de Vivienda Comunitaria de la Municipalidad, como preámbulo a la constitución legal de doscientas ochenta y ocho (288) Juntas de Acción Comunal y Juntas de Vivienda Comunitaria del sector urbano y rural del Municipio. La inversión corresponde a gestión de la dependencia.

- Capacitaciones previas a las elecciones de los dignatarios de las Asociaciones de Juntas de Acción Comunal y Juntas de Vivienda Comunitaria – ASOJUNTAS, reflejándose en el reconocimiento legal de ocho (08) de las diez (10) existentes dentro del territorio municipal. La conformación de estos organismos comunales, da dinamismo a la participación comunitaria dentro de los asuntos de naturaleza pública, fortalece la comunicación de la ciudadanía y la Administración Municipal y beneficia la cohesión de los órganos comunales de grado inferior. La inversión corresponde a gestión de la dependencia.

Meta de producto 3: Ejecutar cuatro (4) talleres de capacitación a miembros de las JAC, JAL y líderes con énfasis en Control Ciudadano y Temas de Gobierno en el cuatrienio.

Realizaciones:

Desarrollo de la Segunda Red de Ediles celebrada el día seis (06) de septiembre de 2016, la cual se erige como un espacio de debate y control ciudadano donde convergen ediles y edilesas de Barrancabermeja y la Administración Municipal en cabeza del alcalde – doctor Darío Echeverri Serrano. Como resultado del programa adelantado, se logró la activa participación de los ediles y edilesas representantes de los diferentes partidos políticos y de las diversas comunas y corregimientos de Barrancabermeja.

El realizar esta serie de encuentros, fortalece la participación de 60 líderes comunitarios en temas de naturaleza pública y estrecha los lazos de comunicación entre las autoridades y los mismos. La inversión corresponde a gestión de la dependencia.

5.2 Pilar: Cultura Ciudadana

5.2.1 Línea estratégica: Atención Integral a Victimas.

5.2.1.1 Programa: Atención Integral a Victimas.

Meta de producto 1: Realizar (800) acciones de atención jurídica y psicosocial en el marco de la reparación integral a las víctimas de la violencia que se implementen durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Teniendo como meta anual una atención de 400 usuarios en orientación Psicosocial y jurídica, durante el año se han realizado 1.716 asesorías jurídicas.

En atención Psicosocial 439 usuarios. En el marco del convenio 0204 de 2016 con una inversión de $ 554.990.000 bajo la supervisión de la oficina asesora de paz y convivencia, se recibió un aporte para lograr dicha meta.

Durante el año se ha brindado 2.305 atenciones atención y orientación por parte del Centro regional de atención Integral a Victimas CRAIV.

- SEMANA DE LA SALUD

Se realizó Gran Semana de la Salud, en articulación con otras instituciones, en las instalaciones del Centro Regional de Atención a Víctimas, CRAIV, el objetivo es generar en la población víctima y demás usuarios, hábitos de vida saludable y un espacio diferente dedicado a la salud, orientado por la Secretaría Local de Salud, reflexión espiritual, Universidad Cooperativa de Colombia UCC, Unidad de Victimas, E.S.E, Inderba y equipo Psicosocial CRAIV

De acuerdo al objetivo formulado en el plan de desarrollo se ha generado un positivo impacto superando la meta para el primer año, aportando a la construcción solidaria y participativa e incluyente en la atención de la población víctima del conflicto Armado.

Otras actividades por resaltar son:

- Acompañamiento y entrega de ayudas humanitarias Y seguimiento en el Albergue.
- Celebración día del niño
- Reuniones con la Mesa de participación de Victimas
- Articulación con entidades del SNARIV presentes en el Centro.

Meta de producto 2: Apoyo para el funcionamiento a la mesa Municipal de participación de las víctimas.

Realizaciones:

El Municipio de Barrancabermeja diseña y formula la ejecución de una política pública y la convivencia ciudadana la generación de una cultura de la convivencia, la paz y la reconciliación mediante la integralidad de D.H. y D.I.H, por un valor de $ 465.307.416 beneficiando 2.510 entre 1910 población Afro 600 población LGTBI 600, generando 62 empleos.

5.2.2 Línea Estratégica: Post Conflicto Paz DDHH DIH

5.2.2.1 Programa: Derechos Humanos Paz, Reconciliación y Post Conflicto.

Meta de producto 1: Desarrollar cuatro acciones de paz encaminadas a la protección y sana convivencia de las familias de nuestro Municipio durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Se fortalecieron las acciones alternativas para la paz, la convivencia ciudadana y pacífica en el Municipio de Barrancabermeja, mejorando el clima de convivencia reconciliación y paz a través de programas que promuevan la convivencia ciudadana en el ámbito familiar, educativo, social y comunitario para el fomento de la cultura de la no violencia, por un valor de $1.102.906.100 del cual son beneficiados 2.150 entre los niños y - Jóvenes, se generó 31 empleos.

5.2.3 Línea Estratégica: Inclusión Social.

5.2.3.1 Programa: Barrancabermeja equitativa e incluyente.

Meta de producto 1: Apoyar el desarrollo de las estrategias establecidas por gobierno Nacional de familias en acción y jóvenes en acción en el Municipio de Barrancabermeja.

Realizaciones:

En el Programa más familias en acción en el municipio de Barrancabermeja contribuye a la formación de capital humano de la familia en extrema pobreza Red Unidos - población desplazada, del cual se han beneficiado 2.910 entre niños 1.612, Jóvenes 100, Mujeres 1.200. Se generaron 15 empleos.

Total Inversión	$8.520 Millones
Nación:	$7.133
Municipio:	$1.386 MILLONES
Beneficiarios:	15.817

Encuentro Municipal elección de madres líderes (130),

Mesas temáticas (educación, coordinadores instituciones educativas y en salud, coordinadores IPS y EPS

Encuentro Municipal de la Niñez, 460 niños, 999 Encuentros pedagógicos con madres líderes y titulares del municipio, con una población beneficiada de 22.767 familias.

Apoyo caracterización y registro de las unidades generadoras de niños en condición de discapacidad beneficiarios del programa

5.2.4 Línea estratégica: Cultura Ciudadana.

5.2.4.1 Programa: Cultura Ciudadana.

Meta de producto 1: Realizar un diagnóstico sobre comportamientos y motivaciones de las personas en el cuatrienio.

Meta de producto 2: Diseñar e implementar un programa convivencia confianza y cultura ciudadana orientado a promover valores, principios y restablecer confianza ciudadana durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Dentro de las metas establecidas y dando cumplimiento al programa Cultura Ciudadana, la administración municipal contribuye en el desarrollo de la cultura ciudadana en el Municipio de Barrancabermeja, por un valor de $ 450.375.678; generándose en este proceso 90 empleos. Esta meta se cumple en conjunto con la anterior.

5.2.4 Línea Estratégica: Inclusión Social.

5.2.4.1 Programa: Atención a Población Interna Carcelaria.

Meta de producto 1: Gestión para la Construcción de un centro carcelario con la financiación del gobierno Nacional y aportes Municipales acorde a las necesidades de la Región.

Realizaciones:

Con un costo aproximado de $ 3.600 millones, se cerró la compra del terreno donde funcionará la nueva cárcel de Barrancabermeja, que tendrá carácter regional y cuya capacidad será de 3.200 internos.

Con escrituras en mano, EL Alcalde Municipal Darío Echeverri Serrano, confirmó que la negociación se cerró el 29 de noviembre.

Cabe anotar que “está ubicado en el Corregimiento El Centro, en la vereda Tierradentro, y que va a ser puesto al servicio del Unidad de servicios penitenciarios y carcelarios Uspec; para avanzar en la estructuración de la cárcel de mediana complejidad”.

Según el proceso que ha tenido la planificación de la nueva Cárcel de Barrancabermeja y los pronunciamientos hechos por las autoridades de índole Local y Nacional, la Cárcel Regional del Magdalena Medio entraría en funcionamiento en el año 2018.

TABLERO DE CONTROL CUMPLIMIENTO METAS 2016 PLAN DE DESARROLLO. SECRETARÍA DE GOBIERNO.

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
-1.5: Barrancabermeja Segura	Fortalecimiento institucional	Identificación y Análisis de Amenazas a la Población en el Municipio de Barrancabermeja	Realizar un informe de identificación y análisis de amenazas en seguridad, orden público y convivencia a la población civil a nivel urbano y rural, en el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Formular e implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, durante el cuatrienio	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Implementar dos (2) acciones de control de amenazas a la población civil, seguridad, orden público y convivencia identificadas en el Municipio, en el cuatrienio.	2	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	100,00%	25,00%
	Justicia y seguridad	Formación de Ciudadanía	Elaborar e implementar un programa de promoción de una cultura de la legalidad (el respeto y el cumplimiento de la ley) y de corresponsabilidad ciudadana, durante el cuatrienio	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Formular e Implementar un programa de Formación Ciudadana orientado al respeto por derechos y deberes, durante el cuatrienio.	1	0	0,5	0,25	0,25	0	-	0,00%
			Gestionar la construcción y dotación en el Municipio de Barrancabermeja de un hogar de paso y un Centro de atención penal Juvenil, durante el cuatrienio.	1	0	0,5	0,5	0	0	-	0,00%
			Apoyar el funcionamiento de un centro de atención especial (CAE) durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Apoyar el funcionamiento del Sistema de Atención de Responsabilidad Penal Judicial, durante el cuatrienio	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Implementar y desarrollar dos (2) acciones para la prevención a víctimas de abuso sexual y violencia intrafamiliar, durante el cuatrienio.	2	0	1	0,5	0,5	0	-	0,00%
			Apoyar el funcionamiento del Hogar de paso de conformidad con lo estipulado en la Resolución 6021 de 2010, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
		Fortalecimiento Institucional por la Seguridad Si es Posible	Mantener el apoyo de las dos (2) Comisarias de Familia y 10 Inspecciones de Policía, durante el cuatrienio	48	12	12	12	12	0	0,00%	0,00%
			Mantener el apoyo durante el cuatrienio, a cinco (5) organismos de seguridad según Ley 1421 de 2010-FONSET – de conformidad con el Plan Integral de Seguridad y convivencia ciudadana, durante el cuatrienio.	20	5	5	5	5	5	100,00%	25,00%
			Apoyar la gestión de la Secretaria de Gobierno mediante el fortalecimiento técnico, jurídico y administrativo en los procesos de planeación, ejecución seguimiento y control a los programas y proyectos, durante el cuatrienio	4	1	1	1	1	1	100,00%	25,00%
			Mantener el apoyo a tres (3) instituciones de interés público (Registraduría, Defensoría del Pueblo y Red de Veedurías), durante el cuatrienio.	12	3	3	3	3	3	100,00%	25,00%
			Mantener el apoyo a los cinco (5) organismos de seguridad y convivencia, de conformidad al Acuerdo 020 de 2011, durante el cuatrienio.	20	5	5	5	5	4	80,00%	20,00%
			Apoyar la modernización del centro de convivencia ciudadana, en el cuatrienio.	1	0	0,50	0,25	0,25	0	-	0,00%
			Formular e implementar un programa para desarrollar las acciones dinamizadoras del Centro de Convivencia Ciudadana durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Desarrollar un (1) programa relacionado con la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes durante el cuatrienio	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Gestionar la construcción de un (1) centro de integración ciudadana, en el cuatrienio.	1	0	0	1	0	0	-	0,00%
		Espacio Público Incluyente	Desarrollar un (1) programa que permita la recuperación del espacio público y áreas invadidas, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
		Participación Ciudadana	Realizar 2 acciones para el fortalecimiento de la participación ciudadana en las Comunas y Corregimientos, en el cuatrienio	8	2	2	2	2	2	100,00%	25,00%
			Ejecutar cuatro (4) talleres de capacitación a Miembros de la JAC, JAL y líderes con énfasis en Control Ciudadano y Temas de Gobierno, en el cuatrienio.	4	1	1	1	1	1	100,00%	25,00%
			Gestionar la conformación de una Escuela de Gobierno, participación y derechos (iniciación, formación y especialización) en el cuatrienio.	1	0	0	1	0	0	-	0,00%
			Diseñar el sistema municipal de planeación y gestión participativa del desarrollo, en el cuatrienio	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
			Realizar cuatro (4) acciones de fortalecimiento y apoyo a las Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales en Comunas y Corregimientos, durante el cuatrienio	16	4	4	4	4	4	100,00%	25,00%
			Implementar un programa de fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad, en el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Desarrollar un (1) programa que permita dotar a las distintas Organizaciones Comunales de herramientas necesarias para facilitar su labor, durante el cuatrienio.	1	0	0	1	0	0	-	0,00%
			Crear el Comité Municipal de Precios y Protección al Consumidor, en el cuatrienio	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
			Formular y presentar proyecto de Acuerdo para modificar los cuatro (4) espacios de participación ciudadana (JAC, JAL, AJAV, CTP).	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
		Cultura Ciudadana	Realizar un diagnóstico sobre comportamientos y motivaciones de las personas, en el cuatrienio	1	1	0	0	0	1	100,00%	100,00 %
			Diseñar e implementar un programa convivencia, confianza y cultura ciudadana orientado a promover valores, principios y reestablecer confianza ciudadana, durante el cuatrienio	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Establecer un Programa de Fomento del Arte y la Cultura, en todas sus manifestaciones, que recoja el patrimonio y el legado etnocultural que facilite a las personas reconocer y relacionarse con los espacios urbanos con el fin de valorar y construir sentido de pertenencia con la ciudad, promover los valores y principios cívicos y mejorar la convivencia, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0	0,00%	0,00%
			Desarrollar un (1) programa de promoción del dialogo y la concertación, así como de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, como nuevo paradigma para resolver los problemas sociales, durante el cuatrienio	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0	0,00%	0,00%
			Implementar un (1) programa de promotores de la cultura ciudadana para desarrollarse con los estudiantes en sus prácticas y alfabetización de educación secundaria y con los beneficiarios de los subsidios de educación superior.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0	100,00%	25,00%
			Realizar quince (15) campañas pedagógicas orientadas a generar cultura ciudadana de respeto al Espacio Público, durante el cuatrienio.	15	2	5	6	2	2	100,00%	13,33%
		Atención a Población Interna Carcelaria	Gestión para la construcción de un centro carcelario con la financiación del gobierno nacional y aportes municipales acorde a las necesidades de la región, durante el cuatrienio	1	1	0	0	0	1	100,00%	100,00 %
			Desarrollar un programa de emprendimiento con población carcelaria y sus familiares.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,00	0,00%	0,00%
		Atención Integral a Víctimas	Formular y presentar para aprobación la Política Pública Municipal para la Prevención y Atención Integral de la Población Víctima del conflicto armado.	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
			Articular una (1) acción por año, en el marco de la corresponsabilidad con las entidades del gobierno nacional, gobernación de Santander y otras entidades para garantizar la atención integral a las víctimas teniendo en cuenta los principios de concurrencia, subsidiariedad y complementariedad	4	1	1	1	1	1	100,00%	25,00%

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
			Realizar (800) acciones de atención jurídica y psicosocial en el marco de la reparación integral a las víctimas de la violencia que se implementen durante el cuatrienio.	800	100	300	300	100	100	100,00%	12,50%
			Ejecutar un (1) programa de atención integral con enfoque diferencial para la población victima según los criterios de género, edad, etnia y discapacidad, durante el cuatrienio.(Ley 1448 de 2011).	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Apoyo para el funcionamiento a la Mesa Municipal de Participación de las Victimas	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Actualizar la caracterización de la población victima con el fin de identificar necesidades y avances en su proceso de reparación integral.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,00	0,00%	0,00%
			Actualizar el Plan de Acción Territorial para la población víctima, durante el cuatrienio	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Apoyar la cofinanciación, ampliación y atención CRAIV	1	0,00	0,50	0,25	0,25	0	-	0,00%
			Apoyar un proceso de reparación colectiva del municipio en el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Apoyo a los procesos de retorno y reubicación del municipio en el cuatrienio.	1	0	1	1	1	0	-	0,00%
			Apoyo al desarrollo de actividades en fechas conmemorativas, reparación simbólica y acciones en el marco de las medidas de satisfacción durante el cuatrienio.	12	0	4	4	4	0	-	0,00%
		Derechos Humanos, Paz, Reconciliación y Postconflicto	Actualizar y presentar para aprobación la política pública municipal de derechos humanos, en el cuatrienio.	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
			Realizar una actividad de gestión para articular y apoyar los programas del gobierno nacional en el proceso de postconflicto, en el municipio durante el cuatrienio	1	0	1	1	1	0	-	0,00%
			Reactivar y fortalecer el Consejo Municipal de Paz, en el cuatrienio	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
			Crear la mesa de población desmovilizada, reintegrada y excombatiente.	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
			Implementar una (1) acción integral contra Minas Antipersonales (MAP, MUSE y AEI) en el cuatrienio	1	0	1	1	1	0	-	0,00%
			Crear e implementar un programa integral que garantice la promoción, protección y defensa de los DDHH y DIH, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Desarrollar cuatro (4) acciones de paz encaminadas a la protección y sana convivencia de las familias de nuestro municipio, durante el cuatrienio.	4	1	1	1	1	1	100,00%	25,00%
		Barrancabermeja Equitativa e Incluyente	Apoyar el desarrollo de las Estrategias establecidas por el Gobierno Nacional de familias en Acción y jóvenes en acción en el Municipio de Barrancabermeja.	8	2	2	2	2	2	100,00%	25,00%
			Apoyar el desarrollo de las Estrategias establecidas por el Gobierno nacional relacionadas con los programas de atención a la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema.(inclusión productiva, familias en pobreza extrema y victimas)	8	2	2	2	2	2	100,00%	25,00%
			Crear e implementar un programa de seguridad y participación, convivencia democrática y un desarrollo normativo institucional articulado que construya familias con empoderamiento de territorio y ciudadanía.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Desarrollar una estrategia para garantizar los derechos y beneficios establecidos Constitucionalmente para la libertad de cultos en el municipio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0	0,00%	0,00%
Líneas estrategicas:	**Sector:**	**Programas: 10**	**Metas**	**METAS**	**Metas Programadas 2016**	**Metas Programadas 2017**	**Metas Programadas 2018**	**Metas Programadas 2019**	**Metas Ejecutadas 2016**	**% AVANCE 2016**	**% AVANCE CUATRIENIO**
			59		**40**	**54**	**50**	**46**	**34**	**84,50%**	**16,45%**

¡LO LOGRAMOS!
2016

365
DÍAS DE GOBIERNO
INCLUYENTE
HUMANO Y
PRODUCTIVO

Secretaría de
Medio Ambiente

Alcaldía de Barrancabermeja

En Barrancabermeja
¡es posible!

Yo Creo

MISIÓN

Velar por la preservación del medio ambiente y de los recursos naturales del municipio e impulsar una relación de respeto y armonía del hombre con la naturaleza, incentivando la recuperación, conservación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible.

6. SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

6.1 Pilar: Seguridad Humana.

6.1.1 Línea estratégica: Protección del Medio Ambiente

6.1.1.1 Programa: Gestión y Conservación de los Ecosistemas Naturales.

Meta de producto 1: Implementar un programa para el mantenimiento del recurso hídrico y zonas verdes, durante el cuatrienio.

Realizaciones.

La Administración Municipal en el marco del programa "Implementar un programa para el mantenimiento del recurso hídrico y zonas verdes, durante el cuatrienio", desarrolló actividades de mantenimiento de cuerpos hídricos y zonas verdes. Se generaron 791 empleos (PES).

1. Rocería Manual y Mecánica: Se realizó mantenimiento de *1.078.878* m2 de zonas verdes en el sector urbano y rural (Avenida Circunvalar, Carrera 36, Carrera 28, Avenida Telecom, Intercambiador Vial, Parque Olaya Herrera, La Fortuna, el Llanito, el Centro, entre otros
2. Podas: Se realizaron *8.454* Podas, en el sector urbano y rural. (Alrededores Villa Olímpica, Avenida 52, Diagonal 56 (Desde Cavipetrol hasta la Registraduría), Parque Olaya Herrera por la Circunvalar y sus alrededores, La Fortuna, Corregimiento el Centro, entre otros).
3. Talas: Se realizaron *35* Talas en el sector urbano y rural (Parque Palmira, Barrio el Campin, Barrio el Castillo, Barrio Arenal, entre otros).
4. Establecimiento de material vegetal: Se realizaron *1.000* m2 de establecimiento de material vegetal, en las principales avenidas de la ciudad (Avenida Circunvalar, Avenida del SENA, Carrera 28, entre otros)
5. Siembra de árboles: Se realizó la siembra de *11.905* especies en las principales zonas de esparcimiento de la ciudad (Isla Guamalito, Alrededor de la Ciénaga San Silvestre Comuna 6, Alrededor Megacolegio, entre otros).
6. Pintura de Bordillos: Se realizaron *24.681* metros lineales de pintura de bordillos en las principales avenidas y zonas de esparcimiento de la ciudad.
7. Desarrollo de la Primera Feria Eco Empresarial, como formación y desarrollo de comportamientos de liderazgo y conciencia ambiental, que permitan buscar alternativas de ingresos adicionales (creación de empresas, reduciendo, reciclando y reutilizando los residuos para mitigar el impacto al medio ambiente).
8. Mantenimiento y Limpieza de 68.468 metros lineales de caños del sector urbano (Caño el Palmar, Quebrada las Lavanderas, Quebrada las Camelias, Caño Cardales, Caño Ciudadela Pipatón, entre otros).

9. Mantenimiento y Limpieza de 12.500 metros lineales de caños del sector rural (Caño Zarzal, el Llanito, San Rafael de Chucurí, Caño el Cretaceo, Alfonso López y varios aledaños del Corregimiento el Centro).

Meta de producto 2: Formular el Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP) para el municipio de acuerdo a lo establecido en la Ley, en el cuatrienio.

Realizaciones.

Se desarrolló Diagnóstico, Línea Base y Propuesta de Agenda para la conformación del Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP) del Municipio de Barrancabermeja.

Inversión: $749.839.330, Empleos Generados: 15, Población Beneficiada: 18.720

Logros:

- Levantamiento de las posibles áreas a conformar el SILAP (Ciénega el Opón, bosque la Cira, Sucumba, Ciénega El llanito, Ciénega La Cira, peroles).

Meta de Producto 3: Desarrollar dos (2) acciones para la protección de la flora y fauna en el municipio, durante el cuatrienio

Realizaciones.

Valoración del recurso Flora en el municipio de Barrancabermeja.

Inversión: $29.633.333, Empleos Generados: 8, Población Beneficiada: 172.778

Logros:

- 500 Visitas de inspección para la valoración del recurso Flora, en el cual se determinaron árboles en alto riesgo, enfermos o viabilizaciones de podas o talas, en el sector urbano del municipio de Barrancabermeja (especies como Oiti, Móncoros, Ceiba, Pomarroso, entre otros).

6.1.1.2 Programa: Gestión Integral de los Residuos Sólidos.

Meta de producto 1: Ajustar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio.

Realizaciones.

Inclusión del PGIRS en el Plan de Desarrollo Municipal, vigencia 2016-2019. Sirve para garantizar el mejoramiento continuo en el manejo de los residuos sólidos y la prestación del servicio de aseo a nivel municipal.

Se expidió el Decreto No. 314 del 17 de diciembre de 2015, por medio del cual se declara la existencia de situación de riesgo de calamidad pública que da lugar al estado de emergencia sanitaria en el municipio de Barrancabermeja.

- Articulación de actores (Secretaría de Salud, Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora Jurídica, REDIBA SA ESP y Secretaría de Medio Ambiente) para seguimiento al Decreto de Emergencia (Decreto 314 de diciembre 17/15).
- Se publicó en página el proceso denominado ACTUALIZACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS "PGIRS", bajo la modalidad de concurso de mérito abierto, radicado con el número CM-003-2016.
- 800 Personas capacitadas en Campañas de Sensibilización Ambiental, en el manejo adecuado de los residuos sólidos.
- Acta de Compromiso Voluntaria con comerciantes de la zona rosa y sector comercial, para el manejo adecuado de los residuos sólidos.
- Se adelantó la socialización y aplicación del comparendo ambiental educativo a 80 comerciantes por intermedio de personal de prestación de servicios, con una inversión proveniente del presupuesto de gestión de $3.000.000.

Meta de producto 2: Mantener el subsidio del servicio de aseo a 47.000 usuarios de los estratos 1, 2 y 3 en los términos establecidos en la Ley 142 de 1994, durante los cuatro años.

Realizaciones.

Se realizó evaluación inicial sobre el número posible de usuarios beneficiados del subsidio de aseo, con base a la certificación emitida por la Oficina Asesora de Planeación Municipal; en la cual se hizo una comparación de los usuarios reportados por las empresas prestadoras del servicio público de aseo (MUCAF y REDIBA SA ESP) y lo certificado por la Oficina Asesora de Planeación Municipal.

El Secretario de Medio Ambiente Juan Alejandro Bohórquez Salazar se reunió con el Ingeniero Gustavo Villalba, Director Técnico de Aseo de la Súper Servicios, dialogando y buscando una pronta solución al pago de los subsidios de aseo de los estratos 1, 2 y 3 del municipio.

6.1.1.3 Programa: Educación ambiental.

Meta de producto 1: Mantener cuatro (4) programas durante el cuatrienio para la sensibilización y educación ambiental.

Realizaciones.

Programa Promoción de la Conservación y mitigación de impactos sobre el medio ambiente, con adolescentes e infantes de instituciones educativas públicas de Barrancabermeja. Población Beneficiada: 125 niños y niñas de 10 a 12 Años. Inversión: $39.600.000

Logros:

- 125 niños, niñas, jóvenes y adolescentes de las comunas 1 y 4 de Barrancabermeja, sensibilizados y capacitados en temas ambientales.
- Siembra de 20 árboles en el Colegio Normal Superior Cristo Rey.
- Siembra de 100 árboles en el Humedal el Castillo, Sector Tiburón y As de Copas.
- Salida pedagógica con los adolescentes e infantes del Colegio el Castillo, para hacer un reconocimiento visual del humedal el castillo y sensibilizar sobre el manejo, conservación y protección de los recursos naturales.
- Se realizó una jornada pedagógica en el humedal el Castillo sector As de copas con los estudiantes del colegio la Normal y el Castillo enseñándoles en las condiciones y el descuido en el que se encuentra el humedal para que de esta manera los niños se tomen la cultura de no arrojar basuras por las calles de la ciudad motivarlo hacer un ser un buen ciudadano, posteriormente se realizó la siembra de árboles como muestra del compromiso a cuidar nuestro entorno porque el ambiente es de todo y para todos.
- Se entregaron 125 gorras, camisas y vasos publicitarios dentro de la Campaña Ambiental “Comprometidos con el Medio Ambiente”, a los estudiantes del Colegio Normal Superior Cristo Rey y el Castillo.
- Divulgación y Promoción a través de un plan de medios de comunicación nuevos patrones de comportamiento y responsabilidad ética en la comunidad a través de mensajes de sensibilización y capacitación ambiental para la protección y conservación de los recursos naturales.
- Primera Vitrina de Negocios Verdes, por un valor de $35.000.000, en el cual se vincularon universidades como la Unipaz, la UPB y la UCC, donde asistieron representantes de 14 municipios y de las corporaciones autónomas regionales, pr conocer las ideas de negocios de nuestra región.
- Brasil fue el país invitado para participar de Negocios Verdes, además de algunos municipios y corporaciones regionales que fueron: Puerto Parra, Corpocesar, Corporación Autonoma de Santander – CAS, Cormagdalena, entre otros.
- Primera Campaña “Es posible pedalear por el medio ambiente”, donde participaron alrededor de 50 funcionarios de la Administración municipal

6.1.1.4 Programa: Salud y medio ambiente

Meta de producto 1: Realizar mantenimiento a la red de monitoreo de calidad del aire y ruido del Municipio de Barrancabermeja, en el cuatrienio.

Realizaciones.

Se realizó diagnóstico de la red de monitoreo de calidad del aire del municipio de Barrancabermeja, en la cual se priorizó la adquisición de algunos insumos y repuestos, los cuales fueron instalados para poner en funcionamiento dos de las cuatro estaciones de monitoreo de calidad del aire.

Se realizaron nueve (9) operativos de medición de presión sonora, en el cual se sensibilizaron a los administradores y/o propietarios y personal que atiende. Se visitaron 50 establecimientos diurnos y nocturnos en la ciudad, entre ellos: (Kiosco de Chava (Barrio Primero de Mayo), Caseta Polipolvo (Barrio el Campín), Ambar (Parque a la Vida), Comercializadora Islec (Barrio 9 de abril, entre otros). En total 150 personas sensibilizadas en la normatividad sobre ruido ambiental.

Población Beneficiada: 172.778, Empleos Generados: 2, Inversión: $20.399.992

6.1.1.5 Programa: Adaptación al cambio climático y gestión del riesgo

Meta de producto 1: Actualizar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre, de acuerdo al concepto de la CAS y del Decreto 1807 del 2014, en el cuatrienio.

Realizaciones.

La Administración Municipal en el marco del programa "*Adaptación al Cambio Climático y Gestión del Riesgo*", desarrolló actividades de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo del desastre.

Conocimiento del Riesgo

Logros:

- Capacitación y sensibilización de 600 personas en 12 establecimientos educativos del sector rural, en gestión integral del riesgo (Colegio San Marcos el Llanito, Campo Galán, Campo Gala, Pénjamo, el Rodeo, entre otros).

Inversión por Gestión: 33.289.785, Empleos Generados: 3, Población Beneficiada: 600 personas

- Realización de más de 15 simulacros.

- Se brindó apoyo y acompañamiento en la realización de 15 simulacros para medir la capacidad de respuesta de las empresas comprometidas y de los organismos de socorro como por ejemplo:

Nombre Empresa	Evento
Mansarovar Energy	Derrame de Crudo
Complejo Industrial de Barrancabermeja	Evento Perdida de contención de Ácido Sulfhídrico
PromiOriente	Afectación por gas en las escuelas de las veredas de Campo Gala, Rodeo y Llanito
Unipaz	Sismo
Armada Nacional	Sismo
Barrios Pablo Acuña y la Victoria	Sismo
Estadio de Futbol Daniel Villa Zapata	Emanación de Catalizadores de la Refinería

- Apoyo en la elaboración de 10 planes escolares de gestión del riesgo.

Reducción del Riesgo

- 200 visitas técnicas solicitadas por la comunidad, con relación a problemas de inundación, vientos fuertes, movimientos de remoción en masa, entre otras.

- Inundación: Barrios Belén, Jerusalén, Veredas la Hortencia, Porvenir, Tenerife, Caño Rasquiña, el Playón, Bocas de la Colorada, Campo 23, La Lejía, Pueblo Nuevo, Olaya Herrera y Asentamientos Humanos como la Bendición de Dios

- Vientos Fuertes: Paraíso, Campestre, 9 de abril, Kennedy, Bendición de Dios, Diamante, entre otros;

- Movimientos de Remoción en Masa: Primero de Mayo, Américas, Miraflores, Diamante, San Pedro, Yuma.

- 48 Reuniones del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, en el cual se determina las condiciones de seguridad para cada uno de los eventos de afluencia masiva de personas que se desarrollen en nuestro municipio.

Algunos eventos destacados fueron los siguientes:

- A todos los partidos de Futbol de Alianza Petrolera.
- Conciertos de Música religiosa.

- Jornada de Caracterización Social.
- Eventos de Ruta 65 organizado por INDERBA
- Eventos recreativos organizados por diferentes Barrios.
- Eventos culturales organizados por la Secretaría de Desarrollo Económico y social. Desfiles de un gran número de colegios.

Manejo del Desastre

- Entrega de 833 ayudas de diferentes elementos concernientes en láminas de zinc, tejas de eternit, colchonetas, caballetes, toldillos, sabanas, plástico de alta densidad, caballetes, kits de cocina, etc.

Población Beneficiada: 220 familias

Empleos Generados: 15

Inversión por Gestión: $25.700.0000

- Atención integral a 380 familias afectada por situación de emergencia.
- Vientos fuertes: El Diamante, Bendición de Dios, Pablo Acuña, 9 de Abril, Olaya Herrera, Primero de Mayo, las Américas.
- Deslizamientos: Miraflores, Diamante, Bendición de Dios, Yuma.
- Inundaciones: La Candelaria, barrio Pueblo Nuevo, Olaya Herrera, Tres Unidos, Bendición de Dios, Vereda el Porvenir, la Hortencia, Caño Rasquiña, el Playón.
- Demolición de 5 viviendas que amenazan ruina, por ocasión del sismo ocurrido el día 10 de marzo de 2015. Sectores: 2 en el Barrio la Victoria, 1 en Provivienda, 1 en el Llanito y 1 en Miraflores.

Inversión por Gestión: $48.559.622

- Se atendió a 25 familias del sector Patio Bonito vereda Zarzal Corregimiento la Fortuna, con el suministro de 58 viajes de 3.600 galones de agua potable cada uno.

Inversión por Gestión: $47.089.098, Empleos Generados: 2, Población Beneficiada: 125 personas

- 19 familias que se han beneficiado del subsidio de arriendo, con ocasión de afectación de sus viviendas por fenómenos naturales (sismo, inundaciones), Inversión por Gestión: $31.347.840

TABLERO DE CONTROL CUMPLIMIENTO METAS 2016 PLAN DE DESARROLLO. SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE.

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
-1.4: Protección del medio ambiente	Ambiental	Gestión y Conservación de los Ecosistemas Naturales	Desarrollar un programa que garantice la protección, recuperación, vigilancia y control de los ecosistemas naturales afectados por las invasiones en el municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	1	0	0	1	0	0	-	0,00%
			Desarrollar dos (2) acciones para la protección de la flora y fauna en el municipio, durante el cuatrienio.	2	0	0	1	1	0	-	0,00%
			Elaborar dos (2) Planes de Manejo Ambiental en el cuatrienio.	2	0	1	1	0	0	-	0,00%
			Realizar dos (2) acciones para la conservación de humedales y recuperación de las áreas estratégicas que surten de agua al sector urbano y rural del municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	2	0	1	1	0	0	-	0,00%
			Crear el Consejo Municipal del Medio Ambiente en el Municipio de Barrancabermeja, en el cuatrienio.	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
			Formular el Sistema de Gestión Ambiental Municipal. (SIGAM), durante el cuatrienio.	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
			Reforestar Setenta y siete (77) Has con especies protectoras-productoras en la cuenca abastecedora de agua potable del Municipio, durante el cuatrienio.	77	0	40	20	17	0	-	0,00%
			Implementar un programa para el mantenimiento del recurso hídrico y zonas verdes, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Realizar la celebración de las fechas ambientales en el municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	4	0	2	1	1	0	-	0,00%
			Formular el Sistema Local de áreas protegidas (SILAP) para el municipio de acuerdo a lo establecido en la Ley, en el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Desarrollar dos (2) acciones que ayuden a mitigar la intervención a los recursos naturales generada por la pequeña y mediana minería en el municipio, durante el cuatrienio.	2	0	0	1	1	0	-	0,00%
			Adoptar y desarrollar dos (2) acciones sugeridas dentro del Plan Maestro de Arbolado, durante el cuatrienio.	2	0	1	1	0	0	-	0,00%
			Desarrollar un programa de siembra, establecimiento, germinación y producción de Plántulas en el vivero municipal de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	1	0	0,5	0,25	0,25	0	-	0,00%
			Apoyar e implementar profesionalmente el desarrollo de cuatro (4) procesos del sector ambiental, mediante la asesoría y asistencia técnica a programas y proyectos durante el cuatrienio.	4	0	1	1	2	0	-	0,00%
-1.4: Protección del medio ambiente	Ambiental	Gestión Integral de Residuos Sólidos	Ajustar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0	0,00%	0,00%
			Desarrollar durante el cuatrienio el Programa de las 4 R (Reciclar – Reutilizar - Recuperar - Reducir) en el Municipio de Barrancabermeja.	1	0	0,5	0,25	0,25	0	-	0,00%
			Mantener el subsidio del servicio de aseo a 47.000 usuarios de los estratos 1, 2 y 3, en los términos establecidos en la Ley 142 de 1994, durante los cuatro años.	47000	47000	47000	47000	47000	61622	100,00%	100,00%
-1.4: Protección del medio ambiente	Ambiental	Educación Ambiental	Realizar un convenio para la capacitación de Vigías Ambientales, con inclusión de la población afrodescendiente, para la protección de los recursos naturales en el Municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	1	0	0	1	0	0	-	0,00%
			Mantener cuatro (4) programas durante el cuatrienio para la sensibilización y educación ambiental.	4	1	1	1	1	1	100,00%	25,00%
-1.4: Protección del medio	Ambiental	Salud y Me	Elaborar un estudio de Calidad del aire en el Municipio de Barrancabermeja durante el cuatrienio.	1	0	0	1	0	0	-	0,00%

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
			Realizar mantenimiento a la red de monitoreo de calidad del aire y ruido del Municipio de Barrancabermeja, en el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Actualizar la Estación Móvil, dotada con equipo de última tecnología.	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
-1.4: Protección del medio ambiente	Ambiental	Adaptación al Cambio Climático y Gestión del Riesgo	Realizar un estudio sobre el análisis de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de los impactos del cambio y la variabilidad climática aplicables en el Municipio, en el cuatrienio.	1	0	0	1	0	0	-	0,00%
			Desarrollar un sistema de alertas tempranas a fenómenos meteorológicos que contribuyan a la adaptación al cambio climático, durante el cuatrienio.	1	0	0,5	0,5	0	0	-	0,00%
			Actualizar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre, de acuerdo al concepto de la CAS y del Decreto 1807 del 2014, en el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Realizar un estudio de las viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable del área urbana.	1	0	0	1	0	0	-	0,00%
Líneas estrategicas:	Sector:	Programas: 5	Metas	METAS	Metas Programadas 2016	Metas Programadas 2017	Metas Programadas 2018	Metas Programadas 2019	Metas Ejecutadas 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
			26		7	19	23	14	6	85,71%	8,65%

¡LO LOGRAMOS!
2016

365
DÍAS DE GOBIERNO INCLUYENTE HUMANO Y PRODUCTIVO

UMATA
UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA

Alcaldía de Barrancabermeja

En Barrancabermeja ¡es posible!

Yo Creo

MISIÓN

Unidad de carácter técnico especializado, dependiente del Despacho de la Secretaria de Desarrollo Económico y Social que tiene por misión el fomento y fortalecimiento local del sector agropecuario y agroindustrial con alto contenido social, la promoción de formas asociativas de producción sostenibles y rentables articuladas al mercado y con la incorporación de tecnologías limpias y sujetas a las normas ambientales.

7. UMATA

7.1 Pilar: Seguridad Humana

7.1.1 Línea estratégica: Seguridad alimentaria

7.1.1.1 Programa: Seguridad alimentaria rural.

Meta de producto 1. Continuar apoyando a 1.328 familias en la producción de alimentos para el autoconsumo, soberanía y sostenibilidad alimentaria en el cuatrienio.

Realizaciones:

1. Se ejecutaron con éxito los recursos aprobados por el Sistema General de Regalías en el marco del proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL Y LA PISCICULTURA MEDIANTE EL REPOBLAMIENTO ICTICO COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA OFERTA ICTIOLÓGICA DE LOS HUMEDALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA" por valor de $ 745.728.000.
2. Se realizó el repoblamiento de seis complejos cenagosos con importancia pesquera con la siembra de 3.550.000 alevinos de especies nativas (bocachico) y 340.000 alevinos de cachama para promover la piscicultura.
3. Se Implementó un proceso de concertación y articulación social, empresarial e institucional entre los diferentes eslabones de la cadena productiva de la pesca artesanal y acuicultura en el Municipio de Barrancabermeja, a través de:

   - Cuatro (4) talleres de sensibilización, emprendimiento y organización empresarial para organizaciones de pescadores.
   - Cuatro (4) acuerdos de co-manejo y co-gestión del recurso pesquero en alianza con la entidad territorial
   - Cuatro (4) actividades de socialización, apoyo a pescadores para obtener permiso como pescador artesanal ante la AUNAP.

4. En el desarrollo de este proyecto se logró la generación de forma directa de 10 empleos y el beneficio directo a 477 productores y pescadores artesanales e indirectamente a 1200 familias de pescadores artesanales de nuestro Municipio.

Meta de producto 2: Promover cuatro (4) renglones productivos de economía campesina que garanticen la disponibilidad y acceso de los alimentos a la población en el cuatrienio.

Realizaciones:

En la actualidad se ejecuta la promoción de 5 renglones productivos como son huertas, cacao, plátano, cítricos y piscicultura con incentivos de producción a 983 productores agropecuarios de nuestro Municipio.

El Programa de Seguridad Alimentaria Rural conto con una importante inversión de $ 303'700.085 para el impulso del cultivo de cacao, plátano, huertas y cítricos y para el sector acuícola una inversión de 745´728.000 para un gran total de 1.049´428.085 invertidos en el año en curso.

7.1.2 Línea estratégica: Desarrollo rural.

7.1.2.1 Programa: fortalecimiento institucional para el desarrollo rural.

Meta de producto 1: Fortalecer la instancia de participación ciudadana que permita el reconocimiento, la identificación y priorización de las necesidades socioeconómicas de las comunidades rurales.

Realizaciones:

La UMATA con la Asesoría de Política Rural, ha continuado el proceso de operación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural C.M.D.R, destacando:

- Por primera vez en los últimos 12 años el C.M.D.R. empieza a operar desde el primer año de una Administración Municipal.
- Realización de dos (2) reuniones previas de trabajo con los antiguos consejeros de desarrollo rural en las cuales fueron atendidas las inquietudes y propuestas para la nueva conformación del CMDR.
- Se realizaron cuatro (4) convocatorias abiertas para la conformación y elección de los diferentes miembros del CMDR.
- Posesión de 55 miembros del CMDR.
- Se realizaron tres (3) asambleas de CMDR.

7.1.2.2 Programa: Asistencia técnica integral y transferencia de tecnología

Meta de producto 1: Apoyar la prestación del servicio de asistencia técnica integral directa y transferencia de tecnología, con vinculación del personal técnico, suministro de insumos, equipos y elementos básicos requeridos a 150 nuevos productores agropecuarios, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Resultado de esta acción a la fecha se ha garantizado la asistencia técnica integral en todas las veredas y corregimientos de nuestro Municipio vinculando a más de 1.489 productores agropecuarios de nuestro Municipio en diferentes áreas como son bovinos, porcinos, avicultura, palma, caucho, cítricos entre otros renglones productivos. La inversión se estima en $ 456.000,000 con recursos de Inversión, recursos destinados básicamente a la dotación de los elementos básicos para la modernización y optimización de la prestación del servicio como son ecógrafos, computadores, video vean, equipos de inseminación artificial, camioneta, entre otros.

Meta producto 2: Prestar el servicio integral de preparación de tierras para 500 nuevas hectáreas, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Programa de mecanización de tierras: Se presta en los diferentes corregimientos donde los beneficiarios son los productores agropecuarios del sector rural con el fin de preparar sus tierras para implementar y desarrollar cultivos que permitan aumentar la producción de alimentos.

Actualmente se han trabajado con más de cincuenta y dos (52) productores agropecuarios y se han realizado e intervenido a doscientos veintiún puntos tres (246,5) hectáreas de tierra mecanizada y se han establecido los Renglones Productivos piña, pasto, yuca, palma, plátano, maíz, patilla, entre otros.

Meta de producto 3: Dotar el Banco de Maquinaria de los elementos básicos, equipos, herramientas y servicios que garanticen la operación y prestación del servicio al sector agropecuario, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Se adelanta un proceso integral de dotación al Banco de Maquinaria Agrícola y de la UMATA en la cual se dotará de elementos como herramientas, repuestos, implementos, motocultor, elementos de seguimiento satelital, entre otros. La inversión se estima en $ 85.000,000 con recursos de Inversión, dirigidos básicamente a la compra de herramientas, seguimiento satelital y equipos de preparación de tierras.

Meta de producto 4: Capacitar y/o formar en las áreas del sector agropecuario a cincuenta (50) trabajadores del campo mediante acciones conjuntas con el SENA, UNIPAZ y otras entidades, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Mediante la que gestión interinstitucional y gremial se concretó una estrategia que permitió la articulación interinstitucional del Municipio de Barrancabermeja a través de la UMATA con el SENA, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, UNIPAZ, Organización de Estados Iberoamericanos OEI, FEDAGRO, entre otros, que concreto la capacitación a más de 1.541 productores agropecuarios y pescadores artesanales de nuestro Municipio.

Meta de Producto 5: Apoyar la realización de cuatro (4) campañas integrales de asistencia técnica dirigidas al bienestar animal, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Se han realizado campañas de sensibilización, desparasitación y vacunación para los animales domésticos en la estrategia de mejorar las condiciones de bienestar animal en los diferentes corregimientos y comunas de nuestro Municipio resultado de las cuales se han obtenido los siguientes resultados:

1. Campaña de Bienestar animal en el Corregimiento El Centro, en esta actividad se trabajó de forma conjunta con los líderes del corregimiento y la Secretaria Local de Salud.
2. Campaña de Bienestar Animal en la Comuna 1 con desparasitación y valoración médica 125 animales
3. Campaña de Bienestar Animal en la comuna 5 de nuestro Municipio con la desparasitación y valoración médica a 300 animales.
4. Campaña de Bienestar Animal en la Comuna 3 con desparasitación y valoración médica 180 animales.

7.1.2.3 Programa: Desarrollo y fortalecimiento actividades productivas rurales.

Meta de producto 1: Apoyar a cuatro (4) empresas del sector agropecuario en procesos de emprendimientos.

Realizaciones:

Mediante un proceso continuo técnico empresarial la UMATA ha acompañado a dos empresas productos lácteos en nuestro Municipio en prácticas empresariales para su desarrollo.

Meta de producto 2: Fortalecer la producción y comercialización de tres (3) productos de economía campesina y de pan coger que funcionan en esquemas de mercados abiertos.

Realizaciones:

Con la identificación de la intermediación como una de la principales problemáticas del sector agrícola. Se organizaron los mercados campesinos actividad que mejoró la ganancia de los campesinos hasta en un 30% al evitar intermediarios y se generó un beneficio entre el 15% y el 20% de ahorro para los consumidores.

Realización de 16 versiones de la actividad denominada “mercados campesinos” con la participación de 94 productores, con una inversión de $98’420.000, la comercialización de los alimentos a través de los mercados campesinos, ha contribuido a la integración de los productores al mercado, además de potenciar la seguridad alimentaria

Basado en las experiencias de otras regiones y en las desarrolladas en nuestro Municipio podemos establecer la siguiente propuesta de cara a fortalecer el proceso de los mercados campesinos.

1. Impulsar, fortalecer y apoyar una dinámica desde la autonomía y producción campesina hacia la asociatividad, cooperativización y empresarización comunitaria.
2. Generar nuevos procesos de articulación social y económica de los habitantes, campo –ciudad, que permitan la construcción de entornos solidarios de manera recíproca y permita condiciones para cerrar la brecha social, para ello es necesario contar con espacios e infraestructuras adecuadas, donde las familias campesinas productoras lleven su oferta de alimentos de manera directa.
3. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salubridad de los habitantes, por medio de la oferta de alimentos sanos y consumo.
4. Promover y fortalecer la organización gremial de los campesinos y productores, reconociendo su propia dinámica, autonomía y liderazgos sociales, a través del apoyo a la capacitación y formación campesina.

A la fecha del presente informe se llevaron a cabo dieciséis (16) versiones con la participación de los corregimientos, actividad que permitió la promoción de importantes renglones productivos de economía campesina como son:

1. Ciénaga del Opón: yuca, plátano, chocolate artesanal
2. San Rafael de Chucuri con plátano, ahuyama y queso
3. Fortuna con pollos, yuca, limón, lechona
4. Centro con yuca, cítricos, pollo, queso, suero cuajada, arepas de maíz y arepas rellenas, mojarras, cachamas, entre otros.
5. Llanito con pollos, lechona, yuca, plátanos, bollos, pescado.

Además contó con la participación de:

- Emprendedores del Sena con productos derivados lácteos como yogur, queso, suero, entre otros.
- Participación de la Organización Femenina Popular O.F.P. con productos de panadería, productos de aseo, masato, postres y gelatina

- Ciudadela Educativa con productos cárnicos y lácteos como jamón ahumado, pernil de cerdo, chorizos

7.1.2.4 Programa: Comercialización.

Meta de Producto 1: Apoyar el desarrollo y participación en cuatro (4) ferias y eventos del sector agropecuario, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

La Administración Municipal a través de la UMATA ha realizado dos importantes eventos de integración hacia las comunidades rurales, su reconocimiento gremial e integración con los diferentes eslabones productivos del sector agropecuario y pesquero como fueron la Celebración Nacional del Día del Campesino y la versión 51 de la Feria Agropecuaria y Agroindustrial de Barrancabermeja FERIAGRO - 2016, con una inversión de $615'014.000, a estos dos escenarios, asistieron más de 10.000 personas y podemos destacar que:

- Integró a los productores, organizaciones y gremios con las diferentes entidades del sector servicios en el cual se dio a conocer los principales avances tecnológicos, de servicios, académicos, entre otros.
- Se facilitaron los procesos de integración económica y de comercialización de los servicios del sector agropecuario.
- Se dio a conocer a más de 1115 productores agropecuarios, inversionistas, estudiantes, profesionales, instituciones entre otros actores las principales oportunidades, avances técnicos y productivos mediante un proceso integral de capacitación durante el evento ferial.
- Feriagro sirvió de base para fortalecer los procesos de comercialización y Asociación.
- Se brindó un espacio adecuado y digno para que las entidades, organizaciones, empresas y gremios dieran a conocer las políticas o portafolios de servicios que desarrollan en el sector agropecuario.
- Se brindaron las condiciones básicas para que las principales ganaderías bovinas, y caninas realicen la exposición y promoción de sus ejemplares de alto rendimiento como estrategia de reconocimiento, estimulo productivo y competitividad a las principales explotaciones agropecuarias de nuestro Municipio y región.
- Se Incentivó de forma didáctica desde la niñez el interés por el campo, a través de una estrategia innovadora que permita concientizar y preparar a esas nuevas generaciones sobre la importancia del sector rural.
- En el reconocimiento del día del campesino se logró la celebración de este importante día en todos los corregimientos de la zona rural de nuestro Municipio, en la cual se resaltó la labor del campesinado en el desarrollo de nuestro Municipio y país, al cual asistieron más de mil productores.

7.1.2.5 Programa: Financiación para el desarrollo rural

Meta de producto 1: Apoyar la implementación de un (1) sistema para la cofinanciación de proyectos e incentivo a la capitalización rural ICR Regional, FAGC Fondo Agropecuario de Garantías Complementarias y FORCAP, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Se suscribió convenio para Garantías Complementarias con el Banco Agrario de Colombia y el Fondo de Garantías de Santander por un valor de $15.800'000.000.

Convenio con la mayor cobertura de recursos para el sector agropecuario que supera en inversión lo asignado por las anteriores administraciones en sus respectivos cuatrienios.

Periodo 2012 - 2015		
Año	**Valor de Recursos**	**Estado de los Recursos**
2.012	3.142.589.621,00	Presupuesto Ejecutado
2.013	3.701.112.077,66	Presupuesto Ejecutado
2.014	2.977.825.869,00	Presupuesto Ejecutado
2.015	3.073.212.716,00	Presupuesto Ejecutado
	12.894.740.283,66	Gran total Periodo

Periodo 2016		
Año	**Valor de Recursos**	**Estado de los Recursos**
2.016	2.140.888.901,44	Presupuesto Asignado
	2.002.235.831,00	Presupuesto en compromisos
	745.758.000,00	Presupuesto Gestionado SGR
	15.800.000.000,00	Presupuesto Gestionado Banco Agrario
	18.547.963.831,00	Gran total Periodo Comprometido

El objeto del Fondo Agropecuario de Garantías - FAG, es servir como fondo especializado para garantizar los créditos y microcréditos en condiciones FINAGRO que se otorguen a personas naturales o jurídicas, dirigidos a financiar proyectos del sector agropecuario y rural.

7.1.2.6 Programa: Fortalecimiento de la pesca

Meta de producto 1: Apoyar un programa de fortalecimiento del sistema de pesca artesanal y de producción en cautiverio, durante el cuatrienio.

Realizaciones.

Se fortaleció 21 organizaciones de pescadores artesanales y acuicultores mediante 4 capacitaciones en fortalecimiento organizacional, haciendo énfasis en los temas de estandarización de contabilidad sistematizada con normas NIIF, Sistema de Gestión y Seguridad y salud en el trabajo, Planeación estratégica y Obligaciones contables y tributarias.

Meta de producto 2: Apoyar a las asociaciones de pescadores mediante la dotación cuatro (4) Unidades Especiales de Pesca Artesanal (UEPA), durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Se hizo entrega de dos UEPAS a las alianzas estratégicas constituidas en complejos cenagosos San Silvestre y Chucuri Opón.

Meta de producto 3: Formular un Plan Municipal de Recuperación de la Pesca y los Cuerpos de Agua, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Se establecieron y concertaron los lineamientos básicos con los líderes que integrarán el consejo municipal de pesca artesanal y acuicultura.

Meta de producto 4: Institucionalizar a nivel municipal la Veda del Bocachico y la Veda del Bagre, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Se tiene el documento técnico y la exposición de motivos y el borrador del acuerdo para avanzar en el 2017 en la institucionalización de la veda del Bocachico.

Meta de producto 5: Crear el Consejo Municipal de Pesca, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Se tiene el documento técnico y la exposición de motivos y el borrador del acuerdo para avanzar en el 2017 en la institucionalización del Consejo municipal de pesca artesanal y acuicultura que se realizó de manera participativa.

TABLERO DE CONTROL CUMPLIMIENTO METAS 2016 PLAN DE DESARROLLO. UMATA.

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
1.5: Desarrollo Rural	Agropecuario	Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Rural	Fortalecer la instancia de participación ciudadana que permita el reconocimiento, la identificación y priorización de las necesidades socioeconómicas de las comunidades rurales.	1	0,25	0	0,35	0,4	0,25	100,00%	25,00%
	Agropecuario	Asistencia Técnica Integral y Transferencia de Tecnología	Apoyar la prestación del servicio de Asistencia Técnica Integral directa y transferencia de tecnología, con vinculación del personal técnico, suministro de insumos, equipos y elementos básicos requeridos a 150 nuevos productores agropecuarios, durante el cuatrienio.	900	35	35	40	40	1.489	100,00%	100,00%
			Prestar el servicio integral de preparación de tierra para 500 nuevas hectáreas	500	125	125	125	125	275	100,00%	55,00%
			Dotar el banco de maquinaria de los elementos básicos, equipos, herramientas y servicios que garanticen la operación y prestación del servicio al sector agropecuario, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Apoyar la implementación de un (1) proyecto o iniciativa de ciencia, tecnología, innovación e investigación aplicada al sector agropecuario, durante el cuatrienio	6	0	1	0	1	0	-	0,00%
			Capacitar y/o formar en las áreas del sector agropecuario a cincuenta (50) trabajadores del campo mediante acciones conjuntas con el SENA, UNIPAZ y otras entidades, durante el cuatrienio.	50	10	10	15	15	1.541	100,00%	100,00%
			Gestionar la implementación de una (1) Granja Integral Ecoturística Autosuficiente para la transferencia de tecnología e innovación, durante el cuatrienio.	1	0	0	1	1	0	-	0,00%
			Apoyar la realización de cuatro (4) campañas integrales de asistencia técnica dirigidas al bienestar animal, durante el cuatrienio.	4	1	1	1	1	4	100,00%	100,00%
			Actualizar el Plan General de Asistencia Técnica Directa a productores agropecuarios y pescadores artesanales en el cuatrienio	1	0	0	1	0	0	-	0,00%
	Agropecuario	Seguridad Alimentaria Rural	Continuar apoyando a 1328 familias en producción de alimentos para el autoconsumo, soberanía y sostenibilidad alimentaria.	1328	328	334	333	333	983	100,00%	74,02%
			Promover cuatro (4) renglones productivos de economía campesina que garanticen la disponibilidad y el acceso de los alimentos a la población	4	1	1	1	1	5	100,00%	100,00%
	Agropecuario	Fortalecimiento de la Pesca	Apoyar un programa para la implementación para la veda del Bocachico y el Bagre con apoyos integrales para los pescadores durante el cuatrienio	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0	0,00%	0,00%
			Apoyar un programa de fortalecimiento del Sistema de Pesca artesanal y de producción en cautiverio durante el cuatrienio	1	0,5	0	0,5	0	1	100,00%	50,00%
			Apoyar el desarrollo acuícola mediante la suscripción de dos (2) alianzas estratégica durante el cuatrienio	2	1	0	1	0	1	100,00%	50,00%
			Apoyar a las asociaciones de pescadores mediante la dotación de cuatro (4) Unidades Especiales de Pesca Artesanal UEPA durante el cuatrienio.	4	2	0	1	1	2	100,00%	50,00%
			Formular un (1) Plan Municipal de Recuperación de la Pesca y los cuerpos de agua, durante el cuatrienio.	1	1	0	0	0	1	100,00%	100,00%
			Institucionalizar a nivel Municipal la Veda del Bocachico y la Veda del Bagre durante el cuatrienio.	1	1	0	0	0	0	0,00%	0,00%
			Crear Consejo Municipal de Pesca, durante el cuatrienio	1	1	0	0	0	0	0,00%	0,00%

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
	Agropecuario	Fortalecimiento de Organizaciones Rurales	Fortalecer dos (2) organizaciones de mujeres campesinas con iniciativa productivas durante el cuatrienio	2	0	0,5	0,5	1	0	-	0,00%
			Incluir a la mujer rural en cuatro (4) iniciativas de asistencia técnica empresarial orientada al sector rural, durante el cuatrienio.	4	0	1	2	1	0	-	0,00%
	Agropecuario	Desarrollo y Fortalecimiento Actividades Productivas Rurales	Apoyar a cuatro (4) empresas del sector agropecuario en procesos de emprendimiento	4	1	1	1	1	2	100,00%	50,00%
			Fortalecer la producción y comercialización de tres (3) productos de economía campesina y pan coger que funcionan en esquemas de mercados abiertos	3	1	1	1	0	10	100,00%	100,00%
	Agropecuario	Tierras para la Productividad	Apoyar la titulación de cincuenta (50) predios rurales en el municipio, durante el cuatrienio	50	10	15	15	10	0	0,00%	0,00%
			Desarrollar una herramienta de planeación para la organización (vocación productiva) del sector rural del municipio, articulada a los lineamientos de política regional y nacional	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
	Agropecuario	Red Institucional para el Desarrollo Rural	Desarrollar tres (3) alianzas estratégicas para el desarrollo rural, sector agropecuario y acuícola para fortalecer los principales renglones y cadenas productivas durante el cuatrienio	3	1	1	1	0	1	100,00%	33,33%
			Apoyar la presentación y/o cofinanciación de un (1) proyecto que garantice el acceso a la tierra para la producción agropecuaria durante el cuatrienio	1	0	0,5	0,5	0	0	-	0,00%
	Agropecuario	Comercialización	Formular dos (2) planes de negocios para el sector agropecuario con énfasis en optimizar los procesos de comercialización y mercadeo durante el cuatrienio	2	0	1	0	1	0	-	0,00%
			Apoyar el desarrollo y participación en cuatro (4) ferias y eventos del sector agropecuario durante e cuatrienio	4	1	1	1	1	2	100,00%	50,00%
	Agropecuario	Financiación para el Desarrollo Rural	Apoyar la implementación de un (1) sistema para la cofinanciación de proyectos e incentivo a la capitalización rural ICR Regional, FAGC Fondo Agropecuario de Garantías Complementarias y FORCAP, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,5	0,25	0	0,25	100,00%	25,00%
Líneas estratégicas:	**Sector:**	**Programas: 10**	**Metas**	**METAS**	**Metas Programadas 2016**	**Metas Programadas 2017**	**Metas Programadas 2018**	**Metas Programadas 2019**	**Metas Ejecutadas 2016**	**% AVANCE 2016**	**% AVANCE CUATRIENIO**
			29		**21**	**20**	**23**	**18**	**17**	**80,95%**	**37,49%**

¡LO LOGRAMOS!
2016

365
DÍAS DE GOBIERNO
INCLUYENTE
HUMANO Y
PRODUCTIVO

Secretaría de
Infraestructura

En Barrancabermeja
¡es posible!

Yo Creo

MISIÓN

Garantizar la oferta eficiente de la infraestructura necesaria para contribuir al Fortalecimiento de la competitividad local, garantizando la preservación de los recursos naturales, del patrimonio y espacio público, la mayor cobertura social y de usuarios y las proyecciones de desarrollo y crecimiento poblacional, mediante una gestión articulada con el Banco de Proyectos Municipal y orientada a dirigir, supervisar y controlar los convenios y la contratación que se determine para adelantar los estudios, diseños, la ejecución e interventoría de las obras**.**

Su función primordial es la de “Diseñar y coordinar las diferentes políticas, programas, proyectos y actividades orientadas a la construcción y mantenimiento de la red vial, edificios públicos, servicios públicos, puentes, parques, entre otros, del municipio de Barrancabermeja.

8. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.

8.1 Pilar: Seguridad humana

8.1.1 Línea estratégica: Desarrollo territorial

8.1.1.1 Programa: Servicios públicos de Calidad incluyendo energía eléctrica.

Meta de producto 1: Construir 500 metros lineales de nuevas redes de alcantarillado sanitario urbano, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Construcción de 707 metros lineales de nuevas redes de alcantarillado sanitario en la vereda la Independencia por un valor de $ 721.790.109,00, mediante el contrato de obra pública 1255-16 y el contrato de interventoría 1249-16 para la construcción.

El valor total del contrato de obra es por $ 1.721´110.475,00, actualmente en ejecución, con población beneficiada de 920 personas, 225 viviendas.

Meta de producto 2: Construir 500 ml de redes de alcantarillado pluvial y rehabilitar 500 ml pluvial en el área urbana, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

1. Construcción de 282,60 metros lineales de alcantarillado pluvial, mediante el contrato de obra pública 1255-16, discriminados así:

- Construcción tramo de alcantarillado pluvial en la carrera 61 con calle 40a del barrio Campestre con una longitud de 84.60 metros por un valor de $ 47´677.496;
- Construcción tramo de alcantarillado pluvial en la carrera 33a entre calles 36 y 37 barrio Cincuentenario con una longitud de 46.00 metros, por un valor de $ 111´014.963,10;
- Construcción alcantarillado pluvial en la carrera 56a entre calles 48a y 48c del barrio Villarelis II con una longitud de 152 metros, por un valor de $ 125´299.187,55

2. Construcción de 1.671 metros lineales de alcantarillado pluvial en el barrio Villanueva, mediante el contrato de obra pública 2084-15 por valor de $ 1.625.547.992,40, actualmente en ejecución.
3. Construcción de 56 ml de alcantarillado pluvial en la carrera 28 y en la calle 34 con carrera 27 del barrio Ciudadela Cincuentenario y prolongación de un tramo de alcantarillado sanitario en la calle 34 del mismo barrio Ciudadela Cincuentenario. Con estas inversiones se beneficiaron 1.100 personas con un cubrimiento de 290 viviendas.

Meta de Producto 3. Asegurar la continuidad y calidad de la prestación del servicio de alumbrado público en un 99%, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Se mantuvo la continuidad en la prestación del servicio Público de alumbrado en el 99%

Meta de producto 4: Ampliar la cobertura en 700 luminarias en la prestación del servicio de alumbrado público, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

- Seguimiento a modernización del Sistema de Alumbrado Público que consiste en la sustitución de Luminarias existentes en mercurio incandescentes, reflectores, halógenos, ornamentales, sodio alta presión y luz mixta por luminarias nuevas de Led.
- Instalación de luminarias en el área Urbana y Rural. CONTRATO DE CONCESION 0424-99
- Se aumentó en 1.711 luminarias en para el año 2016 en el sector urbano.

Meta producto 5: Ampliar la cobertura en 1.304 luminarias en la prestación del servicio de alumbrado público, instaladas en el sector Urbano, durante el cuatrienio. Y las 132 luminarias en el sector rural.

Realizaciones:

Instalación de luminarias en el área Urbana y Rural. CONTRATO DE CONCESION 0424-99. Se aumentó en 1.116 luminarias en para el año 2016 en el sector rural

Meta de producto 6: Renovar 5.222 luminarias a tecnología tipo LED en el sector urbano y rural del Municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Se renovaron 4.721 luminarias a tecnología tipo LED en el sector urbano y rural del Municipio de Barrancabermeja

Meta de producto 7: Dotar doscientas (200) viviendas con acometida y red de distribución de gas natural y/o electrificación en el área rural del Municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio

Realizaciones:

Mediante Convenio 093-13 ($8.694.076.110) en el cual se aúnan esfuerzos con FUNDESMAG y PROVISERVCIOS S.A ESP.; recursos en dinero y en especie

para mejorar la calidad de vida de la población rural del municipio de Barrancabermeja, permitiendo su acceso al servicio público de gas natural combustible por redes a través de la construcción del sistema de distribución de gas natural domiciliario y el otorgamiento de subsidios a las conexiones domiciliaria.

Este convenio se desarrolla en las comunidades rurales del Centro y El llanito

Se han dotado de servicio de gas 61 viviendas de 50 programadas para la vigencia 2016.

8.1.1.2 Programa: Articulación de Infraestructura Vial.

Meta de producto 1: Realizar el mantenimiento y/o rehabilitación de 25 kilómetros de la malla vial rural, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Se hizo mantenimiento a los Corregimientos en las siguientes vías:

MESETA DE SAN RAFAEL

- Vía Tienda Nueva el Canelo, 6 km
- Vía el Canelo Arenoso, 2.6 km
- Vía El Rodeo meseta, 7 km
- Vía Meseta Yacaranda, 6 km

CORREGIMIENTO LA FORTUNA

- Vía Zarzal las Lajas 7 km
- Vía el Canelo a Tapazón 12 km
- Población Beneficiada: 1000 personas
- Inversión de $45 millones, con maquinaria propia del Municipio

Meta de producto 2: Pavimentar y/o mejorar 4 kilómetros de vías durante el cuatrienio.

Realizaciones:

En estas dos metas la Secretaría de Infraestructura cuenta con la maquinaria apta y en permanente mantenimiento para apoyar todas las obras del Municipio de Barrancabermeja, con ella hemos contribuido a desarrollar el Programa de Autopavimentación en el sector urbano en los diferentes frentes de obra donde se requirió incluyendo el sector rural del Municipio de Barrancabermeja.

- El Programa de Autopavimentación fue creado mediante Acuerdo No. 022 de 1990, hoy adscrito a la Secretaría de Infraestructura para aunar esfuerzos entre la Administración Municipal y la Comunidad.
- Se está ejecutando con recursos del Sistema General de Regalías el cual ha aportado el 90% que asciende a la suma de $3.100 millones de pesos, que se utilizan para pago de materiales, insumos, maquinaria y mano de obra calificada, la comunidad aporta el 10% que equivale a $310 millones de pesos para el pago de mano de obra no calificada tiendo un costo total de $3.410 millones de pesos, con una población beneficiada de 1031 viviendas, 4124 personas beneficiadas
- Hasta la fecha (año 2016) se han pavimentado 9.86 kilómetros de vías en malla Urbana y Rural
- Bajo el Contrato de Obra No. 2038-15 y de Interventoría No. 2082-15 por valor de $6.534.637.495 para la vía Aeropuerto- Los Laureles se ejecutaron 1.79 Kilómetros en mezcla en caliente. Población beneficiada: 2500 personas del Barrio los Laureles.
- Así mismo por Autopavimentación Urbana se ejecutaron 3.08 Kilómetros por un valor de $3.100.000.000 Pavimento en Concreto donde se beneficiaron 1.031 viviendas, 4124 personas beneficiadas.

BARRIOS	METROS LINEALES
El Dorado	55
Isla del Zapato	138.6
Novalito	198
Ciudadela Pipaton	30
La Paz	246
Las Mercedes	135
Versalles	71
Granjas	620
Benjamin Herrera	76
Prados del campestre	260
Villarelis II	71
Minas del Paraíso	265.2
16 de marzo	509
Altos del Campestre	405.6

- Con maquinaria y materiales contratados sumado a labores de los trabajadores oficiales quienes han contribuido al desarrollo de estos programas con su aporte en mano de obra y mantenimiento, se pavimentaron en mezcla en caliente 4.99 Kilómetros por un valor de $4.000.000.000, con un número de viviendas Beneficiadas de 930 viviendas y una población de 4.120 personas.

BARRIOS	METROS LINEALES
La Campana	1000
Sector avenida 36 Locomotora	650
Pozo Siete- Kennedy- Corinto	760
El parnaso	400
Corregimiento el Llanito	680
Corregimiento Meseta de San Rafael	1400

Meta de producto 3: Construir 200 metros de obras para estabilización de taludes, durante el periodo de Gobierno.

Realizaciones:

Contrato No. 0647-16 ($305.048.565) CONSTRUCCION DEL TALUD DE LA CRA 45 CON 71a DEL BARRIO ALTOS DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

Las obras buscan minimizar el proceso erosivo de los taludes, ofreciendo mejores condiciones de vida para los habitantes del sector, permitiendo en primer lugar mayor conectividad y mejor movilidad, al garantizar la estabilidad de la estructura de la carrera 45 con 71ª del barrio Altos del rosario y de las viviendas ubicadas en la parte inferior del talud, así como la seguridad y disminución de riesgos potenciales para los habitantes del Barrio Altos del Rosario.

La estabilización de los taludes se adelanta a través de la construcción de muros de contención en concreto reforzado y el manejo de las aguas lluvias de taludes, brindándoles protección a los habitantes del sector y mejorando ostensiblemente su calidad de vida.

Bajo el Contrato No. 1730-15 se realiza la estabilización del talud ubicado en los Diagonales 73 entre Carreras 34 y 35 barrios Ciudadela Pipatón del Municipio de Barrancabermeja

Todos los anteriores procesos han estado apoyados técnica y profesionalmente en cuanto a la planificación, contratación, evaluación y seguimiento a todos y cada uno de los programas y proyectos de la Secretaría de Infraestructura. Personal Profesional de Planta, personal Oficial y personal de contrato.

TABLERO DE CONTROL CUMPLIMIENTO METAS 2016 PLAN DE DESARROLLO.
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
1.7: Desarrollo Territorial	APSB	Servicios Públicos de Calidad Incluyendo Energía Eléctrica	Rehabilitar 2.000 ml. Redes de acueducto urbano, durante el cuatrienio.	2000	1000	400	300	300	1021,45	100,00%	51,07%
			Construir 500 metros de nuevas redes de acueducto urbano, durante el cuatrienio.	500	350	50	50	50	1.692,45	100,00%	100,00%
			Garantizar el servicio de agua potable a la comunidad del Centro poblado El Llanito, durante el cuatrienio.	1	0,00	0,33	0,33	0,34	0	-	0,00%
			Subsidiar durante el cuatrienio al 100% de los usuarios de los estratos 1, 2 y 3, el servicio de acueducto, en los términos de lo establecido en la Ley 142 de 1994.	100%	25%	25%	25%	25%	25%	100,00%	25,00%
			Garantizar, durante el cuatrienio el mínimo vital de agua potable al 100% de los usuarios de los estratos 1 y 2.	100%		0,33	0,33	0,34	0	-	0,00%
			Actualizar en el cuatrienio el catastro de redes de acueducto en el área urbana	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
			Rehabilitar 1.000 ml de redes de alcantarillado sanitario urbano, durante el cuatrienio.	1.000	850	50	50	50	1.011,46	100,00%	100,00%
			Construir 500 metros lineales de nuevas redes de alcantarillado sanitario urbano, durante el cuatrienio.	500	425	25	25	25	1186,51	100,00%	100,00%
			Subsidiar durante el cuatrienio al 100% de los usuarios de los estratos 1, 2 y 3, el servicio de alcantarillado, en los términos de lo establecidos en la Ley 142 de 1994.	100%	25%	25%	25%	25%	25%	100,00%	25,00%
			Crear un programa para la operación y mantenimiento de los acueductos y alcantarillados rurales durante el cuatrienio.	1	0	0	1	0	0	-	0,00%
			Actualizar en el cuatrienio el catastro de redes de alcantarillado en el área urbana	1	0	0	1	0	0	-	0,00%
			Construir 500 ml de redes de alcantarillado pluvial y rehabilitar 500 ml pluvial en el área urbana, durante el cuatrienio.	1000	850	50	50	50	2.412,50	100,00%	100,00%
			Construir 1 km de colectores de alcantarillado, durante el cuatrienio.	1	0	0	0,5	0,5	0	-	0,00%
			Construcción del emisario final, durante el cuatrienio.	1	0	0	0	1	0	-	0,00%
			Construir la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Silvestre, durante el cuatrienio.	1	0	0	0	1	0	-	0,00%
			Optimizar 9 mini-PTAR existentes, durante el cuatrienio.	9	7	2	0	0	9	100,00%	100,00%
			Apoyar técnica y profesionalmente el desarrollo de procesos de planeación, contratación, evaluación y seguimiento a programas y proyectos del sector de infraestructura, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Rehabilitar y/o mantener 500 metros de redes de acueducto Rural, durante el cuatrienio.	500	0	0	250	250	0	-	0,00%
			Rehabilitar y/o mantener 500 ml redes de alcantarillado Rural, durante el cuatrienio.	500	0	0	200	300	0	-	0,00%
			Construir 500 metros de nuevas redes de alcantarillado rural, durante el cuatrienio.	500	0	0	300	200	0	-	0,00%
			Operar y mantener el 100% de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales urbanas, durante el cuatrienio.	100%	0%	33%	33%	34%	0	-	0,00%
			Adecuar el 20% de las plantas de tratamiento de aguas residuales urbanas existentes, durante el cuatrienio.	20%	0%	5%	10%	5%	0	-	0,00%
			Construir 1 nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales rurales, durante el cuatrienio.	1	0	0	0	1	0	-	0,00%
			Operar y mantener el 100% de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales rurales, durante el cuatrienio.	100%	0%	33%	33%	34%	0	-	0,00%
			Adecuar el 20% de las plantas de tratamiento de aguas residuales rurales existentes, durante el cuatrienio.	20%	0	10%	5%	5%	0	-	0,00%
			Construir 250 metros lineales de canales para el manejo de las aguas lluvias en el área urbana y rural, durante el cuatrienio.	250	0	50	100	100	0	-	0,00%
			Construcción de 50 pozos sépticos veredales, durante el cuatrienio.	50	0	15	15	20	0	-	0,00%
			Construir un kilómetro de anillo hidráulico, durante el cuatrienio.	1	0	0	0,5	0,5	0	-	0,00%
			Construir una estación sectorial de control, durante el cuatrienio.	1	0	0	1	0	0	-	0,00%

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
			Aumentar en un 3% la cobertura de micro medición, durante el cuatrienio.	3%	0,0%	1,0%	1,0%	1,0%	0	-	0,00%
			Dotar al laboratorio de metrología de un equipo de calibración, durante el cuatrienio.	1	0	0	1	0	0	-	0,00%
			Optimizar el sistema captación y de tratamiento de agua potable urbano en un 10%, durante el cuatrienio.	10%	1%	3%	3%	3%	1,00%	100,00%	10,00%
			Asegurar la continuidad y calidad de la prestación del servicio de alumbrado público en un 99%, durante el cuatrienio.	99%	99%	99%	99%	99%	99%	100,00%	25,00%
			Ampliar la cobertura en 700 luminarias en la prestación del servicio de alumbrado público, durante el cuatrienio.	700	100	400	100	100	1.711	100,00%	100,00%
			Ampliar la cobertura en 1.304 luminarias en la prestación del servicio de alumbrado público, instaladas en el sector rural, durante el cuatrienio.	1304	104	800	200	200	1.116	100,00%	85,58%
			Renovar 5.222 luminarias a tecnología tipo LED en el sector urbano y rural del Municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	5222	222	3000	1000	1000	4721	100,00%	90,41%
			Dotar doscientas (200) viviendas con acometida y red de distribución de gas natural y/o electrificación en el área rural del Municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	200	50	50	50	50	61	100,00%	30,50%
			Conformación del órgano administrativo para el impulso de proyectos de Energía Solar en Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	1	0	0	0	1	0	-	0,00%
			Promocionar el uso de paneles solares en un 10% en empresas públicas y privadas, durante el cuatrienio.	10%	0	5%	5%	0%	0	-	0,00%
			Realizar una campaña de promoción sobre el uso de paneles solares en las viviendas.	1	0	0	1	0	0	-	0,00%
1.7: Desarrollo Territorial	Infraestructura	Infraestructura Pública	Recuperar dos parques y/o escenarios públicos, durante el cuatrienio	2	1	1	0	0	4	100,00%	100,00%
			Realizar el mejoramiento a la infraestructura en dos (2) dependencias de la Administración Municipal, durante el cuatrienio.	2	2	0	0	0	16	100,00%	100,00%
		Desarrollo del Territorio	Realizar el mantenimiento al cementerio público municipal, durante el cuatrienio.	1	0,2	0,2	0,3	0,3	0	0,00%	0,00%
			Remodelar y/o mantener la Infraestructura de dos (2) plazas públicas del Municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	2	0	1	1	0	0	-	0,00%
			Construir, ampliar y/o mantener 500 metros lineales de aceras y/o Separadores en el territorio urbano y rural durante el cuatrienio.	500	300	100	50	50	2520	100,00%	100,00%
			Realizar la adecuación y/o mantenimiento a 10 parques existentes del Municipio durante el cuatrienio.	10	7	2	1	0	7	100,00%	70,00%
			Remodelar y modernizar 2 parques del Municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	2	1	0	1	0	4	100,00%	100,00%
			Construir un parque en el área urbana del municipio de Barrancabermeja.	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
			Formular y ejecutar un programa de atención de obras menores para mejoramiento de la infraestructura y equipamiento urbano y rural en todo el municipio durante el cuatrienio.	1	0	0,3	0,3	0,4	0	-	0,00%
		Articulación de Infraestructura Vial	Realizar el mantenimiento y/o rehabilitación de 5 kilómetros de la malla vial urbana, durante el cuatrienio.	5	0	1,5	2	1,5	0	-	0,00%
			Realizar el mantenimiento y/o rehabilitación de 25 kilómetros de la malla vial rural, durante el cuatrienio.	25	10	7	5	3	40,6	100,00%	100,00%
			Pavimentar y/o mejorar 4 kilómetros de vías durante el cuatrienio.	4	1	1	1	1	9,86	100,00%	100,00%
			Realizar la construcción y/o Mantenimiento de 1 kilómetro de andenes teniendo en cuenta las necesidades de la población en situación de discapacidad durante el cuatrienio.	1	0	0,25	0,5	0,25	0	-	0,00%
			Adquirir durante el cuatrienio dos (2) máquinas y/o equipos pesados para mejorar el parque automotor del Municipio.	7	0	1	0	1	0	-	0,00%
			Gestionar la formulación y construcción de un intercambiador vial durante el cuatrienio.	1	0	0	0	1	0	-	0,00%
			Construir 200 metros de obras para estabilización de taludes, durante el periodo de Gobierno.	200	60	60	40	40	83	100,00%	41,50%

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
		Infraestructura Estratégica	Realizar inversión en 5 proyectos para el desarrollo del municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	5	1	1	1	2	1	100,00%	20,00%
			Gestionar la realización de 5 proyectos para el desarrollo del municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	5	0	1	2	2	0	-	0,00%
			Realizar durante el cuatrienio 3 estudios y/o diseños de proyectos para el desarrollo del municipio.	9	0	2	1	0	0	-	0,00%
			Realizar 4 campañas de mejoramiento y mantenimiento de parques, andenes y/o monumentos.	4	1	1	1	1	1	100,00%	25,00%
			Realizar dos (2) mantenimientos y/o construcciones y/o mejoramiento de espacios comunales y comunitarios. (Organizaciones) durante el cuatrienio.	4	0	1	0	1	0	-	0,00%
Líneas estrategicas:	Sector:	Programas: 5	Metas	METAS	Metas Programadas 2016	Metas Programadas 2017	Metas Programadas 2018	Metas Programadas 2019	Metas Ejecutadas 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
			61		26	44	49	46	25	96,15%	28,26%

¡LO LOGRAMOS! 2016

365 DÍAS DE GOBIERNO INCLUYENTE HUMANO Y PRODUCTIVO

Secretaría de **Hacienda** y Tesoro

Alcaldía de Barrancabermeja

En Barrancabermeja ¡es posible!

Yo Creo

MISIÓN

Desarrollar el sistema financiero Municipal a través del cual garantice y asegure con oportunidad, eficiencia y eficacia los recursos financieros necesarios para la financiación del Plan de Desarrollo Municipal y los gastos autorizados para el normal funcionamiento de la administración.

9. SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO MUNICIPAL.

9.1 Pilar: Seguridad Humana.

9.1.1 Línea Estratégica: Fortalecimiento Institucional y Planeación de lo Público.

9.1.1.1Programa: Fortalecimiento Fiscal y Financiero.

Meta de producto 1: Mantener el valor promedio del recaudo del tributo en el municipio de Barrancabermeja.

Realizaciones.

La Administración Municipal a través de la Secretaria de Hacienda ha desarrollado actividades encaminadas a cumplir con el objeto misional, desarrollando campañas tributarias que van enfocadas a incentivar el pago de los impuestos lo cual da como resultado el recaudo de los ingresos Tributarios, los cuales representan aproximadamente el 60% del total de los ingresos del Presupuesto del Municipio de Barrancabermeja, para la vigencia 2.016.

Campañas como Hacienda en el Barrio, en donde la Secretaria de Hacienda se ha desplazado hacia algunos sectores de la Ciudad han permitido el acercamiento y la accesibilidad a la comunidad, que los motiva a pagar los respectivos tributos, y a conocer las respectivas obligaciones que tienen con la Administración Municipal.

Así mismo se han efectuado capacitaciones con el sector comercial respecto a todos los aspectos relacionados con la liquidación del Impuesto de Industria y Comercio, y se está trabajando en un programan de formación con las universidades encaminadas a todos aquellos programas educativos que están relacionados con el sector económico.

Todas estas actividades han estado encaminadas a lograr la sostenibilidad de las finanzas del municipio; teniendo en cuenta las actuales condiciones económicas del municipio de Barrancabermeja, dadas por la alta dependencia económica del sector de la Industria petrolera.

De igual forma se modificó el manual de cartera mediante Decreto 162 de 2.016 donde facilita las condiciones de pago para todas aquellas personas que quieran estar a paz y salvo con el municipio.

Todas estas acciones se ven reflejadas en las cifras ya que por vigencias anteriores se ha logrado recaudar la suma de $ 7.350.457.206,00

FINANZAS MUNICIPALES

Logros importantes de destacar:

1. Ejecución de Presupuesto de Ingresos: Logro la sostenibilidad financiera del Municipio a pesar de la reducción del ingreso de industria y Comercio por $17 MIL MILLONES.
2. Se cubrió satisfactoriamente los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda pública y realizo un nivel de inversión importante para el Municipio por el orden de $558.322.894.830
3. Pese al alto endeudamiento con las entidades financieras, dio cumplimiento a las obligaciones de vigencias anteriores con proveedores, realizando pagos por el orden de $92.416.264.193, correspondiente a Reservas de Presupuesto.
4. Se realizaron acciones para el logro del Resultado: Seguimiento riguroso al manejo financiero del Municipio en cuanto al ingreso, gasto de funcionamiento, inversión y deuda pública del Municipio.

Resultados:

Sostenibilidad financiera con responsabilidad y compromiso social atendiendo lo determinado en acto legislativo 03 de 2011; principio fundamental de sostenibilidad fiscal.

DETALLE DEL GASTO	PRESUPUESTO DEFITIVO	PRSUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
FUNCIONAMIENTO	$89.138	$ 85.284	94,85%
DEUDA	$10.061	$ 9.459	94,02%
INVERSION	$558.322	$ 492.444	76,38%
TOTAL GASTOS	$657.521	$587.187	96%

TABLERO DE CONTROL CUMPLIMIENTO METAS 2016 PLAN DE DESARROLLO. SECRETARÍA DE HACIENDA Y DEL TESORO.

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
1.8: Fortalecimiento institucional y planeación de lo	Fortalecimiento institucional	**Programa Fortalecimiento Fiscal y Financiero**	Mantener el valor promedio del recaudo del tributo en el municipio durante el cuatrienio. (Recaudo proyectado vigencia 2016 Acuerdo 011 de 2015).	964.961.780.992,	224.152.379.190,	241.172.945.248,	241.172.945.248,	241.172.945.248,	231.301.787.794,	100,00%	23,97%
Líneas estrategicas:	**Sector:**	**Programas:**	**Metas**	**METAS**	**Metas Programadas 2016**	**Metas Programadas 2017**	**Metas Programadas 2018**	**Metas Programadas 2019**	**Metas Ejecutadas 2016**	**% AVANCE 2016**	**% AVANCE CUATRIENIO**
			1		**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**100,00%**	**23,97%**

¡LO LOGRAMOS!
2016

365
DIAS DE GOBIERNO INCLUYENTE HUMANO Y PRODUCTIVO

Secretaría General

Alcaldía de Barrancabermeja

En Barrancabermeja ¡es posible!

Yo Creo

MISIÓN

La Secretaria General es una dependencia de la Administración Municipal, que tiene como misión coadyuvar al ejercicio de la función administrativa, garantizando una administración Gerencial del recurso humano que responda cualitativa y cuantitativamente a las necesidades del servicio de cada una de las entidades y dependencias de la Alcaldía, dentro de los principios que orientan el sistema de carrera administrativa, y de los sistemas especiales, coordinando y controlando las situaciones administrativas de los servidores públicos y los pensionados a cargo del municipio, propendiendo por su desarrollo integral, mejores niveles de calidad humana y por un ambiente laboral que contribuya a la correcta prestación de los servicios.

10. SECRETARIA GENERAL

10.1 Pilar: Seguridad Humana

10.1.1 Línea Estratégica: Fortalecimiento Institucional y Planeación de lo Público.

10.1.1.1 Programa. Fortalecimiento de lo público

Meta de producto 1: Actualizar e implementar dos (2) manuales: de ética y buen gobierno, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Para dar cumplimiento a esta meta, la Secretaria General, en coordinación con la Oficina Asesora de Control Interno, envió a todas las dependencias el código de ética, a fin de que los secretarios de despacho y demás funcionarios de la administración municipal enviaran sus comentarios y aportes para actualizarlo.

De este modo se pudo consolidar la información y ya se encuentra actualizado. De igual manera se realizó una campaña por todas las dependencias de la administración municipal del área urbana y rural para dar a conocer la misión, visión, principios y valores del plan de desarrollo y del código de ética y buen gobierno. Este proceso se ha llevado a cabo de manera participativa a fin de promover el trabajo en equipo, el sentido de pertenencia y el compromiso de todos los funcionarios, en aras de brindar un mejor servicio a la comunidad.

Estas actividades se vienen desarrollando con el apoyo de prestadores de servicio, con una Inversión de $24.000.000

Meta de producto 2: Formular e implementar el manual de convivencia laboral durante el cuatrienio.

Realizaciones:

En lo corrido de este año, se viene avanzando en la construcción del manual de convivencia, por intermedio del comité de convivencia laboral y un psicólogo contratado por prestación de servicios.

A la fecha se cuenta con el documento preliminar, el cual reposa en la Secretaria General. La aplicación de este manual permitirá una mejor convivencia entre los 536 funcionarios y trabajadores de la administración municipal.

Estas actividades se vienen desarrollando con el apoyo de prestadores de servicio, con una Inversión de $24.000.000

Meta de producto 3: Desarrollar un programa para el fortalecimiento y apoyo a la gestión administrativa e institucional relacionada con las áreas de la planeación, presupuesto, contratación, evaluación, seguimiento y control, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta institucional de las diferentes dependencias, direcciones y oficinas asesoras que conforman la Alcaldía Municipal, se elaboró el proyecto "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS PROCESOS INTEGRALES QUE FORMAN PARTE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA", mediante el cual se brindó apoyo a todas las dependencias de la administración municipal, a través de suministro de personal bajo la modalidad de prestadores de servicios profesionales, especializados, tecnológicos, técnicos en aéreas interdisciplinarias de diferentes perfiles y de apoyo a la gestión así:

TOTAL PRESTADORES DE SERVICIOS POR DEPENDENCIAS		
NÚMERO DE CONTRATOS	**DEPENDENCIA**	**Valor**
2	Oficina de Control Interno Disciplinario	8.966.667,00
30	Secretaria de Educación	133.136.664,00
58	Secretario de Desarrollo Económico y Social	289.893.329,00
31	Secretaria General	114.046.187,00
87	Secretaria de Gobierno	416.338.322,00
20	Secretaria de Hacienda	98.224.999,00
33	Secretaria de Infraestructura	139.949.999,00
34	Oficina Asesora de Jurídica	155.594.439,00
27	Secretaria de Medio Ambiente	131.156.665,00
5	Control Interno Administrativo	27.450.000,00
46	Oficina Asesora de Planeación	206.179.996,00
14	Oficina Asesora de Prensa	58.049.999,67
49	Secretaria Local de Salud	222.627.664,00
21	Secretaria Tic's	103.599.998,00
23	Dirección Técnica Umata	119.663.329,00
1	Despacho	3..400.000,00
17	Almacén	50.583.331,00
499	TOTAL	2.277.883.810,67

Meta de Producto 4. Modernizar y optimizar durante el cuatrienio la estructura administrativa, sus procesos y procedimientos, mediante el fortalecimiento del recurso humano y tecnológico que permita prestar un servicio oportuno y de calidad durante el cuatrienio.

Realizaciones:

En cumplimiento de los propósitos establecidos en el programa de Gobierno del Alcalde Darío Echeverri Serrano, una vez aprobado el Plan de Desarrollo Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva 2016-2019, la Secretaria General realizó la contratación de un equipo de profesionales interdisciplinarios que se encargaran bajo la Coordinación de la Oficina Asesora de Planeación y trabajando con las Secretarias y Oficinas encargadas misionalmente de la formulación, actualización de las políticas públicas y creación de las secretarias y dependencias consignadas en el programa de Gobierno.

En actualidad se tiene un avance en la formulación y actualización de los siguientes documentos que permitirán en el año 2017 presentar ante el Honorable Concejo Municipal los correspondientes proyectos de acuerdo, a saber:

1. Política Pública de Discapacidad actualizada para revisión jurídica y presentación de Proyecto de Acuerdo.
2. Política Pública de Mujer y Equidad de Género para concepto técnico de la Oficina Asesora de Planeación y revisión Oficina Asesora Jurídica y presentación del Proyecto de Acuerdo.
3. Se elaboró una propuesta de creación de la Secretaria de la mujer y equidad de género, que se encuentra en revisión en la Oficina Asesora de Planeación.
4. Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se actualizó el documento técnico que soporta la política para revisión jurídica y presentación del proyecto de acuerdo.
5. Elaboración del documento técnico para la creación de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.
6. Se realizó la creación de la Oficina Piloto para el acceso al gobierno municipal en el corregimiento El Centro, el cual cuenta con dos profesionales y un técnico de apoyo que atienden a la comunidad en este punto.
7. Se avanzó en la construcción de la política pública de familia e inclusión social.
8. Se actualizó la política pública de juventud actualmente se encuentra en concepto técnico de la Oficina Asesora de Planeación para posterior revisión jurídica y presentación del proyecto de acuerdo.

Meta de producto 5: Implementar el Plan Institucional de capacitación, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Se elaboró y se implementó el plan de capacitaciones dirigido al talento humano de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja con una inversión de $12.900.100

El desarrollo de este plan ha permitido brindar herramientas de capacitación y formación, que despierten habilidades, destrezas, capacidades, sentido de pertenencia, cambios de actitud y compromiso hacia la entidad, en aras de brindar un mejor servicio a la comunidad en general. Así mismo el fortalecimiento de competencias laborales, con el fin mejorar los niveles de desempeño del personal de planta.

Para su elaboración, se tuvo en cuenta los siguientes insumos:

Diagnóstico elaborado mediante encuesta aplicada a través de google drive, planes de mejoramiento, mapa de riesgos, plan anticorrupción y solicitudes de capacitaciones realizadas en las evaluaciones de desempleo entre otros. De igual forma se contó con el apoyo logístico de prestadores de servicios por valor de $49.666.666.oo

A continuación, se relacionan las capacitaciones que se han llevado a cabo durante la presente vigencia:

- XII Seminario Taller “Evaluación de desempeño y retos en la gestión del talento humano en las entidades del Estado 2016”.
- Seminario de “Actualización presupuesto público para entidades territoriales—presupuesto general y sistema general de regalías.
- Seminario nacional administración de almacenes, inventarios y seguros para entidades públicas.
- Inducción a personal de Gabinete
- Inducción a personal supernumerarios
- Inducción a provisionales contratados
- Seminario de actualización gestión efectiva del control interno
- Taller descripción documental
- Inducción personal contratado por prestación de servicios de enero a mayo 28 (9 de junio de 2016)
- Inducción personal contratado por prestación de servicios de enero a mayo 28 (13 de junio de 2016)
- Servidores públicos constructores de paz
- Inducción personal contratado por prestación de servicios de enero a mayo 28 (15 de junio de 2016)
- Seminario de rendición de cuentas
- Formación de Auditores Internos en la norma ISO 39001 de seguridad vial
- Seminario formulación y evaluación de proyectos
- Gestión estratégica del talento humano y elaboración de manuales de funciones
- Charla de sensibilización sobre el sistema de gestión de calidad
- Seminario control social a la gestión pública
- Emprendimiento y servicio el cliente
- Seminario organización y funcionamiento del Estado Colombiano

- Seminario Ley 734 de 2002 código único disciplinario para secretarios y jefes
- Contratación pública
- Curso operador retroexcavadora
- Curso de mujer y equidad de género
- Seminario planeación y gestión del desarrollo
- Capacitación de servicio al cliente, dar a conocer los trámites y servicios por dependencias
- Herramientas ofimáticas
- Mecánica básica automotriz
- Competencias laborales servicio al cliente
- Primeros auxilios
- Inducción personal contratado por prestación de servicios del 29 de mayo a noviembre (10 de noviembre de 2016)
- Inducción personal contratado por prestación de servicios del 29 de mayo a noviembre (15 de noviembre de 2016)
- Inducción personal contratado por prestación de servicios del 29 de mayo a noviembre (16 de noviembre de 2016)
- Inducción personal contratado por prestación de servicios del 29 de mayo a noviembre (17 de noviembre de 2016)
- Ley 1010 de 2016 Ley de acoso laboral
- Gobierno en Línea

Meta de producto 6: Actualizar e implementar el programa de bienestar social y estímulos de los servidores públicos, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

La Administración Municipal en el marco del programa de Fortalecimiento de lo Público elaboró el Plan de Estímulos para los trabajadores del Municipio de Barrancabermeja como estrategia para mejorar la calidad de vida generando espacios de esparcimiento e integración a través de actividades deportivas, recreativas, de formación y de esparcimiento que fomenten el desarrollo integral del trabajador, atendiendo la formulación, implementación y aplicación de las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en cuanto a la normatividad vigente.

Las actividades ejecutadas se llevaron a cabo con una Inversión por valor de $ 32.400.524.80

- Aporte para celebrar Gran Día Familiar
- Celebración del día de la Mujer
- Celebración del día de la secretaria, con la participación del personal auxiliar administrativo y de servicios generales
- Celebración del día del Servidor Publico

- Celebración del día del Conductor
- Desarrollo de las XXIX Olimpiadas Municipales 2016
- Celebración de cumpleaños del Primer Semestre 2016
- Celebración día del Amor y Amistad
- Taller de Riesgo Psicolaboral (CAFABA)
- Realización de una jornada con el Fondo Nacional de Ahorro
- Taller de Clima Laboral
- Taller de Violencia Intrafamiliar
- Taller de Relaciones Interpersonales y clima laboral

Meta de producto 7: Crear e implementar durante el cuatrienio, un (1) sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo para los servidores públicos, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Es importante resaltar que la Secretaría General es la responsable para toda la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja en la documentación e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 Objeto y Campo de Aplicación.

El presente decreto tiene por objeto definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST, que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión.

Es importante tener en cuenta que el decreto 0171 del 1 de febrero de 2016 Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37 del Capítulo 6 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) a más tardar al 31 de enero de 2017.

EVIDENCIAS ACTIVIDADES EJECUTADAS
LINEA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL: - Se realizó la entrega de “elementos de protección personal”, se entregaron alrededor de 1900 elementos de protección personal de diferente índole como; cascos, guantes, tapabocas, filtros, gafas, caretas, mascarillas, respiradores, botas plásticas, trajes desechables, impermeables, delantales, los cuales fueron entregados a los trabajadores oficiales y los prestadores de servicio, adicional se realizó por las diferentes dependencias la entrega de 6 camillas, 37 extintores y 37 botiquines. - La Subcomisión de investigación de accidentes de trabajo (sub comisión del COPASST) ha venido realizando investigación de accidentes - Se vienen realizando jornadas de capacitación con el fin de

EVIDENCIAS ACTIVIDADES EJECUTADAS
fortalecer los procesos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; realizando charlas pre-operacionales y reuniones técnicas de seguridad industrial (Charlas de 5 Minutos) sobre pautas de mejora continua en los procesos que se adelantan; concientización a trabajadores en el uso de elementos de protección personal; mantenimiento y pre operacionales; manejo de máquinas herramientas; inventario y rotulado de productos químicos; instalación señalización de seguridad en instalaciones y durante eventos de la alcaldía; instalación de contenedores para disposición de residuos - Se realizó jornada de fumigación por los diferentes sedes, áreas de trabajo y demás lugares que hacen parte de la administración municipal para la higiene y seguridad industrial - Se realiza en expo eventos la socialización del plan estratégico de seguridad vial PESV por parte del Doctor Wilfer asignado por la ARL Liberty, a todo el personal de las diferentes áreas de la administración municipal el cual asistió al evento de la jornada de seguridad social. - Se realizaron visitas técnicas de inspección por parte del grupo de los HSE del área de seguridad y salud en el trabajo, a los diferentes puntos de trabajo.

EVIDENCIAS ACTIVIDADES EJECUTADAS
LINEA DE GESTIÓN DEL RIESGO - Se viene realizando reuniones periódicas del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, organismo asesor, encargado de la promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de salud ocupacional al interior de la Administración Municipal, lo cual permite preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores y la creación de ambientes laborales saludables. - Se definió la estructura interna de la brigada de emergencias y de los comités operativos de emergencias (COE), que tienen como propósito coordinar, prevenir, ejecutar acciones y mitigar las situaciones de emergencia que puedan ocasionar lesiones sobre las personas, daños a los bienes o procesos productivos de la entidad o al medio ambiente - Se viene realizando con la asesoría de la ARL LIBERTY el diseño, planeación e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). En este período se viene desarrollando la fase documental, la secretaría general ha contado con las asesorías por personal profesional especialistas de la administradora de Riesgos laborales en la revisión de la elaboración documental del SG-SST y con el apoyo a la gestión SST personal vinculado a la Secretaría General. A la fecha va una codificación de 62 REGISTROS. (Formatos). - Se realizó el lanzamiento de la campaña “HOY ME DESPIDO DEL TACÓN PASO FIRME Y SEGURO” la cual fue implementada para reducir los índices de accidentalidad en las áreas administrativas de la alcaldía de Barrancabermeja, específicamente en la población femenina. Esta campaña se desarrollará los días jueves llegando al lugar de trabajo con zapatos cómodos y seguros y será continua hasta finalizar el año 2016. En el ámbito del desarrollo de la jornada de seguridad y salud en el trabajo se realiza un breve reconocimiento a los grupos fortalecidos que realzan y prestan servicios para el beneficio propio de los mismos trabajadores como son; COPASS comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, Brigada de Emergencia y Comité de Convivencia Laboral. - Se realiza presentación teatral por parte del grupo de enseñanza automovilística, donde nos representan que la vida de uno mismo la cuida uno mismo, tener presente que el alcohol y el volante no combinan en nuestra vida cotidiana - Se prestó el apoyo por parte del grupo de la brigada en el desarrollo de la jornada realizada en expo eventos, haciendo la verificación del lugar, realizando inspecciones a equipo de primeros auxiliar del lugar, analizando la ruta de evacuación y sus salidas de emergencia.

EVIDENCIAS ACTIVIDADES EJECUTADAS
LINEA DE MEDICINA LABORAL: Se viene desarrollando valoración medico laboral a los diferentes trabajadores oficiales y públicos (63 personas atendidas) con antecedentes de accidentes laborales, enfermedad laboral o común según el análisis de cada caso para determinar y definir las recomendaciones ocupacionales de cada situación en particular. - Se realiza la Jornada de Prevención para Factores Riesgo Cardiovascular a (prestadores de servicios, trabajadores públicos y trabajadores oficiales). Se realizó Jornada de Tamizaje de Riesgo Cardiovascular. - Se viene prestando atención médica inmediata y acompañamiento a los servidores públicos que presenten eventos de salud de origen laboral (accidentes de trabajo), o para aquellos que presenten solicitudes de restricciones por alguna condición médicas - Se realiza por las diferentes espacios en donde se realizó la jornada de seguridad y salud en el trabajo, la toma de tensión arterial, tamizaje y adicional se tomó glucómetria; actividades realizadas por el personal del área de seguridad y salud en el trabajo. - Se realiza por las diferentes dependencias y áreas en donde se realizó la jornada de seguridad y salud en el trabajo las jornadas de masajes y yoga brindados por el personal de la ARL el cual presto todo su apoyo en el desarrollo de la jornada.

El área de Seguridad y Salud en el Trabajo está compuesta por tres Líneas de Acción. A continuación, se relacionan las actividades que se desarrollaron por cada línea:

- LINEA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA MOTOCICLISTAS: se realizó la respectiva entrega al personal conductor de motocicletas adscritas a la administración municipal para proporcionarles el cuidado necesario en el desarrollo de sus desplazamientos misionales. POBLACIÓN BENEFICIADA: 22 servidores públicos de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A TRABAJADORES: Se realizó la entrega de “elementos de protección personal”, se entregaron alrededor de 3500 elementos de protección personal de diferente índole como; cascos, guantes, tapabocas, filtros, gafas, caretas, mascarillas, respiradores, botas plásticas, trajes desechables, impermeables, delantales, los cuales fueron entregados a los trabajadores oficiales y los prestadores de servicio, adicional se realizó por las diferentes dependencias la entrega de 6 camillas, 37 extintores y 37 botiquines.

ESTRATEGIAS DE DISMINUCIÓNDE ACCIDENTALIDAD: Se realizó socialización de estadística de accidentalidad al equipo sst – copasst – capataces – sindicatos en busca de unir esfuerzos y trabajar en conjunto por la prevención de riesgos y autocuidado. >POBLACION BENEFICIADA

INVENTARIO Y ROTULADO DE PRODUCTOS QUIMICOS: Se realizó jornada de inventario y rotulado de los diferentes productos químicos que se tiene

almacenados con el fin de facilitar su identificación y la prevención de algún riesgo potencial y se realizó la instalación y verificación de contenedores para la disposición de residuos.

JORNADA DE FUMIGACIÓN: Se realiza la jornada de fumigación para higiene y seguridad industrial, por las diferentes dependencias de la administración municipal; Palacio municipal; secretaria desarrollo económico, familias en acción, CCC, Edasaba, Almacén, Archivos, Antigua normal cristo rey, Secretaria General, CRAIV, Secretaría Local de Salud, Planeación Municipal, Secretaría de Educación, oficinas del CAM, entre otras.

VISITAS DE INSPECCIONES A FRENTES DE TRABAJO; Se realiza por parte del grupo de los HSE del área de seguridad salud en el trabajo visitas técnicas de inspección y aseguramiento al personal que presta sus labores por los diferentes centros de trabajo de la administración municipal; sede antigua edasaba, colegio el castillo, colegio fe y alegría, escuela nueva granada, secretaria de infraestructura, instituto técnico de comercio, secretaria de hacienda entre otros frentes de trabajo.

COPASST:

Reactivación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST y designación de los representantes del Alcalde Municipal, se vienen realizado reuniones periódicas del por parte de este Comité: organismo asesor, encargado de la promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de salud ocupacional al interior de la Administración Municipal, lo cual permite preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores y la creación de ambientes laborales saludables.

El área de Seguridad y salud en el trabajo con el apoyo de La Subcomisión de Inspecciones de Seguridad (sub comisión del COPASST) vienen realizando inspecciones de seguridad en las siguientes áreas del Municipio de Barrancabermeja: Parqueadero La 15, Familias En Acción, Jal, Control Interno Administrativo, Oficina De Asesora De Planeación Municipal, Procesos Técnicos Administrativos, FORCAP, Ornato y Espacio Público, Inspección de Policía y demás dependencias de la Alcaldía Municipal.

Se conformó la subcomisión de investigación de accidentes de trabajo (sub comisión del COPASST), la cual ha venido realizando la tarea asignada de acuerdo a su naturaleza en cuanto a la investigación de accidentes, esta subcomisión genera un informe ejecutivo teniendo como base la información de los accidentes presentados durante el período en el que transcurren. POBLACIÓN BENEFIADA: Todos los Servidores Públicos de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja.

Asistencia y participación a reuniones periódicas al Comité Local de Seguridad y Salud en el Trabajo (COLOSST), para promover las acciones, planes y programas de salud ocupacional a desarrollar en nuestro municipio, con base en el Plan Nacional, conforme a las condiciones de trabajo, salud y desarrollo de la población trabajadora. POBLACIÓN BENEFIADA: Toda la población trabajadora de Barrancabermeja.

Asistencia y participación a reuniones periódicas al Comité Municipal de Gestión del Riesgo, para proyectar acciones con programas y proyectos de tipo interinstitucional, para mitigar o reducir el riesgo a corto, mediano y largo plazo en toda la población de nuestro municipio, hacer la gestión para la obtención de los recursos y ayudas para mitigar las emergencias y desastres que puedan ocurrir, formular acciones que propendan por el conocimiento, la reducción y el control de las condiciones de riesgo de los habitantes del Municipio; así como para la preparación de la respuesta y recuperación post-desastre.

BRIGADA DE EMERGENCIA:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 614 de 1984 y la Resolución 1016 de 1989, se reactivó la Brigada de Emergencias, se definió La Estructura Interna de la Brigada de emergencias y de los Comités Operativos de Emergencias (COE), es importante resaltar que ésta Brigada y los (COE), tienen como propósito coordinar, prevenir, ejecutar acciones y mitigar las situaciones de emergencia que puedan ocasionar lesiones sobre las personas, daños a los bienes o procesos productivos de la entidad o al medio ambiente.

- LINEA DE GESTIÓN DEL RIESGO

JORNADA CONMEMORACIÓN DIA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL MUNDO DE TRABAJO 28 DE ABRIL: ESTRÉS EN EL TRABAJO:

Se realizó para todos los servidores públicos del municipio, una jornada de cultura del autocuidado en el marco de la Conmemoración del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la cual se dictó una conferencia de manejo del estrés, se instalaron carpas saludables con el objetivo de incentivarlos a tener un mejor estilo de vida saludable a través de masajes relajantes, toma de peso, toma de tensión, tamizaje de Riesgo Cardiovascular, pausas activas, Tamizaje de Espirometría, actividad recreativa. Asistieron aproximadamente 200 servidores públicos

CICLO DE CAPACITACIONES: Se ha venido desarrollando un Ciclo de Capacitaciones en los siguientes temas: Curso de investigación de accidentes e incidentes de trabajo (trabajadores oficiales de la secretaria de infraestructura), curso de inmovilización de lesionados (brigada de emergencias), Elaboración e implementación de un plan de emergencia, Charlas de inicio de turnos por los HSE del área de seguridad y salud en el trabajo, dirigida a los trabajadores oficiales de la secretaria de infraestructura.

Se ha venido desarrollando un Ciclo de Capacitaciones en los siguientes temas: SG-SST, Actualización Legal, Normatividad en Emergencias, Trabajo en Equipo, comunicaciones y Bioseguridad, Ley 1010 de 2006. Así mismo se han entregado 87 certificaciones en cursos de formación en materia de: Atención Pre hospitalaria, Rescate vehicular, Rescate Acuático, Primeros Auxilios Avanzado a servidores públicos del municipio, mediante lo cual se han fortalecido los conocimientos de comités y grupos que apoyan la realización de funciones propias de la administración municipal.

Se vienen realizando jornadas de capacitación con el fin de fortalecer los procesos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; realizando charlas pre-operacionales y reuniones técnicas de seguridad industrial (Charlas de 5 Minutos) sobre pautas de mejora continua en los procesos que se adelantan; concientización a trabajadores en el uso de elementos de protección personal; mantenimiento y pre operacionales; manejo de máquinas herramientas; inventario y rotulado de productos químicos; instalación señalización de seguridad en instalaciones y durante eventos de la alcaldía; instalación de contenedores para disposición de residuos. Total población beneficiada con capacitaciones en el área de seguridad y salud en el trabajo: 570 servidores públicos

PROGRAMA DE AUTOCUIDADO Y PREVENCIÓN DE RIEGOS

CAMPAÑA PREVENCIÓN DEL RIESGO: Se realizó el lanzamiento de la campaña "HOY ME DESPIDO DEL TACÓN PASO FIRME Y SEGURO" la cual fue implementada para reducir los índices de accidentalidad en las áreas administrativas de la alcaldía de Barrancabermeja, específicamente en la población femenina. Esta campaña se desarrollará los días jueves llegando al lugar de trabajo con zapatos cómodos y seguros y será continua hasta finalizar el año 2016.

CAMPAÑA VISUALMENTE ME PREVENGO: Se pretende ejecutar mediante la publicación de afiches en las carteleras de Seguridad y salud en el Trabajo, entrega de folletos y mensajes virtuales por la intranet.

CAMPAÑA YO CUIDO Y VALORO MI VIDA: Por medio de capacitaciones y charlas de seguridad de Uso de adecuado de EPP, herramientas y equipos y partiendo como base el Autocuidado se pretende disminuir y prevenir los índices de accidentalidad, enfermedad laboral.

POBLACIÓN BENEFICIADA CON LAS CAMPAÑAS DE CULTURA DEL AUTOCUIDADO: Los Servidores Públicos de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja

PROCESO DE INDUCCIÓN: Se implementó el Proceso de Inducción a nuevos trabajadores del municipio de Barrancabermeja (libre nombramiento y remoción, públicos, prestadores de servicios) correspondiente a temas de Seguridad y salud en el Trabajo, a 500 servidores públicos.

INAUGURACIÓN CONTAINER: Se llevó a cabo la inauguración y entrega del conteiner a la secretaria de infraestructura, lo cual tiene como fin brindar los servicios que presta la Secretaria General en forma directa en esa Dependencia. POBLACIÓN BENEFIADA: Trabajadores Oficiales de la Alcaldía Municipal.

ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES EXTERNAS: Se ha venido prestando apoyo y acompañamiento en jornadas de entes externos, como:

La Feria Social municipal en el Corregimiento el Centro – ECOPETROL en donde se realizó tamizaje de Riesgo Cardiovascular, charlas de concientización del uso de los elementos de protección personal, actividades lúdicas y de recreación con los niños. POBLACIÓN BENEFICIADA: POBLACIÓN BENEFIADA: Habitantes del Corregimiento el Centro que asistieron a la feria.

La Celebración del día del adulto mayor en donde se realizó tamizaje de Riesgo Cardiovascular, actividades recreativas y lúdicas; la Celebración del día del pensionado" a los pensionados de la administración municipal de las asociaciones de ASOPENOBA Y recreativas, canto y baile. POBLACIÓN BENEFICIADA: Población adultos mayores del Municipio de Barrancabermeja.

Se brindó apoyo logístico en la inauguración de las olimpiadas municipales 2016 y acompañamiento permanente durante todas las competencias a través de los HSE y el personal asignado al área de Seguridad y Salud en el Trabajo. POBLACIÓN BENEFICIADA: Los Servidores Públicos de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja

APOYO ARL LIBERTY:

Se viene realizando con la asesoría de la ARL LIBERTY el diseño, planeación e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). En este período se viene desarrollando la fase documental, la secretaría general ha contado con las asesorías por personal profesional especialistas de la administradora de Riesgos laborales en la revisión de la elaboración documental del SG-SST y con el apoyo a la gestión SST personal vinculado a la Secretaría General. A la fecha va una codificación de 86 REGISTROS. (Formatos).

JORNADA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Se realizaron actividades como:

SOCIALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL: Se realiza en expo eventos la socialización del plan estratégico de seguridad vial PESV a todo el personal de las diferentes áreas de la administración municipal el cual asistió al evento de la Jornada de Seguridad y Salud en el Trabajo.

TOMA DE TENSIÓN, TAMIZAJE Y GLUCOMETRIA; Se realiza por las diferentes espacios en donde se realizó la jornada de seguridad y salud en el trabajo, la toma de tensión arterial, tamizaje y adicional se tomó glucómetria; actividades realizadas por el personal del área de seguridad y salud en el trabajo.

JORNADA DE MASAJES Y YOGA; Se realiza por las diferentes dependencias y áreas en donde se realizó la jornada de seguridad y salud en el trabajo las jornadas de masajes y yoga.

RECONOCIMIENTOS POR SUS BUENAS LABORES; En el ámbito del desarrollo de la jornada de seguridad y salud en el trabajo se realiza un sencillo pero muy significativo reconocimiento a los equipos de trabajo que fortalecen la Gestión del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo y prestan servicios para el beneficio propio de los mismos trabajadores como son: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), Brigada de Emergencia y Comité de Convivencia Laboral.

PRESENTACIÓN SIMULACRO EMERGENCIA VIAL CASO FATAL; Se realiza presentación teatral por parte del grupo de enseñanza automovilística, donde nos representan que la vida de uno mismo la cuida uno mismo, tener presente que el alcohol y el volante no combinan en nuestra vida cotidiana.

APOYO IMPORTANTE POR PARTE DEL GRUPO DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL: Se prestó el apoyo por parte del grupo de la brigada en el desarrollo de la jornada realizada en expo eventos, haciendo la verificación del lugar, realizando inspecciones a equipo de primeros auxiliar del lugar, analizando la ruta de evacuación y sus salidas de emergencia.

Población beneficiada con las actividades de la jornada de SST: Se beneficiaron más de 600 servidores públicos.

- LINEA DE MEDICINA LABORAL

CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES OFICIALES EN LA PREVENCIÓN DE ALCHOHOLISMO:

Se realiza la jornada de capacitación a todos los trabajadores de la administración municipal en donde se recalca la importancia y responsabilidad de cada trabajador para evitar el consumo de bebidas alcohólicas en horas laborales y antes de iniciar sus labores. POBLACIÓN BENEFICIADA: 155 Servidores Públicos.

IMPLEMENTACIÓN DE PAUSAS ACTIVAS; Se dio inicio a esta actividad la cual es realizada semanalmente en las diferentes dependencia de la Administración Municipal con el fin de preservar, mantener y mejorar la salud de los servidores públicos.

ACOMPAÑAMIENTO A TRABAJADORES:

Se ha brindado atención médica inmediata y acompañamiento a los servidores públicos que presenten eventos de salud de origen laboral (accidentes de trabajo), o para aquellos que presenten solicitudes de restricciones por alguna condición médicas. POBLACIÓN BENEFIADA: (70) trabajadores de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja.

Se viene realizando visita y acompañamiento a condiciones médicas de algunos servidores públicos del municipio en su lugar de trabajo o visita domiciliaria si es necesario. POBLACIÓN BENEFIADA: (30) trabajadores de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja.

Se viene desarrollando valoración medico laboral a los diferentes trabajadores oficiales y públicos con antecedentes de accidentes laborales, enfermedad laboral o común según el análisis de cada caso para determinar y definir las recomendaciones ocupacionales de cada situación en particular. POBLACIÓN BENEFIADA: (50) trabajadores de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja.

Jornada de Prevención para Factores Riesgo Cardiovascular a (prestadores de servicios, trabajadores públicos y trabajadores oficiales). Se realizó Jornada de Tamizaje de Riesgo Cardiovascular. POBLACIÓN BENEFIADA: (525) servidores públicos de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja.

Meta de producto 8: Fortalecer y mejorar el sistema de gestión documental de la administración central durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Se continúa con la organización y clasificación y puesta en marcha de la información que hace parte del archivo central, actualizando así mismo los expedientes contractuales vigencia. 2013, 2014 y 2015. Estas actividades vienen siendo realizadas con el apoyo de los Prestadores de Servicios asignados en el área de archivo.

Meta de producto 9. Elaborar y actualizar el inventario de bienes inmuebles del Municipio de Barrancabermeja, en el cuatrienio.

Realizaciones:

El Municipio de Barrancabermeja se encuentra actualmente en la etapa de diagnóstico del Inventario de Bienes Inmuebles de Propiedad del Municipio de Barrancabermeja, el cual se viene trabajando con dos (2) profesionales, los cuales le costaron a la Administración Municipal en la presente vigencia la suma de $32.066.667, así mismo se han identificado un total de 1270 predios, clasificados por comunas y de acuerdo a la documentación física encontrada, de acuerdo al siguiente cuadro, del mismo modo la presente información se viene organizando en AZ, en los archivadores del ALMACEN MUNICIPAL, según la foto adjunta.

DIAGNOSTICO E INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL FISICA DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

COMUNA	NUMERO DE PREDIOS	REGISTRO IGAC	CERTIFICADO TRADICION Y LIBERTAD	ESCRITURA	CARTA CATASTRAL URBANA	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	74	43	52	15	2	10
2	56	34	38	11	5	6
3	274	82	272	14	10	4
4	191	119	130	9	10	3
5	463	115	441	19	26	57
6	131	48	99	4	4	2
7	109	62	74	7	2	2
TOTAL	1298	503	1106	79	59	84

Meta de producto 10: Tramitar el 100% de las quejas e informes presentados tanto por los particulares como por los funcionarios públicos durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Derechos de petición, quejas y tutelas allegadas a esta oficina desde el día 04 de enero de 2016 al 07 de diciembre de 2016, en una totalidad de 95 PQR.

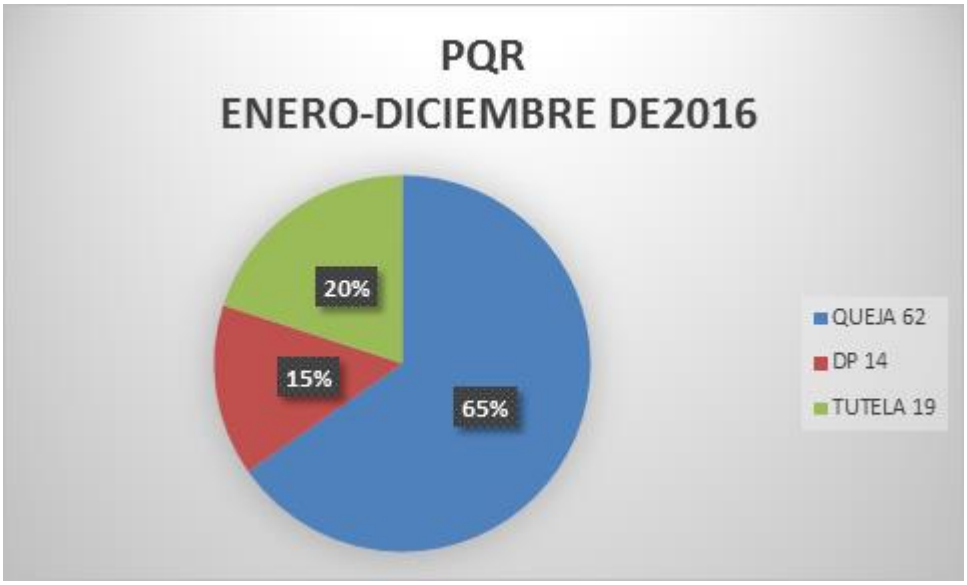

De los cuales fueron tramitados 86 PQR y 9 por tramitar, detallados en la siguiente gráfica:

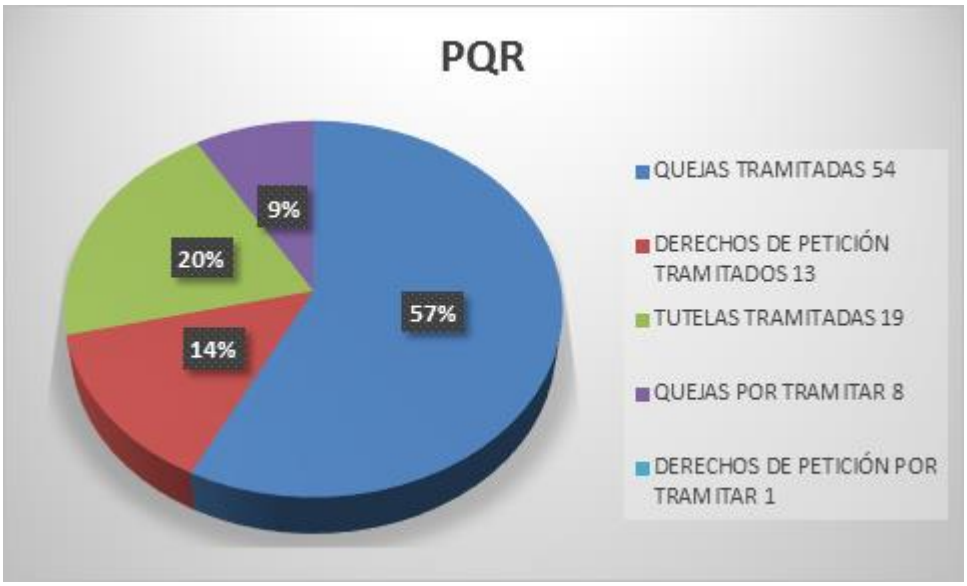

Valor inversión: 8.966.667,00

Población beneficiada: 170 personas (Empleados Públicos, Docentes, Niños de las Instituciones Educativas y Comunidad en general).

TABLERO DE CONTROL CUMPLIMIENTO METAS 2016 PLAN DE DESARROLLO. SECRETARÍA GENERAL.

INEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
1.8: Fortalecimiento institucional y planeación de lo publico	Fortalecimiento institucional	**Fortalecimiento de lo Público**	Actualizar e Implementar dos (2) manuales: de ética y buen gobierno, durante el cuatrienio.	2	1	1	1	1	1	100,00%	50,00%
			Formular e implementar el manual de convivencia laboral durante el cuatrienio.	1	0	1	1	1	0	-	0,00%
			Modernizar y optimizar durante el cuatrienio la estructura administrativa, sus procesos y procedimientos, mediante el fortalecimiento del recurso humano y tecnológico que permita prestar un servicio oportuno y de calidad durante el cuatrienio.	1	1	1	1	1	1	100,00%	25,00%
			Desarrollar un programa para el fortalecimiento y apoyo a la gestión administrativa e institucional relacionada con las áreas de la planeación, presupuestación, contratación, evaluación, seguimiento y control, durante el cuatrienio.	1	1	1	1	1	1	100,00%	100,00%
			Implementar el plan institucional de capacitación, durante el cuatrienio.	1	1	1	1	1	1	57,00%	57,00%
			Actualizar e implementar el programa de bienestar social y estímulos de los servidores públicos, durante el cuatrienio.	1	1	1	1	1	1	70,00%	70,00%
			Crear e implementar durante el cuatrienio, un (1) sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo para los servidores públicos, durante el cuatrienio.	1	1	1	1	1	1	70,00%	70,00%
			Fortalecer y mejorar el sistema de gestión documental de la administración central durante el cuatrienio.	1	1	1	1	1	1	100,00%	100,00%
			Elaborar y actualizar el inventario de bienes inmuebles del Municipio de Barrancabermeja, en el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Incrementar en un 10% la actualización del Modelo Estándar de Control Interno.	0,8	0,02	0,03	0,03	0,02	0	0,00%	0,00%
			Actualizar los 18 procesos de calidad, en el cuatrienio	18	4	6	4	4	0	0,00%	0,00%
			Tramitar el 100% de las quejas e informes presentados tanto por los particulares como por los funcionarios públicos durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Diseñar e implementar un plan estratégico de comunicaciones por una Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva, que permita canalizar interna y externamente la información originada de la gestión municipal, en el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
Líneas estrategicas:	**Sector:**	**Programas:**	**Metas**	**METAS**	**Metas Programadas 2016**	**Metas Programadas 2017**	**Metas Programadas 2018**	**Metas Programadas 2019**	**Metas Ejecutadas 2016**	**% AVANCE 2016**	**% AVANCE CUATRIENIO**
			13		**12**	**13**	**13**	**13**	**10**	**74,75%**	**42,08%**

¡LO LOGRAMOS! 2016

365 DÍAS DE GOBIERNO INCLUYENTE HUMANO Y PRODUCTIVO

Oficina Asesora de **Prensa**, Comunicaciones y Protocolo

Alcaldía de Barrancabermeja

En Barrancabermeja ¡es posible!

Yo Creo

MISIÓN

Desarrollar programas de comunicación, información, prensa y protocolo, necesarios para el eficiente y eficaz desempeño del Despacho del Alcalde y de todas las dependencias de la Alcaldía de Barrancabermeja.

11. OFICINA ASESORA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

11.1 Pilar: Seguridad Humana.

Línea estratégica: Fortalecimiento Institucional y Planeación de lo Público.

Programa: Fortalecimiento de lo Público.

Meta de producto 1. Diseñar e implementar un plan estratégico de comunicaciones por una Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva, que permita canalizar interna y externamente la información originada de la gestión municipal, en el cuatrienio.

Realizaciones:

La Oficina Asesora de Prensa, realiza la implementación de diversas actividades comunicativas con el fin de canalizar interna y externamente la información originada de la gestión municipal, gestión realizada con una inversión de $18'233.333. A continuación, se relacionan algunas de las actividades realizadas:

- 649 Boletines de Prensa publicados.
- 4 Gacetas Oficiales impresas publicadas
- Actualización del Fan Page de la Alcaldía de Barrancabermeja.
- 30 Noticias semanales publicadas en la página WEB de la alcaldía de Barrancabermeja.
- El Fan page de la Alcaldía de Barrancabermeja cuenta con 10.945 seguidores
- 105 Banners publicados en el portal web www.barrancabermeja.gov.co
- 28 Informativos radiales emitidos en la presente vigencia Publicación de videos en el canal de Youtube Alcaldía de Barrancabermeja.
- 36 informativos T.V emitidos en la presente vigencia
- Transmisiones en vivo por el Fan page de la Alcaldía de Barrancabermeja

Cuadro comparativo incremento de seguidores en las redes sociales alcaldía de Barrancabermeja año 2016

RED SOCIAL	# DE SEGUIDORES 1 DE ENERO DE 2016	# DE SEGUIDORES A LA FECHA	DIFERENCIA DE INCREMENTO
FACEBOOK	4.870	10.945	6.075 (124,74%)
TWITTER	1.215	2504	1,289 (106%)
INSTAGRAM	396	1.014	618 (156%)
YOUTUBE	308	412	104 (33,76%)

El cumplimiento de la meta correspondiente a la Oficina Asesora de Prensa se reporta dentro del Programa “Fortalecimiento de lo Público” Sector Fortalecimiento Institucional”, Línea Estratégica Fortalecimiento institucional y planeación de lo público reportado en el tablero de control de la Secretaria General.

¡LO LOGRAMOS! 2016

365 DÍAS DE GOBIERNO INCLUYENTE HUMANO Y PRODUCTIVO

Oficina Asesora de Planeación

Alcaldía de Barrancabermeja

En Barrancabermeja ¡es posible!

Yo Creo

MISIÓN

La Oficina Asesora de Planeación tiene como Misión propiciar el crecimiento sostenible e integral de la población, asegurando la consolidación, ejecución y control del Sistema Municipal de Planeación, que armónicamente articule el desarrollo social, económico y ambiental del Municipio; en forma planeada, proyectada, participativa y concertada para que determine equitativamente la asignación de recursos de tal modo que defina y oriente la acción administrativa.

12. OFICINA ASESORA DE PLANEACION

12.1 Pilar: Seguridad Humana

12.1.1Línea Estratégica: Desarrollo territorial.

12.1.1.1 Programa: Instrumentos de Panificación Territorial

Meta de producto 1: Realizar la actualización y aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial, en el cuatrienio.

Realizaciones:

Dada la importancia geoestratégica y energética de la ciudad para el desarrollo del País, el Departamento Nacional de Planeación escogió a Barrancabermeja como uno de los municipios incluidos dentro del programa POT modernos; fundamentado en el documento CONPES 3870.

Este programa tiene como objetivo asistir técnica y financieramente al municipio, de manera que se fortalezca su capacidad en materia de Ordenamiento Territorial, logrando instrumentos modernos de gestión de la expansión urbana y de desarrollo armónico entre el campo y la ciudad.

El municipio de Barrancabermeja inició el proceso de acercamiento con Fonade y Findeter en los meses de mayo y junio del presente año; con la subscrición de cartas de compromiso y memorandos de entendimiento para iniciar el proceso precontractual entre las entidades interesadas.

Esta fase culminó en el mes de diciembre con la firma de los respectivos contratos entre Findeter, Fonade y municipio. Estos contratos contemplan básicamente tres aspectos: Alistamiento, Asistencia técnica y acompañamiento técnico para la formulación del plan.

Al mismo tiempo, la oficina asesora de Planeación viene realizando acercamientos con actores e instituciones de la ciudad, involucrados en el proceso de actualización del plan de ordenamiento territorial. En este sentido se han realizado reuniones de trabajo y talleres con entidades como: Aeronáutica Civil, Consejo Territorial de Planeación, Gremios Económicos de la Ciudad y Concejo Municipal.

Inversión: $1.400.000.000

Meta de producto 2: Realizar a cinco (5) barrios legalizados el seguimiento, evaluación y control urbanístico, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Se desarrollaron cuarenta actividades de verificación, recolección de datos, tabulación de la información, visitas técnicas y posterior socialización de los levantamientos topográficos en los asentamientos humanos, Las Playas, San Luis y La Victoria, los cuales entran a proceso de revisión de las resoluciones elaboradas a partir de los hallazgos y los conceptos de los profesionales en cada caso.

Adicionalmente, dentro de la continuidad del programa se encuentran los procesos de los asentamientos La Península, Las Camelias y El Palmar que por temas de manejo interno de las JACs se da un espacio de espera para dirimir las posibles sugerencias y avanzar el próximo año, se contó con una Inversión: $297.338.333 con el cual se ha fortalecido los procesos con el apoyo del talento humano y tecnológico y brinda un servicio con eficacia a los usuarios.

Meta de producto 3: Llevar a cabo la legalización de cinco (5) asentamientos con el desarrollo del programa de Legalización urbanística, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Se desarrollaron visitas técnicas a seis barrios que permitieron dar conceptos para la inclusión, exoneración o ratificación de predios con condicionamiento por ronda hídrica, remoción en masa y/o inundación, según solicitud de revisión de los planos de levantamiento topográficos realizados por la comunidad a los asentamientos humanos Villa de Leyva, Boston, San Pedro, Miraflores, María Eugenia y El Campin.

En cada uno de estos procesos se realizaron actividades desde el área de control urbano y urbanismo impactando a las comunidades de seis barrios con una población aproximada de cinco mil habitantes y mil doscientas cincuenta viviendas, que permitieron hacer seguimiento e intervención en los predios, dando manejo adecuado a las situaciones que se presentaron de tipo urbanístico de manera que se dé continuidad sin alteraciones en los procesos.

Se contó para apoyar este proceso con una Inversión: $297.338.333 el cual ha fortalecido sus procesos con el apoyo del talento humano y tecnológico y brinda un servicio con eficacia a los usuarios.

Meta de producto 4: Actualizar en un 30% la estratificación socioeconómica del Municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Se envió la información de la actualización de Estratificación al DANE 2016, quedando a la espera de la respuesta sobre la revisión por parte del DANE, para continuar con el trabajo de la Estratificación Socioeconómica en el Municipio de Barrancabermeja.

COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN

Socialización de las novedades del Proyecto de Actualización y Revisión de Estratificación Socioeconómica del Municipio de Barrancabermeja, ante el Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica, en cumplimiento de la aplicación de la Metodología establecida por el DANE para tal fin, Acta 02 de agosto 30 de 2016.

Meta de producto 5: Realizar 300 acciones de control Urbanístico (licencias, usos de suelo, publicidad, enajenación), durante el cuatrienio

Realizaciones:

A continuación se relacionan las acciones de control Urbanísticos adelantadas en el año 2016, la Inversión realizada fue del orden de los $382.750.000.oo, el cual ha fortalecido sus procesos con el apoyo del talento humano y tecnológico y brinda un servicio con eficacia a los usuarios.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	CANT
Visitas de conceptos técnicos	189
Asistencia técnica y conceptualización urbanística	196
Visitas Técnicas de Control Físico obras con Licencia.	179
Estudio y conceptualización de Usos de Suelo.	473
Acompañamientos policivos de control a vivienda ilegal,	44
Permisos otorgados para publicidad exterior visual.	42
Liquidaciones de expensas de impuesto	349
Elaboración de Certificados de Enajenación de Inmuebles	10
Orientación y asesoría personalizada	440
TOTAL	**1922**

Meta de producto 6: Realizar la actualización del SISBEN, de acuerdo a los lineamientos del DNP, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Bases del SISBEN actualizadas y entregadas oportunamente a las entidades correspondientes.

En el año 2016 se realizó el envío de la base del SISBEN al DNP mensualmente durante el periodo que la plataforma está habilitada. Se realizaron 12 envíos durante este periodo.

En esta vigencia 2016, con el apoyo a la gestión se realizó el incremento de la cobertura a nivel municipal de los servicios que ofrece el SISBEN, para dar cumplimiento a las necesidades de la población.

La gran afluencia de solicitudes recibidas durante este año destaca la labor efectuada por parte del programa SISBEN, el cual ha fortalecido sus procesos con el apoyo del talento humano y tecnológico con una Inversión: $576.400.000 se brinda un servicio con eficacia a los usuarios. Se establece una Población beneficiada: 47.378 hogares

Meta de producto 7: Desarrollar un programa para implementar la nueva nomenclatura en el cuatrienio.

Realizaciones:

Se recibió el Software PT Nomenclatura adquirido, el cual es una aplicación para revisar y actualizar la nomenclatura y otros procesos de la Oficina Asesora de Planeación, entregada la aplicación el mes de noviembre de 2016 en el cual se han realizado 34 verificaciones de nomenclatura entre nueva y existente.

Este aplicativo se está utilizando en las visitas realizadas solicitadas por la comunidad, tanto para nomenclatura nueva como para las que ya existen y así actualizar la nomenclatura en nuestra ciudad desde los ejes viales. Para el desarrollo de esta meta se contó con una Inversión: $173.500. 000.oo, para apoyar el talento humano y logística requerida.

12.1.2 Línea Estratégica: Fortalecimiento Institucional y Planeación de lo Público.

12.1.2.1 Programa: Planeación de lo público

Meta de producto 1: Actualizar e Implementar el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019.

Realizaciones:

- Puesta a Punto del sistema Alphasig, Cambio de diagramas, personalización de la herramienta con los logos y escudos de la alcaldía de Barrancabermeja.
- Montaje de la estructura del Plan de Desarrollo Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva. 2016-2019.

- Recolección de la información del plan de Desarrollo: Plan indicativo 2016, 2017, 2018 y 2019, plan de acción 2016, Plan Operativo Anual de Inversiones de los años 2016, Plan Plurianual de Inversiones, Proyectos formulados para las vigencias 2016, Ejecuciones físicas y financieras de los años 2016.7
- Montaje de Indicadores de resultado con sus respetivas hojas de vida
- Montaje de Indicadores de Producto, con sus respectivas hojas de vida.
- Montaje del Plan Plurianual Cuatrienio
- Montaje de los Proyectos 2016
- Montaje del POAI 2016
- Montaje del Plan de Acción 2016.
- Ejecuciones Físicas y Financieras 2016
- Actualización de Base de datos y Sitio - Capacitación del Equipo de Sistemas. (2 Personas).
- Realización de capacitaciones Sistema Alphasig
- Montaje de los tableros de control como seguimiento a la ejecución física de las metas que deben realizar las dependencias del municipio y sus entes descentralizados.

En cumplimiento de las metas, del Plan de Desarrollo 2016 – 2019, Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva, La oficina Asesora de Planeación, en conjunto con los apoyos de todas las sectoriales se ha logrado el avance de esta meta programada para la vigencia 2016, en un 100%, teniendo en cuenta que la información se encuentra consignada y en operación por cada dependencia en la Plataforma Alphasig.

Los avances y resultados de las metas de Producto, reportadas por cada una de las sectoriales, reflejan un promedio de avance para la vigencia 2016 del 89,19%, frente a la meta física programada, y frente a la meta del cuatrienio 2016 – 2019, presenta un avance del 27,74%.

Meta de producto 2: Apoyar el funcionamiento y el desarrollo del banco de programas y proyectos de inversión municipal, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Con una inversión de $815.820.millones, se hizo una gestión con profesionales especializados, profesionales y técnicos que apoyaron la acción para garantizar una adecuada gestión de los programas y los proyectos, y construir confianza ciudadana al dirigir y orientar eficazmente, en forma sistemática y transparente sus actividades, de tal manera que cumpla con las necesidades de la población presente en el territorio, punto crucial del proceso planificador, como garante del Plan de Desarrollo Barrancabermeja, Humana, Incluyente y Productiva, 2016-2019

El objetivo del Banco de Proyectos de Inversión es orientar y apoyar el proceso de formulación, registro, evaluación, seguimiento y control de los proyectos institucionales y de inversión, instituyendo normas comunes, que permitan establecer los estudios de viabilidad técnica, ambiental, social, legal y económica financiera, que necesariamente deben cumplir todos los proyectos que se elaboran en las diferentes sectoriales; con el propósito de orientar los recursos de inversión hacia el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de desarrollo Barrancabermeja, Humana, Incluyente y Productiva, 2016-2019

- Se apoyó en la formulación, revisión y certificación de Ciento cuarenta (140) proyectos a las diferentes sectoriales.
- El Equipo de Banco de proyectos participó en la capacitación Virtual en Estructuración de Proyectos con énfasis en Proyectos TIPO
- Asesorías y Capacitaciones en Proyectos
- Asistencia, asesoría en Revisión de proyectos, a las Secretarias y entes descentralizados del Municipio, así:

	SECTORIAL	FUNCIONARIOS
1	Infraestructura	5
2	Salud	9
3	Desarrollo Económico	6
4	EDUBA	3
5	Educación	5
6	Secretaria de Gobierno	4
7	Medio Ambiente	4
8	TIC	4
9	Aguas	2
10	INDERBA	1

- Capacitación al interior del Área de Banco de Proyectos

TEMA	DIRIGIDA A	No. PERSONAS
Capacitación sobre manejo del libro ordenador y ejecutor para revisión de proyectos	Personal Banco de Proyectos	11
Capacitación Metodología General Ajustada - MGA	Personal Banco de Proyectos	26
Taller práctico Metodología General Ajustada - MGA	Personal Banco de Proyectos	16

Meta de producto 3: Apoyar la realización de los estudios y diseños de dos (2) proyectos para la competitividad, conectividad y sostenibilidad regional, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Dentro del convenio Alcaldía Municipal - Cámara de Comercio, se realizó la fase Te Observo Barranca, se definió una hoja de ruta que permite una conectividad con el resto del país a través del diseño del observatorio de ciudad para Barrancabermeja.

Se realiza un mapeo que presente una compilación de fuentes y tipo de información existente sobre indicadores de competitividad (económicos y sociales) del municipio de Barrancabermeja, que sirvan de base para el diseño e implementación de un Observatorio de ciudad con información confiable y actualizada sobre indicadores económicos y sociales del municipio, se realizó una Inversión: $458.900.000

Meta de producto 4: Apoyar administrativa, técnica y logística al Consejo Territorial de Planeación durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Con fin de fortalecer la Participación Ciudadana suscribió el contrato No. 1368–16 por valor $94.094.900.oo para atender necesidades propias del Consejo Territorial de Planeación como son: Reuniones de Junta Directiva, Asambleas CTP, Socialización Sectores, Actividades de formación de sus miembros a través de Talleres, Intercambio de Experiencias, participación en Congresos y Eventos Nacionales, Apoyo para la divulgación por medios de comunicación de sus actividades.

Meta de producto 5: Apoyar administrativa, institucional y logísticamente los cuatro (4) procesos relacionados con el seguimiento, evaluación, gestión de resultados y rendición pública de cuentas durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Se apoyó con el equipo técnico profesional de la oficina asesora de planeación a todas las sectoriales e institutos descentralizados durante el proceso de consolidación de la información para el seguimiento de los resultados para la rendición de cuentas programada para el día 29 de diciembre de 2016

Meta de producto 6: Formular y articular el plan de Etnodesarrollo a las políticas del Plan de Desarrollo municipal**.**

Realizaciones:

La Oficina Asesora de Planeación municipal reconoce a los grupos poblacionales afro, representados en asociaciones asentadas en el municipio de Barrancabermeja.

En tal sentido las asociaciones como AFROGMAM y la MINGA AFROMAGDALENICA, lideran procesos colectivos para sus comunidades y en virtud de ello en el actual Plan de Desarrollo Municipal "Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva" 2016-2019**,** esta oficina tiene dentro de sus metas el Fortalecer y articular el proyecto de " Plan Etno-Desarrollo", a las políticas y estrategias locales del actual gobierno municipal en aras de visibilizar y generar procesos igualitarios para la comunidad afro, reconociendo sus derechos colectivo.

El proyecto "Plan Etno- Desarrollo, es un proyecto aprobado mediante OCAD en 2014, financiado con recurso de Asignaciones Directas del Sistema General de Regalías sin que hasta la fecha se haya podido contratar su ejecución.

Esta oficina ha facilitado los procesos de puesta en marcha de ejecución de dicho proyecto, acompañando y asesorando a los representantes de estos colectivos en resolver inquietudes y exponiendo razones de la dificultad para contratar dicho proyecto.

En OCAD realizado el 5 de octubre de 2016, se aprobaron vigencias futuras de ejecución, para este proyecto, por cuanto se estima una ejecución de 6 meses, lo cual no es posible su terminación en el actual bienio presupuestal, de acuerdo al nuevo modelo presupuestal del Sistema General de Regalías.

Por otra parte, esta oficina ha garantizado mecanismos de participación efectiva de las comunidades afro, asentadas en este territorio, atendiendo todas sus inquietudes expresadas de forma escrita y verbal, con respeto y el reconocimiento de la cultura y su identidad cultural.

Meta de producto 7: Elaboración e implementación del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional Municipal.

Realizaciones:

Se dio cumplimiento al Decreto Número 334 del 13 de diciembre de 2013, el cual modifica el Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Se realizaron 18 reuniones donde se trabajó con el equipo de apoyo al Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional. El equipo de apoyo toma como línea base el documento de MANUBA diseñado el año anterior y el cual no fue aprobado por el Concejo Municipal.

Con la nueva administración es necesario realizarle los ajustes por sectoriales con la información y se empalma con las metas que se encuentran en el Plan de Desarrollo "BARRANCABERMEJA INCLUYENTE, HUMANA Y PRODUCTIVA 2016-2019".

Meta de producto 8: Activar el comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) del municipio.

Realizaciones:

Se activa el Comité de la Secretaria Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional citando a los participantes de la mesa, al cual asisten las dependencias de Secretaria de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Gobierno, Secretaría de las TICS, Secretaría de Desarrollo Económico y Social, Secretaría de Infraestructura, la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). En el cual se realizaba la revisión y control de los avances realizados en el documento.

12.1.3 Línea Estratégica: Integración Social.

12.1.3.1 Programa: Mujer y Equidad de Género.

Meta de Producto 1: Actualizar y presentar proyecto de acuerdo de la política pública de la mujer y la Equidad de Género.

Realizaciones:

En el segundo semestre del año 2016, se retoma el documento técnico de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, haciendo su revisión con la máxima instancia de mujeres que es el Consejo Consultivo de Mujeres. Así mismo se hizo revisión del proyecto de acuerdo y se elaboró la exposición de motivos. Estos tres documentos se radicaran en la Oficina Jurídica para su revisión e inmediatamente se presentara al Concejo Municipal.

12.1.3.2 Programa: Primera Infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar

Meta de producto 1: Formular y presentar proyecto de acuerdo de la política pública de Infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar según los lineamientos establecidos en el decreto 327 de 2013, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Con respecto a la Política Pública de Familia, como no se contaba con una caracterización de las familias, este gobierno priorizó el trabajo colectivo de Familia a través de una convocatoria de los sectores Eclesiásticos, Académicos,

Organizaciones Públicas y Privadas, se inició a la primera etapa en la construcción de la Política Pública, mediante la recolección de información, estudios, conversatorios, consultas bibliográficas, charlas magistrales y conceptuales de dicha temática.

Actualmente se conformó el Comité Interinstitucional de Familia y se propuso modificar el decreto 292 de 2009 (Conformación del Consejo de Política Social-COMPOS) con el propósito que se institucionalice la Mesa de Familia en Barrancabermeja.

12.1.3.3 Programa: Jóvenes actores del desarrollo.

Meta de producto 1: Actualizar y presentar proyecto de acuerdo de la política pública del Juventud del Municipio de Barrancabermeja, en el cuatrienio.

Realizaciones:

En la construcción colectiva del documento de Política Pública de Juventud, se realizaron cinco talleres con los jóvenes del sector urbano y rural, para socializar y hacer los ajustes en la formulación de la Política Pública.

El resultado es la consolidación de un documento que actualmente está para revisión de la oficina Asesora de Planeación, junto con el Proyecto de Acuerdo que adoptará la Política de Juventud en el municipio y se enviará a la Oficina Asesora Jurídica, para la revisión normativa y posterior entrega al Concejo Municipal.

TABLERO DE CONTROL CUMPLIMIENTO DE METAS 2016 PLAN DE DESARROLLO. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
1.7: Desarrollo Territorial	Fortalecimiento Institucional	Instrumentos de Planificación Territorial	Realizar la actualización y presentación del proyecto de Acuerdo para aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial, en el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,5	0	0,25	100,00%	25,00%
			Realizar estudio de curva de Isoprecios, durante el cuatrienio.	1	0	0	0	1	0	-	0,00%
			Realizar el estudio de actualización catastral (sobre orto fotoplano reciente 2016), durante el cuatrienio.	1	0	0,5	0,5	0	0	-	0,00%
			Actualizar el Expediente Municipal, durante el cuatrienio.	1	0	0	1	0	0	-	0,00%
			Llevar a cabo la legalización de cinco (5) asentamientos con el desarrollo del programa de Legalización urbanística, durante el cuatrienio.	5	1	1	2	1	1	100,00%	18,00%
			Realizar a cinco (5) barrios legalizados el seguimiento, evaluación y control urbanístico, durante el cuatrienio.	5	1	1	2	1	1	100,00%	18,00%
			Realizar 300 acciones de control Urbanístico (licencias, usos de suelo, publicidad, enajenación), durante el cuatrienio	300	100	50	100	50	100	100,00%	33,33%

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
			Actualizar en un 30% la estratificación socioeconómica del Municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	30%	5%	10%	10%	5%	5%	100,00%	16,67%
			Realizar la actualización del SISBEN, de acuerdo a los lineamientos del DNP, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Desarrollar un programa para implementar la nueva nomenclatura en el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Actualizar el Plan Maestro de Espacio Público y Dotacional, en el cuatrienio.	1	0	0	0,5	0,5	0	-	0,00%
1.8: Fortalecimiento institucional y planeación de lo publico		Planeación de lo Público	Actualizar e Implementar el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Apoyar el funcionamiento y el desarrollo del banco de programas y proyectos de inversión municipal, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Realizar la publicación anual de la revista Barrancabermeja en cifras.	4	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	6,25%
			Apoyar la realización de los estudios y diseños de dos (2) proyectos para la competitividad, conectividad y sostenibilidad regional, durante el cuatrienio	2	1	1	0	0	1	100,00%	50,00%
			Apoyar administrativa, técnica y logística al Consejo Territorial de Planeación durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
			Apoyar administrativa, institucional y logísticamente los cuatro (4) procesos relacionados con el seguimiento, evaluación, gestión de resultados y rendición pública de cuentas durante el cuatrienio.	4	1	1	1	1	1	100,00%	25,00%
			Formular y articular el plan de Etnodesarrollo a las políticas del Plan de Desarrollo municipal.	1	0,5	0,5	0	0	0,5	100,00%	50,00%
			Elaboración e implementación del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional Municipal.	1	0,15	0,35	0,35	0,15	0,15	100,00%	15,00%
			Activar el comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) del municipio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
2.3: Integración Social	Cultura		Formular e implementar dos (2) planes especiales de protección de bienes de interés cultural, durante el cuatrienio.	2	1	1	0	0	0	0,00%	0,00%
Líneas estratégicas:	**Sector:**	**Programas: 2**	**Metas**	**METAS**	**Metas Programadas 2016**	**Metas Programadas 2017**	**Metas Programadas 2018**	**Metas Programadas 2019**	**Metas Ejecutadas 2016**	**% AVANCE 2016**	**% AVANCE CUATRIENIO**
			21		**16**	**17**	**17**	**15**	**16**	**94,12%**	**20,36%**

¡LO LOGRAMOS!
2016

365
DÍAS DE GOBIERNO
INCLUYENTE
HUMANO Y
PRODUCTIVO

Oficina
Asesora
Jurídica

Alcaldía de Barrancabermeja

En Barrancabermeja
¡es posible!

Yo Creo

MISIÓN

Asegurar mediante asesoría, apoyo, asistencia y representación municipal a nivel central y descentralizado, para que todas las acciones se ajusten y se realicen acorde con el orden jurídico vigente, con unidad de criterio para proteger los intereses del municipio de Barrancabermeja, es decir, que se encarga de la coordinación de todas las Acciones Jurídicas del Municipio, y a su vez prestar a las distintas Dependencias de la Alcaldía, asesoría jurídica eficiente, eficaz y oportuna para la defensa de los intereses del Municipio, ejerciendo la Representación Judicial del mismo.

13. OFICINA ASESORA JURIDICA

13.1 Pilar: Seguridad Humana

13.1.1 Línea Estratégica: Fortalecimiento Institucional Y Planeación de lo Público.

Meta de producto 1: Asesorar en el 100% en los aspectos jurídicos que requiera la administración municipal, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

La Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Barrancabermeja, en aras de garantizar el cumplimiento de las asesorías a la administración, efectuó las siguientes actividades:

En materia inmobiliaria se brindó asesorías jurídicas en los temas que a continuación se relacionan:

- Se logró el Saneamiento de la propiedad del predio del Municipio con FEDAGRO, que mantuvo la ocupación del mismo por más de **50 años**, donde tenía en funcionamiento la plaza de ferias, el cual se realizó para la terminación de la construcción de la Megaludoteca, según Convenio suscrito con la Gobernación de Santander y que se venía intentando realizar desde hace más tres (3) años.

- Coordinación para la estructuración de la compra del predio donde se construirá el nuevo establecimiento carcelario para Barrancabermeja ERON.

  Después de más de 8 años en la búsqueda de un predio que cumpliera con las especificaciones técnicas, durante la presente vigencia se realizó un esfuerzo conjunto con entidades del orden nacional y municipal que permitió finalmente que el pasado 29 de Noviembre se suscribiera la Escritura Pública de Compraventa del predio escogido por el DNP y la USPEC, que deberá ser entregado al Ministerio de Justicia y la USPEC para la construcción del Nuevo Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional ERON para la región que albergará a más de 2500 internos.

- Coordinación conjunta con la Secretaria Técnica del Proyecto Gran Vía Yuma para la compra de predios para el avance de las obras y coordinación para el saneamiento de la propiedad por perturbaciones.

  Sector 0:
  Actualmente el estado de la Gestión predial para la compra de las áreas requeridas para la construcción del sector 0 es:

SECTOR 0					
ADQUIRIDOS	EN ETAPA PREVIA	NEGOCIACIÓN	NEGOCIADOS	EXPROPIACIÓN	TOTAL PREDIOS
51	29	9	5	5	99

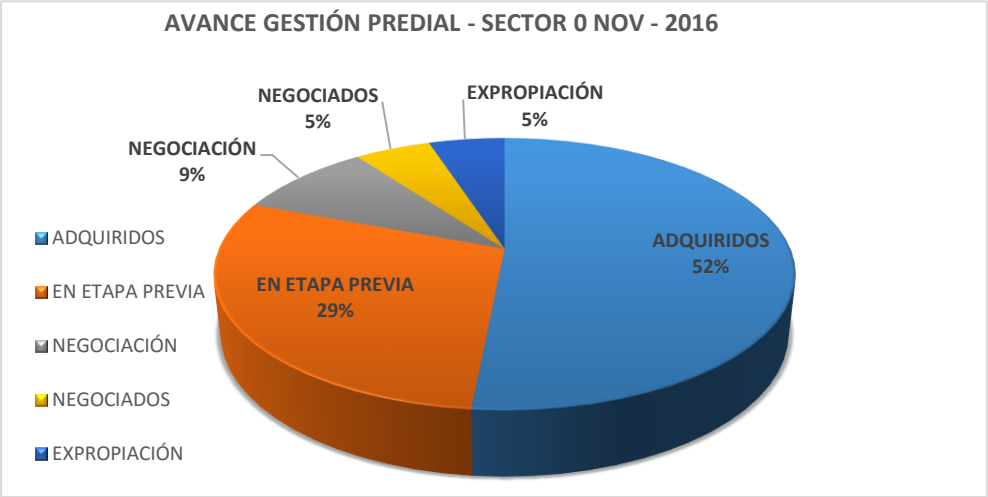

La gestión predial del sector 0 sumando los predios adquiridos, las actas de cierre y las actas de cesión (predios Ecopetrol) se tiene un porcentaje de avance del 52% del corredor liberado, contando con 51 predios adquiridos los cuales ya se encuentran a favor del Municipio de Barrancabermeja.

Obtenido para este sector una longitud de vía liberada de 6 Kilómetros con 329,94 metros incluyendo las franjas prediales requeridas para la construcción del Intercambiador de Rancho Camacho, esta longitud de vía libera representa el 42% del sector 0, para dar inicio a la construcción del sector 0.

METROS LIBERAD0S	METROS NO LIBERAD0S
6329,94	8670,06

Obteniendo la liberación de 6 kilómetros con 330,94 metros, y en proceso de liberación 240,49 m.

LONGITUD LIBERADA	LONGITUD NO LIBERDA
6330,94	240,49

SECTOR I:

Liberación área de terreno ubicado en el K0+600 del proyecto.

AVANCES SIGNIFICATIVOS				
TRAMO 0 **40% adquiridos**	**TRAMO 1** 100% adquirido Pendiente 2 predios por adquirir en derecho de vía.	**TRAMO 2** 0% Licencias ambientales en trámite**.**	**TRAMO 3** 100% adquirido	**SANEAMIENTOS**

- Realizó entrega de un estudio e informe a la Secretaria de Educación sobre el saneamiento de la propiedad de las escuelas rurales, que requieren de inversión de recursos con los que no cuenta la Oficina Jurídica, para ello, se realizó una visita técnica en compañía del personal de Topografía de la Secretaría de Infraestructura, a las escuelas rurales del corregimiento de la Meseta San Rafael para verificar el estado actual de las mismas con el ánimo de definir las estrategias tendientes a la legalización y saneamiento de los predios en donde se encuentran construidas.

- Durante la vigencia 2016, ha asesorado jurídicamente los contratos bajo las siguientes modalidades:

CONTRATO DE COMODATO
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
CONVENIO DE COOPERACION
CONVENIO DE ASOCIACIÓN
CONTRATO DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

- Durante la vigencia 2016, ha radicado el 100% de la Contratación suscrita por el Municipio de Barrancabermeja.

- En materia de contratación se han desarrollado actividades encaminadas a lograr garantizar el asesoramiento jurídico oportuno, eficaz y efectivo a todas

las sectoriales del Municipio, implementándose los siguientes procedimientos:

- Con el objetivo de brindar una mejor asesoría jurídica y celeridad a los contratos de prestación de servicio suscritos por el municipio para todas las dependencias, se construyó una cartilla didáctica con apoyo de la Secretaria General y Contabilidad, que tenía como objetivo establecer las políticas, actividades y controles para lograr la adecuada selección y contratación de los servicios profesionales o de apoyos a la gestión.

- Así mismo, se unificaron criterios para la elaboración de los documentos precontractuales, contractuales y pos contractuales para esta modalidad de la contratación.

- SIGEP**.** En cumplimiento con las disposiciones contenidas en nuestro ordenamiento sobre el SIGEP para los contratistas, implemento un procedimiento para la designación de clave y convalidación, el cual se socializo con todas las sectoriales, arrojando buenos resultados de efectividad para el desarrollo de la contratación.

- SIA OBSERVA. El Municipio de Barrancabermeja a través de la Oficina Asesora Jurídica, ha rendido la Contratación celebrada mensualmente durante la presente vigencia, tal y como se evidencia a continuación:

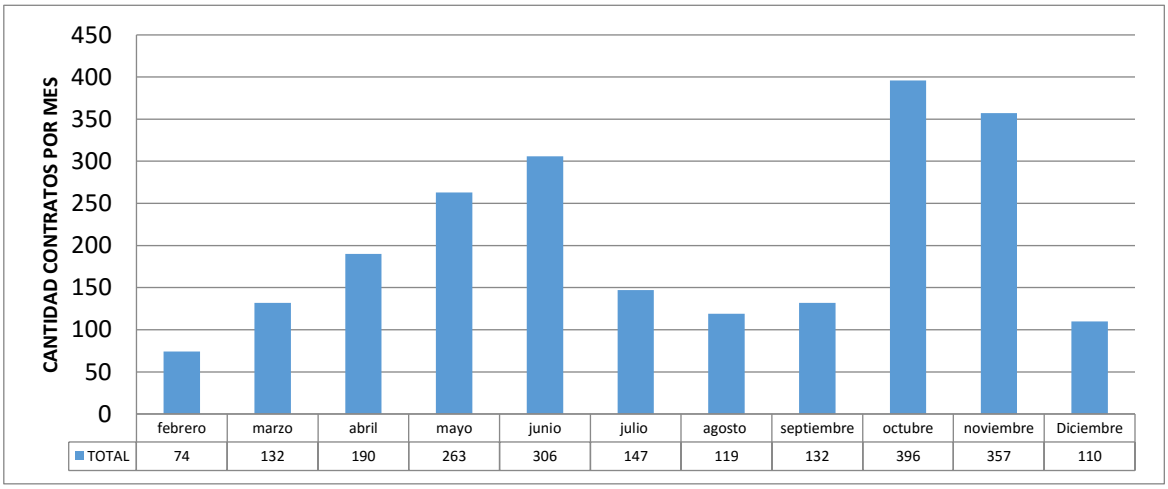

- La Oficina ha brindado asesoría jurídica en materia de derecho administrativo y público a través de la expedición de conceptos jurídicos, revisión de proyecto de acuerdo, decretos, resoluciones, así como la elaboración de los mismos de acuerdo con la designación otorgada a esta dependencia.

- La Oficina Asesora Jurídica ha apoyado en la proyección y asesoría jurídica de las segundas instancias de los asuntos policivos y disciplinarios.

Meta de producto: Atender el 100% los procesos judiciales en que es parte el municipio, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

La Oficina Asesora Jurídica, dentro de sus funciones tiene defender los intereses de la Entidad, representándola ante las diferentes autoridades Judiciales, Administrativas y arbítrales en forma activa y pasiva.

Para dar cumplimiento con esta disposición, implemento la creación de un sistema de información de control de los procesos judiciales en donde es parte el Municipio de Barrancabermeja, en la cual se encuentran registrado aproximadamente un total de 498 procesos activos que se adelantan en los distintos despachos judiciales, los cuales se relacionan a continuación:

TIPO DE ACCION	CANTIDAD
PROCESO DECLARATIVO	1
USURPACIÓN FRAUDULENTA DE BIENES	1
SIMPLE NULIDAD	6
REPETICIÓN	6
ACCIÓN PENAL	11
REPARACIÓN DIRECTA	33
ORDINARIO LABORAL	105
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	100
ACCIÓN CONTRACTUAL	102
ACCIÓN EJECUTIVA	133
TOTAL	498

Durante esta vigencia, se atendieron todos los procesos judiciales imputados en contra del Municipio, así como las acciones constitucionales que se venían adelantando y las impetradas en esta anualidad. El estado actual de los procesos judiciales, es el que a continuación se relacionan:

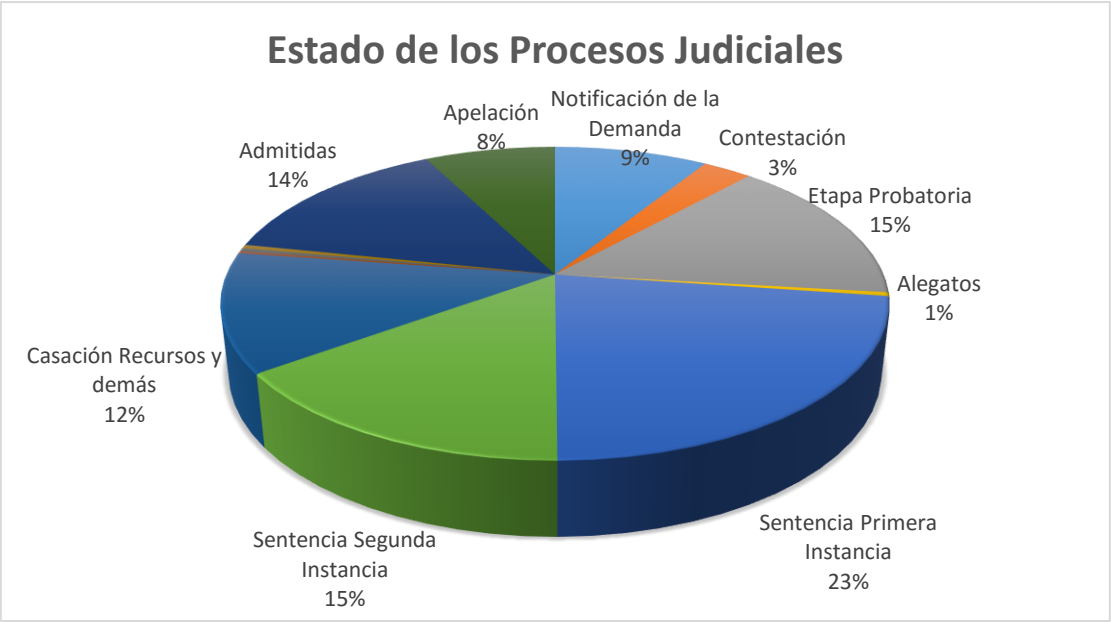

PROCESOS FALLADOS DURANTE LA VIGENCIA 2016.

Durante la presente anualidad, se han proferido 36 fallos favorables a los intereses del Municipio y 6 fallos desfavorables los cuales se relacionan a continuación:

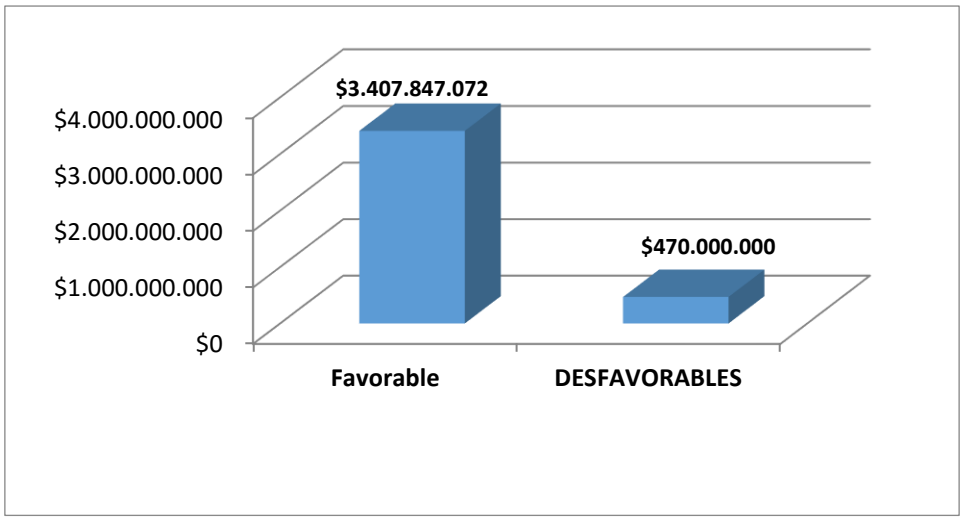

El Comité Técnico de Conciliación ha atendido un total de 101 solicitudes de conciliaciones extrajudiciales y judiciales, en las que intervienen el Ministerio Publico, Municipio de Barrancabermeja y los convocantes o demandantes.

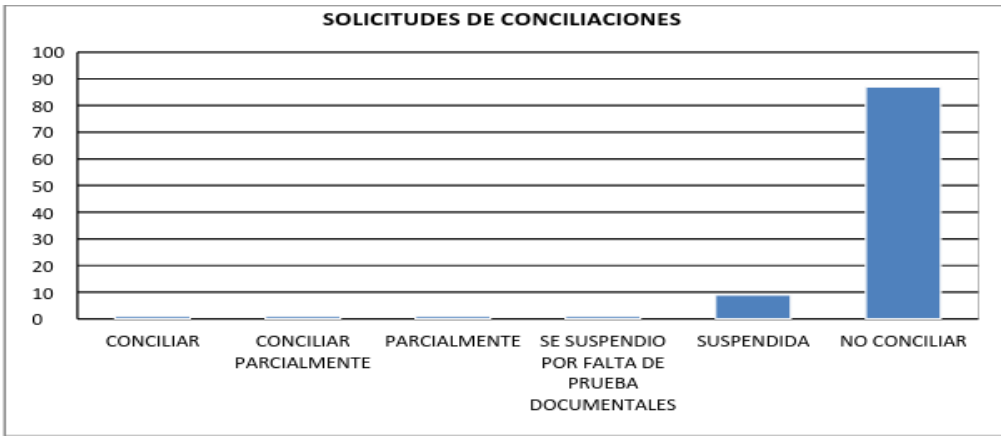

Ante la inexistencia de expedientes judiciales e inventario de los mismos, se logró la implementación de mecanismos de control aplicando herramientas de Meci-Calidad, con el fin de la identificación, construcción y custodia de cada uno de los expedientes judiciales activos y la realización de un inventario real que permita fortalecer la representación judicial y por ende la defensa del Municipio, en la búsqueda de la prevención del daño antijurídico y evitar en lo posible condenas cuantiosas.

En ese sentido, se inició con la implementación de un sistema integrado de gestión de todos y cada uno de los procesos que componen las funciones que le competen a la Oficina Asesora Jurídica, que además de la Defensa Judicial, incluye cada uno de los ejes.

- Se adecuo un espacio físico para el archivo activo de los procesos judiciales de la Oficina.

- Se implementaron Hojas de Control para cada uno de los procesos activos en contra del Municipio, los cuales deben ser diligenciados por los apoderados de los procesos.

- Se implementó un sistema de almacenamiento de archivos digitales de los procesos judiciales y acciones constitucionales.

- Se crearon indicadores de gestión a partir de las hojas de control, que permite la obtención del pasivo contingente.

- Se actualizo el procedimiento denominado DEFENSA JUDICIAL.

TABLERO DE CONTROL CUMPLIMIENTO DE METAS 2016 PLAN DE DESARROLLO OFICINA ASESORA JURÍDICA.

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
1.8: Fortalecimiento institucional y planeación de lo publico	Fortalecimiento institucional	**Fortalecimiento Institucional, Asistencia Jurídica y Defensa Judicial**	Asesorar en el 100% en los aspectos jurídicos que requiera la Administración Municipal, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
	Fortalecimiento institucional		Atender el 100% los procesos judiciales en que es parte el Municipio, durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	25,00%
Líneas estratégicas:	**Sector:**	**Programas:**	**Metas**	**METAS**	**Metas Programadas 2016**	**Metas Programadas 2017**	**Metas Programadas 2018**	**Metas Programadas 2019**	**Metas Ejecutadas 2016**	**% AVANCE 2016**	**% AVANCE CUATRIENIO**
			2		**2**	**2**	**2**	**2**	**2**	**100,00%**	**25,00%**

¡LO LOGRAMOS! 2016

365 DIAS DE GOBIERNO INCLUYENTE HUMANO Y PRODUCTIVO

Oficina Asesora de Control Interno Administrativo

Alcaldia de Barrancabermeja

En Barrancabermeja ¡es posible!

Yo Creo

14. OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO

- Se coordinó y se cumplió con la ***Rendición Electrónica de Cuenta Anual a través del Sistema Integral de Auditoria - SIA***, según Resolución 193 de 2014, emitida por la Contraloría Municipal. Se reportaron al Sistema 53 formatos con sus respectivos anexos.

- Se coordinó y cumplió con la ***Rendición Electrónica de Cuenta e Informes SIRECI***, según Resolución 7350 DE 2013, emitida por la Contraloría General de la República. Se reportaron 19 formatos del Sistema General de Participación y 4 formatos de Gestión Ambiental.

- Se consolidó y se cumplió con la ***Evaluación del Control Interno Contable vigencia 2015***, según Resolución 357 de 2008, emitida por la Contaduría General de la Nación. Esta información se consolidó con el Concejo, Personería, Contraloría, Forcap e Instituciones Educativas y se reportó a la CGN a través del CHIP

- Se cumplió con la elaboración y envío de la ***Encuesta sobre la utilización de programas de computador (Software) vigencia 2015***, según lo establecido en la circular No. 12 de 2007 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de derechos de Autor.

- Se cumplió con la elaboración y presentación del ***Informe Ejecutivo Anual de Control Interno*** vigencia 2015, según Circular Externa No. 003 de 2016 expedida por el Departamento de la Función Pública.

Durante la actual vigencia se hizo la presentación de los informes que se relacionan en la siguiente tabla, dando cumplimiento a la normatividad vigente:

1er SEMESTRE de 2016:

ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

2016

ENERO		
	Informe	Presentado a:
6	Formato F23.5 - F23.6 Informe MENSUAL de Regalías -SIRECI (Resolución Orgánica 7350/13). Información de diciembre/15	Elabora: Planeación Municipal para que la Secretaria TIC, reporte el formato a la CGR - SIRECI
7	Formatos F23.7, F23.8 y F23.9 - Informe TRIMESTRAL de Regalías - SIRECI (Resolución Orgánica 7350/13) información oct - nov - dic 2015	Elabora: Planeación Municipal para que la Secretaria TIC, reporte el formato a la CGR - SIRECI
8	Rendición de Cuenta Electrónica - SIA (Res.193/14)-Juridica: F20_1A (Contratación) y F35A_CMBCO (consorcios)	Contraloría Municipal
10	Informe de Gestión al Concejo (Acuerdo 059/06)	Concejo Municipal
15	Rendición de Cuenta Electrónica Anual - SIA (Res.193/14)-Tesorería: F20_2 Fiducias vigencia 201581 enero a dic/15	Contraloría Municipal
15	Verificar reporte del Schip/Sidef (Res. 5993/08)	Contraloría General República
18	Rendición de Cuenta Electronica SIA (Res. 193/94) Informe al Culminar la Gestión 2012 - 2015 vigencia 201570	Contraloría Municipal
25	Informe Avance Planes de Mejoramiento CGR (Res.5872/07)	Contraloría General de la República - SIRECI
30	Evaluación Institucional por dependencia de la gestión (Ley 909/04)	General y todas las dependencias
30	Informe de avance y desarrollo del SGC (NTCGP 1000:2004)	Alcalde

FEBRERO		
	Informe	Presentado a:
3	Formato F23.5 - F23.6 Informe MENSUAL de Regalías -SIRECI (Resolución Orgánica 7350/13). Información de enero 2016	Elabora: Planeación Municipal para que la Secretaria TIC, reporte el formato a la CGR - SIRECI
15	Informe Avance Planes de Mejoramiento C.M. (Res.193/14)	Contraloría Municipal
15	Rendición de Cuenta Electrónica - SIA ANUAL(Res.193/14)	Contraloría Municipal
15	Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público (Res 193/14	Contraloría Municipal
15	Verificar envio Estados Financiers a la Contaduría (Res. 375/07)	Contaduría General de la Nación
19	Informe de Evaluación del Control Interno Contable (Res 357/08)	Contaduría General de la Nación
26	Informe Ejecutivo Anual de Evaluación del Sist.Control Int. (Cir. Ext 003/16)	Consejo Asesor en materia de Control Interno - DAFP
26	Informe sobre Sistema General de Participación y demas transferencias de origen nacional, Alumbrado Público y Gestión Ambiental-SIRECI (Res. Orgánica 7350/13	Contraloría General de la República
26	Formato Único de Gestión de Comités de Conciliación-FUGCC (Decreto 1716 de 2009 - Circular externa 234/09 (elabora Juridica)	* Alcalde * Dirección de Defensa Jurídica del Estado (DDJE)

MARZO		
3	Formato F23.5 - 1236 Informe MENSUAL de Regalías -SIRECI (Resolución Orgánica 7350/13). Información de febrero 2016	Elabora: Planeación Municipal para que la Secretaria TIC, reporte el formato a la CGR - SIRECI
8	Rendición de Cuenta Electrónica - SIA (Res.193/14)-Juridica: F20_1A (Contratación) y F35A_CMBCO (consorcios) vigencia 201602	Contraloría Municipal
10	Informe de Gestión al Concejo (Acuerdo 059/06)	Concejo Municipal
14	Verificar presentación del FUT (Dec. 3402/07)	Contaduría General de la Nación
18	Verificar Cumplimiento Normas Derecho de Autor (Cir. 12/07)	Dirección Nal. Derecho de Autor
31	Informe de Personal y Costos -SIRECI vigencia 2015, según información publicada en la pagina web de la Contraloría General de la republica (se consolida con Concejo, Personería, Contraloría, Administración Central, Salud y Educación.	Elabora: Secretaria General para que la Secretaria de Hacienda, reporte el formato al CHIP

ABRIL		
5	Formato F23.5 - F23.6 Informe MENSUAL de Regalías -SIRECI (Resolución Orgánica 7350/13). Información de marzo 2016	Elabora: Planeación Municipal para que la Secretaria TIC, reporte el formato a la CGR - SIRECI
6	Formatos F23.7, F23.8 y F23.9 - Informe TRIMESTRAL de Regalías -SIRECI (Resolución Orgánica 7350/13). Información del 1 de enero al 31 de marzo 2016	Elabora: Planeación Municipal para que la Secretaria TIC, reporte el formato a la CGR - SIRECI
6	Información Exógena a la DIAN (Resol. 220/14 art. 37)	Dian
15	Verificar reporte del Schip/Sidef (Res. 5993/08)	Contraloría General República
30	Verificar envio Estados Financiers a la Contaduría (Res. 375/07)	Contaduría General de la Nación
30	verificar presentación del FUT (Dec. 3402/07)	Contaduría General de la Nación

MAYO		
4	Formato F23.5 - F23.6 Informe MENSUAL de Regalías -SIRECI (Resolución Orgánica 7350/13). Información de abril 2016	Elabora: Planeación Municipal para que la Secretaria TIC, reporte el formato a la CGR - SIRECI
6	Rendición de Cuenta Electrónica - SIA (Res.193/14)-Juridica: F20_1A (Contratación) y F35A_CMBCO (consorcios)	Contraloría Municipal

JUNIO		
3	Formato F23.5 - F23.6 Informe MENSUAL de Regalías -SIRECI (Resolución Orgánica 7350/13). Información de mayo 2016	Elabora: Planeación Municipal para que la Secretaria TIC, reporte el formato a la CGR - SIRECI
10	Informe de Gestión al Concejo (Acuerdo 059/06)	Concejo Municipal
10	Verificar presentación del Boletín de Deudores Morosos (Res. 422/11 art. 3)	Contaduría General de la Nación

SEGUNDO SEMESTRE DE 2016:

JULIO		
6	Formato F23.5 - F23.6 Informe MENSUAL de Regalías -SIRECI (Resolución Orgánica 7350/13). Información de junio 2016	Elabora: Planeación Municipal para que la Secretaría TIC, reporte el formato a la CGR - SIRECI
7	Formatos F23.7, F23.8 y F23.9 -Informe TRIMESTRAL de Regalías - SIRECI (Resolución Orgánica 7350/13). Información del 1 de abril al 30 de junio 2015	Elabora: Planeación Municipal para que la Secretaría TIC, reporte el formato a la CGR - SIRECI
8	Rendición de Cuenta Electrónica - SIA (Res.193/14)-Jurídica: F20_1A (Contratación) y F35A_CMBCO (consorcios).	Contraloría Municipal
15	Rendición de Cuenta Electrónica Semestral - SIA (Res.193/14)- Tesorería: F20_2 Fiduciaria vigencia 2016(30 enero a junio	Contraloría Municipal
15	Inf. Evaluación gestión por dependencia (Ley 909/04)	General y todas las dependencias
15	Verificar reporte del Schip/Sidef (Res. 5993/08)	Contraloría General República
25	Informe Avance Planes de Mejoramiento CGR (Res.5872/07)	Contraloría General de la República - SIRECI
29	Informe de avance y desarrollo del SGC (NTCGP 1000:2004)	Alcalde
29	Verificar envío Estados Financieros a la Contaduría (Res. 375/07)	Contaduría General de la Nación
29	Verificar presentación del FUT (Dec. 3402/07)	Contaduría General de la Nación
29	Formato Único de Gestión de Comités de Conciliación-FUGCC (Decreto 1716 de 2009 - Circular externa 234/09 (elabora Jurídica)	* Alcalde * Dirección de Defensa Jurídica del Estado (DDJE)

AGOSTO		
3	Formato F23.5 - F23.6 Informe MENSUAL de Regalías -SIRECI (Resolución Orgánica 7350/13). Información de julio 2016	Elabora: Planeación Municipal para que la Secretaría TIC, reporte el formato a la CGR - SIRECI

SEPTIEMBRE		
5	Formato F23.5 - F23.6 Informe MENSUAL de Regalías -SIRECI (Resolución Orgánica 7350/13). Información de agosto 2016	Elabora: Planeación Municipal para que la Secretaría TIC, reporte el formato a la CGR - SIRECI
8	Rendición de Cuenta Electrónica - SIA (Res.193/14)-Jurídica: F20_1A (Contratación) y F35A_CMBCO (consorcios).	Contraloría Municipal

OCTUBRE		
5	Formato F23.5 - F23.6 Informe MENSUAL de Regalías -SIRECI (Resolución Orgánica 7350/13). Información de septiembre 2016	Elabora: Planeación Municipal para que la Secretaría TIC, reporte el formato a la CGR - SIRECI
6	Formatos F23.7, F23.8 y F23.9 - Informe TRIMESTRAL de Regalías -SIRECI (Resolución Orgánica 7350/13). Información del 1 de julio al 30 de septiembre 2015	Elabora: Planeación Municipal para que la Secretaría TIC, reporte el formato a la CGR - SIRECI
10	Informe de Gestión al Concejo (Acuerdo 059/06)	Concejo Municipal
15	Verificar reporte del Schip (Sidef Res. 5993/08)	Contraloría General República
31	Verificar envío Estados Financieros a la Contaduría (Res. 375/07)	Contaduría General de la Nación
31	Verificar presentación del FUT (Dec. 3402/07)	Contaduría General de la Nación

NOVIEMBRE		
3	Formato F23.5 - F23.6 Informe MENSUAL de Regalías -SIRECI (Resolución Orgánica 7350/13). Información de octubre 2016	Elabora: Planeación Municipal para que la Secretaría TIC, reporte el formato a la CGR - SIRECI
8	Rendición de Cuenta Electrónica - SIA (Res.193/14)-Jurídica: F20_1A (Contratación) y F35A_CMBCO (consorcios).	Contraloría Municipal

DICIEMBRE		
5	Formato F23.5 - F23.6 Informe MENSUAL de Regalías -SIRECI (Resolución Orgánica 7350/13). Información de noviembre 2016	Elabora: Planeación Municipal para que la Secretaría TIC, reporte el formato a la CGR - SIRECI
9	Verificar presentación del Boletín de Deudores Morosos (Res. 422/11 art. 3)	Contaduría General de la Nación

El cumplimiento de las metas correspondiente a la Oficina Asesora de Control Interno se reporta dentro del Programa “Fortalecimiento de lo Público” Sector Fortalecimiento Institucional” Línea Estratégica Fortalecimiento institucional y planeación de lo público reportado en el tablero de control de la Secretaria General.

¡LO LOGRAMOS!
2016

365
DÍAS DE GOBIERNO
INCLUYENTE
HUMANO Y
PRODUCTIVO

Inderba

Alcaldía de Barrancabermeja

En Barrancabermeja
¡es posible!

Yo Creo

MISIÓN

Garantizar a los niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, el aprovechamiento del tiempo libre, mediante prácticas deportivas recreativas y formativas y de educación física, en escenarios seguros y adecuados, para el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes, especialmente de los sectores sociales más vulnerables.

15. INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FISICA INDERBA

15.1 Pilar: Cultura Ciudadana

15.1.1 Línea Estratégica: Integración Social

15.1.1.1 Programa: Infraestructura Deportiva y Recreativa

Meta de producto 1: Realizar cuatro (4) adecuaciones, mejoramientos y/o conservaciones de escenarios deportivos del Municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio

Realizaciones:

Se realizaron mantenimientos y adecuaciones por un valor de $ 2.064.502.940,27, esta inversión contribuye a preservar los equipamientos deportivos garantizando a la comunidad espacios seguros y adecuados donde entrenar y practicar diferentes disciplinas deportivas y recreativas, se generaron 53 empleos, con una población beneficiada de: 191.704 personas.

15.1.1.2 Programa: Deporte para Todos….es Posible

Meta de producto 1: Realizar cuatro (4) festivales deportivos con los integrantes del proyecto de escuelas del deporte

Realizaciones:

A través de la realización de los festivales ofrece un espacio propicio para el despliegue de las capacidades, habilidades, destrezas y fundamentos desarrollados y/o aprendidos en las sesiones de entrenamiento, así como fuente de valoración y evaluación por parte del entrenador sobre el proceso deportivo en general y particular de cada uno de los deportistas.

Esta meta se realizó con el recurso humano de las escuelas de formación deportiva participaron alrededor de 51 instructores y 10 jueces, con una población beneficiada de 705 personas.

Festivales Deportivos:

Nº	ACTIVIDAD
1	FESTIVAL FUTBOL FEMENINO
2	FESTIVAL DE ENTRENAMIENTO FUNCIONAL BOOTCAMP
3	FESTIVAL ESCUELA DE BEISBOL
4	FESTIVAL HABILIDADES BALONCESTO
5	FESTIVAL DE ATLETISMO
6	FESTIVAL DE AJEDREZ
7	FESTIVAL RONDAS INFANTILES
8	FESTIVAL TIRO CON ARCO

Meta de producto 2: Aumentar en cuatro (4) el número de disciplinas deportivas en las escuelas de formación ofrecidas a la comunidad.

Realizaciones:

Se desarrolla la estrategia de las Escuelas de Formación Deportiva, la cual cuenta con 27 disciplinas deportivas en los sectores urbano y rural de las cuales 7 son nuevas disciplinas: Levantamiento de pesas, futbol femenino, futbol sala, escuelas para adultos, balón mano, ciclismo MTB, lucha olímpica, como una alternativa de ocupación del tiempo extraescolar y tiempo libre de la población infantil, adolescente y adulta.

Con este tipo de procesos, es posible disponer en nuestro municipio de un fruto de deportistas de élite por una labor de formación en el deporte, para el desarrollo de esta meta se invirtieron recursos por valor de $ 1165.072.264 se generaron 71 empleos, con una población beneficiada de: 4905 personas.

ITEM	DISCIPLINAS DEPORTIVAS	ITEM	DISCIPLINAS DEPORTIVAS
1	AJEDREZ	15	JUDO
2	ATLETISMO	16	L. PESAS
3	BALONCESTO	17	NATACION
4	BALONMANO	18	PATINAJE
5	BEISBOL	19	RUGBY
6	BICICROSS	20	SOFTBOL
7	BOXEO	21	TAEKWONDO
8	CANOTAJE	22	TENIS DE CAMPO
9	CICLISMO(MTB)	23	TENIS DE MESA
10	DIRTJUMP	24	TIRO CON ARCO
11	ESCUELA ADULTOS	25	ULTIMATE
12	FUTBOL FEMENINO	26	VOLEIBOL
13	FUTBOL SALA	27	VOLEIPLAYA
14	FUTBOL DE SALÓN		

Meta de producto 3: Mantener el apoyo a veinticinco (25) deportistas que integren las selecciones departamentales y/o nacionales, durante el cuatrienio

Realizaciones:

Se maximizó todos los recursos disponibles, tantos físicos, técnicos y económicos, para apoyar a nuestros deportistas y así superar las dificultades que hoy tienen que afrontar, para este fin se han otorgado estímulos por un valor de $ 18.500.000

ESTIMULOS A DEPORTISTAS	
DEPORTISTA	**DISCIPLINA DEPORTIVA**
ANDREA ORTIZ	PATINAJE
AINARA SERRANO	BMX
SARA SOFIA MARIN	BMX
SILVIA JULIANA CAMPO	BMX

Meta de producto 4: Incrementar a setenta (70) el número de juntas de acción comunal, clubes y ligas apoyadas en actividades deportivas y recreativas, en el cuatrienio.

Realizaciones:

Se aportaron recursos económicos en implementación deportiva, apoyo para la celebración de eventos y la participación en eventos de carácter departamental, nacional e internacional se otorgaron 35 apoyos a 19 clubes deportivos con una inversión por valor de $ 203.618.284

APOYOS ECONOMICOS OTORGADOS VIGENCIA 2016				
ITEM	**NOMBRE CLUB**	**DOCUMENTO**	**FECHA**	**OBJETO**
1	CLUB DEPORTIVO DE TAEKWONDO LA ACADEMIA	RESOL Nº 65	26 DE FEBRERO DE 2016	PRIMER RANKIN MUNICIPAL
2	CLUB PATINAJE LAS PANTERAS	RESOL Nº 66	26 DE FEBRERO DE 2016	IV TORNEO NACIONAL INTERCLUBES TEMPORADA 2016 EN LA MODALIDAD DE CARRERAS-CATEGORIA TRANSICION DEL 26 AL 28 DE FEBRERO DE 2016 EN LA CIUDAD DE BOGOTA Y CUARTA VALIDA NACIONAL INTERCLUBES EN LA MODALIDAD DE CARRERAS CATEGORIA MAYORES DEL 3 AL 06 DE MARZO DE 2016 EN LA CIUDAD DE CARTAGENA:

3	CLUB DEPORTIVO DE CICLISMO BMX BARRANCABERMEJA	RESOL Nº 67	26 DE FEBRERO DE 2016	PRIMERA VALIDA MUNICIPAL
4	CLUB DEPORTIVO DE CICLISMO BMX BARRANCABERMEJA	RESOL Nº 85	09 DE MARZO DE 2016	GRAN NACIONAL DE BMX A REALIZARSE EN UBATE-CUNDIMARCA DEL 11 AL 13 DE MARZO DE 2016
5	CLUB DEPORTIVO CACIQUE BMX BARRANCABERMEJA	RESOL Nº 86	09 DE MARZO DE 2016	GRAN NACIONAL DE BMX A REALIZARSE EN UBATE-CUNDIMARCA DEL 11 AL 13 DE MARZO DE 2016
6	CLUB DEPORTIVO DE TAEKWONDO LA ACADEMIA	RESOL Nº 101	17 DE MARZO DE 2016	IV OPEN INTERNACIONAL LIGA DE TAEKWONDO FFAA DE COLOMBIA A REALIZARSE DEL 18 AL 21 DE MARZO DE 2016 EN LA CIUDAD DE BOGOTA
7	CLUB ESCUELA DE CICLISMO YARIGUIES	RESOL Nº 104	17 DE MARZO DE 2016	TRAVESIA CICLISTICA BARRANCABERMEJA DUITAMA DEL 22 AL 26 DE MARZO DE 2016
8	CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL FEMENINO BARRANQUEÑAS	RESOL Nº 106	18 DE MARZO DE 2016	LA PARTICIPACION AL CUARTO TORNEO NACIONAL DE FUTBOL FEMENINO A REALIZARSE DEL 18 AL 23 DE MARZO DE 2016 EN EL MUNICIPIO DE GIRON
9	CLUB DEPORTIVO DE PATINAJE YARIGUIES	RESOL Nº 109	29 DE MARZO DE 2016	LA PARTICIPACION EN EL PRIMER FOGUEO DE PATINAJE MUNICIPAL A REALIZARSE EL 02 DE ABRIL DE 2016
10	CLUB DEPORTIVO DE CICLISMO BMX BARRANCABERMEJA	RESOL Nº 119	05 DE ABRIL DE 2016	COMPRA DE COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA LOS DEPORTISTAS
11	CLUB DEPORTIVO DE CANOTAJE EL LLANITO	RESOL Nº 123	06 DE ABRIL DE 2016	LA PARTICIPACION AL SELECTIVO NACIONAL AL CAMPEONATO PANAMERICANO JUNIOR Y SENIOR 2016 A REALIZARSE EN PAIPA-BOYACA DEL 07 AL 10 DE ABRIL
12	CLUB DEPORTIVO DE PATINAJE YARIGUIES	RESOL Nº 126	06 DE ABRIL DE 2016	QUINTA VALIDA NACIONAL INTERCLUBES EN LA MODALIDAD DE CARRERAS CATEGORIA MAYORES A REALIZARSE DEL 07 AL 10 DE ABRIL DE 2016 EN LA CIUDAD BOGOTA
13	CLUB DEPORTIVO DE CICLISMO BMX BARRANCABERMEJA	RESOL Nº 135	12 DE ABRIL 2016	LA PARTICIPACION EN EL CAMPEONATO NACINAL Y TERCERA VALIDA 2016 A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE PEREIRA RISARALDA DEL 15 AL 17 DE ABRIL DE 2016
14	CLUB DEPORTIVO DE VOLEIBOL LOS CACIQUES VOLEIBOL BARRANCABERMEJA	RESOL Nº 136	12 DE ABRIL 2016	LA REALIZACION DEL TORNEO MIXTO RECREATIVO COPA INDERBA 2016
15	CLUB DEPORTIVO CACIQUE BMX BARRANCABERMEJA	RESOL Nº 137	12 DE ABRIL 2016	LA PARTICIPACION EN EL CAMPEONATO NACINAL Y TERCERA VALIDA 2016 A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE PEREIRA RISARALDA DEL 15 AL 17 DE ABRIL DE 2016

16	CLUB DEPORTIVO DE TAEKWONDO LA ACADEMIA	RESOL Nº 209	23 DE MAYO DE 2016	LA REALIZACION DEL SEGUNDO DEPARTAMENTAL DE TAEKWONDO A REALIZARSE DEL 27 AL 29 DE MAYO DE 2016
17	CLUB DEPORTIVO DE PATINAJESAN SILVESTRE	RESOL Nº 210	23 DE MAYO DE 2016	LA REALIZACION DEL SEGUNDO FESTIVAL MUNICIPAL DE ESCUELAS DE PATINAJE DE BARRANCABERMEJA A DESARROLLARSE EL DIA 28 DE MAYO DE 2016
18	CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO MIRAMAR BARRANCABERMEJA	RESOL Nº 211	24 DE MAYO DE 2016	LA PARTICIPACION EN EL CAMPEONATO NACIIONAL DE INTERLIGAS 2016 A DESARROLLARSE DEL 28 DE MAYO AL 12 DE JUNIO DE 2016 EN BUGA VALLE DEL CAUCA
19	CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL ALIANZA REAL	RESOL Nº 217	24 DE MAYO DE 2016	LA PARTICIPACION EN EL PRIMER CAMPEONATO NACIONAL DE FUTBOL FEMENINO A NIVEL DE CLUBES DEPORTIVOS VERSION 2016 DEL 27 DE MAYO AL MES DE AGOSTO DE 2016
20	CLUB DEPORTIVO DE PATINAJE LAS PANTERAS	RESOL Nº 218	24 DE MAYO DE 2016	1. LA PARTICIPACION EN LA INTERLIGAS 2016 A REALIZARSE DEL 27 DE MAYO AL 3 DE JUNIO EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.
21	CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO MIRAMAR BARRANCABERMEJA	RESOL Nº 234	8 DE JUNIO DE 2016	LA PARTICIPACION EN EL SEXTO TORNEO NACIONAL INTERCLUBES DE PATINAJE 2016 A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA DEL 17 AL 19 DE JUNIO
22	CLUB DEPORTIVO DE CICLISMO BMX DE BARRANCABERMEJA EN TOFDAS SUS MODALIDADES	CONV 453-2016	07.SEPTIEMBRE DE 2016	CD 16-00334, CELEBRACION DE CONVENIO DE APOYO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA LA CELEBRACION Y EJECUCION DE LA X-XI VALIDAS DE LA COPA NACIONAL BMX 2016 A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.
23	CLUB DEPORTIVO MOTO CAR	CONV 456-2016	08. SEPTIEMBRE DE 2016	CD 16-00340, CONVENIO DE APOYO PARA LA PARTICIPACION DEL CLUB DEPORTIVO DE MOTOCAR CLUB DE BARRANCABERMEJA EN EL CAMPEONATO LATINOAMERICANO DE SUPERMOTOR. ?
24	CLUB DEPORTIVO DE PENSIONADOS FERROBARRANCA	CONV 540-2016	16.SEPTIEMBRE DE .2016	CD 16-00356, CELEBRACION DE CONVENIO DE APOYO CUYO OBJETO ES PARTICIPACION DE UN CLUB DEPORTIVO EN EL CAMPEONATO DE TEJO QUE SE CELEBRARA DEL 17 AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2016 EN EL MARCO DE LA REALIZACION DE LA 67AVA FERIA DE BUCARAMANGA.
25	CLUB DEPOTIVO ESCUELA DE FUTBOL ORO NEGRO	CONV 656-2016	04.OCTUBRE.DE 2016	CD 16-00365, CELEBRAR CONVENIO DE APOYO CUYO OBJETO ES CONVENIO DE APOYO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACION DEL CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FUTBOL ORO NEGRO EN LOS DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS EN LOS

				CUALES SE PRESENTARÁN PARA LA VIGENCIA 2016.
26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL CINCUENTENARIO	CONV 666-2016	06 OCTUBRE DE 2016	CD 16-00368, CONVENIO DE APOYO PARA LA PARTICIPACION DEL CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL CINCUENTENARIO EN EL EVENTO DENOMINADO "NEIVA SOMOS TODOS" QUE SE REALIZA DEL 07 AL 09 DE OCTUBRE DE 2016 EN LA CIUDAD DE NEIVA HUILA.
27	CLUB DEPORTIVO DE TAEKWONDO SAM YANG DE BARRANCABERMEJA	CONV 665-2016	06.OCTUBRE.DE 2016	CD 16-00370, CELEBRAR CONVENIO DE APOYO CUYO OBJETO ES CONVENIO DE APOYO PARA LA PARTICIPACION DEL CLUB DEPORTIVO DE TAEKWONDO SAM YANG EN EL EVENTO DENOMINADO III CAMPEONATO DEPARTAMENTAL DE TAEKWONDO 2016 (CLASIFICATORIO A COPA FEDERACION RANKING
28	CLUB INFANTAS	CONV 668-2016	07.OCTUBRE.DE.2016	CD 16-00375, CELEBRAR CONVENIO DE APOYO CUYO OBJETO ES CONVNEIO DE APOYO PARA LA REALIZACION DEL EVENTO DENOMINADO IX CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES DE BEISBOL INFANTIL COPA CLUB INFANTAS A REALIZARSE DEL 07 AL 16 DE OCTUBRE DE 2016 EN LA CIUDAD DE
29	CLUB DEPORTIVO DE PATINAJE LAS PANTERAS	CONV 679-2016	12. OCTUBRE.DE.2016	CD 16-00373, CONVENIO DE APOYO CUYO OBJETO ES CONVENIO DE APOYO QUE GARANTICE LA REALIZACION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DEPORTIVOS PROGRAMADOS POR EL CLUB DEPORTIVO DE PATINAJE LAS PANTERAS PARA LA VIGENCIA 2016.
30	CLUB DEPORTIVO DE BEISBOL LOS ISOTOPOS	CONV 680-2016	12.OCTUBRE.DE.2016	CD 16-00371, CONVENIO DE APOYO CUYO OBJETO ES CONVENIO DE APOYO PARA LA REALIZACION DE LOS EVENTOS DENOMINADOS TORNEO MUNICIPAL DE BEISBOL CATEGORIA JUNIOR JUVENIL Y II FESTIVAL DE BEISBOL CATEGORIA PREINFANTIL QUE SE REALIZARAN DURANTE LA VIGENCIA
31	CLUB DEPORTIVO DE SOFTBOL PLUS 60	CONV 683-2016	14OCTUBRE.DE.2016	CD 16-00372, CELEBRACION DE CONVENIO DE APOYO CUYO OBJETO ES CONVENIO DE APOYO AL CLUB DEPORTIVO PLUS 60 PARA LA REALIZACION Y PARTICIPACION EN LOS DIFERENTES EVENTOS PROGRAMADOS POR EL CLUB PARA LA VIGENCIA 2016.
32	CLUB DEPORTIVO DE PATINAJE LAS PANTERAS	CONV 758-2016	01 DICIEMBRE DE .2016	CD 16-00437, CONVENIO DE APOYO AL CLUB DE PATINAJE LAS PANTERAS PARA LA PARTICIPACION DE DEPORTISTAS EN EL EVENTO DENOMINADO PANAMERICANO DE PATINAJE QUE SE LLEVARA A CABO DEL 01 AL 11

				DE DICIEMBRE DE 2016 EN LA CIUDAD DE CALI.
33	BARRANCABERMEJA FUTBOL CLUB	CONV 756-2016	01.DICIEMBRE DE .2016	CD 16-00434, CONVENIO DE APOYO PARA LA REALIZACION DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO XIV HEXAGONAL JUVENIL DE FUTBOL NUEVOS TALENTOS QUE SE LLEVARA A CABO DEL 03 AL 23 DE DICIEMBRE DE ?2016 EN LA CUIDAD DE BARRANCABERMEJA.
34	CLUB DEPORTIVO LOS CACIQUES DEL VOLEIBOL BARRANCABERMEJA	CONV 757-2016	01.DICIEMBRE DE.2016	CD 16-00438, CONVENIO DE APOYO PARA LA REALIZACION DEL EVENTO DENOMINADO II TORNEO MUNICIPAL DE VOLEIBOL MASCULINO Y FEMENINO INDERBA 2016 QUE SE LLEVARA A CABO EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA.
35	CLUB DEPORTIVO DE CICLISMO BMX DE BARRANCABERMEJA EN TOFDAS SUS MODALIDADES	CONV765-2016	05 DICIEMBRE DE.2016	CD 16-00425, CONVENIO DE APOYO PARA LA REALIZACION DEL EVENTO DENOMINADO RUTA CICLOTURISTICA FAMILIAR PEDALIANDO CON TUS HEROES BARRANCABERMEJA 2016 QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 07 DE DICIEMBRE DE 2016 EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA.

Meta de producto 5: Asesorar a la comunidad para conformar como mínimo treinta (30) nuevos clubes deportivos, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Se brindó asesoría a la comunidad en la conformación de (35) nuevos clubes, esta meta se alcanzó con recursos de funcionamiento

Meta de producto 6: Mantener e Incrementar en cuatro (4) el número de Instituciones Educativas participantes en los festivales y juegos inter escolares, inter colegiados e inter universitarios, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Se realizaron los Juegos intercolegiados e interescolares Supérate 2016 ofreciendo a los niños, niñas y jóvenes un programa de competencias deportivas con enfoque de inclusión vinculando al sector público y privado acorde con las disposiciones contenidas en la Ley 181 del 95 y la Ley 115 del 94 General de la Educación se contó con la participación de 34 instituciones educativas y una población beneficiada de 1911 personas, y una inversión de $ 225.624.761 recursos del convenio interadministrativo Nº 201 con la Secretaria de Educación y recursos de la Ley 1289 de 2009.

INTERCOLEGIADOS	DEPORTISTAS		TOTAL PARTICIPANTES	PUBLICAS	PRIVADAS	SECTOR RURAL	TOTAL INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
	MASCULINO	FEMENINO					PUBLICAS	PRIVADAS	SECTOR RURAL
CATEGORIA A	338	267	605	379	226	82	15	10	
CATEGORIA B	489	175	664	476	188	124	17	6	5
ESCOLAR	147	78	225	177	240	48	13	12	
PREINFANTIL	275	142	417	97	128	31	5	7	
PARTICIPANTES	**TOTAL**	**1.911**							

Meta de producto 7: Mantener e Incrementar a quince (15) los eventos deportivos Municipales de carácter urbano y rural que permitan la participación e integración de la comunidad, durante el cuatrienio

Realizaciones:

Se desarrollaron diferentes eventos deportivos de carácter municipal en los sectores urbano y rural que tienen como finalidad crear espacios de convivencia y paz mediante el deporte y la recreación se celebraron eventos como los juegos inter comunas y los juegos inter corregimientos entre otros, beneficiando a una población de este meta se desarrolló con recursos del convenio Interinstitucional Nº 1366 de 2015

ITEM	EVENTO
1	PRIMER RANKIN MUNICIPAL
2	PRIMERA VALIDA MUNICIPAL
3	LA PARTICIPACION EN EL PRIMER FOGUEO DE PATINAJE MUNICIPAL A REALIZARSE EL 02 DE ABRIL DE 2016
4	LA REALIZACION DEL SEGUNDO FESTIVAL MUNICIPAL DE ESCUELAS DE PATINAJE DE BARRANCABERMEJA A DESARROLLARSE EL DIA 28 DE MAYO DE 2016
5	CD 16-00371, CONVENIO DE APOYO CUYO OBJETO ES CONVENIO DE APOYO PARA LA REALIZACION DE LOS EVENTOS DENOMINADOS TORNEO MUNICIPAL DE BEISBOL CATEGORIA JUNIOR JUVENIL Y II FESTIVAL DE BEISBOL CATEGORIA PREINFANTIL QUE SE REALIZARAN DURANTE LA VIGENCIA
6	CD 16-00419, CELEBRACION CONVENIO DE APOYO CUYO OBJETO ES CONVENIO DE APOYO PARA LA REALIZACION DEL TORNEO MUNICIPAL DE BALONCESTO A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA.
7	CD 16-00438, CONVENIO DE APOYO PARA LA REALIZACION DEL EVENTO DENOMINADO II TORNEO MUNICIPAL DE VOLEIBOL MASCULINO Y FEMENINO INDERBA 2016 QUE SE LLEVARA A CABO EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA.

ITEM	EVENTO
8	CD 16-00389, CELEBRAR CONVENIO DE COOPERACION PARA LA REALIZACION DEL EVENTO DENOMINADO JUEGOS INTERCOMUNAS 2016 PARA EL APOYO DEL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.
9	CD 16-00391, CONVENIO DE COOPERACION PARA LA REALIZACION DEL EVENTO DENOMINADO "JUEGOS INTERCORREGIMIENTOS 2016" CON EL FIN DE FOMENTAR LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE BARRACABERMEJA.

Meta de producto 8: Implementar un programa de capacitación en deporte y recreación dirigido a la comunidad deportiva, durante el cuatrienio:

Realizaciones:

El Inderba en el marco del programa Yo Creo en la Recreación desarrolla diversas actividades lúdico recreativas y de actividad física que contribuyen al descanso, la recuperación de las energías físicas y espirituales, la diversión, el perfeccionamiento de la salud y el intercambio social con el medio natural, este programa de recreación siempre está buscando el desarrollo integral de los habitantes del municipio, en este programa se invirtieron recursos por un valor $ 493.545.783 y se beneficiaron en actividades lúdico recreativas 27.733 personas en 78 barrios en las 7 comunas y corregimientos, además de las diferentes entidades, secretarias y colegios, con esta actividad se generaron 28 empleos, con la actividades de entrenamiento funcional y aeróbicos beneficiando una población de 5100 personas generando 24 empleos

15.1.1.3 Programa. Deporte y Recreación para la Inclusión

Meta de producto 1: Diseñar y desarrollar cuatro (4) programas deportivo-recreativos dirigidos a primera infancia, infancia, niños, niñas, adolescentes, Mujeres, personas en situación de discapacidad, Adulto mayor, etnias, víctimas del conflicto, post conflicto y población vulnerable, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

El Instituto para el fomento del deporte y la recreación desarrolla con el programa Deporte y Recreación para la Inclusión, dirigir sus actividades a la población vulnerable, se realizaron los Juegos Lo Nuestro Discapacidad por la Paz con una participación de 150 personas, generando 4 empleos y una inversión por valor de $ 18.000.000, esta actividad generó con recursos del convenio 1366 con la secretaría de Desarrollo Económico y Social

15.1.1.3 Programa: Mejoramiento de la Gestión Institucional

Meta de producto 1: Diseñar e Implementar el Sistema Municipal de Información Deportiva, en el cuatrienio

Realizaciones:

El programa de Mejoramiento Institucional realiza a través del Observatorio para la Actividad Física, Recreación y Deporte la investigación y ejecución de la gestión directamente relacionado con el deporte el cual permitirá una evaluación continua de todas las actividades y programas del Inderba en beneficio de la comunidad de Barrancabermeja**,** con las siguientes líneas de trabajo

- Base de datos clubes deportivos.
- Resultados juegos supérate 2016.
- Estrategia de medición para población beneficiada de ruta 65, actividad física y demás actividades recreo-deportivas que se realicen en el municipio.
- Ubicación, estado y cantidad de escenarios deportivos en la ciudad.
- Cubrimiento escuelas de formación deportiva

TABLERO DE CONTROL CUMPLIMINETO DE METAS 2016 PLAN DE DESARROLLO. INDERBA.

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
2.3: Integración Social	Deporte y Recreación	Deporte para Todos … Es Posible	Realizar cuatro (4) festivales deportivos con los integrantes del proyecto de escuelas del deporte.	4	1	1	1	1	1	100,00%	25,00%
			Aumentar en cuatro (4) el número de disciplinas deportivas en las escuelas de formación ofrecidas a la comunidad	4	1	1	2	0	7	100,00%	100,00%
			Mantener el apoyo a veinticinco (25) deportistas que integren las selecciones departamentales y/o nacionales, durante el cuatrienio.	25	5	6	7	7	30	100,00%	100,00%
			Incrementar a setenta (70) el número de juntas de acción comunal, clubes y ligas apoyadas en actividades deportivas y recreativas, en el cuatrienio.	70	16	18	18	18	50	100,00%	71,43%
			Asesorar a la comunidad para conformar como mínimo treinta (30) nuevos clubes deportivos, durante el cuatrienio	30	7	9	7	7	35	100,00%	100,00%
			Aumentar a dos (2) el apoyo a equipos deportivos profesionales de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	1	0	0	1	0	0	-	0,00%
			Mantener e Incrementar en cuatro (4) el número de Instituciones Educativas participantes en los festivales y juegos inter escolares, inter colegiados e inter universitarios, durante el cuatrienio.	4	2	1	1	0	2	100,00%	50,00%
			Reestructurar y potencializar la unidad medico deportiva para el apoyo a clubes y deportistas de la ciudad, durante el cuatrienio	1	1	1	0	0	1	100,00%	100,00%
			Implementar un programa de capacitación en deporte y recreación dirigido a la comunidad deportiva, durante el cuatrienio.	1	1	1	0	0	1	100,00%	100,00%
			Mantener e Incrementar a quince (15) los eventos deportivos Municipales de carácter urbano y rural que permitan la participación e integración de la comunidad, durante el cuatrienio.	15	7	12	10	0	9	100,00%	60,00%
		Deporte y Recreación para la Inclusión	Diseñar y desarrollar cuatro (4) programas deportivo- recreativos dirigidos a primera infancia, infancia, niños, niñas, adolescentes, Mujeres, personas en situación de discapacidad, Adulto mayor, etnias, víctimas del conflicto, postconflicto y población vulnerable, durante el cuatrienio.	4	1	2	1	1	1	100,00%	25,00%

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
		Eventos Deportivos Especiales	Realizar cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental, nacional e internacional que garanticen la participación de deportistas Barranqueños, durante el cuatrienio.	4	2	1	1	0	2	100,00%	50,00%
		Infraestructura Deportiva y Recreativa	Realizar cuatro (4) adecuaciones, mejoramientos y/o conservaciones de escenarios deportivos del Municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	63	15	17	16	15	25	100,00%	39,68%
			Adecuar el parque recreacional como centro recreativo y deportivo, en el cuatrienio.	1	25%	25%	25%	25%	25%	100,00%	25,00%
			Realizar los estudios y diseños para la construcción de un Parque Recreacional, en el cuatrienio.	1	0	0	0	1	0	-	0,00%
		Mejoramiento de la Gestión Institucional	Diseñar e Implementar el Sistema Municipal de Información Deportiva, en el cuatrienio	100%	25%	25%	25%	25%	25%	100,00%	25,00%
			Formular y presentar el proyecto de Acuerdo la política pública de deporte, Recreación y utilización adecuada del tiempo libre en el cuatrienio.	1	1	0	0	0	0	0,00%	0,00%
		Yo creo en la recreación	Aumentar en veintisiete (27) los sitios de servicio del programa de Recreación en el Municipio, durante el cuatrienio.	220	7	7	7	6	24	100,00%	10,91%
Líneas estratégicas:	**Sector:**	**Programas: 6**	**Metas**	**METAS**	**Metas Programadas 2016**	**Metas Programadas 2017**	**Metas Programadas 2018**	**Metas Programadas 2019**	**Metas Ejecutadas 2016**	**% AVANCE 2016**	**% AVANCE CUATRIENIO**
			18		**16**	**15**	**14**	**10**	**15**	**93,75%**	**49,00%**

¡LO LOGRAMOS! 2016

365 DIAS DE GOBIERNO INCLUYENTE HUMANO Y PRODUCTIVO

eduba

Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja

Vivienda Digna, Espacios Saludables

Alcaldía de Barrancabermeja

En Barrancabermeja ¡es posible!

Yo Creo

MISIÓN

Para Eduba, la Vivienda de Interés Social está encaminada a garantizar el derecho a la vivienda de los hogares de menores ingresos. El concepto de vivienda de interés social debe cumplir con los postulados de una vivienda digna, nuestra política como empresa de desarrollo urbano de Barrancabermeja, es incrementar la oferta efectiva de vivienda de interés social. Ello, mediante el otorgamiento de subsidios a los beneficiarios los que complementados con crédito y con un porcentaje de ahorro familiar otorgarían incluso a las familias más necesitadas, la posibilidad de acceder a una vivienda que cuente con todas las condiciones de habitabilidad.

16. EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA “EDUBA”.

16.1 Pilar: Seguridad Humana

16.1.1 Línea Estratégica: Vivienda Saludable

16.1.1.1 Programa: Hábitat y vivienda saludable

Meta de producto 1: Gestionar, estructurar y desarrollar tres (3) alianzas, acuerdos y/o convenios para la construcción de vivienda de interés social y prioritario con entidades de orden Nacional, Departamental, públicas y/o privadas, durante el cuatrienio

Realizaciones.
Este año se suscribieron dos (2) acuerdos con la fundación Carvajal y el Fondo Nacional del Ahorro y un (1) convenio con Consorcio Ciudad del Sol para seguir promoviendo la construcción de vivienda nueva en Barrancabermeja. Estos aliados cuentan con reconocimiento en el país y en Latinoamérica en materia de vivienda de interés social y desarrollo social.

1. FUNDACIÓN CARVAJAL.

Se llevó a cabo la apertura a la jornada de trabajo con los funcionarios de la Fundación Carvajal y el comité de vivienda de nuestra ciudad, el objetivo de esta reunión fue realizar una contextualización frente al déficit de vivienda de nuestro Municipio y de esta forma avanzar con los proyectos de vivienda de interés social en nuestra ciudad.

2. FONDO NACIONAL DEL AHORRO

Con el fin de dar a conocer todos los esfuerzos administrativos y financieros para promover el desarrollo integral en términos de la Construcción de vivienda en el municipio de Barrancabermeja, se firmó el convenio marco de cooperación interadministrativa, este convenio tiene como finalidad aunar esfuerzos administrativos y financieros para promover el desarrollo integral en términos de vivienda del municipio de Barrancabermeja.

Meta de producto 2: Otorgar 400 Subsidios de mejoramiento de vivienda urbana y rural, durante el cuatrienio.

Realizaciones.

Se otorgaron 254 mejoramientos de vivienda en el área urbana localizados en las comunas 1, 3, 4, 5, 6 y 7. Beneficiando a 940 personas, con una inversión de $ 1.411.420.489.

Meta de producto 3: Promover la construcción de 2.000 Viviendas de interés social, en el cuatrienio.

Realizaciones.

En resumen, en cumplimiento de esta meta se entregaron a 31 de diciembre de 2016, 120 viviendas, de la siguiente manera:

PROYECTO TORRES DE AVATARES

Este proyecto de vivienda de interés social, se concibió para los empleados públicos y se abrió una convocatoria que se declaró desierta, razón por la cual se modificara el decreto Municipal 266/04; para poder abrir la convocatoria a la comunidad en general.

Este proyecto beneficiará a 40 familias Barranqueñas con el sueño de tener vivienda propia.

PROYECTO COLINAS DEL NORTE.FASE II.

En este programa, el Ministerio de Vivienda otorgó un subsidio a cada familia de $ 20.000.000 y EDUBA asignó un subsidio complementario de 5.500.000 por vivienda. Con relación al Proyecto Colinas del Norte fase II, 80 unidades de vivienda se entregaron y beneficiaron al mismo número de familias.

Meta de producto 4. Gestionar la realización de un (1) convenio con entidades financieras que les brinden facilidad a los usuarios para el acceso a crédito en la compra vivienda, durante el cuatrienio

Realizaciones.

Se llevó a cabo la firma del Convenio N° GC-FO.139, con el Fondo Nacional del Ahorro cuyo objetivo es el brindar facilidades de acceso a la comunidad para tramitar créditos que le permitan comprar vivienda.

Meta de producto 5: Titular 500 predios de acuerdo a la legalización de los barrios existentes, durante el cuatrienio.

Realizaciones

Con una meta propuesta de Titular 150 predios en el municipio, se realizaron en el 2016, 270 Titulaciones; sobrepasando la meta con un indicador del 180% de cumplimiento y un presupuesto ejecutado de $96.990.540

El programa de Titulación del Gobierno Nacional y que ejecuta EDUBA busca llegar a las familias más vulnerables de la ciudad de Barrancabermeja, que durante muchos años han ocupado predios fiscales y no han tenido acceso a un título de propiedad sobre los mismos, con el fin de respetar el acceso al derecho a vivienda digna que tiene todo ciudadano.

Teniendo en cuenta y habiendo cumplido los requisitos exigidos por la Ley 1001 de 2005 y su Decreto Reglamentario 4825 de 2011 y las normas de desarrollo territorial concordantes, será procedente la inclusión de estos inmuebles en los Programas de Titulación que promueve el Estado.

EDUBA instala puntos de atención para continuar el proceso de titulación de predios en los barrios Cristo Rey, Algarrobos, Rafael Rangel Gómez, Urbanización 2.000, prados, Ciudadela del cincuentenario, barrio Los Nogales, barrio Nuevo Milenio y barrio Villa Olímpica.

Estos puntos se instalan para orientar a las personas en este proceso; hacer acompañamiento en las viviendas y recolectar toda la información que permita terminar el proceso de titulación de los predios.

En lo que respecta al programa de titulación masiva de predios, EDUBA adelanta los trabajos realizados en algunos sectores de la ciudad que son propiedad del municipio y de EDUBA. Para un total de ochocientos noventa predios (890), asi.

1. Colinas del norte
2. La paz
3. Cristo rey
4. Prados del cincuentenario
5. Autoconstrucción VII etapa cincuentenario
6. Villa olímpica
7. Ciudadela cincuentenario
8. Buenavista
9. Divino niño
10. Mirador de la ceiba
11. Los nogales
12. Urbanización 2000
13. Nuevo milenio
14. Las colmenas
15. El paraíso
16. Planada del cerro
17. Rafael Rangel
18. La península
19. El castillo
20. Los columpios

Con este proceso EDUBA sigue dándole continuidad al programa de titulación masiva en la ciudad y adelantar el trámite de recolección de información para que el Ministerio pueda proceder a legalizar los terrenos.

En lo que respecta a Titulación masiva gratuita se culminó con un total de 270 predios en el 2016.

ACCIONES DE GESTION REALIZADAS EN EL 2016.

PROYECTO TERRAZAS DEL PUERTO:

El proyecto Terrazas del Puerto es un proyecto de construcción de vivienda gratuita impulsado por el gobierno nacional, desarrollado a través del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y la alcaldía del municipio de Barrancabermeja destinado a satisfacer las necesidades de vivienda de un grupo poblacional especifico, a saber: población desplazada, población que se encuentra asentada en zonas consideradas de alto riesgo, población afectada por la ola invernal y población perteneciente a red unidos.

El 30 de agosto se realizó una reunión con funcionarios de la Constructora Bolívar, empresa que se encuentra encargada de retomar el proyecto Terrazas del Puerto, proyecto de construcción de vivienda gratuita impulsado por el Gobierno Nacional y la Alcaldía del Municipio de Barrancabermeja con destino a población específica. Con el fin de revisar aspectos relacionados con el reinicio de las obras del Proyecto Terrazas del Puerto.

Ya se Comenzaron las primeras obras de conformación de la vía antiguo matadero, vía de acceso al proyecto Terrazas del Puerto. Este compromiso fue adquirido desde la administración de nuestro Alcalde con el Gobierno Nacional, para facilitar el tránsito y transporte de materiales y equipos al momento de reiniciar las obras de construcción del proyecto Terrazas del Puerto.

Con actividades preliminares de obra, trabajos de limpieza de área, trabajos de topografía y la construcción del tanque de almacenamiento para abastecimiento de agua para los edificios se da reinicio a las obras del proyecto Terrazas del Puerto, proyecto que se construye en la comuna siete impulsado por el Gobierno Nacional, desarrollado a través del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja.

Contratación por parte de EDUBA de los diferentes estudios de suelo necesarios para determinar las condiciones del mismo y poder realizar el proyecto.

Se planearon apartamentos de dos habitaciones, sala, comedor y un baño; cabe anotar que son 8 apartamentos por piso y 40 por bloque, serán 4 bloques para completar 160 va a contar con unas zonas verdes, zonas de parqueo.

TABLERO DE CONTROL. CUMPLIMIENTO METAS 2016 PLAN DE DESARROLLO. EDUBA.

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
VIVIENDA SALUBLE	VIVIENDA	Hábitat y Vivienda Saludable	Elaborar un (1) diagnóstico para establecer el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en el municipio, en el cuatrienio	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
			Implementar un (1) programa de vivienda por autoconstrucción en lotes urbanizados y construccion en sitio propio, en el cuatrienio	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
			Gestionar, estructurar y desarrollar tres (3) alianzas, acuerdos y/o convenios para la construcción de vivienda de interés social y prioritario con entidades de orden Nacional, Departamental, públicas y/o privadas, durante el cuatrienio	3	1	1	1	0	3	100,00 %	100,00%
			Otorgar 400 Subsidios de mejoramiento de vivienda urbana y rural, durante el cuatrienio	400	150	100	100	50	254	100,00 %	63,50%
			Promover la construcción de 2.000 Viviendas de interés social, en el cuatrienio.	2.000	120	380	500	1.000	120	100,00 %	6,00%
			Gestionar la realización de un (1) convenio con entidades financieras que le brinden facilidad a los usuarios para el acceso a crédito en la compra vivienda, durante el cuatrienio.	1	1,00	0	0	0	1,00	100,00 %	100,00%
			Actualizar el Sistema de Administración de Beneficiarios de EDUBA (SIADBE), durante el cuatrienio.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0	0,00%	0,00%
			Titular 500 predios de acuerdo a la legalización de los barrios existentes, durante el cuatrienio.	500	150	125	125	100	270	100,00 %	54,00%
Líneas estratégicas:	**Sector:**	**Programas: 1**	**Metas**	**METAS**	**Metas Programadas 2016**	**Metas Programadas 2017**	**Metas Programadas 2018**	**Metas Programadas 2019**	**Metas Ejecutadas 2016**	**% AVANCE 2016**	**% AVANCE CUATRIENIO**
			8		**6**	**7**	**5**	**4**	**5**	**83,33%**	**40,44%**

¡LO LOGRAMOS!
2016

365
DÍAS DE GOBIERNO INCLUYENTE HUMANO Y PRODUCTIVO

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.

Alcaldía de Barrancabermeja

En Barrancabermeja ¡es posible!

Yo Creo

MISIÓN

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. es una empresa líder en la prestación de los servicios públicos de acueducto y saneamiento básico, que brinda calidad de vida y bienestar a la comunidad de Barrancabermeja, generando valor a través de procesos eficientes, seguros y responsables con el medio ambiente para la satisfacción de nuestros grupos de interés.

17. AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P

17.1 Pilar: Seguridad Humana

17.1.1 Línea estratégica: Desarrollo Territorial

17.1.1.1 Programa: Servicios Públicos de Calidad Incluyendo Energía Eléctrica.

Meta de producto 1: Construir 500 metros de nuevas redes de acueducto urbano, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Construcción de 1.692,45 metros de nuevas redes de acueducto urbano. Los cuales se llevaron a cabo de la siguiente manera: En convenio con el Municipio de Barrancabermeja se realizó el Contrato de Obra Pública No. 030 de 2015 por valor de $ 473.176.909 en el cual durante la vigencia 2016 se construyeron 212,45 metros lineales en los Barrios Villarelys II hasta la Vereda La Independencia.

Con recursos de la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP se realizaron los siguientes contratos de obra pública:

Contrato de Obra Pública No. 037 de 2016: Construcción de 1.062 metros lineales de redes de acueducto por valor de $388.163.474 en los Barrios Boston y Antonio Nariño.

Contrato de Obra Pública No. 113 de 2016: Construcción de 418 metros lineales de redes de acueducto por valor de $147.978.981 en los Barrios Recreo, Versalles, Novalitos, Minas del Paraíso, Naranjos.

Meta de producto 2: Optimizar 9 mini – PTAR existentes durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Actualmente se ejecuta el Convenio interadministrativo 1-0016-2015 suscrito entre el Municipio de Barrancabermeja, Cormagdalena y Aguas de Barrancabermeja cuyo objetivo es “Aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto Adecuación de las mini PTAR del Municipio de Barrancabermeja por valor de $ 7.796.796.047 el cual presenta un avance físico del 54% y comprende la adecuación de las plantas de tratamiento ubicadas en los siguientes barrios: Almendros – Naranjos - Nuevo Horizonte - Bosques de la Cira - Altos del Cincuentenario – Asoprados – Marsella - Altos de Cañaveral - Cincuentenario VII Etapa. Para el próximo año hacia el mes de mayo se entregará en operación las 9 mini PTAR.

Meta de producto 3: Optimizar el sistema de captación y tratamiento de agua potable urbano en un 10% durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Optimización del 1% del sistema de captación y tratamiento de agua potable en el casco urbano. Para ello la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP realizó las siguientes inversiones:

- En el sistema de captación: $434.125.723 (Dentro de las inversiones se encuentra la Rehabilitación del Centro de Control de Motores de la Estación de bombeo en la bocatoma del acueducto de Aguas de Barrancabermeja SA ESP.)
- En la Planta de Tratamiento de Agua Potable: $ 1.948.207.699. Dentro de las inversiones se encuentra:
- Reposición tubería DN 24" HD salida tanque elevado y sistema válvula mariposa DN 24" de la Planta de Tratamiento de Aguas de Barrancabermeja SA ESP.
- Repotenciación del sistema de aireación con micro burbujas ubicado en el canal de unificación de la Planta de Tratamiento de Aguas de Barrancabermeja SA ESP
- Rehabilitación de las válvulas de fondo de los sedimentadores de la planta de tratamiento de Aguas de Barrancabermeja SA ESP.
- Adecuación del laboratorio de calidad de aguas en la planta de agua potable del Municipio de Barrancabermeja.

Meta de producto 4: Construir la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Silvestre y Construcción del Emisario Final durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Se realizó la contratación para la construcción de la PTAR San Silvestre y el emisario final dando como resultado los siguientes contratos:

- **Contrato de Obra Pública No. 134 de 2016** Diseño definitivo, construcción, suministro de equipos electromecánicos, puesta en marcha, pre operación, operación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Silvestre - Convenio de Colaboraci6n No. DHS 157-09 de ECOPETROL y No.999-09 del Municipio de Barrancabermeja, por valor de $ 115.432,407.246 y una duración de 48 meses.
- **Contrato de Interventoría de Obra Pública No. 145 de 2016** Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para el Diseño definitivo, construcción, suministro de equipos electromecánicos, puesta en marcha, pre operación, operación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Silvestre - Convenio de Colaboración No. DHS 157-

09 de ECOPETROL y No.999-09 del Municipio de Barrancabermeja, por valor de $ 8.039.081.666 y una duración de 50 meses.

En el tablero de control de la Secretaria de Infraestructura se pueden observar el cumplimiento de cada una de las metas.

¡LO LOGRAMOS!
2016

365
DÍAS DE GOBIERNO INCLUYENTE HUMANO Y PRODUCTIVO

ITB
INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

Alcaldía de Barrancabermeja

En Barrancabermeja ¡es posible!

Yo Creo

MISIÓN

La Inspección de Tránsito y Transporte del Municipio de Barrancabermeja, es una entidad pública, con autonomía financiera y administrativa; que planea, formula y ejecuta políticas del sector en el marco de la normatividad vigente, con la calidad y suficiencia de recursos humanos, técnicos y tecnológicos, generando la accesibilidad, movilidad y la seguridad vial, que contribuyen al bienestar de los usuarios y ciudadanía de Barrancabermeja y su área de influencia.

18. INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

18.1 Pilar: Seguridad Humana.

18.1.1 Línea estratégica. Desarrollo Territorial/Movilidad urbana

18.1.1.1 Programa: Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)

Meta de producto 1: Implementar veinte (20) diálogos Ciudadanos por la Movilidad, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Realizados diez (10) diálogos por la Movilidad que permitieron analizar la información situacional de los actores viales en la ciudad convocando población de planificadores, peatones, pasajeros y población con discapacidad, ciclistas, motociclistas, conductores de transporte público, asociaciones de mototaxis, empresas de bienes y servicios e instituciones públicas y privadas, para un impacto total de 600 personas, estos conversatorios permitieron construir estrategias conjuntas sobre lo que podemos hacer para mejorar la seguridad vial y la movilidad e identificar principales dificultades y retos como actores en la vía, dando así origen a la creación del documento 'Lineamientos para pensar una política pública en movilidad y seguridad vial para Barrancabermeja'.

La estrategia creativa desarrolló no solo la imagen dada a todo el proceso de Diálogos por la Movilidad, sino que ella misma permitió establecerse por momentos claves destacándose en ellos la construcción de la identidad visual, las piezas publicitarias para su visibilidad y posicionamiento, el desarrollo de la gestión de prensa y la puesta en marcha del proceso pedagógico, en el que se destacó la participación de 'Cebra' como personificación de la estrategia creativa.

Para el cierre de los diálogos se realizó la promoción y convocatoria para el Gran Encuentro por la Movilidad, en la que participaron grandes proponentes en materia de movilidad a nivel nacional e internacional presentando a la comunidad el Manifiesto por la Movilidad. Costo total de la inversión $189.500.000, generando con esta estrategia la generación de 9 empleos indirectos.

Meta de producto 2: Firmar veinte (20) "Pactos ciudadanos por la Movilidad", durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Diez (10) Pactos realizados con los actores viales que hicieron énfasis en los logros de los acuerdos de cada grupo de actores de la vía, de este documento surge la idea de una declaratoria o Manifiesto que es el resultado de la suma de voluntades de los actores viales en pro de la Movilidad y Seguridad en nuestra ciudad, impactando una población directa de 600 ciudadanos con un costo de inversión de $10.000.000,oo, beneficiando directamente a peatones, pasajeros y población con discapacidad, ciclistas, motociclistas, conductores de transporte público, asociaciones de mototaxis, empresas de bienes y servicios e instituciones públicas y privadas e indirectamente favoreciendo a la comunidad usuaria de la vía. La estrategia de Diálogos y pactos por la movilidad se desarrolló de manera conjunta, generando 9 empleos indirectos.

La declaratoria quedó plasmada en postales que se entregaron como recordatorio y un pendón para la firma de los asistentes. Se invitó a los actores viales de la ciudad a la firma del Manifiesto, éste espacio se convirtió en un momento memorable, pues recogió las rúbricas de gran cantidad de ciudadanos que estamparon su firma sobre el pendón del Manifiesto y que da cuenta del compromiso voluntario que tiene cada ciudadano y actor vial por querer ser parte del cambio.

Meta de producto 3: Implementación de un (1) Plan de Medios y manejo de Redes sociales para dar a conocer las diferentes actividades, programas y acciones que realiza la ITTB en materia de Movilidad, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Para la vigencia 2016 se desarrolló la fase diagnóstica que estudió la entidad en todas sus comunicaciones, identificando falencias comunicativas, definiendo su público objetivo, potenciando sus experiencias, el buen nombre de la entidad y su valor diferencial con el fin de estructurar las bases de las comunicaciones, la publicidad y el mercadeo institucional.

Los productos entregados consistieron en: diagnóstico interno y externo sobre los públicos identificados en la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, estructura del plan de comunicaciones de la ITTB, capacitación a los funcionarios para la formación de influenciadores a través de las redes sociales, conferencia de coaching en cultura organizacional y posicionamiento, construcción del manual para administración de redes sociales y rediseño de la página web con un costo de inversión de $ 46.400.000,oo.

Meta de producto 4: Celebrar un (1) Convenio Interinstitucional para el fortalecimiento de la cultura de la movilidad, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Celebrado convenio marco No. 001 que permitió establecer las bases generales de una asociación para aunar esfuerzos y recursos mutuos en favorecimiento de los programas de cultura de la movilidad, de éste se desprenden en su ejecución 5 convenios específicos como son: Diálogos y pactos por la movilidad, promotores (vigías) de la movilidad, patrulleritos, campañas audiovisuales y prevención vial en el aula, para un costo de inversión general de $ 623.585.000,oo impactando alrededor de 2000 personas, con este convenio se desarrollan varias metas de producto del presente plan de desarrollo en las que individualmente se presentarán los resultados y recurso invertido por cada una.

18.1.1.2 Programa: Sistema Integral de control de tránsito.

Meta de Producto 1: Semaforizar cuatro (4) nuevas intersecciones viales, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Proyectado y ejecutado en la vigencia 2016 la instalación de una (1) intersección semafórica en la ciudad de Barrancabermeja, para este fin se analizó puntos críticos de la ciudad en aspectos de movilidad y de acuerdo a las solicitudes de la comunidad se determinó instalar cruce semafórico de la calle 49 con cra 14 con una inversión de $268.464.095,oo. Ésta gestión impacta a toda la ciudadanía.

Meta de producto 2: Mantener la Red de Semáforos, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Monitoreo y mantenimiento permanente a la red de semaforización del Municipio de Barrancabermeja, apoya la gestión un técnico quien realiza las intervenciones diarias que sean necesarias para restaurar el servicio semafórico en puntos que presentan cualquier tipo de falla, las actividades más frecuentes están representadas en cambio de bombillas, cambio de tarjetas de controlador.

Las fallas recurrentes se presentan por cambios en las condiciones climáticas, fallas en el fluido eléctrico/ regulación de energía, daño en tarjetas, daño por accidentes de tránsito, situaciones que representan una inversión de $106.800.000,oo, representadas en insumos para mantenimiento de semáforos y dos prestaciones de servicio (2 empleos generados). Intervenidos 31 cruces de semáforos.

Meta de producto 3: Demarcar 10.000 metros cuadrados de marcas viales, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

De acuerdo al programa de señalización horizontal de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja se ha realizado un total de 8.150,24 metros cuadrados de marcas viales, cubriendo al tiempo necesidades y solicitudes de la comunidad en este aspecto, generando un impacto en los diferentes barrios de las comunas 1 a 7 donde se presenta mayor riesgo en la movilidad de igual forma se realizó pintura de reductores de velocidad localizados en las comunas 1, 2, 3, 5 y 6 de la ciudad.

Estas actividades son realizadas por el equipo de señalizadores de la Institución y el apoyo de una máquina de demarcación, obra dirigida por los Ingenieros de la división Técnica representando una inversión de $ 251.886.679,oo.

Meta de producto 4: Demarcar 20.000 metros lineales, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Demarcados en la presente vigencia un total de 10.325 metros lineales de señalización horizontal, cumpliendo el cronograma de trabajo de la Inspección de Tránsito y transporte de Barrancabermeja, brindando a la comunidad una señalización adecuada que permita la buena orientación de los actores viales y facilite las actividades de control del cuerpo operativo de la institución.

Gestión apoyada por los señalizadores de la institución y celebración de obra pública para la señalización horizontal representando una inversión de $300.246.200,oo

18.1.1.3 Programa: Equipamiento urbano y logístico para el transporte.

Meta de producto 2: Implementación de un nuevo modelo de Transporte Público colectivo acorde con las necesidades del municipio en condiciones de calidad, seguridad, comodidad y eficiencia, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Celebrado convenio que apoya en la generación de estrategias de comunicación y mediación con las empresas de transporte público que prestan sus servicios en Barrancabermeja, para analizar los asuntos de ingeniería de tránsito y transporte, estudios de impacto vial, seguridad vial, gestión del tránsito, estacionamientos y en general todo lo relacionado con la movilidad del municipio, representando una inversión de $ 152.600.000.

Resultados de la gestión:

- Análisis de la Reestructuración del servicio de transporte público colectivo de pasajeros (TPC) de Barrancabermeja

- Propuesta para la implementación de Parques Didácticos de Tránsito
- Propuesta del programa: “PATRULLAS ESCOLARES DE TRÁNSITO”
- Propuesta Hacia un nuevo esquema empresarial en el TPC
- Propuesta Sistema de gestión y control de flota en el TPC
- Tarifas en el transporte público terrestre de pasajeros
- Propuesta para adelantar mesas de trabajo entre ITTB y el TPC
- Problemática del transporte ilegal: “MOTOTAXISMO”
- Habilitación de una empresa de taxis en Barrancabermeja

18.1.1.4 Programa: Cultura de la Movilidad segura.

Meta de Producto 1: Promover el uso de parqueaderos públicos dirigida a 1000 conductores, mediante la realización de campañas, durante el cuatrienio.

Meta de Producto 2: Implementar una estrategia de formación ciudadana a dos mil (2.000) personas en el uso de los medios de Transporte Público en la ciudad, durante el cuatrienio.

Meta de producto 3: Implementar una (1) aula móvil sobre seguridad vial dirigida a dos mil (2.000) usuarios de las vías, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Celebrado convenio de campañas audiovisuales para la gestión de las metas de producto citadas anteriormente, se ha realizado despliegue por medios de comunicación y redes sociales en aspectos de sensibilización, en los siguientes temas: seguridad vial, incentivo del uso de transporte público y utilización de parqueaderos como medida de descongestión vehicular de las principales vías de la ciudad, facilitando el flujo vehicular, teniendo como eje central la protección de la vida y prevención de accidentes.

Cumplimiento de las siguientes metas para el 2016:

- Promover uso de parqueaderos públicos impacto a 250 personas.
- Estrategia de formación ciudadana impacto a 500 personas en el uso de transporte público.
- Aula móvil de seguridad vial atendiendo 735 personas supera lo proyectado para la vigencia (500).
- Inversión total de $97.900.000,oo

Meta de producto 4: Incrementar en 1.000 usuarios de las vías, las campañas referidas a la prevención del consumo de alcohol, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Ejecutada a través de acción de capacitación y certificación a cincuenta y tres (53) agentes de tránsito en medición de alcoholemia, realización de operativos de control

en aspectos conducción y consumo de alcohol, despliegue en redes sociales sobre aspectos de sensibilización en control de consumo de alcohol y conducción, impactando una población de 298 personas, para una inversión de $56.000.000, oo

Meta de producto 4: Incrementar en el 40% el número de agentes de tránsito para control en la movilidad.

Realizaciones:

La entidad incrementó su cuerpo operativo en 30 agentes de tránsito, contratados de manera temporal, para mejorar sus actividades de control y protección vial, logrando dar mayor cubrimiento en las diferentes zonas de la ciudad y permitiendo realizar control en los diferentes tipos de infracción que comúnmente suelen cometer los actores de la vía, representando una inversión total de $527.881.299

Meta de producto 5. Capacitar a ocho mil (8.000) estudiantes sobre normas de seguridad vial, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Desarrollo del programa Patrulleritos, iniciativa que busca fomentar la cultura vial en los niños y jóvenes, que estos sean voceros de los buenos hábitos de cultura vial, siendo estos niños quienes desde sus colegios puedan orientar y guiar a los demás compañeros en la importancia de conocer las normas de tránsito y de esta manera crecer en un ambiente del cumplimiento de la norma, el fin de este programa es educar el niño de hoy para no tener que sancionar el hombre del mañana. Fueron capacitados 30 niños entre las edades de 8 a 12 años en normas de tránsito y comportamiento en las vías, impactados a la fecha 400 estudiantes para una inversión de $181.780.000,oo

Meta de producto 6: Capacitar a 200 conductores de servicio público de transporte sobre convivencia y seguridad vial, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Desarrollo de capacitaciones y talleres en educación vial y acompañamiento psicosocial a (50) conductores y a usuarios del transporte público en Barrancabermeja.

- Hacer acompañamiento y asesoría en campañas preventivas y educativas en mediación con las empresas de transporte público que prestan sus servicios en Barrancabermeja.
- Mejorar el proceso de comunicación de los conductores tanto en sus hogares como en el entorno.

- Mejorar la integración social de los beneficiarios, su proceso de identidad y autoestima.

Los temas tratados en el ejercicio del alcance fueron:

- Concepto de atención psicosocial
- Mejora de la comunicación
- Resolución de conflictos
- Habilidades sociales
- Cómo desenvolverse en la sociedad
- Técnicas de apoyo psicológico
- Procesos de identidad y autoestima

Meta de producto 7: Implementar un grupo de 20 promotores de la seguridad vial, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Celebrado convenio específico para implementar un grupo de catorce (14) promotores viales (vigías) quienes se encargaron de promover el aspecto pedagógico, sensibilización y acción frente al adecuado cumplimiento de las normas de tránsito y transporte, representado en una inversión de $144.405.000,oo

18.1.1.5 Programa: Fortalecimiento Institucional de la Inspección de tránsito y transporte.

Meta de producto 1: Mejorar la infraestructura física (estudios, diseños, mobiliario, módulos, red estructurada, red eléctrica, central de cómputo) de la ITTB, durante el cuatrienio.

Se realizan obras de adecuación de módulos en las oficinas de la ITTB, así como del sistema eléctrico e instalación de la central de cómputo y el suministro de muebles y enseres, aspectos importantes para generar una adecuado ambiente de trabajo a los funcionarios de la entidad que se verá reflejada en aspectos de mejoramiento del servicio y atención al ciudadano, representa una inversión de $469.530.000

Meta de producto 2: Implementar la Oficina de Atención al Ciudadano en la ITTB, en el cuatrienio.

Realizaciones:

En proceso de implementación la Oficina de Atención al ciudadano, los avances aportados se consideran en la creación de una ventanilla única de correspondencia que facilita el control en el recibo y respuesta de comunicaciones con la comunidad.

De igual forma, se trabaja en el mejoramiento del sistema de quejas y reclamos con el ánimo de satisfacer las necesidades que se presenten e implementar aspectos de mejora, representada en gastos de funcionamiento por valor de $ 26.313.384,oo.

Meta de producto 3: Elaborar e implementar un Plan de recuperación de cartera y fortalecimiento del proceso coactivo y persuasivo de la ITTB.

Realizaciones:

Se diseñó plan de cartera al que se realizará seguimiento durante el cuatrienio, buscando fortalecer el aspecto financiero de la entidad en la recuperación de ingresos dejados de cobrar, se mejoró las condiciones para la realización de los acuerdos de pago, facilitando a la comunidad una mejor oportunidad de ponerse al día con sus deudas, se celebró contrato para la recuperación de ingresos a través del cobro coactivo, representa gastos de funcionamiento por valor de $ 18.614.736,oo

Meta de producto 4: Fortalecer quince (15) procesos institucionales con profesionales de apoyo.

Realizaciones:

Inversión realizada a los procesos jurídicos, sistemas, control Interno, planeación y área administrativa, para un total de cinco (5) procesos atendidos con la contratación de profesionales de apoyo y la adquisición de elementos tecnológicos que ayuden a promover mejores prácticas de atención al ciudadano, entre los más representativos tenemos la adquisición de sistema de generación, visualización e información de turnos de atención, biométrico para control de horario de los funcionarios, y profesionales de apoyo para los procesos mencionados, representado en una inversión de $201.695.600,oo

Meta de producto 5: Disponer de un (1) Parqueadero y una (1) Grúa para el Apoyo a la Gestión Operativa, durante el cuatrienio.

Realizaciones:

Meta de gestión que constituye la supervisión del manejo del parqueadero y grúa que se encargan de la custodia de los vehículos inmovilizados por la comisión de infracciones al código nacional de tránsito, no genera inversión de recursos por cuanto el usuario cubre los costos de parqueadero y grúa, generando unos ingresos para la entidad del 30%, la supervisión genera un gasto de funcionamiento de $22.840.369

TABLERO DE CONTROL CUMPLIMIENTO METAS 2016 PLAN DE DESARROLLO. ITTB.

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
1.7: Desarrollo Territorial	Transporte	Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)	Formular y presentar proyecto de Acuerdo de la Política pública de Movilidad en el Municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
			Crear el Consejo Asesor del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), durante el cuatrienio.	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
			Formular y adoptar el Plan de Movilidad Urbana Sostenible.	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
			Implementar veinte (20) diálogos Ciudadanos por la Movilidad, durante el cuatrienio.	20	10	10	0	0	10	100,00%	50,00%
			Firmar veinte (20) "Pactos ciudadanos por la Movilidad", durante el cuatrienio.	20	10	10	0	0	10	100,00%	50,00%
			Implementación de un (1) Plan de Medios y manejo de Redes sociales para dar a conocer las diferentes actividades, programas y acciones que realiza la ITTB en materia de Movilidad, durante el cuatrienio.	1	1	1	1	1	1	100,00%	100,00%
			Celebrar un (1) Convenio Interinstitucional para el fortalecimiento de la cultura de la movilidad, durante el cuatrienio.	1	1	1	1	1	1	100,00%	100,00%
		Sistema Integral de Control de Tránsito	Modernizar la red de semaforización actual, por un sistema de semaforización inteligente que optimice los flujos viales y reduzca la congestión vehicular, durante el cuatrienio.	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
			Semaforizar cuatro (4) nuevas intersecciones viales, durante el cuatrienio.	4	1	1	1	1	1	100,00%	25,00%
			Mantener la Red de Semáforos, durante el cuatrienio.	44	44	44	44	44	40	90,91%	90,91%
			Demarcar 10.000 metros cuadrados de marcas viales, durante el cuatrienio.	10.000	13290	1000	1000	1000	13290,35	100,00%	100,00%
			Demarcar 20.000 metros lineales, durante el cuatrienio.	20.000	15.394	1.535	1.535	1.536	15394	100,00%	76,97%
			Instalar doscientas (200) señales verticales nuevas, durante el cuatrienio.	200	0	200	50	50	0	-	0,00%
			Realizar mantenimiento a cien (100) señales verticales, durante el cuatrienio.	100	0	33	33	34	0	-	0,00%
		Equipamiento Urbano y Logístico para el Transporte	Reglamentar e implementar la operación de 35 zonas de estacionamiento regulado, durante el cuatrienio.	35	0	12	12	11	0	-	0,00%
			Implementación de un nuevo modelo de Transporte Público colectivo acorde con las necesidades del municipio en condiciones de calidad, seguridad, comodidad y eficiencia, durante el cuatrienio.	1	0,50	0,50	0	0	0,5	100,00%	50,00%
		Cultura de la Movilidad Segura	Realizar la reglamentación para el uso de parqueaderos públicos en la ciudad (horarios, tarifas, etc.), durante el cuatrienio.	1	0	1	0	0	0	-	0,00%
			Promover el uso de parqueaderos públicos dirigida a 1000 conductores, mediante la realización de campañas, durante el cuatrienio.	1000	250	250	250	250	250	100,00%	25,00%
			Incrementar en 1.000 usuarios de las vías, las campañas referidas a la prevención del consumo de alcohol, durante el cuatrienio.	1000	298	234	234	234	298	100,00%	29,80%
			Implementar una estrategia de formación ciudadana a dos mil (2.000) personas en el uso de los medios de Transporte Público en la ciudad, durante el cuatrienio.	2000	500	500	500	500	500	100,00%	25,00%
			Incrementar en el 40% el número de agentes de tránsito para control en la movilidad.	20	20	20	20	20	30	100,00%	100,00%
			Implementar una (1) aula móvil sobre seguridad vial dirigida a dos mil (2.000) usuarios de las vías, durante el cuatrienio.	2000	797	400	400	403	797	100,00%	39,85%
			Capacitar a ocho mil (8.000) estudiantes sobre normas de seguridad vial, durante el cuatrienio.	8.000	800	3.200	2.000	2.000	707	88,38%	8,84%
			Capacitar a 200 conductores de servicio público de transporte sobre convivencia y seguridad vial, durante el cuatrienio.	200	50	50	50	50	50	100,00%	25,00%
			Implementar un grupo de 20 promotores de la seguridad vial, durante el cuatrienio.	20	20	20	20	20	14	70,00%	70,00%
	Transporte	Fortalecimiento Institucional de la Inspección de Tránsito y Transporte	Mejorar la infraestructura física (estudios, diseños, mobiliario, módulos, red estructurada, red eléctrica, central de cómputo) de la ITTB, durante el cuatrienio.	1	1	0	0	0	0,5	50,00%	50,00%
			Implementar la Oficina de Atención al Ciudadano en la ITTB, en el cuatrienio.	1	1	0	0	0	0,5	50,00%	50,00%
			Implementar II fase del sistema de gestión documental en la ITTB, durante el cuatrienio.	1	0,5	0,5	0	0	0,25	50,00%	25,00%
			Elaborar e implementar un Plan de recuperación de cartera y fortalecimiento del proceso coactivo y persuasivo de la ITTB.	1	1	1	1	1	0,5	50,00%	50,00%

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
			Realizar dos (2) Convenios interinstitucionales para Fortalecer procesos de capacitación en áreas misionales.	2	1	1	0	0	1	100,00%	50,00%
			Fortalecer quince (15) procesos institucionales con profesionales de apoyo.	15	5	4	4	2	5	100,00%	33,33%
			Realizar un (1) estudio para modificar la planta de personal de la ITTB.	1	0	0	1	0	0	-	0,00%
			Diseñar un (1) Plan que garantice autosostenibilidad financiera de la ITTB en el mediano y largo plazo, durante el cuatrienio.	1	0	0	1	0	0	-	0,00%
			Implementar un (1) Sistema de Control de Vehículos para entrega y salida de vehículos de Patios adscritos a la ITTB, durante el cuatrienio.	1	0	0	1	0	0	-	0,00%
			Disponer de un (1) Parqueadero y una (1) Grúa para el Apoyo a la Gestión Operativa, durante el cuatrienio.	2	2	2	2	2	2	100,00%	100,00%
Líneas estratégicas:	**Sector:**	**Programas: 5**	**Metas**	**METAS**	**Metas Programadas 2016**	**Metas Programadas 2017**	**Metas Programadas 2018**	**Metas Programadas 2019**	**Metas Ejecutadas 2016**	**% AVANCE 2016**	**% AVANCE CUATRIENIO**
			35		**24**	**30**	**23**	**20**	**24**	**89,55%**	**37,85%**

19. RESUMEN DE EJECUCION.

Cumplimiento metas plan de desarrollo Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva 2016-2019.

En el consolidado de ejecución del Plan de Desarrollo como resultado de los tableros de control que se relacionan a continuación se puede apreciar el cumplimiento de las metas correspondientes a la vigencia 2016, donde se da como resultado que del 100% de las metas programadas para la vigencia el porcentaje de cumplimiento fue del 89,19% a corte 31 de diciembre.

Esto significa que con relación a las metas del cuatrienio representa un porcentaje de avance del 27,74%, lo cual indica que estamos superando la meta establecida que se debe cumplir anualmente del 25%.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	% AVANCE 2016	% AVANCE CUATRIENIO
Ebuba	83,33%	40,44%
Inderba	93,75%	49,00%
Tránsito y Trasporte	89,55%	37,85%
Planeación	94,12%	20,36%
Desarrollo	79,61%	21,67%
Educación	91,67%	29,33%
Gobierno	84,50%	16,45%
Hacienda	100,00%	23,97%
Infraestructura	96,00%	26,62%
TIC	88,75%	14,05%
Medio Ambiente	85,71%	8,65%
General	74,75%	42,08%
Jurídica	100,00%	25,00%
Salud	95,16%	21,53%
UMATA	80,95%	39,05%
Promedio Plan de Desarrollo	89,19%	27,74%

Fuente. Tableros de control seguimiento al Plan de desarrollo. Dic. 29 de 2016

BIBLIOGRAFÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. (2016). Alcaldía de Barrancabermeja – Colombia.

SECRETARÍA DE TIC. (2016). Alcaldía de Barrancabermeja – Colombia.

SECRETARÍA LOCAL DE SALUD. (2016). Alcaldía de Barrancabermeja - Colombia.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL. (2016). Alcaldía de Barrancabermeja - Colombia.

SECRETARÍA DE GOBIERNO. (2016). Alcaldía de Barrancabermeja – Colombia.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE. (2016). Alcaldía de Barrancabermeja – Colombia.

UNIDAD DE ASISTENCIA TÉNICA AGROPECUARIA, UMATA. (2016). Alcaldía de Barrancabermeja – Colombia.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA. (2016). Alcaldía de Barrancabermeja – Colombia.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y DEL TESORO MUNICIPAL. (2016). Alcaldía de Barrancabermeja – Colombia.

SECRETARÍA GENERAL. (2016). Alcaldía de Barrancabermeja – Colombia.

OFICINA ASESORA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO. (2016). Alcaldía de Barrancabermeja – Colombia.

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN. (2016). Alcaldía de Barrancabermeja – Colombia.

OFICINA ASESORA JURÍDICA. (2016). Alcaldía de Barrancabermeja – Colombia.

INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA. (2016). Alcaldía de Barrancabermeja – Colombia.

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA EDUBA. (2016). Alcaldía de Barrancabermeja – Colombia.

AGUAS DE BARRANCABERMEJA. (2016). Alcaldía de Barrancabermeja – Colombia.

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA. (2016). Alcaldía de Barrancabermeja – Colombia.